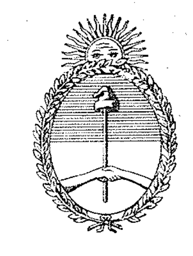
19940526

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

...AIRES, JUEVES 26 DE MAYO DE 1994 ... $ 0,30

Nº 27.899

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. JORGE L. MAIORANO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

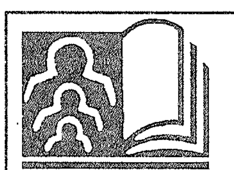
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 345.599

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGROPECUARIA LOS ANGELES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) José Alfredo Autilio, argentino, casado, productor Agropecuario, 49 años, LE 4.444.382 y Angélica Leticia Saturnina González Dubarry, argentina, casada profesora de inglés, 49 años, LC 4.860.703, ambos domiciliados en Virrey Loreto 2120, 2do. "A" Cap. 2) 7.4.94. 3) AGROPECUARIA LOS ANGELES S.A. 4) Carlos Pellegrini 763 piso 6 Cap. 5) Comerciales: compra, venta, capitalización, permuta y todo otro acto posible, sobre productos agropecuarios en general, bovinos, equinos, porcinos y demás haciendas, sus carnes, cueros, grasas y leches. Agropecuarias: Explotación, arrendamiento y administración en todas sus formas, de establecimientos agrícola-ganaderos propios y/o de terceros. Forestación, cultivo y siembra. Cría, invernación y cruza de los productos antes enunciados. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) Directorio: 1/5 miembros. Igual/menor número suplentes. 3 ejerc. Rep. Legal: Presidente o vice en su caso. Presidente: José Alfredo Autilio. Director Suplente: Angélica Leticia Saturnina González Dubarry. 9) Prescinde de Sindico. 10) 31.3 de cada año.

Autorizado - Fernando Armendariz
Nº 83.757

ALANNE

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Luis Quiroga, casado, ingeniero, 57 años, LE. 4.177.126, Andrea Claudia Quiroga, soltera, comerciante, 24 años, DNI. 21.093.166, ambos argentinos y domiciliados en Tronador 2653, 7, E, Cap. 2) Escrit. del 2/5/94. 3) ALANNE S. A. 4) Tronador 2653, Cap. 5) a) Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, cultivos forestales, hortifrutícolas y de granja, b) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos. c) Importación y exportación: d) Servicios: Mediante la realización de proyectos de telecomunicaciones, e) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 VAN y 1 voto c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice en su caso. 10) 30/6 de c/año. Pres.: Andrea Claudia Quiroga, Vice: José Luis Quiroga.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 50.406

ALIAR AGREGADOS LIVIANOS Y FILTRANTES

S. A. C. I. F. E. I.

Por escritura Nº 34 del 2 de marzo de 1994 ante escribano Marcelo A. Reta, se dispuso: 1) Adecuación del signo monetario. 2) Aumento del capital social de $ 11.999,99. 3) Modificación del estatuto art. 4: "El capital social es la suma de $ 12.000 (doce mil) representado por 12.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 (un peso) valor nominal cada una".

Síndico - Marcos Rodolfo Lulich
Nº 83.783

ALIAR AGREGADOS LIVIANOS Y FILTRANTES

S. A. C. I. F. E. I.

Por escritura Nº 33 del 2 de marzo de 1994 ante escribano Marcelo A. Reta, se dispuso: 1) Cambio de fecha de cierre de ejercicio. 2) Modificación del art. 16: "El ejercicio social cerrará el 30 de junio de cada año, a cuyo efecto se confecciona el Inventario, el Balance General y los Estados de Resultados,...".

Síndico - Marcos Rodolfo Lulich
Nº 83.784

ALIAR AGREGADOS LIVIANOS Y FILTRANTES

S. A. C. I. F. E. I.

Por escritura Nº 35 del 2 de marzo de 1994 ante escribano Marcelo A. Reta, se dispuso: 1) Reducción del número de directores. 2) Prescindencia de la sindicatura. 3) Modificación del estatuto art. 8: "La dirección y Administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menos número de suplentes..." art. 15: "La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme a lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550".

Síndico - Marcos Rodolfo Lulich
Nº 83.785

ALSARO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea del 30/4/93 y Escritura del 9/5/94 se resolvió aumentar el capital social y reformar el Art. 4: El capital social se fija en la suma de $ 4.000.000 representado por acciones de $ 1 VAN c/u.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 50.407

AMANECIENDO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Héctor Hugo Ritrovato, casado, comerciante, nacido 1-8-45, DNI. 8.145.259 y Pablo Héctor Ritrovato, soltero, nacido 26-10-70, estudiante, DNI 21.852.263, ambos argentinos, domiciliados Concordia 2752, 1°, Capital. Instrumento de Constitución: escritura del 18-5-94. Denominación: "AMANECIENDO S.A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social Segurola 2455. Duración: 50 años desde la inscripción registral. Capital Social: $ 12.000. Objeto: Comerciales: compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, distribución y fraccionamiento de todo lo relacionado con la actividad alimenticia, complejos vitamínicos, productos dietéticos, farmacéuticos, cosméticos, perfumeros y químicos y todos aquellos productos relacionados, complementarios y/o conexos a los mismos. Industriales: elaboración, fabricación y transformación de materias primas propias o de terceros que se relacionen con el objeto comercial. Importaciones y exportaciones: importación y exportación de todo tipo de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean en su faz primaria o ya elaborados. Representaciones y mandatos: representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general. Agropecuarias: explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y explotaciones granjeras. Financieras: otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros y realizar operaciones financieras en general, quedando excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Constructoras e inmobiliarias: construcción de obras públicas y privadas, ejecución y administración de proyectos, compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, administración y en general explotación y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. Servicios: asesoramiento, supervisión, dirección, conservación y técnicas correspondientes a cualquiera de los ítems enunciados. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por tres ejercicios. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección de uno o más directores suplentes por la asamblea es obligatoria. Presidente: Héctor Hugo Ritrovato; Director Suplente: Pablo Héctor Ritrovato. Fiscalización: por aplicación del art. 284, ley 19.550, la sociedad prescinde de la sindicatura privada. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Apoderado - Francisco Marcial Cichello
Nº 50.411

ARGENT TRANSPORT BROKER

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Que por esc. 338 del 19/5/94, se aclaró lo siguiente: que en la escritura de constitución, por un error material se consignó la denominación de la sociedad como "ARGENT

TRANSPORT BROKER S.A.", siendo en realidad "ARGENT TRANSPORT BROKERS S.A.", en consecuencia se modifica el art. 1º como sigue: Primero: Con la denominación de "ARGENT TRANSPORT BROKERS S.A." continúa funcionando la sociedad que fuera constituida con el nombre de "ARGENT TRANSPORT BROKER S.A.". Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires.

Escribano - Eduardo Diego Ferrari
Nº 83.690

ARYCRO

SOCIEDAD ANONIMA

Registro Nº 1.566.718. Se comunica que por Escritura Nº 148, del 12-5-94, Reg. Nº 1500, Capital, se protocolizó la Asamblea del 28-2-94, que reforma el Art. Noveno: Directorio de uno a cinco miembros titulares. Suplentes: uno o más miembros. Plazo: tres años-reelegibles.

Presidente - Mladen Rojnica
Nº 83.670

BAIGAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituye por escritura del 7.5.94: BAIGAN S.A. Socios: Alcides María Caballero-arg., solt., com., nac. 12.1.52, DNI. 10.260.036 y Raúl Galfoni, arg., solt., com., nac. 3.3.23, DNI. 4.450.148 ambos domiciliados en Corrientes 1628-PB-5. 3) 99 años. 4) La comercialización de productos electrodomésticos y electrónicos; la distribución de productos químicos, textiles, plásticos, madereros y del cuero; la confección de proyectos y ejecución de obras civiles e industriales; la actividad inmobiliaria; la explotación de supermercados; la comercialización de alimentos; la explotación agroganadera, forestal y minera; la cría, engorde, faenamiento e industrialización de animales; la consignación directa de vacunos; la comercialización de productos de granja; la ejecución de mandatos y servicios; la importación y exportación. 5) $ 12.000 totalmente suscriptos e integrados en efectivo en un 25 % por socios en partes iguales. 10) 31 dic. Directorio: presidente, Alcides María Caballero-dir. supl. Raúl Galfoni. Domicilio: Corrientes 1628-PB-5.

Autorizado - L. Real de Azua
Nº 50.326

BETTER PHARM

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrit. del 8/4/94, Fº 261 Reg. Not. 93 Cap. Fed. la sociedad BETTER PHARM S.A. decidió modificar las características de sus acciones por ordinarias nominativas no endosables con derecho a 5 votos cada una y v/n $ 1 por acción. El Directorio está integrado por 3 a 5 miembros. Duración: 1 año. La sindicatura está integrada por 1 a 3 síndicos. Duración: 1 ejercicio comercial, reelegibles. Cierre ejercicio: último día de febrero de cada año. La suma que los directores debieron depositar para garantizar su labor les será reintegrada al finalizar su mandato. La resolución pertinente se adoptó en carácter de asamblea extraordinaria unánime, quedando modificados en su parte pertinente los arts. 4, 9, 10, 12 y 15 del estatuto social.

Escribana - Raquel N. G. de Ludmer
Nº 83.744

BIO - LABO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: 1) Socios: Carlos Alberto Labriola, argentino, 45 años, casado, comerciante, L.E. 7.629.735, domicilio Bertres 321, Capital Federal; y Diana Wiluzanski, uruguaya, 46 años, divorciada, médica, C.I. República Oriental del Uruguay 1.119.694-9, domicilio Simón Bolivar 1353, Montevideo, República Oriental del Uruguay y domicilio legal en Perú 1350, 1º, "D", Capital Federal. 2) Constitución: Escritura 13, Fº 36, del 6-5-94, Registro 1402, Capital Federal. 3) Domicilio: Perú 1350, 1º "D", Capital Federal. 4) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Fabricación, elaboración, producción, transformación, procesamiento, tratamiento, combinación, mezcla, depuración, terminación, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, depósito, almacenamiento, distribución y cualquier otra forma de industrialización y comercialización de productos químicos, suplementos alimenticios y/o dietéticos, cosméticos, alimentos y elementos relacionados con la bioenergética; b) Difusión y enseñanza de sistemas bioenergéticos naturistas y/o naturales de alternativa; c) Compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, depósito, almacenamiento, distribución y cualquier otra forma de comercialización al por mayor y/o menor, de materias primas, productos químicos y metalúrgicos, artículos eléctricos, del hogar y de la ornamentación, inclusive productos y subproductos elaborados y/o semielaborados de la agricultura, ganadería, cereales, oleaginosas, equipos y/o elementos de transporte. 5) Duración: 99 años desde su inscripción. 6) Capital: $ 12.000. 7) Dirección y administración a cargo de un directorio de uno a seis miembros con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la Sindicatura. Se designan: Presidente: Carlos Alberto Labriola. Directora Suplente: Diana Wiluzanski. 8) Representación legal: Indistintamente al Presidente o al Vicepresidente. 9) Cierre del ejercicio social: 30 de junio de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 50.391

CABIL - CAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mario Silvio Schlimovich, 45 años, LE. 7.374.911, Pueyrredón 858, 10, A, Cap., Pedro Schlimovich, 71 años, LE. 2.082.580, Santa Fe 2844, 12, D, Cap., ambos argentinos, casados y comerciantes. 2) Escrit. del 18/4/94. 3) CABIL-CAR S.A. 4) Av. Santa Fe 2844, 12, D, Cap. 5) 1) La compra, venta, consignación, fabricación, distribución, importación y exportación de repuestos, autopartes y accesorios para todo tipo de automotores. La compra, venta, consignación, distribución, importación y exportación de automotores en general y en especial, automóviles, utilitarios, vehículos pesados e industriales. 2) La compra y venta de inmuebles urbanos y rurales, su arrendamiento y administración, ya sean propios o de terceros. 3) La construcción de edificios de cualquier naturaleza, remodelaciones de los mismos, proyectos y distribución de obras. Ejecución de obras de infraestructura urbana y rural, pavimentación, desagües pluviales y cloacales, redes de agua corriente, iluminación y electricidad. Limpieza y mantenimiento de edificios. 4) Realizar todo tipo de representaciones, comisiones o consignaciones de empresas nacionales o extranjeras. 5) Inversiones mediante aportes de capitales propios o de terceros a empresas o sociedad, nacionales o extranjeras, otorgamiento de préstamos a corto y largo plazo, con garantías de cualquier especie, o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y otras que requieran el concurso público. Las actividades reservadas por ley a profesionales con título habilitante, serán efectuadas por ellos o bajo su dirección, de acuerdo a las normas legales o de otro orden, vigentes al respecto. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 10. VAN c/u. 8) Un directorio de 2 a 7 por 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice en su caso. 10) 30/4 de c/año. Pres.: Mario Silvio Schlimovich, Vice: Hugo Rubén Schlimovich y Dir. Sup.: Pedro Schlimovich.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 50.402

CADVISION

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 86 20/4/94. Juan Carlos L. Maximiliano Lafosse, argentino, casado, comerciante, 49 años, DNI 4.437.053, Domicilio: Lavalle 369, Tigre, Prov. Bs. As.; Lucas Madero, argentino, soltero, industrial, 28 años, DNI 17.700.937, domicilio: Ayacucho 1157; Susana C. García, argentina, casada, industrial, 44 años. L.C. 6.289.593. Domicilio: Lavalle 369, Tigre, Prov. Bs. As. Duración: 99 años dde. inscr. R.P.C. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, ya sea directa o indirectamente a las siguientes actividades: importación, venta, licenciamiento, edición y/o publicación de bienes informáticos, tanto físicos como materiales. Prestar servicios informáticos de soporte, enseñanza, asistencia, asesoramiento o consultoría y a realizar todo tipo de negocios relativos a bienes informáticos de toda clase. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, realizar todo tipo de contratos, inversiones y operaciones pudiendo realizar en general todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000.- Cierre Ejercicio: 31/3. Representación: Presidente o Vicepresidente. Directorio: Presidente: Juan Carlos L. M. Lafosse. Vicepresidente: Lucas Madero. Directora Suplente: Susana C. García. Se prescinde de la sindicatura. Sede Social: Viamonte 1348 - 5 E - Cap. Fed.

Autorizado - Alejandro P. Monteleone
Nº 83.786

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la Asamblea Extraordinaria Unánime de accionistas celebrada el 11 de marzo de 1994 resolvió reformar los artículos 4 y 19 de los Estatutos Sociales conforme al siguiente texto: "Artículo 4º: El Capital Social, cuya evolución figurará en los balances de la Sociedad, se fija en la suma de Pesos Treinta y tres millones seiscientos mil ($ 33.600.000.-) representado por 30.400.000 acciones ordinarias y 3.200.000 acciones preferidas, nominativas no endosables o bien escriturales, según se disponga al emitirlas, de valor nominal un peso ($ 1.-) cada una. Cada acción ordinaria tendrá derecho a cinco (5) votos y las acciones preferidas no tendrán derecho a voto. No se prevé la opción que da el artículo 188 de la Ley 19.550 (T.O. Dec. 841/84) para aumentar el capital social hasta su quíntuplo, por lo cual todo aumento del capital social será de competencia de la Asamblea Extraordinaria y requerirá la correspondiente reforma estatutaria". "Artículo 19º: se requiere el voto favorable de dos tercios (2/3) de las acciones con derecho a voto para tomar las siguientes decisiones: a) la reforma de estos Estatutos; b) cualquier aumento del capital de la Sociedad; c) la emisión de debentures, obligaciones negociables u otros títulos de deuda convertibles o no, con o sin garantía bajo el régimen de oferta pública; d) el ingreso o egreso de la Sociedad al régimen de oferta pública y de cotización en mercados autorregulados; e) el rescate de acciones, la creación de preferidas y la conversión de acciones ordinarias en preferidas o viceversa; f) la enajenación o adquisición de participación accionaria en otra sociedad; g) la fusión de la sociedad con otra compañía o su escisión; h) cualquier resolución que represente una excepción a la regla sobre distribución de utilidades dispuesta en el artículo 22 de estos estatutos; i) la disolución anticipada de la Sociedad".

Autorizado - Ariel Zerboni
Nº 83.781

CAMEA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la Asamblea Extraordinaria Unánime de accionistas celebrada el 22 de diciembre de 1993 resolvió aumentar el capital social de $ 33.200.000 a $ 33.600.000, es decir en $ 400.000, mediante la emisión de 400.000 acciones preferidas nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una sin derecho a voto con una prima global de emisión de U$S 1.827.359 y reformando el artículo 4º de los Estatutos Sociales.

Autorizado - Ariel Zerboni
Nº 83.782

CAPEX

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Grl. Extraord. del 20/5/94, protocoliz. en escritura 101 del 20/5/94, Reg. 475 Cap. Fed. modificó la redacción del art. 4º del estatuto, adecuándolo al objeto social.

Escribana - María T. Acquarone
Nº 83.792

CENTRO DE NEGOCIOS AGROPECUARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. Nº 515 del 13-5-94 con ref/Asamb. Gral. Extr. del 4-2-94, la sociedad modificó la denominación social y el objeto social; quedando los Artículos 1º y 3º redactados de la siguiente manera: Artículo Primero: Con la denominación "CENTRO DE NEGOCIOS ELECTRONICOS S.A." continúa funcionando la sociedad antes denominada "CENTRO DE NEGOCIOS AGROPECUARIOS S.A.". Artículo Tercero: Objeto: Dedicarse al ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones, gestiones de negocios, prestación de servicios de asesoramiento. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante.

Escribano - Carlos Patricio Magrane
Nº 83.777

CEPILLOS INDUSTRIALES TRIUNFO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 65 del 17-5-94, Escribana [illegible] Registro 1416 Cap. Fed., se instrumentó Asamblea General Extraordinaria del 20-12-93, se reformó arts. 4º [illegible] Estatuto; elevándose el capital a $ 12.000.- representado por 12.000 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una con valor nominal de $ 1.- cada una.

Escribana - Beatriz I. Mazzarella
Nº 50.352

CONSULTORIOS ODONTOLOGICOS CONSTITUCION

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que en la Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada el 11/3/94 se aprobó por unanimidad: cambiar la denominación social "CONSULTORIOS ODONTOLOGICOS CONSTITUCION S.A." por "CONSULTORIOS CONSTITUCION S.A.", quien continuará con los negocios sociales. Aumentar el capital social hasta alcanzar la suma de $ 12.000.- Aumentar el número de miembros titulares del Directorio, el cual podrá estar integrado de 2 a 9 miembros, pudiendo la Asamblea elegir suplentes en igual o menor número. Prescindir de la Sindicatura conforme artículo 284, Ley 19.550 (a partir de la próxima Asamblea). Adecuación de todos los valores al nuevo signo monetario y ordenamiento articulado de Estatutos Sociales.

Escribano - Daniel Augusto Ferro
Nº 50.340

CONTROL CALIDAD Y TRASLADOS MEDICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 3/5/1994, Nº Reg. 287, Cap. Fed., se constituyó "CONTROL CALIDAD Y TRASLADOS MEDICOS S.A.". Socios: Pablo César Ginaca, arg., cas., comerc., nac. 10/12/66, DNI. 17.901.804, dom. Maestro Lima 3070, San Fernando y Federico Mateo Correa, arg., cas., comerc., nac. 28/1/54, DNI. 11.338.037, dom. Ramón Melgar 822, Vte. López, todos de Pcia. Bs. As. Domicilio: Yatay 834, Cap. Fed. Duración: 10 años desde inscrip. Objeto: tiene por objeto la prestación de asistencia médica integral y los traslados en ambulancia a que diere lugar. La ejecución de los servicios mencionados estará estrictamente reservada a los profesionales legalmente habilitados y los traslados de personas serán realizados en los medios técnicos que correspondan y con vehículos habilitados a tal fin. La dirección y supervisión de las actividades enumeradas en esta cláusula estará a cargo exclusivo de los directores médicos ajustándose en todos los casos a la legislación sanitaria vigente y a las disposiciones reglamentarias y de las autoridades en la materia. Para el cumplimiento del objeto social podrán efectuar convenios con médicos y demás profesionales y/o auxiliares del arte de curar, sociedades entidades médicas y/o particulares, titulares de medios de transporte de ambulancia, así como también con cualquier otro profesional, o persona física o jurídica que se relacione con el objeto de la sociedad. Capital: $ 12.000.- Administración: Directorio 2 a 7 miembros titulares, igual número de suplentes. Presidente: Pablo César Ginaca, Vicepresidente: Federico Mateo Correa, Directora Suplente: Raquel María Correa. Mandato 2 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de marzo.

Escribana - Nora E Rugna
Nº 83.715

COPY PARTS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Antonio Fernando Puente Blanco, español, casado, comerciante, CI. 3.815.470, 50 años, I. Arieta 182, S. Justo, Pcia. de Bs. As., Fernando Ramón Alfonso, argentino, casado, Ingeniero, CI. 5.267.755, 48 años, Av. Pte. Roque. S. Peña 740, 8, Cap., Sócrates Julio Descole, argentino, casado, comerciante, 49 años, CI. 4.572.455, Ramseyer 3116, La Lucila, Pcia. de Bs. As. 2) Escrit. del 16/5/94. 3) COPY PARTS S.A. 4) Av. Diagonal Roque S. Peña 740, 8, Cap. 5)

a) Comercial: Mediante la comercialización de repuestos, insumos y equipos de fotocopiadoras de todo tipo, compra y venta de equipos y materiales para la informática, computadoras y procesadoras, softwares y todo otro elemento destinado a la informática. b) Importación y exportación de todo tipo de bienes, servicios e insumos permitidos por las leyes, mediante la celebración de contratos de representación y distribución. 6) 99 años desde su Inscrp. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 VAN c/u. 8) Un directorio de 1 a 9 por 3 años. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice en forma conjunta con excepción de los actos que el directorio disponga que se realicen en forma indistinta. 10) 30/4 de c/ año. Pres.: Antonio Fernando Puente Blanco, Vice: Sócrates Julio Descole, Dir. Sup.: Fernando Ramón Alfonso.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 50.403

CMS COMERCIALIZADORA DE ENERGIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) CMS. ENTERPRISES CODMPANY, domicilio Roque Sáenz Peña 1116 9º P. Capital; y "MONARCH MANAGEMENT COMPANY", con domicilio en Av. Córdoba 1184, 8º P. Capital. 2) "CMS COMERCIALIZADORA DE ENERGIA S. A.". 3) Avenida Roque Sáenz Peña 1116 9º P. Capital. 4) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Objeto: Tiene por objeto participar y/u operar en el negocio de comercialización de gas, petróleo y sus derivados y/o energía eléctrica en Argentina. 6) Capital: $ 12.000. 7) Directorio: 1 a 5 miembros, 1 ejercicio. Prescinde de sindicatura. 8) Presidente: Bernardo Julio Velar de Irigoyen. Director Suplente: Francisco Alejandro Juan Mezzadri; Presidente o Vicepresidente, en su caso. 9) 31/ 12 de cada año.

Autorizada - Ana Surif
Nº 83.681

CORPORACION ESTETICA ITALO-ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 16-5-94 se constituyó "CORPORACION ESTETICA ITALO-ARGENTINA S. A.". 1) Raúl Jorge Di Maurizio, casado, odontólogo, L. E. 6.678.871, domicilio Sánchez de Bustamante 2659 - 3º p. "A" y Laura Di Maurizio, divorciada, traductora pública, DNI. 16.037.328, domicilio J. E. Uriburu 1275 - 2º P., ambos argentinos y mayores de edad. 2) Julio A. Roca 546 - 3º P. "3". 3) 99 años. 4) La sociedad tiene por objeto: a) Instalación, explotación, dirección y administración de establecimientos, centros y consultorios de estética en general, por sí o contratando con otras entidades y/o profesionales; b) Comercialización, compra, venta y distribución de todo tipo de elementos relacionado con el objeto enunciado y/o con bienes y servicios en general, por cuenta propia o de terceros, en su carácter de mandataria, consignataria, representante o distribuidora; c) Adquisición, venta, permuta, arrendamiento, administración de todo tipo de bienes inmuebles y muebles; d) Importación y exportación de todo elemento vinculado con la actividad referida y/o de bienes y servicios en general; e) Realización de operaciones financieras en general, aportando Capitales a Sociedades y Empresas constituidas y a constituirse. 5) $ 12.000. 6) Prescinde de Sindicatura. 7) Presidente o Vicepresidente en ausencia del primero. 8) 30/12. 9) Presidente: Laura Di Maurizio, Director Suplente: Raúl J. Di Maurizio.

Escribano - Abel P. Iranzi
Nº 50.306

C. P. CENTRO DE ASISTENCIA PSICOLOGICA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Beatriz Mónica Havas de Dal Lago, nacida el 21-11-1954, DNI. 11.477.672, domiciliada en Corrientes 2958, piso 5º/15; Julia Neimark de Koremblit, nacida el 27-10-1928, L. C. 155.897, domiciliada en Avda. del Libertador 2254, piso 19 C; y Elena Mabel Eisele de Lamuraglia, nacida el 6-1-1946, L. C. 5.300.034, domiciliada en Suipacha 1180, piso 2º D, todas argentinas, casadas, licenciadas en psicología y de Capital Federal. 2) Escritura de fecha 9-5-1994. 3) C. P. CENTRO DE ASISTENCIA PSICOLOGICA S. A. 4) Suipacha 921, piso 8º D de Capital Federal. 5) Diagnóstico, orientación y tratamiento de pacientes con problemas psicológicos, excluyendo psicóticos, alcohólicos y drogadictos. La prosecusión de su objeto estará a cargo de los profesionales idóneos en la materia de que se trata. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 3 a 7 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por 3 ejercicios. Presidente: Julia Neimark de Korembilt; Vicepresidente: Beatriz Mónica Havas de Dal Lago; Director Titular: Elena Mabel Eisele de Lamuraglia; Director Suplente: Eugenio Korembilt. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) 31 de julio de cada año.

Escribano - Juan Cruz Ceriani Cernadas
Nº 50.368

CUERPO MEDICO DOMICILIARIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 144 del 16/5/94 del Reg. 429. Accionistas: Sergio Daniel Gutiérrez, argentino, nacido el 2/2/58, divorciado, empresario, D. N. I.: 11.991.759, domiciliado en Nazca 575, Lomas del Mirador y Gabriel Ulises Costamagna, argentino, nacido el 9/7/64, casado, médico, D. N. I.: 17.332.158, domiciliado en Intendente Campos 1970, Pdo. de San Martín. Denominación: CUERPO MEDICO DOMICILIARIO S. A. Sede social: José Cubas 2998, 3º piso, Depto. 8. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: prestaciones médicas de todo tipo ya sea a través de clínicas o consultorios con o sin internación. Estudios médicos especiales o de complejidad, análisis clínicos, medicina laboral, atención médica domiciliaria, emergencias médicas, radiografías, enfermería, kinesiología, a domicilio y/o consultorio, odontología y otros fines, traslados de personas en ambulancia ya sea con o sin médico con o sin equipamiento de alta complejidad, a corta o larga distancia. Las actividades reservadas por la ley a profesionales con título habilitante serán efectuadas por ellos y/o con su intervención profesional, de acuerdo a las normas técnicas y/o legales en vigencia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad judicial para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Capital Social: $ 12.000. Administración: Directorio entre 2 a 5 miembros por 3 ejercicios. Directorio: Presidente: Sergio Daniel Gutiérrez. Vicepresidente: Gabriel Ulises Costamagna. Sindicatura: prescinde. Cierre ejercicio: 30 de abril de cada año.

Escribano - Jorge Gerardo Vast Salanouve
Nº 83.742

CUVA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 4-5-94 se constituyó la sociedad "CUVA S. A.". Socios: Jorge Luis Vázquez, argentino de 41 años, casado, arquitecto, DNI Nº 10.310.879 y María Claudia Curiel, argentina de 36 años, casada, ama de casa, DNI Nº 13.399.034, domiciliados en calle 32 entre las de 4 y 5 de 25 de Mayo (B). Duración: 30 años. Objeto: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: Inmobiliarias: compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, también la recuperación de tierras áridas e inundables, mediante la obtención de aguas subterráneas y/o implementación de sistemas de riego. Constructora: La administración y realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo entre otras las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas, depósitos, edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones y mensuras. Realización de toda clase de obras públicas, contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales o municipales, por contratación directa o por licitaciones públicas y/o privadas, y la subcontratación de las mismas. Prestar todo tipo de servicios relacionados con el diseño, construcción y/o fabricación, mantenimiento, operación, reparación, actualización y/o demás aspectos técnicos operativos de plantas industriales y/o de todo tipo de vivienda. Realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del art. 5º de la ley 12.962, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en su reemplazo o requiera de la intermediación con el ahorro público. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio: 2 a 5 miembros con mandato por 3 años. Representación: Presidente o Vicepresidente. Ejercicio: cierra el 30/6. Directorio: Presidente: Jorge Luis Vázquez. Vicepresidente: María Claudia Curiel. Director Suplente: Jorge Joaquín Luis Vázquez. Domicilio: Av. Córdoba 1513, piso 12 Of. 27. Capital Federal.

Apoderada - Julieta Masagué
Nº 50.301

DANIEL BRUSCA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 10/5/94. Socios: Antonio Daniel Brusca, argentino, comerciante, LE. 4.981.400, nació 18/5/48, casado; Juana Silva de Brusca, argentina, casada, ama de casa, LC. 6.549.895, nació 29/1/59 y Gastón Daniel Brusca, argentino, soltero, nació 19/2/76, DNI. 25.090.824, estudiante; todos domiciliados en Morón 4124, Capital. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: compra, venta y explotación de taxímetros y cualquier otro tipo de vehículo de alquiler y reparaciones integrales del automotor; importación y exportación. Capital: $ 20.000. Administración: Directorio de 1 a 10 miembros con mandato por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Ejercicio social: 31 de marzo. Presidente: Antonio Daniel Brusca; Vicepresidente: Gastón Daniel Brusca; Director Titular: Juana Silva; Director Suplente: Antonio Brusca. Sede social: Alfredo Bufano 1560, Capital Federal.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 50.285

DARLIN

S.A.A.C. Y F.

Por esc. 95, Fº 311 del 30/12/93, reg. 7 de Gral. Villegas, Provincia de Buenos Aires se protocolizó acta 195 Asamblea General Extraordinaria Unánime del 30/12/93 que resolvió cambio valor nominal de acciones; aumentó capital de $ 0,0035 a $ 50.000; emisión de acciones y canje de acciones en circulación por las emitidas por asamblea 30/12/93; modificación arts. 5º, 6º y 18º Estatuto Social; Capital $ 50.000.- 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables $ 1; un voto por acción.

Escribano - Mario M. Carzolio
Nº 50.323

DASI

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 30/11/93 se aprobó por unanimidad cambiar el domicilio social fijándolo en 3 de Febrero 1902, Piso 19, Capital Federal y prescindir de la sindicatura, por lo que se modificaron los Arts. 1º 8º 11º 15º y 16º. Por otra Asamblea General Ordinaria Unánime del 10/12/93 como consecuencia de haberse prescindido de la Sindicatura, por unanimidad se designó Director Suplente a Gerardo Ariel Chmielewski designación que tendrá vigencia hasta la Asamblea ordinaria que considere los estados contables del ejercicio a finalizar el 31/12/95.

Escribano - Daniel Augusto Ferro
Nº 50.337

DEMO PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 177 del 5-4-94 se constituyó la sociedad: 1) DEMO PRODUCCIONES S. A. 2) Montevideo 418 5º P. "A" - Capital Federal 3) 99 años 4) Marta Aurora Aramburo, argentina, 27-12-53, empresaria, casada, D. N. I. Nº 11.513.883, Colombres 136 - Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; Norberto Eduardo Bistoletti, argentino, 21-9-70, empresario, soltero, D. N. I. Nº 21.764.786, Loria 290 - Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; Aurora Chico, argentina, 29-3-33, comerciante, casada, L. C. Nº 2.293.543, Iriarte 1734 - Témperley, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires y Gustavo Hernán Bistoletti, argentino, 14-12-71, comerciante, soltero, D. N. I. Nº 22.548.285, Loria 290 - Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. 5) Objeto: a) Industrial: Mediante la fabricación, grabación, reproducción, industrialización y fraccionamiento, en todas sus etapas, de elementos conteniendo música grabada, tales como discos fonográficos, cassettes de audio, compact disc de audio digital y cualquier otro elemento que pueda existir en el futuro con idéntico fin, tanto del producto terminado como de sus componentes y accesorios. b) Publicitaria: Mediante el diseño, composición, impresión, fabricación y distribución, en todas sus etapas, de elementos de uso publicitario y artes gráficas, elaborado sobre todo tipo de material apto para el objeto citado. c) Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de todos los productos terminados, materias primas, componentes y accesorios relacionados con el objeto descripto en los puntos anteriores. d) Productora: Mediante la creación de un sello discográfico y magnetofónico, como así también, la de números artísticos de cualquier tipo y naturaleza dentro del territorio nacional y en el exterior, ya sea mediante presentaciones en vivo, lo mismo que utilizando material grabado y filmado para su emisión en forma radial, televisiva, cinematográfica y por cualquier otro medio que exista o pudiera existir en el futuro. Asimismo podrá comercializar números artísticos, de propia producción o de terceros, que sirvan al objeto social. e) Mandataria: Podrá ejercer representaciones de cantantes solistas, conjuntos musicales, orquestas, compositores, intérpretes, actores y similares dedicados a actividades relacionadas con el espectáculo. f) Financiera: Aportar y/o invertir capitales en empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse. Acordar préstamos de fondos propios a entidades civiles, comerciales y a simples particulares, con garantías reales o personales a corto o a largo plazo; así como constituir y/o transferir hipotecas, prendas y todo otro derecho real creado o a crearse, comprar y vender por cuenta propia y/o de terceros, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios. La sociedad no desarrollará la actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. 6) $ 20.000. 7) Dirección y administración: está a cargo del Directorio, integrado por 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir suplentes en igual o menor número que los titulares. Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. 8) La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) 31-8 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Marta Aurora Aramburo. Vicepresidente: Norberto Eduardo Bistoletti. Director Suplente: Aurora Chico.

Autorizado - R. Garibaldi
Nº 83.692

EL REPECHO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 4/5/94 se constituyó la sociedad "EL REPECHO S.A.". Socios: Eduardo Juan Cremaschi, argentino de 42 años, comerciante, L.E. Nº 8.649.312, casado, domiciliado en calle 28 Nº 5130 y Carlos Luis Ibarra, argentino de 29 años, comerciante, D.N.I. Nº 17.208.647, soltero, domiciliado en calle 10 esquina 34, ambos de 25 de Mayo (B). Duración: 30 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior la actividad agropecuaria mediante la explotación directa o indirecta, en todas sus formas, de establecimientos agrícolas, ganaderos, administración de campos de terceros y realización de toda clase de negocios de la ganadería y de la agricultura. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio 2 a 5 miembros con mandato por 3 años. Representación: Presidente o vicepresidente. Ejercicio: cierra el 30/6. Directorio: Presidente: Eduardo Juan Cremaschi. Vicepresidente: Carlos Luis Ibarra. Director suplente: Graciela Susana Domeño. Domicilio: Av. Córdoba 1513, piso 12, Of. 27 de Capital Federal.

Apoderada - Julieta Masagué
Nº 50.302

EMBRAGUES T. C. 2.000

SOCIEDAD ANONIMA

1. Mónica Graciela Apaldetti, soltera, 15/11/ 962, D.N.I. 16.299.611; y Héctor Jorge Martignoni, casado, 30/6/951, D.N.I. 8.626.820, argentinos, comerciantes, Los Pensamientos 308 Ciudad Jardín, El Palomar, Bs. As. 2. Escritura 111 del 28/4/94. 3. EMBRAGUES T. C. 2.000 S.A. 4. Sarmiento 1721, P. Baja, Cap. Fed. 5. Fabricación, modificación, reparación, reacondicionamiento y adaptación de repuestos, accesorios, partes y elementos para vehículos de transporte terrestre, aéreo y/o acuático, sean los mismos de materiales ferrosos y/o no ferrosos; explotación de talleres para su instalación, colocación reemplazo y demás actividades afines; compraventa, permuta, consignación, representación, distribución, almacenaje, fraccionamiento, envasamiento e intermediación de toda clase de bienes muebles y semovientes, vehículos de transporte terrestre y/o acuático, sean de uso privado y/o público y para transporte de personas y/o cosas; explotación de marcas, patentes, métodos, fórmulas, licencias, derechos, tecnologías, "know how", modelos y

diseños; importación y exportación 6. 99 años. 7. $ 20.000. 8. Mínimo 1, máximo 9. Presidente: Mónica Graciela Apaldetti; Vicepresidente: Héctor Jorge Martignoni; Director Suplente: Luis Mario Yaroschewski. 3 ejercicios. Sin sindicatura. 9. Presidente y Vicepresidente indistinta. 10. 30/4.

Escribano - Roberto H. Walsh
Nº 83.675

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DEL NORESTE ARGENTINO SOCIEDAD ANONIMA (TRANSNEA S.A.)

ESTATUTOS SOCIALES

Primero. Denominación y domicilio:

La Sociedad se denomina EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DEL NORESTE ARGENTINO SOCIEDAD ANONIMA (TRANSNEA S.A.) y tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, delegaciones, oficinas o agencias en cualquier parte de la República o el extranjero.

Segundo. Duración:

La Sociedad durará hasta el 31 de diciembre de 2092, término que podrá ser prorrogado por la Asamblea de accionistas.

Tercero. Objeto:

La Sociedad tiene por objeto la prestación del servicio de transporte de energía eléctrica por distribución troncal de la Región Eléctrica del Noroeste, en los términos del Contrato de Concesión que regula tal servicio público y toda otra actividad relacionada con el uso específico de sus instalaciones, con los alcances y las limitaciones de las Leyes 15.336, 23.696 y 24.065.

Cuarto. Actos autorizados:

Para la realización de objeto social, la Sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos relacionados directa o indirectamente con el objeto social, sin más restricciones que las provenientes de este estatuto o de la ley. No obstante, le estará absolutamente prohibido dar garantías, o comprometer su patrimonio en favor de terceros.

Quinto. Capital Social:

El capital social inicial es de doce mil pesos ($ 12.000), representado por seis mil ciento veinte (6.120) acciones ordinarias, nominativas no endosables clase "A" de un peso ($ 1) de valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por cada acción, cuatro mil seiscientas ochenta (4.680) acciones ordinarias, nominativas endosables clase "B" de un peso ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción, y mil doscientos (1.200) acciones ordinarias, nominativas no endosables clase "C" de un peso ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción. Todas ellas podrán ser documentadas en títulos o escriturales. Son suscriptas e integradas en su totalidad en este acto y en dinero en efectivo: a) por AGUA y ENERGIA SOCIEDAD DEL ESTADO una (1) acción clase "A"; y b) por el ESTADO NACIONAL a través de la Secretaría de Energía, las restantes once mil novecientos noventa y nueve (11.999) acciones. Las acciones clase "B" correspondientes al capital inicial de la Sociedad que no integran el objeto del Concurso Público Internacional para la venta del cincuenta y uno por ciento (51 %) de las acciones de la EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DEL NORESTE ARGENTINO SOCIEDAD ANONIMA (TRANSNEA S.A.), así como las resultantes de los aumentos de capital, permanecerán en poder de la SECRETARIA DE ENERGIA y serán transferidas al público en general a través del procedimiento de oferta pública de las acciones, una vez transcurrido el plazo de ciento veinte (120) días contados a partir de la adjudicación de las acciones clase "A" que se transfieran a través del Concurso Público Internacional. Las acciones clase "C" correspondientes al capital inicial de la Sociedad y las que resulten de los aumentos de capital, representativas del diez por ciento (10 %) del capital social, permanecerán en poder de la SECRETARIA DE ENERGIA hasta tanto se implemente un Programa de Propiedad Participada conforme lo establece el Capítulo III de la Ley Nº 23.696. Las acciones clase "C" respecto de las cuales su adquirente haya completado el pago del precio de adquisición podrán convertirse en acciones clase "B" si así lo resolviera una Asamblea Especial de accionistas de clase "C", por simple mayoría de votos.

Sexto. Acciones. Clases:

Todo aumento de capital social deberá hacerse en la proporción del cincuenta y uno por ciento (51 %) de acciones clase "A", treinta y nueve por ciento (39 %) de acciones clase "B" y diez por ciento (10 %) de acciones clase "C", en este último caso, en tanto no se hubiere operado la conversión prevista en el último párrafo del artículo precedente. En tales supuestos, los accionistas de las clases "A" y "B" tendrán derecho de preferencia para la adquisición de las nuevas acciones de su misma clase, pudiendo acrecer en igual proporción a las acciones que sean de su titularidad. De existir un remanente de acciones no suscripto, será ofrecido a terceros. En tanto las acciones clase "C" no sean convertidas en acciones clase "B", frente a un aumento de capital, las vacaciones clase "C" serán ofrecidas a los empleados adquirentes y de existir un sobrante, por orden de prelación, a los demás empleados que no hubieren ingresado al Programa de Propiedad Participada con anterioridad y al Fondo de Reserva, Garantía y Recompra. Antes de ofrecer a terceros las acciones clase "C" resultantes del aumento, se otorgará a quienes gozan del derecho de preferencia respecto de esta clase de acciones, un plazo de doscientos setenta (270) días para su ejercicio. De existir un remanente de acciones no suscripto, será ofrecido a terceros. Las acciones clase "A" no podrán ser transferidas, dadas en usufructo, gravadas ni cedidos total o parcialmente los derechos u obligaciones patrimoniales o políticos propios de la condición de socio, ni aun a accionistas de la misma clase durante los primeros cinco (5) años contados a partir de la transferencia al sector privado del paquete accionario de control. Transcurrido tal plazo, las acciones de esta clase podrán ser transferidas con la previa autorización del Ente Nacional Regulador de la Electricidad. En la solicitud de transferencia de acciones deberá indicarse el nombre del comprador, el número de acciones a transferir, el precio y demás condiciones de la operación. Si dentro de los noventa (90) días de solicitada la aprobación el Ente Nacional Regulador de la Electricidad no se manifestara, se entenderá que la solicitud fue aprobada y el accionista podrá transferir válidamente tales acciones, obligaciones o derechos. Ninguna de las acciones Clase "A" podrá ser prendada o de cualquier modo dada en garantía sin contar con la previa aprobación del Ente Nacional Regulador de la Electricidad. Si dentro de los noventa (90) días de solicitada la aprobación, el Ente Nacional Regulador de la Electricidad no se manifestara, se entenderá que la solicitud fue aceptada. Toda transferencia de acciones, gravamen o prenda que se realice en violación a lo establecido en estos estatutos, carecerá de toda validez.

Séptimo. Empréstitos:

La Sociedad, para atender requerimientos extraordinarios de la explotación a su cargo, podrá contraer empréstitos en forma pública o privada, en el país o en el extranjero, mediante la emisión de debentures u obligaciones negociables, decisión que corresponderá a la Asamblea.

Octavo. Administración:

La Sociedad será administrada por un Directorio compuesto de tres (3) a quince (15) miembros, cuyo número será establecido por la Asamblea que los elija. Cada clase de accionistas elegirá un número de directores proporcional al capital social que represente, con un mínimo de uno, de acuerdo al Art. 262 de la Ley Nº 19.550 (t.o. 1984). En tanto los accionistas de la clase "C" representen en asamblea menos del seis por ciento (6 %) del capital social, perderán el derecho a elegir directores como clase independiente. También por clases se designará igual cantidad de directores suplentes. Estos reemplazarán a los titulares electos por la misma clase en caso de vacancia temporal o definitiva. Las clases de accionistas, al elegir directores suplentes, determinarán el orden en que reemplazarán a los titulares. El término de los mandatos de los directores será de un (1) año, pero deberán permanecer en sus cargos hasta que sean reemplazados por la Asamblea, o sean reelectos en las condiciones de este artículo.

Noveno. Designación de directores por la Sindicatura:

En caso de vacancia temporal o definitiva, no existiendo directores suplentes a incorporar, la Comisión Fiscalizadora podrá designar reemplazantes de los directores, cuyos nombramientos serán válidos hasta la primera Asamblea, conforme lo establecido en el artículo 258 segundo párrafo de la Ley 19.550 (t.o. 1984).

Décimo. Garantía:

Los directores deberán prestar la siguiente garantía: un mil pesos ($ 1.000) en efectivo o su equivalente en títulos públicos de renta, los que quedarán depositados en la Sociedad hasta treinta (30) días después de aprobada la gestión del director en cuestión.

Decimoprimero. Designación de Presidente y Vicepresidente. Funcionamiento. Convocatoria. Remuneración:

Los directores, en su primera reunión posterior a la asamblea, deberán designar a un presidente y a un vicepresidente; este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. La comparencia del vicepresidente a cualquiera de los actos administrativos, judiciales o societarios que requieran la presencia del presidente, supone ausencia o impedimento del presidente y obliga a la sociedad, sin necesidad de comunicación o justificación alguna. El directorio se reunirá una vez por mes como mínimo. También se reunirá cuando sea convocado por el presidente del Directorio o su reemplazante estatutario, o por cualquier director, o por el presidente de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y tomará resoluciones por mayoría de votos presentes. La convocatoria para la reunión se hará dentro de los cinco (5) días de recibido el pedido. La asamblea determinará la remuneración de los directores.

Decimosegundo. Atribuciones del Directorio:

El Directorio está ampliamente facultado para administrar todos los bienes sociales y para ejecutar y resolver los actos y contratos inherentes al objeto social, incluso los detallados en el artículo 1881 del código civil y artículo 9 del decreto-ley 5965/63. Quedan exceptuados los actos que por este estatuto o por la ley correspondan a los otros órganos sociales. Están comprendidas entre sus atribuciones: a) nombrar gerentes y empleados, fijárseles su retribución, removerlos y darles los poderes que estimen convenientes. b) proponer, aceptar o rechazar los negocios propios del giro ordinario de la sociedad, realizando, a este efecto, los contratos que sean menester. También podrá llevar a cabo toda clase de operaciones bancarias con entidades públicas o privadas, exceptuadas las reservadas a la Asamblea por el artículo Séptimo del presente. c) Nombrar agentes de la Sociedad en la República o en el extranjero, así como los apoderados con las facultades que fueren necesarias o convenientes para cualquier gestión, cuestión o acto. Eventualmente el Directorio creará, reestructurará o suprimirá oficinas o dependencias de cualquier índole de la Sociedad, en la medida que ello contribuya al logro de los objetivos sociales. d) Someter las cuestiones litigiosas de la sociedad a la competencia de los tribunales judiciales o arbitrales, nacionales o del extranjero, según el supuesto que se trate. e) Cumplir y hacer cumplir el Estatuto Social y las resoluciones de las Asambleas. f) Vigilar el cumplimiento de sus propias resoluciones. g) La firma social estará a cargo del Presidente, o en su caso, del Vicepresidente, o de la persona o personas que, con carácter general o particular designe el Directorio. h) La representación legal de la Sociedad corresponderá al Presidente y al Vicepresidente, en forma conjunta, o a sus reemplazantes. i) Constituir el Comité Ejecutivo de conformidad a lo establecido por el artículo decimotercero. j) Contratar con terceros la formación de uniones transitorias de empresas o agrupaciones de colaboración empresaria, participar de la función representativa, disponer la eventual reforma de sus contratos, así como su disolución y liquidación. k) Dictar su propio reglamento interno.

Decimotercero. Comité Ejecutivo:

El Directorio podrá Constituir un Comité Ejecutivo compuesto por tres (3) directores. Dicho Comité tendrá a su cargo la gestión de los negocios ordinarios y supervisará el funcionamiento normal de las operaciones sociales, informando al Directorio cuando éste lo requiera. El Directorio podrá ampliar las facultades del Comité, concediéndole poderes con arreglo a artículo anterior.

Decimocuarto. Sindicatura:

La Asamblea Ordinaria designará tres (3) síndicos titulares que actuarán en forma colegiada bajo la denominación de "Comisión Fiscalizadora". Esta Comisión sesionará con la presencia de sus tres (3) miembros y adoptará sus resoluciones con el voto favorable de por lo menos dos (2) de ellos, sin perjuicio de los derechos y obligaciones que la ley le acuerda al disidente. Se elegirán síndicos suplentes en igual número a los titulares. Los Síndicos durarán dos años en sus cargos, pudiendo ser reelectos. Tendrán las facultades y obligaciones que determina el artículo 294 de la ley 19.550. Las resoluciones que adopte este organismo se harán constar en un Libro de Actas que se llevará al efecto. Las acciones Clases "B" y "C", consideradas a este solo efecto como una sola clase de acciones, tendrán derecho a elegir un (1) síndico titular y un (1) suplente. Los restantes miembros de la Comisión Fiscalizadora serán elegidos por los accionistas de la Clase "A".

Decimoquinto. Asambleas:

Para asistir a las Asambleas, los accionistas, con una anticipación no menor a tres (3) días hábiles a la fecha fijada, deberán presentar en la Sociedad las constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por un banco, caja de valores u otra institución autorizada para su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asamblea. La Sociedad extenderá los recibos de dichas constancias, los que servirán para ser admitidos en la asamblea. Los titulares de las acciones nominativas o escriturales cuyo registro sea llevado por la propia sociedad, quedarán exceptuados de la obligación antedicha, pero, dentro del mismo plazo, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Registro de Asistencia a Asamblea.

Decimosexto. Presidencia de la Asamblea:

La Asamblea será presidida por el presidente del Directorio o su reemplazante; en su defecto, por la persona que designe la Asamblea. Cuando ésta fuera convocada por el juez o autoridad de contralor, será presidida por el funcionario que ellos determinen.

Decimoséptimo. Convocatoria. Mayorías:

Las Asambleas, tanto ordinarias como extraordinarias, serán convocadas en la forma prevista por el artículo 237 de la Ley Nº 19.550 (t. o. 1984). Para la primera convocatoria se publicarán avisos por cinco (5) días con diez (10) de anticipación por lo menos, y no más de treinta (30). Las Asambleas de segunda convocatoria deberán celebrarse dentro de los treinta (30) días siguientes de haber fracasado la primera, y las publicaciones se efectuarán por tres (3) días con ocho (8) días de anticipación como mínimo. Las Asambleas podrán celebrarse sin publicación de convocatoria cuando se reúnan los accionistas que representen la totalidad del capital social, si las decisiones se adoptan por unanimidad de las acciones con derecho a voto. Las Asambleas Ordinarias tendrán quórum en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen la mayoría de las acciones con derecho a voto, y en segunda convocatoria cualquiera sea el número de esas acciones presentes. Las resoluciones en ambos casos, serán tomadas por la mayoría absoluta de votos presentes. Para los supuestos especiales indicados en el segundo párrafo del artículo 244 de la Ley Nº 19.550 (t. o. 1984), será necesario el voto favorable del setenta por ciento (70 %) de las acciones con derecho a voto, tanto en primera, como en segunda convocatoria. Cuando la asamblea deba adoptar resoluciones que afecten a una clase de acciones o bonos, se requerirá el consentimiento o ratificación de esa clase o de los bonistas expresado en asamblea especial por las normas establecidas para las asambleas extraordinarias.

Decimoctavo. Representación de los accionistas:

Los accionistas pueden hacerse representar en las Asambleas mediante carta-poder en instrumento privado con las firmas certificadas en forma judicial, notarial o bancaria.

Decimonoveno. Ejercicio económico. Reservas. Remuneraciones de directores:

El ejercicio económico cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme las disposiciones legales en vigencia y a normas técnicas de la materia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) cinco por ciento (5 %), hasta alcanzar el veinte por ciento (20 %) del capital social para el fondo de Reserva Legal; b) a remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora en su caso; c) al pago de los dividendos correspondientes a los bonos de participación para el personal; d) a las reservas voluntarias o previsiones que la Asamblea decida Constituir; e) El remanente que resultare, se repartirá como dividendo de los accionistas, cualquiera sea su clase. Los dividendos no percibidos caducan a los tres (3) años, quedando a favor de la Socie-

dad. Las funciones del Directorio serán remuneradas con imputación a Gastos Generales o a utilidades realizadas y líquidas del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelva la Asamblea y en la medida en que ésta lo disponga. La remuneración de cualquier miembro del Directorio designado por éste para el ejercicio de funciones ejecutivas, deberá ser imputada a Gastos Generales del ejercicio en que fuera devengada, debiendo ponerse la misma en conocimiento de la Asamblea para su consideración. El monto máximo de las retribuciones que por todo concepto puedan recibir los directores, incluidos sueldos y otras remuneraciones por el desempeño de funciones técnico-administrativas de carácter permanente no podrá exceder el veinticinco por ciento (25 %) de las ganancias y deberá ajustarse a las demás modalidades y limitaciones que establece la legislación vigente. Cuando como consecuencia del ejercicio de comisiones especiales o de funciones técnico-administrativas de carácter permanente por parte de UNO (1) o más directores frentunoe a lo reducido o inexistencia de ganancias imponga la necesidad de exceder los límites prefijados, sólo podrán hacerse efectivas tales remuneraciones en exceso si fueran expresamente acordadas por la Asamblea de accionistas, a cuyo efecto deberá incluirse el asunto como uno de los puntos del orden del día.

Vigésimo. Liquidación:

Al finalizar el plazo para el que fue creada la sociedad, o en caso de disolución anticipada, la Asamblea General Extraordinaria determinará el modo de liquidación y nombrará a uno (1) o varios liquidadores y síndicos que tendrán las atribuciones y deberes que establecen los artículos 102 y concordantes de la Ley Nº 19.550 (t. o. 1984).

Vigésimoprimero. Retribución de los liquidadores y síndicos:

La Asamblea General fijará la retribución de los liquidadores y síndicos.

Vigésimosegundo. Bonos de participación:

La Sociedad emitirá a favor de sus empleados en relación de dependencia, cualquiera fuera su jerarquía, bonos de participación para el personal en los términos del artículo 230 de la Ley Nº 19.550 (t. o. 1984). Por ese medio se distribuirá entre el conjunto de los dependientesun medio por ciento (0.5 %) de las ganancias netas del ejercicio. Se observarán a ese efecto las proporciones indicadas en el artículo 29 de la Ley Nº 23.696. El pago de la participación de los bonos tendrá lugar en las mismas oportunidades en las que se abonen los dividendos a los accionistas. Los títulos representativos de los bonos de participación para el personal serán personales e intransferibles y su titularidad se cancelará al extinguirse la relación laboral, cualquiera sea la causal que la produzca. La cancelación no dará derecho a acrecer a los demás titulares de bonos de participación. La sociedad emitirá una lámina numerada a nombre de cada titular, especificando la cantidad de bonos que le corresponden. El título será documento necesario para ejercer el derecho del bonista. En dicho documento se dejará constancia de cada pago. Las condiciones de emisión de los bonos sólo serán modificables por asamblea especial convocada en los términos de los Artículos 237 y 250 de la Ley Nº 19.550 (t. o. 1984). La participación correspondiente a los bonistas será computada como gasto y exigible en las mismas condiciones que el dividendo.

Vigésimotercero. Cláusulas transitorias:

Durante la vigencia del Programa de Propiedad Participada no podrá modificarse el objeto social.

Vigésimo cuarto. Cláusula transitoria - continuación.

En tanto las acciones clase "B" y "C" sean de titularidad del ESTADO NACIONAL los representantes en los órganos de fiscalización y de administración de la Sociedad, que como derecho de clase les corresponda, serán designados por la Sindicatura General de la Nación, y por la Subsecretaría de Gestión Empresaria dependiente de la Secretaría de Coordinación Legal Técnica y Administrativa del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, respectivamente.

Mientras las acciones clase "C" sean de titularidad del ESTADO NACIONAL, el síndico titular y el suplente, que como derecho de clase les corresponde, serán designados por la Sindicatura General de la Nación o por el organismo que la reemplace, y uno de los directores titulares y uno de los suplentes que corresponda en conjunto a los titulares de las acciones clases "B" y "C" serán propuestas por el Estado Nacional a través de la Secretaría de Privatizaciones, comprometiéndose los titulares de las acciones clase "B" a votar a dichos candidatos.

Nº 83.756

EQUIPA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Nº 96, del 10/5/94, pasada al folio 223, en el Registro 228 de la Capital Federal, la sociedad instrumentó los siguientes actos: I) Aumentó el capital social a la suma de $ 12.322.- II) Emitió 123.220.000 acciones ordinarias , nominativas, no endosables, de un voto por acción y de $ 0.0001 valor nominal cada una; y III) Reformó los Artículos 2º y 5º del Estatuto Social, los que quedan redactados así: "Artículo 2º: El domicilio legal queda constituido en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales y cualquiera otra clase de representaciones, dentro o fuera de país." "Artículo 5º: El capital social es de A 123.220.000.- y esta representado por acciones nominativas no endosables, de un austral, valor nominal cada una. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Artículo 188 de la Ley 19.550. El impuesto de sellos correspondiente a cada aumento de capital que se efectúe, será abonado en el momento de elevarse a escritura pública el respectivo aumento".

Escribano - Daniel E. Pinto
Nº 83.740

ESTETICA ITALO-ARGENTINA CABALLITO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 16-5-94 se constituyó "ESTETICA ITALO-ARGENTINA CABALLITO S. A.". 1) Raúl Jorge Di Maurizio, casado, odontólogo, LE 6.678.871, dom. Sánchez de Bustamante 2659, 3º p. "A" y Laura Di Maurizio, divorciada, traductora pública, DNI 16.037.328, dom. J. E. Uriburu 1275, 2º p. ambos argentinos y mayores de edad. 2) Julio A. Roca 546, 3º p. "3". 3) 99 años. 4) La Sociedad tiene por objeto: a) Instalación, explotación, dirección y administración de establecimientos, centros y consultorios de estética en general, por si o contratando con otras entidades y/o profesionales b) Comercialización, compra, venta y distribución de todo tipo de elemento relacionado con el objeto enunciado y/o con bienes y servicios en general, por cuenta propia o de terceros, en su carácter de mandataria consignataria, representante o distribuidora; c) Adquisición, venta, permuta, arrendamiento, administración de todo tipo de bienes inmuebles y muebles; d) Importación y exportación de todo elemento vinculado con la actividad referida y/o de bienes y servicios en general; e) Realización de operaciones financieras en general, aportando Capitales a Sociedades y Empresas constituidas y a constituirse. 5) $ 12.000.- 6) Prescinde de Sindicatura. 7) Presidente o Vice en ausencia del primero. 8) 30/12. 9) Presidente: Laura Di Maurizio, Director Suplente: Raúl J. Di Maurizio.

Escribano - Abel P. Iranzi
Nº 50.308

ESTETICA ITALO-ARGENTINA LOMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 16-5-94 se constituyó "ESTETICA ITALO-ARGENTINA LOMAS S. A.". 1) Raúl Jorge Di Maurizio, casado, odontólogo, LE 6.678.871, dom. Sánchez de Bustamante 2659, 3º p. "A" y Laura Di Maurizio, divorciada, traductora pública, DNI 16.037.328, dom. J. E. Uriburu 1275, 2º p. ambos argentinos y mayores de edad. 2) Julio A. Roca 546, 3º p. "3". 3) 99 años. 4) La Sociedad tiene por objeto: a) Instalación, explotación, dirección y administración de establecimientos, centros y consultorios de estética en general, por si o contratando con otras entidades y/o profesionales b) Comercialización, compra, venta y distribución de todo tipo de elemento relacionado con el objeto enunciado y/o con bienes y servicios en general, por cuenta propia o de terceros, en su carácter de mandataria consignataria, representante o distribuidora; c) Adquisición, venta, permuta, arrendamiento, administración de todo tipo de bienes inmuebles y muebles; d) Importación y exportación de todo elemento vinculado con la actividad referida y/o de bienes y servicios en general; 5) $ 12.000.- 6) Prescinde de Sindicatura. 7) Presidente o Vice en ausencia del primero. 8) 30/12. 9) Presidente: Laura Di Maurizio, Director Suplente: Raúl J. Di Maurizio.

Escribano - Abel P. Iranzi
Nº 50.305

ESTETICA ITALO-ARGENTINA MARTINEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 16-5-94 se constituyó "ESTETICA ITALO-ARGENTINA MARTINEZ S. A.". 1) Raúl Jorge Di Maurizio, casado, odontólogo, LE 6.678.871, dom. Sánchez de Bustamante 2659, 3º p. "A" y Laura Di Maurizio, divorciada, traductora pública, DNI 16.037.328, dom. J. E. Uriburu 1275, 2º p. ambos argentinos y mayores de edad. 2) Julio A. Roca 546, 3º p. "3". 3) 99 años. 4) La Sociedad tiene por objeto: a) Instalación, explotación, dirección y administración de establecimientos, centros y consultorios de estética en general, por si o contratando con otras entidades y/o profesionales b) Comercialización, compra, venta y distribución de todo tipo de elemento relacionado con el objeto enunciado y/o con bienes y servicios en general, por cuenta propia o de terceros, en su carácter de mandataria consignataria, representante o distribuidora; c) Adquisición, venta, permuta, arrendamiento, administración de todo tipo de bienes inmuebles y muebles; d) Importación y exportación de todo elemento vinculado con la actividad referida y/o de bienes y servicios en general; 5) $12.000.- 6) Prescinde de Sindicatura. 7) Presidente o Vice en ausencia del primero. 8) 30/12. 9) Presidente: Laura Di Maurizio, Director Suplente: Raúl J. Di Maurizio.

Escribano - Abel P. Iranzi
Nº 50.307

FINCA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. 131, 17/5/94, Reg. 1255, Cap. Fed. Socios: Cayetano Nani, arg., 20/4/36, casado, comerciante, L. E. 4.173.769, dom. en Concordia 3054, dpto. "3", Cap. Fed., Alejandrina Norma Gastou, arg., 26/3/34, casada, podóloga, L. C. 0.642.702, dom. en Concordia 3054, dpto. "3", Cap. Fed.; Aida Mónica Nani, arg., 19/4/59, casada, arquitecta, DNI 13.132.523, dom. en Concordia 3054, Planta Baja "1", Cap. Fed., Guillermo Roberto Damonte, arg. 29/11/60, casado, arquitecto, DNI 14.394.911, dom. en Concordia 3054, Planta Baja "1", Cap. Fed., Claudio Ricardo Nani, arg., 21/12/60, casado, comerciante, DNI 14.151.726, dom. en Segurola 3292, Cap. Fed.; Alfredo Cayetano Nani, arg., 20/11/69, soltero, maestro mayor de obra, DNI 21.113.776, dom. en Concordia 3054, dpto. "3", Cap. Fed. Duración: 5 años. Objeto: a) Comerciales e inmobiliarias: Construcción y venta de todo tipo de inmuebles, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal y en general toda clase de negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos o cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería y/o arquitectura. Asimismo la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros. b) Financieras: Mediante la realización de operaciones financieras necesarias para el cumplimiento de las actividades comerciales e inmobiliarias. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. c) Mandatos: El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administración de bienes, capitales, empresas en general. Capital Social: $ 100.000.- Administración y Representación legal: Directorio integrado de 1 a 5 titulares, por 2 ejercicios. Representación legal a cargo del Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura. Cierre del ejercicio: 30/12. Directorio: Presidente: Cayetano Nani, Vicepresidente: Guillermo Roberto Damonte, Director Titular: Aida Mónica Nani, Directores Suplentes: Alejandrina Norma Gastou y Alfredo Cayetano Nani. Sede Social: Maipú 26, 10º "D", Capital Federal.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
Nº 50.318

FLORIDA COMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Silvia Beatriz Lage, casada, empresaria, nacida 2/11/56, DNI 12.667.871, Tucumán 660, Capital Federal; Rafael Angel González, soltero, comerciante, nacido 24/4/69, DNI 20.750.131, La Rioja 1119, 7º A, Capital Federal; argentinos. 2) 13/5/94. 3) FLORIDA COMUNICACIONES S. A. 4) Florida 537, piso 1º, local 498, Capital Federal. 5) La prestación de servicios de telecomunicaciones —excepto radiodifusión— dentro del alcance de las licencias conferidas de acuerdo a las normas aplicables. 6) 99 años desde inscrip. Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000.- 8) Presidente: Silvia Beatriz Lage. Director Suplente: Rafael Angel González; 2 años. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/10 de cada año.

Escribana - María Inés Landó
Nº 50.409

FUERZA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA

SOCIEDAD ANONIMA

I) Juan Carlos Zanuzzi, argentino, nacido el 18 de diciembre de 1937, de 56 años de edad, casado, de profesión empleado, domiciliado en la calle Lima 163 Capital Federal, Documento Nacional de Identidad número 6.024.545, y Rafael Bonasso, argentino naturalizado, nacido el 26 de setiembre de 1936, que dice ser casado, Libreta de Enrolamiento número 8.007.646, domiciliado en la calle Libertad 1386, segundo piso, departamento "A", de esta ciudad, quien lo hace en nombre y representación, en su carácter de apoderado de la entidad "BANCO U. N. B. S. A.", con domicilio legal en la calle J. D. Perón 315, Capital Federal. II) Escritura del 18/5/94. III) FUERZA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA SOCIEDAD ANONIMA. IV) Hipólito Yrigoyen 1174, Capital Federal. V) La sociedad tiene por objeto realizar operaciones de seguro y reaseguros de personas comprendidas en el Título I, Capítulo III de la Ley 17.418, en especial los seguros a los que se refiere el artículo 99 de la Ley 24.241, y administrar y disponer de los bienes en que tenga invertido su capital y reservas, pudiendo, a tal fin, realizar toda clase de actos jurídicos. Su funcionamiento se ajustará a las normas legales y reglamentarias vigentes. VI) La duración de la Sociedad se extenderá hasta el 31 de diciembre de 2093. VII) El monto de la Sociedad es de $ 1.500.000.- VIII) y IX) Presidente: Señor Juan Carlos Zanuzzi; Vicepresidente: Ricardo González Victorica, y Director: Gonzalo Berazategui. Síndicos Titulares: Contador Público Nacional Miguel Mazzei, Contador Público Nacional, José Morvillo, y Doctor Rubén Gregorio Salaberren, quien aceptará oportunamente esta designación, por ser el autorizante de la presente. Síndicos Suplentes: Contador Público Nacional Juan Carlos Guaita. X) El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 50.287

GINKGO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 29 del 26/2/1993, Protocolizada por Escritura Nº 95, del 2/5/1994, los Accionistas de la sociedad resolvieron a) Aumentar el Capital Social y Reforma del Art. 4º y b) El cambio del domicilio de la Sociedad y reforma del Art. 1º, los cuales han quedado redactados de la siguiente manera: "Artículo primero: La Sociedad se denomina GINKGO S. A. tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en Sarmiento 1230, piso noveno". "Artículo cuarto: El capital social es de mil pesos ($ 1.000.-) representado por mil acciones de un valor nominal de un peso ($ 1.-) cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. El acta de Asamblea que resuelva el aumento de capital social se elevará a Escritura Pública. Los accionistas tienen derecho preferencial a la suscripción de las nuevas acciones que se emitan de conformidad y en las condiciones que la Ley 19.550 expresa".

Autorizado - Figueroa Alcorta, J.
Nº 83.761

GLOBAL VENTURER

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Gurevich, Gené: 1/3/59, Pasaporte EE.UU. 024.396.964; y Stanislavski, Michael: 4/3/59, Pasaporte EE.UU. 022.114.687, estadounidenses, solteros, comerciantes, Céspedes 2426, 6º "B", Cap. Fed. Escritura: 99 del 29/4/94. Plazo: 99 años de su inscripción. Sede Social: Tucumán 1506, 5to. 504, Capital Federal. Objeto Social: a) Publicidad: Mediante la explotación de negocios de publicidad o propaganda, pública o privada, por medios radiales, gráficos, murales, televisivos, cinematografía; prensa escrita u oral, carteleras, impresos en todos sus aspectos, como así también por medio de megafonos móviles, y por cualesquiera otros métodos de difusión usuales. b) Inversora-Financiera. c) Importación, exportación, servicios y mandatos. Asesoramiento técnico. Capital Social: $ 12.000.- representado por 12.000 acciones ordinarias al portador de $: 1.- y 1 voto

cada una. Administración: Directorio entre 1 a 10, por 3 ejercicios. Presidente: Cavia, Alejandro. Director Suplente: Viggiano, Jorge Luis. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, o dos Directores actuando en forma conjunta. Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Escribano - Campana, Marcelino H.
Nº 83.758

HARAS PARQUE TOBELMA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Servando Barreiro, argentino, viudo, L. E. 2.675.133, comerciante, nacido 8-7-1917, domiciliado en General Pico 3751, Lanús Este, Provincia de Buenos Aires y Fortunato Jorge Cristodero, argentino, casado, comerciante, nacido 15-9-1939, D. N. I. 4.303.776, domiciliado en Callao 1975, 5o. piso, Dto. A Capital Federal. Denominación: "HARAS PARQUE TOBELMA S. A.". Objeto: Inmobiliaria: urbanización, subdivisión, administración. Financiera: La Sociedad no desarrollará las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (T. O.) y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuarias: inclusive adquisición, explotación, arrendamiento y administración de establecimientos agrícolas ganaderas, cría o invernada de hacienda, compraventa de todo tipo de ganado, cultivo, compra-acopio y venta de cereales, oleaginosos, semillas, forestales y forrajeras. Mandatos. Capital: 12.000.- Duración: 99 años. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Administración: Presidente: Fernando Jorge Cristodero. Domicilio: Sarmiento 517, 3o. piso, Oficina A. Capital.

Escribana - Mónica M. Candas
Nº 83.679

HIDROINVEST

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del día 6 de mayo de 1994, se modificaron los artículos siete y ocho de los estatutos sociales reduciendo de nueve a ocho el número mínimo de miembros del directorio y correlacionando en consecuencia el quórum y mayorías necesarias para resolver los asuntos especiales que menciona el estatuto, según sea el número de directores designados anualmente por la asamblea.

Autorizada - Andrea F. Paredes
Nº 83.735

INGAPIRCA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por Escritura del 19-05-94 folio 569, Registro 1044, Socios: Edgar Luis Castro, argentino, casado, 42 años, abogado, D. N. I. 10.162.282, Bartolomé Mitre 688, 5º P, Capital Federal; Carlos Mariano Mayer, argentino, casado, 43 años, economista, L. E. 8.189.451, Usares 922, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Denominación: INGAPIRCA S. A. Domicilio: jurisdicción Capital. Sede Bartolomé Mitre 688, 5ºP. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Agropecuaria: Operaciones agrícologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura, y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. b) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. c) Importadora y exportadora: Mediante la importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. Capital: Pesos doce mil. Administración y fiscalización: Directorio de 1 a 8 titulares, mandato 2 ejercicios. Presidente: Carlos Mariano Mayer. Director Suplente: Edgar Luis Castro. Se prescinde de sindicatura. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso conjuntamente con un Director. Cierre del ejercicio: 31-12.

Escribano - Héctor A. Cesaretti
Nº 83.728

ISZABO

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituye por Escritura del 7.5.94: ISZABO S. A. Socios: Raúl Galfoni, argentino, soltero, comerciante, nacido 3.3.23, DNI 4.450.148 y Alcides María Caballero, argentino, soltero, comerciante, nacido 12.1.52, DNI 10.260.036, ambos domiciliados en Corrientes 1628, PB, 5. 3) 99 años. 4) explotación agroganadera, minera y forestal; la cría, engorde, faena e industrialización de animales; la consignación directa de vacunos; la comercialización de productos porcinos y avícolas; la explotación de supermercados; la comercialización de productos alimenticios; la comercialización de productos electrodomésticos y electrónicos; la distribución de productos químicos, textiles, plásticos, madereros y del cuero; la confección de proyectos y ejecución de obras civiles e industriales; la actividad inmobiliaria; la ejecución de mandatos y servicios; la importación y exportación. 10) 31. dic. Directorio presidente, Raúl Galfoni-dir. supl. Alcides María Caballero. Capital: $ 12.000.- totalmente suscriptos e integrados en efectivo en un 25 % por los socios en partes iguales. Domicilio: Corrientes 1628, PB, 5.

Autorizado - L. Real de Azua
Nº 50.328

IVOLANA S. A. I. C.

Reg. Nº 16.263. Por Escritura Nº 145, Reg. Nº 1500, Capital, del 12-5-94 se protocolizó la Asamblea Unánime - de IVOLANA S. A. I. C. del 20-1-93 que reformó los Arts. 4º y 9º del Estatuto Social. Art. Cuarto: Se fija el Capital en $ 25.000.- Art. Noveno: Se fija en $ 500.- la Garantía de cada Director. Los Accionistas suscribieron e integraron el Aumento de Capital de $ 24.997,50 con Capitalización parcial de la Cuenta Ajuste de Capital.

Directorio - Mladen Rojnica
Nº 83.669

JAVEMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA. 1) Juan Carlos Djemdjemian, casado, 50 años, LE 4.431.008, Av. Boedo 1542, 6º A, Cap; Angel Daniel Zeppa, casado, 28 años, DNI 17.366.736, Av. Belgrano 3436, 5º A, Cap; Gustavo Adolfo Garro, casado, 29 años, DNI 17.232.631, Av. Olivera 1444, Cap; Javier Alberto Djemdjemian, soltero, 22 años, DNI 22.381.443, Av. Boedo 1542, 6º A, Cap. y Horacio Sergio Kioskerian, casado, 28 años, DNI 17.635.586, Chascomús 4706, Cap.; argentinos y comerciantes. 2) Esc. Pub. Nº 33 del 6/5/94. 3) JAVEMAR SOCIEDAD ANONIMA. 4) Fray Luis Beltrán 31, 4º "A", Cap. 5) a) compra, venta, impor., expor., fraccionamiento, envasado, expendio y distribución domiciliaria de alimentos elaborados o no, y bebidas de todo tipo; b) la explotación integral de restaurantes, parrillas, cafés, bares, confiterías, despachos de bebidas y casas de comidas; c) la explotación integral de pizzerías, venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes y churros; d) la atención de comedores y prestación de servicio de comidas, viandas, lunch, refrigerios de escuelas, empresas, exposiciones, hospitales y concesiones; d) la atención gastronómica en eventos especiales, banquetes, recepciones y agasajos de todo tipo. 6) 99 años desde registración. 7) $ 12.000,00. 8) Directorio de 2 a 9 titulares por 2 ejercicios, se prescinde síndico; Pte: Horacio Sergio Kioskerian; Vicepresidente: Juan Carlos Djemdjemian y Direc. Tit.: Angel Daniel Zeppa y Javier Alberto Djemdjemian y Direc. Sup: Gustavo Adolfo Garro. 9) firma a cargo del Pte., vicepresidente y directores titulares en forma indistinta. 10) 30 de agosto.

Autorizado - D. Salandin
Nº 50.350

J. GARCIA DEL DERBY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Fº 265. Bs. As. 3/5/94. Escrib. Cristina Croppi Reg. 19. Socios: Dolores Gregorio López, DNI 10.879.865, 40 años, casada, y Julio García, DNI 10.892.662, 40 años, casado, ambos capaces, empresarios, arg. y domic. J. Cabrera 5845, Cap. Objeto: 1- Comercial: Mediante la compra, venta, distribución, consignación, comercialización, intermediación, al por mayor y menor de mercaderías y materias primas, insumos aparatos y/o sistemas, de todo lo referido a aparatos, sistemas y/o equipos de comunicación, seguridad, protección y/o defensa. Alquiler o Leasing. 2- Industrial: a) Diseño y realización de prototipo industrial de componentes, equipos, instrumentos, herramientas, maquinarias, sistemas, instalaciones y mercaderías de los rubros: automotriz, aeronáutico de la alimentación, agrícola ganadero, eléctrico, electrónico, nuclear, bioingeniería, comunicaciones, construcciones civiles, ferroviario, farmacéutico, informático, ingeniería genética, ingeniería militar, inteligencia artificial, médico, metalúrgico, naval y químico. b) Fabricación en forma integrada o distribuida, en serie continua o discontinua o por unidades, en forma automática o no, en laboratorio, en taller de modelos, en planta y/o proceso piloto o línea de producción de lo mencionado en el apartado a). c) Montaje, puesta en marcha, operación y mantenimiento de lo relacionado en el apartado a). d) Diseño, realización de planta y/o proceso piloto y de planta y/o proceso industrial para la obtención y/o elaboración de materia prima utilizada para la fabricación de todo lo relacionado con el apartado a). e) Diseño, construcción, montaje, puesta en marcha, operación y mantenimiento de componentes y sistemas para el control y la automatización de procesos industriales en todas sus ramas, por medios electrónicos, neumáticos, electromecánicos, hidráulicos o por cualquier otro. Robótica y simulación. 3- Explotación de patentes de invención y de marcas nacionales y extranjeras, de diseños y modelos industriales y lo relacionado con la propiedad intelectual. Participación en Licitaciones públicas o privadas, internacionales, nacionales, provinciales o municipales de todo lo relacionado con su objeto social y actividades conexas. 4- Exportación e Importación. 5- Servicios: Investigación de mercados, consultorías, asesoramiento, estudios de factibilidad sobre informática, planeamiento regional y urbanístico, análisis socio-económicos, estudio de insumo-producto, ingeniería de compras, ventas y comercialización, estudios de asignación y de optimización de recursos en escalas macro y microeconómicas; sobre higiene y seguridad industrial, personal y de bienes, contra incendios y accidentes de todo tipo; sobre ecología, control y protección del ambiente; ensayos industriales de materiales, componentes, equipos, instrumentos, herramientas, máquinas, sistemas instalaciones y estructuras. Desarrollo y asesoramiento en sus aspectos organizativo, técnico y operacional de recursos humanos, organizacionales y de calidad. Mantenimiento, control y seguridad de inmuebles privados, consorcios o empresas. Compra, venta, leasing, alquiler, importación, exportación, representación, instalación y mantenimiento de equipos y/o sistemas de Comunicación, de Seguridad, Protección y de Defensa, personal, para empresas privadas, para el Estado Nacional, provincial o municipal, para empresas extranjeras o Estados extranjeros. Desinfección, fumigación y saneamiento privado, industrial, urbano o rural. Ejercicio y desempeño de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones. 6- Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales; la realización de loteos, fraccionamientos y todas las operaciones sobre inmuebles que regula el régimen de la propiedad común y de la propiedad horizontal; la organización, administración y explotación de clubes de campo, countries, sistemas de multipropiedad o tiempo compartido. 7- Agrícola-Ganaderas: Operaciones agrícola-ganaderas, en todas sus expresiones y fases productivas, incluyendo, a título meramente enunciativo, forestación, fruticultura, apicultura, criaderos de todo tipo de animales, cabaña, granja, tambo, etc., compra, venta y/o consignación de semovientes; Industrialización, comercialización, financiación, importación y/o exportación de las operaciones mencionadas en el inciso precedente; Pesca. 8- Financiera: Mediante inversiones o aportes de capitales a personas físicas entidades o sociedades constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras y/u operaciones de préstamos sobre inmuebles, muebles, rodados, semovientes, valores y bienes de cualquier naturaleza; la constitución y negociación de hipotecas, prendas y otros derechos reales, y la compra y venta de títulos, obligaciones y valores mobiliarios en general. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley 21.526 de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 12.000. 12000 acciones ordinarias al portador de v$n 1 c/u. Representación Social: Directorio: Presidente: Julio García, Vicepresidente: Dolores Gregoria López, Director Suplente: Gerardo Gabriel García Fiad; mandato por 3 años. Sindicatura: no se prevé. Domicilio: Cap. Fed. Sede Social: J. Cabrera 5845. Ejercicio Social: 31/noviembre.

Escribana - Cristina Cecilia Croppi
Nº 83.709

KDM

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: 1) Socios: Francisco Perrig, 58 años, D.N.I. 5.604.429, domicilio Navarro 5369, Carapachay, Provincia de Buenos Aires; Viviana Esther Perrig, 30 años, D.N.I. 16.601.892, domicilio Bolivia 1763, Florida, Provincia de Buenos Aires; Esther Rosita Schvindt, 59 años, D.N.I. 3.245.117, domicilio Quesada 2132, 3º, "A", Capital Federal; estos tres comerciantes; y Zulema Noemí Perrig, 28 años, administradora de empresas, D.N.I. 17.725.354, domicilio 150 Ocean Lane Drive Departamento 5 "F", Ciudad de Key Biscayne, Estado de Florida, Estados Unidos de América y domicilio legal en esta República en Quesada 2132, 3º, "A", Capital Federal; todos argentinos y casados. 2) Constitución: Escritura 50, Fº 144 del 13-5-94, Registro 205 de Capital Federal. 3) Domicilio: Quesada 2132, 3º "A", Capital Federal. 4) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Importación, exportación, representación, intermediación, consignación, compra, venta, alquiler, depósito, transporte, distribución y cualquier otra forma de comercialización por mayor y menor de todo tipo de bienes y muy especialmente herramientas en general y de corte, como así también el asesoramiento sobre los mismos. A tal efecto podrá: a) Comprar en el mercado interno productos destinados a la exportación; b) Importar productos destinados a la comercialización en el mercado interno; c) Organizar y participar en ferias y exposiciones nacionales e internacionales; realizar representaciones comerciales en el país y en el extranjero; participar en licitaciones públicas y/o privadas, nacionales e internacionales. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 12.000. 7) Dirección y administración: Directorio de 1 a 6 miembros con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente: Osvaldo Raúl Canis, argentino, 38 años, casado, comerciante, D.N.I. 11.729.753, domicilio en Bolivia 1763, Florida, Provincia de Buenos Aires. Vicepresidente: Zulema Noemí Perrig. Directora Titular: Viviana Esther Perrig. Director Suplente: Francisco Perrig. 8) Representación legal: Indistintamente al Presidente o al Vicepresidente. 9) Cierre del ejercicio social: 30 de junio de cada año.

Escribano - Rubén Jorge Orona
Nº 50.389

KONIK INSTRUMENTS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Socios: Elsa Molina, argentina, casada, 47 años, docente, LC 5.598.752, domicilio Av. del Libertador 1396 5º "B" Vte. López, Bs. As. Aníbal Andrés Gervasoni, argentino, casado, 49 años , técnico mecánico, DNI 6.254.714, domicilio Av. del Libertador 1396 5º "B" Vte. López, Bs. As. y Venetian Lake Inc., domicilio Panamá, República de Panamá y domicilio en Buenos Aires, Uruguay 467 7º "D", inscripta en el Reg. Púb. Com. el 27/4/94, Nº 360 Lº 52 Tº B Est. Extranj. Denominación: KONIK INSTRUMENTS S. A. Domicilio: Ciudad Buenos Aires. Sede: Morón 3002 4º "7". Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, las siguientes actividades: a) La fabricación y comercialización de equipos de cromatografía y demás instrumentación científica, médica y pedagógica o didáctica; b) La fabricación y comercialización de materiales, accesorios, productos químicos, bioquímicos y reactivos que se empleen en las técnicas instrumentales de análisis industriales, de investigación científica, clínicos, de control de calidad y en laboratorios analíticos; c) La distribución y comercialización de servicios técnicos auxiliares relacionados con equipamientos científicos en laboratorios técnicos e industriales, utilizados en la bio tecnología, fermentación y micro electrónica. En el supuesto de que los servicios técnicos auxiliares deban realizarse por profesionales de la materia por así disponerlo las leyes y reglamentaciones que regula las profesiones, éstos serán ejecutados por los profesionales respectivos; d) La obtención y ejercicio de representaciones comerciales de los productos y servicios mencionados en los apartados a), b) y c); e) La importación y exportación de los materiales, productos, instrumentación, repuestos, partes y accesorios mencionados en los apartados a) y b). Y f) El desarrollo de programas de investigación técnica en relación a las actividades antes expresadas. Duración: 99 años desde inscripción en el Reg. Pub. Com. Capital social: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias al portador de $ 1

c/u. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares. Igual o menor número de suplentes. Mandato: 1 ejercicio. Fiscalización: Prescindencia. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio: 31 diciembre c/año. director Titular: Presidente: Aníbal Andrés Gervasoni. Directora Suplente: Elsa Molina. Esc. 237, Fº 835, Reg. 249 Cap. Fed.

Escribano - Francisco J. del Castillo
Nº 50.353

LA BOTICA DE MIGUEL HUGO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 19/5/94, se constituyó la sociedad. Socios: Teresa Susana Gorgellon, arg., 13/8/44, casada, comerciante, DNI 4.885.185, Av. Avellaneda 2055, 2º G, Cap.; Nélida Arias, arg., 26/2/44, casada, comisionista, LC 4.755.309, Av. Avellaneda 2081, 2º A, Cap., y Alicia Carmen Orlando, arg., 16/7/33, soltera, jubilada, LC 3.179.102, Vidt 2047, 5º A, Cap. Domicilio social: Av. Avellaneda 2081, 2º A, Cap. Fed. Objeto: explotación del ramo de farmacia, perfumería, bijouterie, marroquinería y anexos. Importación y Exportación de los productos que forman su objeto. Cap. Social: $ 12.000. Cierre ejercicio: 31/12 de c/año. Duración: 99 años desde su inscripción. Directorio: 1 a 5 miembros por dos ejercicios. Presidente: Teresa Susana Gorgellon, Vicepresidente: Nélida Arias. Director Suplente: Alicia Carmen Orlando.

Apoderada - Nélida Arias
Nº 50.398

LA VIEJA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA. 1) Juan Carlos Djemdjemian, casado, 50 años, LE 4.431.008, Av. Boedo 1542, 6º A, Cap; Angel Daniel Zeppa, casado, 28 años, DNI 17.366.736, Av. Belgrano 3436, 5º A, Cap; Gustavo Adolfo Garro, casado, 29 años, DNI 17.232.631, Av. Olivera 1444, Cap; Javier Alberto Djemdjemian, soltero, 22 años, DNI 22.381.443, Av. Boedo 1542, 6º A, Cap. y Horacio Sergio Kioskerian, casado, 28 años, DNI 17.635.586, Chascomús 4706, Cap.; argentinos y comerciantes. 2) Esc. Pub. Nº 32 del 6/5/94. 3) LA VIEJA SOCIEDAD ANONIMA. 4) Fray Luis Beltrán 31, 4º "A", Cap. 5) a) compra, venta, impor., export., fraccionamiento, envasado, expendio y distribución domiciliaria de alimentos elaborados o no, y bebidas de todo tipo; b) la explotación integral de restaurantes, parrillas, cafés, bares, confiterías, despachos de bebidas y casas de comidas; c) la explotación integral de pezzerias, venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes y churros; d) la atención de comedores y prestación de servicios de comidas, viandas, lunch, refrigerios en escuelas, empresas, exposiciones, hospitales y concesiones; d) la atención gastronómica en eventos especiales, banquetes, recepciones y agasajos de todo tipo. 6) 99 años desde registración. 7) $ 12.000.00. 8) Directorio de 2 a 9 titulares por 2 ejercicios, se prescinde síndico; Pte: Juan Carlos Djemdjemian; Vicepresidente: Horacio Sergio Kioskerian y Direc. Tit: Angel Daniel Zeppa y Javier Alberto Djemdjemian y Direc. Sup: Gustavo Adolfo Garro. 9) firma a cargo del Pte., vicepresidente y directores titulares en forma indistinta. 10) 30 de abril.

Autorizado - D. Salandin
Nº 50.349

LOS CISNES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 17/5/1994 protocoliza Acta de Asamblea del 12/5/94 que resolvió prorrogar el plazo de duración de la sociedad desde el 31/8/96 hasta el 31/8/2016 y reformar el art. 2 del estatuto social.

Escribano - Modesto D'Alessio
Nº 50.419

LUMINA COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO

SOCIEDAD ANONIMA

I) Juan Carlos Zanuzzi, argentino, nacido el 18 de diciembre de 1937, de 56 años de edad, casado, de profesión empleado, domiciliado en la calle Lima 163 Capital Federal, Documento Nacional de Identidad número 6.024.545, y Rafael Bonasso, argentino naturalizado, nacido el 26 de septiembre de 1936, que dice ser casado, Libreta de Enrolamiento número 8.007.646, domiciliado en la calle Libertad 1386, segundo piso, departamento "A", de esta ciudad, quien lo hace en Nombre y Representación, en su carácter de Apoderado de la entidad "Banco U.N.B. S. A.", con domicilio legal en la calle J. D. Perón 315, Capital Federal. II) Escritura del 18/5/94. III) LUMINA COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO SOCIEDAD ANONIMA. IV) Hipólito Yrigoyen 1174, Capital Federal. V) La Sociedad tiene por objeto exclusivo, operar en el rubro de seguros de retiro, contemplado en el capítulo II del Libro IV de la Ley 24.241, y en otros seguros de personas, pero únicamente como complementarios de las coberturas de Seguro de retiros, y siempre que la reglamentación vigente y la autoridad competente lo permita. La sociedad está también facultada efectuar las operaciones propias de la inversión y administración de su capital y reservas, ajustando su funcionamiento a las leyes y reglamentaciones vigentes. VI) la duración de la Sociedad se extenderá hasta el 31 de diciembre de 2093. VII) El monto de la Sociedad es de $ 1.500.000. VIII) y IX) Presidente: Señor Juan Carlos Zanuzzi; Vicepresidente: Ricardo González Victorica, y Director: Gonzalo Berazategui. Síndicos Titulares: Contador Público Nacional, Miguel Mazzei, Contador Público Nacional, José Morvillo, y Doctor Rubén Gregorio Salaberren, quien aceptará oportunamente esta designación, por ser el autorizante de la presente. Síndicos Suplentes: Contador Público Nacional Juan Carlos Guaita. X) El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 50.286

M.Q.M. ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 169 del 22-04-94, Registro 490, Cap. Fed. M.Q.M. ARGENTINA S. A. aumentó el capital social en $ 338.000, y modificó el art. 5º del Estatuto. El capital queda en $ 350.000.

Escribano - Germán Gómez Crovetto
Nº 83.682

NIMAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcelo Roberto Zolezzi, nacido el 30-9-1954, ingeniero civil, DNI. 11.182.770; y Claudia Cecilia Volpi, nacida el 19-10-1953, comerciante, DNI. 11.320.715, ambos argentinos, casados y domiciliados en Moldes 1896, piso 6º B, de Cap. Fed. 2) Escritura de fecha 16-5-1994. 3) NIMAN S. A. 4) Avda. Cabildo Nº 1849, local 32 de Cap. Fed. 5) I) Compra-venta, distribución, fraccionamiento, representación de marcas y patentes, importación, exportación, comisión y consignaciones de indumentaria femenina, masculina y de niños. II) Compraventa de todo tipo de inmuebles, construcciones, refacciones, remodelaciones en general, realizados sobre terreno propio y/o ajeno, obras civiles, publicas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, inclusive demoliciones, ya sea a través de contrataciones directas o licitaciones o por el sistema denominado de compraventa al costo; compra, venta, distribución, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta y administración de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales. III) La intermediación en la compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento, administración, explotación de bienes inmuebles propios o de terceros, de todo tipo de bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal y de Prehorizontalidad; dedicarse a la formación, promoción, división y subdivisión, locación y administración de consorcios de propiedad horizontal. IV) Importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes en vigencia. Celebración de contratos de representación y distribución. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por 3 ejercicios. Presidente: Marcelo Roberto Zolezzi; Directora Suplente: Claudia Cecilia Volpi. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su ausencia o impedimento. 10) 31 de diciembre de c/año.

Escribana - Nora A. Kuschnir
Nº 50.376

OFFIDA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alberto Domingo Borzacchini, argentino, 7/8/55, DNI. 11.489.794, industrial, Av. Mosconi 2475, San Justo, Bs. As.; y Luis Borzacchini, italiano, 18/1/48, CIPF. 4.058.381, comerciante, José Olaya 2390, Ramos Mejía, Bs. As., casados. 2. Escritura 127 del 17/5/94. 3. OFFIDA S. A. 4. Emilio Castro 4701, Cap. Fed. 5. fabricación, armado, modificación, reparación, reacondicionamiento, adaptación, instalación y comercialización en todas sus formas, sea por compra, venta, permuta, consignación, almacenaje, fraccionamiento, distribución e intermediación de matrices, repuestos, accesorios, partes y elementos para automotores y la explotación de talleres para su instalación, colocación, mantenimiento y reemplazo; de equipos de computación, sistemas informáticos, hardware y software; de toda clase de elementos utilizados para la publicidad y propaganda en todos sus medios, sea a través de prensa, radio, televisión, cartelera, impresos, vía pública, cinematografía, letreros, móviles, indumentaria, adhesivos o cualquier otro apto a tal fin; de matricería para la producción de los artículos preenunciados, similares y afines; la explotación de marcas, patentes, métodos, fórmulas, licencias, tecnologías, modelos y diseños; el ejercicio de representaciones, comisiones, intermediaciones y mandatos; el mantenimiento y reparación de todos los artículos cuya fabricación o comercialización realice la sociedad; la prestación de todo tipo de servicios vinculados con la informática y la computación; importación y exportación. 6. 99 años. 7. $ 12.000. 8. Presidente: Alberto Domingo Borzacchini. Vicepresidente: Luis Borzacchini; Director Suplente: Susana Basilia Ovejero. 3 años. Sin sindicatura. 9. Presidente y Vice indistinta. 10. 31/5.

Escribano - Roberto H. Walsh
Nº 83.676

ORGAMER

SOCIEDAD ANONIMA

Ampliación de Objeto y Modificación: Escritura Nº 94 del 11-5-94 y Acta de Asamblea General Extraordinaria del 2-5-94. Los accionistas de "ORGAMER S. A." resolvieron: ampliar el objeto social y reformar la cláusula tercera así: 3º) Objeto: Servicios de limpieza y mantenimiento integral, saneamiento desinfección, desinsectación de todo tipo de muebles, inmuebles, rodados e instalaciones privadas o públicas y sobre cualquier otro tipo de bien que requiera tal servicio. Lavado de vidrios de altura y frente de edificios, desengrase de pisos industriales. Efectuar servicios de vigilancia de entidades civiles, comerciales y financieras, privadas o públicas, a través de la provisión de equipos y personal. Realizar custodias fijas y/o móviles. Custodia y transporte de valores. Realizar servicios de investigación y seguridad privada. Obtener, clasificar y/o suministrar toda clase de información comercial, laboral o empresarial para el manejo de las actividades administrativas, contables, técnicas y operativas. Realizar todo tipo de controles, auditorías o supervisiones que para ese fin se le requieran. Producir informes de investigaciones de todos aquellos comportamientos anómalos que soliciten terceros y producir evaluaciones y/o estudio de seguridad a personas físicas o jurídicas. Desarrollo, instalación y mantenimiento de equipos, instrumentos y dispositivos electrónicos, electromagnéticos, acústicos y mecánicos, especialmente en los campos de la robótica y la informática, ya sea para fines de entretenimiento, comerciales o de seguridad de las personas, bienes, mercaderías, registros, documentación y/u otros que tuvieran uso comercial. Prestación de servicios de transporte de personal, pasajeros y carga con vehículos propios y/o de terceros dentro de estaciones aéreas, marítimas y/o fluviales; transporte de personal, pasajeros y carga en general, con vehículos propios y/o de terceros; mantenimiento industrial en todos su aspectos, incluyendo bienes mueble e inmuebles, mantenimiento preventivo y/o correctivo, reparaciones, refacciones, pintura y/o decoración con o sin provisión de materiales; elaboración, provisión y/o prestación de comida para hoteles, clubes, establecimientos sanitarios, líneas de navegación aérea, marítima o fluvial y de transporte terrestre u otras entidades; capacitación y selección de personal y provisión de personal. Importación, exportación, investigación, desarrollo, fabricación y comercialización de productos, materias primas, máquinas y equipos relacionados con el objeto social para su venta, locación, préstamo, uso o entrega por cualquier otro título a terceros. Además tendrá por objeto la realización de las siguientes actividades: a) Constructora: mediante la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción; b) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias; c) Financiera: otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; d) Comercial: la comercialización, importación, compra, venta, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria; d) Asesoramiento y Servicios: la prestación a terceros de asesoramiento empresario, contable, de auditoría, sindicatura jurídica u otras, a través de profesionales debidamente habilitados para cada actividad y la prestación de servicios médicos y/o paramédicos en general bajo la dirección técnica y con profesionales y/o técnicos habilitados, medicina laboral, control de ausentismo, debiendo en cada caso recaer la dirección del servicio o establecimiento en profesionales habilitados.

Presidente - Carlos Juvenal Romero Villar
Nº 83.683

PARQUE LIBERTADOR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución - Socios: Angel Francisco Ramini, argentino, casado, empresario, 43 años, L.E. 8.400.760, domicilio Raúl Scalabrini Ortiz 3282, 16º P. Cap. Fed. y MIRAGE BUENOS AIRES INC., domicilio 3400 Las Vegas Bv. South, Las Vegas, Nevada, EE. UU. y domicilio en Buenos Aires: Carlos Pellegrini 887, 3º p., inscripta Rgtro. Públ. Com. el 28/4/94 Nº 363 Lº 52 Tº B Est. Extranj. Denominación: "PARQUE LIBERTADOR S.A.". Domicilio: Ciudad Buenos Aires. Sede: Carlos Pellegrini 887 3º p.; Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el exterior, las siguientes actividades: a) Explotación de hoteles en todos sus aspectos, incluyendo pero no limitado a la construcción, explotación mercantil de edificios destinados a hotel, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para la prestación de servicios y atención de sus clientes; b) administración y explotación de todo tipo de locales o salones, donde se realice cualquier tipo de juego de azar o se comercialicen documentos constitutivos de contratos de apuestas, en cualquiera de sus formas, actualmente existentes o a crearse en el futuro, ya sea por medios manuales, mecánicos, electromecánicos y/o electrónicos; c) compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias; d) importación y exportación. Quedan incluidas las tareas de promoción, gerenciamiento y administración de casinos, salones de juego, hoteles, centros de convenciones y demás complejos que pudieran funcionar conjuntamente o en apoyo de los premencionados casinos y/o salones de juego. Duración: 99 años desde inscripción Reg. Púb. Com. Capital Social: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias, de $ 1 v/n c/u y con derecho a 1 voto por acción, de las cuales 8400 son Clase A y 3600 son Clase B. Administración: Directorio: 3 titulares y 3 suplentes, 2 de Clase A y 1 de Clase B. Mandato: 1 ejercicio. Fiscalización: 1 síndico titular y 1 suplente elegidos por la Clase A por 1 ejercicio. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Directores Titulares: Presidente: Duane Edward Bellmore, Clase A. Directores Titulares: Bruce Levin, Clase A. y Angel Francisco Ramini, Clase B. Directores Suplentes: Fernando Carlos Aranovich e Ignacio María Foncillas García de la Mata, Clase A, y Laura Diana Paenza, Clase B. Organo de Fiscalización: SíndicoTitular: Osvaldo Héctor Canova y Síndico Suplente: Corina Inés Pando. Cierre ejercicio: 31 de diciembre c/año. Esc. 220, Fº 783, Reg. 249 Cap. Fed.

Escribano Público - Francisco J. del Castillo
Nº 1460

PRESERFAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrit. del 9/5/94, al folio 451 Reg. Not. 93 Cap. Fed. PRESERFAR S.A. aumentó su capital social de $ 0,0012 a $ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con dcho. a un voto por acción, valor nominal $ 1 cada una. En cuanto al objeto social, se agregó al objeto farmacéutico, el finan-

ciero y el de representaciones y mandatos, la realización de actividades en la República en el extranjero y formar agrupaciones de colaboración empresaria y/o uniones transitorias de empresas. El plazo de duración del Directorio es de un ejercicio comercial. La resolución pertinente se adoptó por Asamblea Extraordinaria Unánime, quedando modificados los arts. 3, 4, 5 y 8 del Estatuto Social.

Escribana - Raquel N. G. de Ludmer
Nº 83.743

PROFESIONAL ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por asamblea general extraordinaria unánime celebrada el 19 de mayo de 1994 se resolvió reemplazar la denominación social por la de PROFESION ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES SOCIEDAD ANONIMA reformándose en consecuencia el artículo 1º de los estatutos sociales.

Autorizado - Guillermo Kendall
Nº 83.732

RAMON FALCON

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 12/5/94. Socios: Gabriel Omar Fernández, argentino, casado, nació 16/6/65, DNI 17.415.508, domiciliado en Medina 650, Capital. José Luis Lugilde, argentino, soltero, nació 2/7/70, DNI 21.730.124, domiciliado en Ecuador 848, 3º A, Capital; comerciantes. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: adquisición, venta, permuta, mejoras, explotación, arrendamiento, administración, financiación y construcción en general de inmuebles urbanos por cualquiera de las normas y sistemas de propiedad que permitan las leyes en vigencia o futuras, en todos sus aspectos, así como construcción de edificios en propiedad horizontal y la venta y financiación de las unidades resultantes. Capital: $ 20.000. Administración: directorio de 1 a 10 miembros con mandato por tres ejercicios. Representación: presidente o vicepresidente en forma indistinta. Ejercicio social: 31 de marzo. Presidente: Gabriel Omar Fernández; Vicepresidente: José Luis Lugilde; Director Suplente: José Luis Fernández. Sede social: Ecuador 848, 2º C, Capital Federal.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 50.283

RED MEDICA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 330, del 22/4/94, Reg. 553 de Cap. Fed., se constituyó RED MEDICA ARGENTINA S.A. Socios: Simón Mauricio Banchik, argentino, casado, empresario, DNI: 10.385.622, nacido el 18/3/52, Miguel Angel Pablo Fernández Bedoya, argentino, casado, médico, DNI: 12.548.221, nacido el 11/12/48, Pablo Néstor Ghirardi, argentino, divorciado, empresario, DNI: 13.276.142, nacido el 10/10/58, Alberto Néstor Hiller, argentino, casado, médico, LE: 7.836.158, nacido el 14/9/49, Osvaldo Francisco Orsi, argentino, casado, médico, nacido el 29/6/34, DNI: 4.117.420, Ana María Belardo, argentina, casada, empresaria, nacida el 8/2/49, DNI: 6.177.950, domiciliados en Humahuaca 4239, Capital Federal. Objeto: 1) Instalación y explotación de actividades relacionadas con sanatorios y sus servicios clínicos, quirúrgicos y anexos, asistencia integral y/o parcial de enfermos, explotación de casas y/o clínicas de descanso, de clínicas dietéticas con o sin pensión, establecimientos geriátricos, consultorios internos y/o externos, a cuyo fin podrá adquirir, construir, arrendar o hacer convenios con los existentes. Ejercerá la dirección técnica y administrativa de los respectivos establecimientos, abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionan directa o indirectamente con el arte de curar. Organizar una institución en que quede garantizada la asistencia médica integral en forma privada, semiprivada o mutualizando a los económicamente dependientes (obreros y empleados). 2) Administración y/o explotación y/o dirección general, comercial o administrativa de sistemas médicos asistenciales de medicina prepaga, emergencias, servicios sanatoriales, obras sociales y similares ejercidas por el sistema de pago, prepago o de cualquier otra forma aprobada por la autoridad de aplicación para la prestación de servicios médicos, odontológicos, de laboratorio, análisis clínicos de internación. Auditorías médicas o mutuales obras sociales y demás instituciones. 3) Contratar con las empresas la realización de exámenes médicos preocupacionales de empleados y obreros, realizar seguimientos de los mismos por enfermedades o accidentes producidos durante la relación laboral, también asesorar a las empresas sobre normas de salubridad para resguardar el lugar de trabajo a fin de evitar enfermedades y/o accidentes. 4) Fabricación y comercialización, importación y exportación de productos químicos y farmacéuticos, aparatos e instrumental médico para cubrir las propias necesidades de la sociedad o de terceros. 5) Realización de estudios, de investigaciones científicas a cuyo efecto podrá otorgar becas, subsidios y premios, organizando congresos, reuniones, cursos y conferencias. Capital: 21.000 Pesos. Duración: 99 años. Cierre ejercicio: 31/12. Domicilio: Humahuaca 4239, Capital Federal. Presidente: Miguel A. P. F. Bedoya. Vicepresidente: Ana M. Belardo. Director Titular: Alberto N. Hiller. Directores Suplentes: Pablo Néstor Ghirardi. Osvaldo Francisco Orsi y Simón Mauricio Banchik. Síndico Titular: Alicia Kreyness. Síndico Suplente: Eduardo Antonio Espada. Buenos Aires, 17 de mayo de 1994.

Escribano - Luis N. Pampliega
Nº 83.778

RODRIGUEZ BUENO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Escritura Pca. 174 del 11/5/94, se protocolizó el acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 2/5/94, modificando el Art. 3º, 13º y se cambia la sede social. Art. 3º. - La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales, fraccionamientos, urbanizaciones y loteos; y la realización de todas las operaciones comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal. b) Comerciales: compra, venta, instalación, explotación y administración de fondos de comercio. Así como también la fabricación, comercialización mayorista y minorista, importación y/o exportación de zapatos de caballeros, damas y niños, como también carteras, artículos de marroquinería, ropa de cuero, artículos de vestir, textiles y otros materiales diversos ... Art. 13º: El ejercicio económico cierra el 31 de diciembre de cada año. Se fija domicilio social en Pasaje Haití 4143 Capital Federal.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 83.710

SAINAMIN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: por escritura del 20 de agosto de 1993. Registro Nº 506; Socios: Jorge Américo Rodríguez, DNI 11.076.321, nacido el 10/11/53, argentino, comerciante, casado, domiciliado en Avenida Córdoba 1111, 6º, y Silvia María Amin Zicanelli, DNI 12.033.156, nacida el 26/10/55, argentina, comerciante, casada, domiciliada en Avenida Córdoba 1111, 6º, ambos de esta Capital. Denominación: SAINAMIN S.A. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados a éstos, a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la construcción, refacción, remodelación, compra, venta, locación, comercialización o cualquier otra forma de explotación de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso el sometimiento a regímenes especiales, tales como horizontalidad, fraccionamiento o cualquier otro creado o a crearse. Financiera: Mediante la realización de actividades de financiación de proyectos y emprendimientos de terceros y todo otro tipo de actividad financiera no comprendida en leyes especiales ni que requiera el concurso público y especialmente para garantizar y afianzar operaciones de terceros, incluidos los propios integrantes del directorio de la sociedad. A tal fin la sociedad, por sí o asociada con terceros tendrá plena capacidad jurídica con las únicas limitaciones que le imponen la ley o estos estatutos. Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital: 12.000 pesos. Administración: A cargo de un directorio integrado por uno a cinco titulares, con mandato por tres ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura. Representación legal corresponde al presidente. Cierre de ejercicio: 31 de julio. Sede Social: Maipú 677 2º piso, Capital. Directorio: Presidente y Director Unico: Jorge Américo Rodríguez; Director Suplente: Silvia María Amin Zicanelli.

Presidente - Jorge Américo Rodríguez
Nº 83.775

SMR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Pública Nº 193 otorgada el 19 de mayo de 1994, al Fº 703 del Registro Notarial Nº 374 de Capital Federal, quedó constituida la sociedad anónima SMR S.A. mediante: 1) Datos de los accionistas: Carlos José Saba, 38 años, casado, argentino, ingeniero, con domicilio en Honorio Pueyrredón 963, 7º "A", Capital Federal, C.I. 7.377.927; y Osvaldo Rossi, 40 años, casado, argentino, ingeniero, con domicilio en Rafael Hernández 2721, Capital Federal, C.I. 7.015.868; 2) Fecha del instrumento de constitución: 19/5/94; 3) Denominación social: SMR S.A.; 4) Sede Social: Rafael Hernández 2721, Capital Federal; 5) Objeto Social: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: a) prestar servicios de telecomunicaciones a terceros, mediante el transporte de señales, voz, datos, e imágenes visuales, en especial servicios de comunicaciones a personas y/o cualquier otro servicio de telecomunicaciones; b) instalación y operación de facilidades de medios, enlaces o sistemas de telecomunicaciones; c) compra, venta, importación y exportación de equipos necesarios para la adecuada prestación de los servicios. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) Capital Social: $ 12.000; 8) El Directorio está compuesto por un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por un ejercicio. Presidente: Osvaldo Rossi, Vice-Presidente: Carlos José Saba, Director Suplente: Ricardo Demetrio Pantazis. La Sociedad prescinde de Sindicatura; 9) La representación legal corresponde al Presidente o Vice-Presidente, indistintamente; 10) Garantía de Directores: $ 500; 11) Cierre del ejercicio social: 31 de marzo.

Autorizada - Michele Santilli Luque
Nº 1461

SOL NACIENTE SEGUROS DE PERSONAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día que por Escritura Nº 12/5/94, otorgada en el Registro 1163, al Folio 322, se modificó el Artículo Segundo, relativo al Objeto de la Sociedad. Queda redactado de la siguiente manera: "La sociedad tiene por objeto realizar operaciones de seguros, reaseguros y coaseguros en las coberturas de seguros colectivos de invalidez y fallecimiento, incluidas dentro del Capítulo III de la Ley 17.418, y dentro de la operatoria prevista en los artículos 99 y 175 de la Ley 24.241. Podrá además explotar otras coberturas de personas en la medida que adquiera los derechos de operadores existentes, conforme a lo normado por los artículos 9 y 13 del Anexo I de la Resolución número 22.465".

Escribano - Sergio Daniel Dubove
Nº 83.729

T & G CREATIVE GROUP ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por asamblea extraordinaria del 30/12/92 se resolvió aumentar el capital social de T. & G. CREATIVE GROUP ARGENTINA S.A. $ 55.215,50 a $ 269.982, modificándose el artículo 4º de los estatutos.

Autorizada - Mariana Vázquez
Nº 83.736

TELEREPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 22/3/94. Socios: Walter Guillermo Nieto Aemilius uruguayo, comerciante, casado, nació 12/11/33, DNI 92.228.678, domiciliado en Florida 16, 4º 435, Capital y Hugo Horacio Ferrer, argentino, comerciante, casado, nació 21/1/24, DNI 4.755.568, domiciliado en Montes de Oca 1187, 4º piso, Capital. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Prestación de servicios de telecomunicaciones en régimen de competencia en los términos y condiciones especificados en la Resolución 477 y sus anexos I y II de fecha 17 de febrero de 1993 de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones y disposiciones conexas. Capital: $ 12.000.- Administración: directorio de 1 a 8 miembros con mandato por 3 ejercicios. Representación: Presidente o vicepresidente en su caso. Ejercicio social: 31 de diciembre. Presidente: Walter Guillermo Nieto Aemilius; Vicepresidente: Hugo Horacio Ferrer. Director suplente: Cecilio Emilio Oscar Jack. Sede social: Florida 165, 4º "436", Capital Federal.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 50.284

TESIS-GRUPO EDITORIAL NORMA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la sociedad, por Asamblea Extraordinaria Nº 20 del 1º de septiembre de 1993, aumentó el capital social de $ 1.625.000 a $ 2.660.200, reformando la cláusula cuarta del estatuto que queda redactada de la siguiente manera: "Cuarta: el capital social asciende a la cantidad de pesos dos millones seiscientos sesenta mil doscientos ($ 2.660.200) representados por 266.020 acciones de $ 10.- valor nominal cada una de ellas. Las acciones podrán ser cedidas a terceros previo ejercicio del derecho de preferencia en la compra por parte de los restantes socios accionistas el que será ejercido dentro de los quince días de ser notificados por el socio vendedor de su oferta de venta y por el precio ofrecido el que no podrá superar el valor de libros de acuerdo al último balance aprobado. Vencido el plazo sin ejercer la opción el socio oferente podrá ceder la o las acciones a terceros. Las partes podrán requerir en caso de disidencia sobre el valor de las acciones el dictamen definitivo en calidad de árbitro de la firma Price Waterhouse siendo inapelable el informe". Buenos Aires 18 de mayo de 1994.

Apoderado - José María Ojea
Nº 50.335

TESIS-GRUPO EDITORIAL NORMA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la sociedad, por Asamblea Extraordinaria Nº 21 del 1º de septiembre de 1993, aumentó el capital social de $ 2.660.200 a $ 2.698.490, reformando las cláusulas cuarta y novena del estatuto que quedan redactadas de la siguiente manera: "Cuarta: el capital social asciende a la cantidad de pesos dos millones seiscientos noventa y ocho mil cuatrocientos noventa ($ 2.698.490) representado por 269.849 acciones de $ 10.- valor nominal cada una de ellas. Las acciones podrán ser cedidas a terceros previo ejercicio del derecho de preferencia en la compra por parte de los restantes socios accionistas el que será ejercido dentro de los quince días de ser notificados por el socio vendedor de su oferta de venta y por el precio ofrecido el que no podrá superar el valor de libros de acuerdo al último balance aprobado. Vencido el plazo sin ejercer la opción el socio oferente podrá ceder la o las acciones a terceros. Las partes podrán requerir en caso de disidencia sobre el valor de las acciones el dictámen definitivo en calidad de árbitro de la firma Price Waterhouse siendo inapelable el informe". "Novena: la fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular designado cada dos ejercicios por la asamblea la que designará simultáneamente un suplente". Buenos Aires 18 de mayo de 1994.

Apoderado - José María Ojea
Nº 50.336

TRANSPORTES Y ESTIBAJES

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. púb. Carlos Eduardo Izquierdo D.N.I. 7.795.014, arg. casado, comerc., nac. el 9/4/48, domiciliado en Carabelas 5376 - Wilde - Prov. Bs. As. y Carlos Antonio Bustin Camargo C.I. 12.604.886, uruguayo, casado, comerc., nac. el 17/3/56 domiciliado en Bolívar 553 - 1o. "B" Capital, constituyen "TRANSPORTES Y ESTIBAJES S.A." Duración: 99 años desde inscripción. Capital Social $ 12.000.- dividido en 12.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.- c/u con derecho a 1 voto c/u. Suscripto en partes iguales, integrado 25 % en efectivo. Objeto: por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades en el país o en el extranjero: Marítimas y Aéreas: 1) Como propietaria de buques y aeronaves, como armadora, fletadora, administradora, estibadora o agente marítimo o aéreo de líneas de navegación de ultramar, alto cabotaje o cabotaje nacional o extranjero. 2) Operaciones de navegación y transporte aéreo, marítimo y fluvial de cargas generales y/o pasajeros 3) Establecimiento de servicios de remolcadores, lanchas para cargas generales, actividades de transporte general, remolque terrestre, carga, descarga, estibaje y alquiler a terceros de gruas móviles. 4) Explotación de plazoletas, carga y descarga de contenedores y su almacenaje. 5) la comercialización de

todo tipo de materiales y productos que haya transportado. 6) Construcción, arrendamiento y explotación de plantas de almacenaje, carga y descarga. 7) Instalación, construcción y explotación de astilleros y talleres de reparaciones de buques y aeronaves. Comercial: mediante la compraventa de buques, aeronaves y todo tipo de transporte terrestre, sus partes y accesorios. Compraventa y reparación de contenedores. Realización de viajes aéreos, terrestres y marítimos tanto en el interior como en el exterior del país. Importación y Exportación. Dirección y Adm.: a cargo de un Directorio de 1 a 5 titulares y un número igual o menor de suplentes por 3 ejercicios. Prescindencia: la sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 30/4 de cada año. Directorio: Presidente: Carlos Eduardo Izquierdo, Director Suplente: Carlos Antonio Bustin Camargo.

Autorizado - Carlos A. Galanzino
Nº 83.774

TRANSWAY CO

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento público del 17/5/94 se constituyó "TRANSWAY CO S.A.". Socios: Ricardo Oscar Farji, DNI 8.511.251, Sanchez 2138 PB, Cap. Fed. Alberto Jorge Malbergier, DNI 10.479.452, Acoyte 1408 P. 5º, Cap. Fed., argentinos y casados y Uziel Minond, CI 8.697.314. Miranda 4313, Cap. Fed., israelí, todos comerciantes. Sede Social: Vera 568, Cap. Fed. Plazo 3 años inscripción R.P.C.; Mandataria, Importadora, Exportadora: Mediante representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, importación y exportación de mercaderías, productos elaborados o no relacionados con la computación, electrónica o comunicaciones. Comerciales: Mediante la compra venta, presentaciones a licitaciones, distribución y representación de repuestos y demás bienes relacionados con la computación. Industriales: Mediante la fabricación, elaboración y transformación de materias primas y demás bienes del rubro de la computación. Servicios: Mediante la explotación de servicios de transmisión de datos y comunicaciones en cualquiera de sus formas, mecánica, mantenimiento y service en general. Podrá realizar la financiación de las operaciones sociales, obrando como acreedor prendario y realizar todas las operaciones permitidas por la legislación vigente. Capital: 20.000 pesos; Presidente: Minod Uziel; Vicepresidente: Malbergier Alberto Jorge; Director Suplente: Farji Ricardo Oscar. Cierre ejercicio: 30/9 de cada año.

Autorizada - Verónica Suárez
Nº 83.747

UNIBAR

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 21/6/93 aprobó el aumento del capital social a la suma de $ 10.000 y la reforma de los arts. 4º y 11º del estatuto social, los que quedaron redactados de la siguiente manera: "Artículo 4º: El capital se fija en la suma de Pesos diez mil, representado por 10.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550.-". "Artículo 11º: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550 (texto ordenado, decreto Nº 841/84). Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso segundo del art. 299 de la ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente".

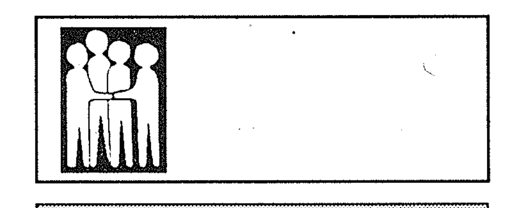
Apoderado - Marcos Vernon Dougall
Nº 83.794

UNLIMITED SOUND

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. Escr. Públ. 42 folio 116 del 12/5/94 Escr. Adriana Estela Rainstein, Reg. 1418 Cap. Fed. Nombre: "UNLIMITED SOUND S.A.". 1) Eduardo Germán Manuel Vidal Hahn, brasil, 30/12/37, arq., cas., DNI 92.668.314, domic. Larrea 1466 4A Cap. Fed., Cristiana Ghislaine Rita Rossi Danielli, belga, comerc., 30/7/39, cas., DNI 92.882.833, domic. Callao 2065 8B Cap. Fed. 2) Maipú 971 local 11 Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: Importación, exportación, distribución, representación y comercialización mayorista y/o minorista de todos los productos que existen el mercado, especialmente electrónicos y sus derivados, como así también la fabricación y/o armado, instalación, transformación, reparación y servicios conexos. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no esten prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Cap. Soc. $ 20.000, acc. ord. al port. 20.000 de 1 $ v/n c/u, dcho. a un voto p/acc. 6) Administ.: 1 a 5 titulares p/2 ejerc. 7) Represen.: Presidente, Vicepres. en caso de ausencia o impedimento. 8) 31/5 de c/año. 9) Presidente Eduardo Germán Manuel Vidal Hahn, Direc. Supl. Cristiana Ghislaine Rita Rossi Danielli. 10) Se prescinde de la Sindicatura.

Apoderado - Dante Camiletti
Nº 83.772



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALBICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica la modificación de la cláusula Tercera del Contrato Social que queda redactada de la siguiente forma: "Tercera: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, de las siguientes actividades: A) Industriales: La fabricación, elaboración e industrialización de productos químicos orgánicos o inorgánicos, derivados de materias primas minerales o producidos por síntesis u otras transformaciones químicas o petroquímicas cuyo origen puedan ser el carbón y sus derivados, el petróleo y sus derivados y el gas y sus derivados: veterinarios y productos químicos para uso agropecuario, quedando expresamente excluidas las actividades relativas a productos o servicios farmacéuticos o higiénicos para uso humano. B) Comerciales: La compra y venta, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de los productos mencionados en el inciso A), sea por su propia elaboración o elaboración de terceros, como así también de haciendas en general y productos industriales tales como molinos, mangas, alambres, postes, varillas, y demás artículos rurales que sean necesarios para la actividad agropecuaria inclusive paneles y otros artículos relativos al aprovechamiento de la energía solar; el intercambio internacional de bienes y servicios mediante su importación y/o exportación y toda otra actividad de compra, venta, almacenaje, distribución, transporte, ejercicios de representaciones nacionales o extranjeras, gestiones de mandatos vinculados directa o indirectamente con el giro comercial y principal de la sociedad. C) Agropecuaria: La compra, venta y/o permuta, importación, exportación, corretaje, comisión, representación y consignación de materias primas, mercaderías y productos relacionados con la actividad agropecuaria y, en especial de granos, cereales, oleaginosas, semillas, haciendas, productos agroquímicos, productos veterinarios y artículos rurales como así también de maquinarias e implementos agrícolas, sus repuestos y accesorios. El almacenamiento o acopio y transporte de granos, cereales, oleaginosas y semillas. La explotación de establecimientos agropecuarios propios y de terceros. D) Financiera: La realización de aportes o inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compraventa de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse; otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados; anuales; fianzas y otras garantías; préstamos a intereses con fondos propios o de terceros y toda clase de operaciones admitidas por las leyes. Se excluyen expresamente las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. E) Inmobiliaria: La compra, venta, locación, explotación, intermediación y administración de inmuebles tanto urbanos como rurales. F) De Servicios: Actuar como consultora mediante la organización y asesoramiento industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, económico, de informática y computación y consultoría. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones".

Autorizado - Guillermo Klix
Nº 50.384

ALEX COMERCIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación contrato social: Instr. priv. del 8/6/93. Martinez Alejandro Horacio, cede y transfiere a Guirado Zaira Liliana, arg., cas., com., CI. Nº 4.236.455, nac. 16/3/38, dom. Rosario 398 y Martinez Leonardo Alberto, arg., cas., com., DNI. Nº 4.358.382, nac. 18/7/40, dom. Senillosa 672, depto. 11, ambos de Cap. Fed., 1860 y 90 cuotas respect. precio total $ 6825, con consentimiento del Sr. Martinez Horacio Alfredo, socio restante. Modificación art. 4to.: Capital social $ 3000.- dividido en 3000 cuotas de $ 1.- VAN C/u. totalmente suscriptas e integradas de la sig. manera: Martinez Horacio Alfredo 900 cuotas: Guirado Zaira Liliana 1860 cuotas: Martinez Alejandro Horacio 150 cuotas y Martinez Leonardo Alberto 90 cuotas. Gerentes: Martinez Horacio Alfredo, Martinez Alejandro Horacio y Martinez Leonardo Alberto.

Autorizado - Juan Cabrera
Nº 83.779

AMERICAN ECOLOGIC HOUSING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 10-5-94; Adriana Patricia Lammens, soltera, de 30 años, DNI. 17.200.416, Florida 670, piso 1º "42", Capital y Carlos Adolfo Chomer, divorciado, de 42 años, DNI. 10.155.480, Florida 670, piso 1º "42", Capital; argentinos y comerciantes; "AMERICAN ECOLOGIC HOUSING S.R.L.", Florida 670, piso 1º "42", Capital; Plazo: 90 años; Obj.: La construcción, dirección, ejecución y proyectos de obras de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas, entre ellas viviendas, casas prefabricadas, oficinas, industrias, country club, obras portuarias, aeropuertos, hidráulicas, urbanizaciones, viales, pavimentos y edificios destinados a la propiedad horizontal, así como la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales y todas las operaciones comprendidas en la Ley y Reglamentos de la Propiedad Horizontal. Realizar toda clase de mejoras en inmuebles, propios o de terceros, en las ramas de pintura, albañilería, electricidad, plomería y gas entre otros, podrá también prestar asesoramiento técnico de la construcción, realizar mensuras por profesionales con títulos habilitantes. La fabricación, compra, venta, importación, exportación de materias primas, materiales, herramientas, puertas, ventanas, cerramientos metálicos, planchas, lingotes y perfiles de hierro, de maquinarias destinadas a la industria de la construcción. La realización de toda clase de operaciones financieras, relacionadas con el objeto social con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Cap.: $ 60.000; Adm.: Gerente: el socio Carlos Adolfo Chomer, por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 30-4.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 50.357

ARIZONA TEAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 25-4-94; Néstor Faur, de 48 años, LE. 4.527.086, Amenábar 844, piso 2º, Capital; Eduardo Penjaasoff, de 54 años, DNI. 4.301.097, Viel 286, piso 10º B, Capital; Paulina Shaievitch de Faur, de 47 años, DNI. 5.420.370, Amenábar 844, piso 2º Capital y doña Isabel Beatriz Orue, de 40 años, DNI. 10.700.424, Viel 286, piso 10º B, Capital; argentinos, casados y comerciantes; "ARIZONA TEAM S.R.L.", San Pedrito 45, piso 6º C, Capital; Plazo: 90 años; Obj.: La compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y fabricación, de prendas de vestir, de uso deportivo y toda clase de indumentarias, realizadas con telas textiles, fibras, tejidos, hilado, cuero o símil cuero, sus materias primas y accesorios y calzados y las materias primas que lo componen; Cap.: $ 40.000; Adm.: los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 31-3.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 50.359

ARLON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 18/5/94, se acordó: Carlos Marcelo Ithurralde cedió a Juan Carlos Ithurralde, arg. 20/1/28, Empresario, DNI. 4.229.500, casado, La Pampa 1548, 5º p. "A", Cap. las 50 cuotas de capital que tenía. El cedente renunció al cargo de Socio gerente. Se designó como socios gerentes a Juan Carlos Ithurralde y Gretel Adriana Piñero y se modificó la cláusula 4º del contrato relativa al capital, con motivo de la incorporación del nuevo socio.

Autorizada - Silvina Lorena Escobar
Nº 83.754

ARMECOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: José Fernández Diéguez, español, casado, nac. 1-2-46, CIPF. Nº 5.707.150, domic. Av. Avellaneda 2056, P.B., Capital; Luis García, español, casado, nac. 17-3-33, CIPF. 5.760.156, domic. Don Bosco 635, Bernal, Pcia. Bs. As.; Antonio García, español, casado, nac. 11-4-19, CIPF. Nº 3.928.125, domic. Fraga 733, Capital; Antonio Fermín Garcia Ares, español, casado, nac. 4-5-39, CIPF. 5.857.913, domic. Agustín Caferata 568, Caseros, Pcia. de Bs. As. y Manuel Sobrado Rodríguez, cubano, casado, nac. 27-2-32, CIPF. 5.838.142, domic. Andalgalá 1791, Capital, todos comerciantes. 2) 13-5-94. 3) ARMECOR S.R.L. 4) Armenia 1231/63, Capital. 5) La realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de la explotación de negocios de gastronomía, hotelería, alquiler, permuta, compraventa de inmuebles, muebles y fondos de comercio y la realización de todo tipo de mandatos a tales fines. 6) 20 años. 7) 3.000 $ 8) Gerentes: Antonio Fermín García Ares y Luis García. 9) 30-4.

Contador - Roberto Eduardo Wübbe
Nº 83.764

AUTOSERVICIO MAYORISTA INTEGRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Por escritura número 97, folio 269 del 27/12/93 Registro 860 de Capital Federal, socios, Mateo Farina, italiano, casado, nacido el 24 de mayo de 1927, Cédula de Identidad 4.379.319, comerciante; y Rosa Selvaggio, italiana, nacida el 5 de diciembre de 1931, Cédula de Identidad 3.650.359, casada, comerciante, ambos domiciliados en la calle Victoriano Loza número 2294, Merlo, Provincia de Buenos Aires, donan a Armando Eugenio Farina, argentino, soltero, nacido el 27 de setiembre de 1961, Documento Nacional de Identidad 14.627.403, comerciante; cada uno ciento ocho cuotas que tiene y le corresponden en AUTOSERVICIO MAYORISTA INTEGRAL S.R.L.; actualizándose el capital social de $ 300.000 a pesos 30 y se modificó el artículo cuarto del Contrato Social que queda redactado como sigue: "El capital social se fija en la suma de pesos treinta dividido en 300 cuotas de $ 0.1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: el señor Mateo Farina suscribe 12 cuotas, o sea $ 1.20, la señora Rosa Selvaggio suscribe 12 cuotas, o sea $ 1.20 y el señor Armando Eugenio Farina suscribe doscientas cuarenta y seis cuotas, o sea $ 24.60. Las cuotas se integraron en su oportunidad por los socios en dinero en efectivo".

Autorizante - Maria Teresa Turati
Nº 83.727

AVENIDA 6102

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituye por contrato privado de fecha 19-5-94. 1ro.) Socios: José Honorino Sierra, nacido el 16-12-29, español, soltero, comerciante, domiciliado en Juan B. Justo 5932, Dto. 2, Capital Federal, CI. Nro. 5.474.735, P/F; Rudosindo Hermida Blanco, nacido el 18-2-39,

español, casado, comerciante, domiciliado en José Mármol 2186 Capital Federal, DNI. Nro. 92.342.255; Sabino José Ardura, nacido el 3-4-30, español, casado, comerciante, domiciliado en Avalos 1637 Capital Federal, CI Nro. 3.942.227 P/F; José Ramón Ayerbe, nacido el 16-3-24, argentino, casado, comerciante, domiciliado en La Pampa 3330 Capital Federal, L.E. Nro. 4.213.528; Héctor Elías Mizraji, nacido el 15-2-57, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Llavallol 2472 Capital Federal, DNI. Nro. 14.009.075; José Luis Rodriguez dos Santos, nacido el 20-2-59, argentino, casado comerciante, domiciliado en Nazarre 3322 Capital Federal DNI Nro. 12.775.059; José Raúl Lois, nacido el 20-5-29, español, casado, comerciante, domiciliado en calle Calfucurá 2732 Capital Federal, CI Nro. 4.869.208 P/F; Delmiro Roberto Rudesindo Mato, nacido el 1-3-24, español, casado, comerciante, domiciliado en Arcos 2030 Piso 11 Dto. "A" Capital Federal, CI. Nro. 2.338.481 P/F; Francisco Rodriguez Bermúdez, nacido el 9-6-23, español, casado, comerciante, domiciliado en Echeverría 5216 Capital Federal; CI. Nro. 4.378.990 P/F; Juan Manuel García Suárez, nacido el 11-2-42, español casado, comerciante, domiciliado en Arenales 3609, Florida, Pcia. de Buenos Aires, CI. Nro. 6.344.169; Eduardo Barduil, nacido el 10-6-23, argentino, casado, domiciliado en Julián Alvarez 2332 Capital Federal, L.E. Nro. 3.982.822; Néstor Salvador Lombardo, nacido el 23-3-49, argentino, casado comerciante, domiciliado en Alberti 1934 Capital Federal L.E. Nro. 7.640.375 y Ramón Conde García, nacido el 3-1-53, español, casado, comerciante, domiciliado en Aráoz 1547 4to. "A", Capital Federal, CI. Nro. 7.960.722 P/F. 2do.) Duración: 99 años a contar desde la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. 3ro.) Objeto: la adquisición, administración y explotación por si y/o por terceros del inmueble sito en Av. San Martín 6102/6136, esquina Campana 3903, 3977 y 3999 esquina Asunción 3902, Capital Federal. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se realicen directa o indirectamente con el objeto social. 4to.) Capital: $ 10.000.- divididos en 10.000 cuotas de $ 1.- valor nominal cada una suscriptas por: José Luis Rodrigues dos Santos, Héctor Elías Mizraji, José Raúl Lois y Delmiro Roberto Rudesindo Mato 1.275 cuotas cada uno que representan $ 1.275.- cada uno; El Sr. Manuel Ayerbe y Ramón Conde García 1.000 cuotas cada uno que representan $ 1.000.- cada uno; los Sres. José Honorino Sierra, Rudosindo Hermida Blanco y Sabino Ardura 500 cuotas cada uno que representa $ 500.- cada uno; los Sres. Eduardo Barduil y Néstor Salvador Lombardo 400 cuotas cada uno que representan $ 400 cada uno, los Sres. Juan Manuel García Suárez y Francisco Rodriguez Bermúdez 300 cuotas cada uno que representan $ 300 cada uno. 5to.) Administración y representación legal: estará a cargo de tres gerentes Sres. José Honorino Sierra, Héctor Elías Mizraji y José Luis Rodrigues Dos Santos. El uso de la firma social será en forma conjunta del Sr. José Honorino Sierra con cualquiera de los otros dos gerentes. 6to.) Cierre del ejercicio: 31-12. 7mo.) Sede social: Campana 3977. Capital Federal.

Abogada - Viviana Marina Lois
Nº 83.698

CARLOS BETTINELLI MADERAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación. Documento privado del 18/1/94. CARLOS BETTINELLI MADERAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resolvió: prorrogar plazo duración por 20 años desde 23/5/1984. Aceptar renuncia Gerente Graciela Nidia Bettinelli. Designar único gerente Carlos Néstor Bettinelli. Aumentar capital social de $ 10.000 a $ 47.200. Modificanse arts. 3, 4 y 5, contrato social.

Autorizado - Dionicio Leónidas Paz
Nº 50.415

CENTRO PSICOASISTENCIAL SIARC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: escritura pública Nº 85 del 11/4/1994 se dispuso la cesión de cuotas y reforma del art. 4º. Eduardo Daniel Fernández, cede, vende y transfiere la totalidad de las 400 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad a favor de los socios Marta Simón de Mabromata, Liliana Beatriz Ruibal, Amelia Rebeca Szwasrc y Miguel Elías Nuzzi en partes iguales, por el precio total y convenido de $ 4.000 colocándolos en su mismo lugar, grado y prelación. Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos veinte mil, dividido en 2.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 83.713

CONFITERIA BONBONNIERE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 29/4/94 otorgada ante Esc. Federico E. Ramos, Reg. 519, Capital, se resolvió prorrogar el plazo de duración de la sociedad por 6 meses a contar desde el 1/6/94, venciendo en consecuencia el 1/diciembre/94.

Escribano - Federico E. Ramos
Nº 83.766

COPY ARTE COLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 16/5/94 se constituyó "COPY ARTE COLOR S.R.L." Socios Fabio Roberto Loyoy, 1/6/68 soltero, DNI. 20.360.117; Roberto Abel Loyoy, 11/4/38 casado, L.E. 4.274.879; y Zulema Hilda Loyoy, 4/11/63, casada, DNI. 16.765.998, argentinos, empleados y domiciliados en Alvarado 3070, Cap. Fed. Sede social: San Juan 4366, Cap. Fed. Plazo 99 años inscripción R.P.C. Objeto: a la explotación de "Kioscos" dentro del territorio de la República Argentina, a la prestación de servicios de fotocopiado, anillados plásticos, compraventa de artículos de librería, máquinas de escritorio, artículos electrónicos, importación y exportación de los referidos artículos, sus repuestos, accesorios y afines. Puede actuar asimismo como representante de productos locales y extranjeros y operar todo tipo de representación vinculada a su objeto; Capital: 6.000 pesos. Gerente Fabio Roberto Loyoy. Cierre ejercicio 31/5 c/año.

Autorizado - Angel Moreira
Nº 50.290

CURTIEMBRE TAMEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 18/5/1994, los socios modificaron art. 1º, Contrato Social: Primero: Denominación, Domicilio: La Sociedad girará bajo la denominación de CURTIEMBRE TAMEN S.R.L. y tendrá su domicilio dentro del ámbito de la Ciudad de Buenos Aires, o donde los socios lo constituyan en el futuro, pudiendo establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier lugar de la República o del extranjero. Asimismo fuera del contrato social los socios establecen el domicilio social en Juncal 3001, piso once, departamento "A" de la Cap. Federal.

Apoderada - María Angélica Sodaro
Nº 83.688

DAVAROFF UNZUETA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica y hace saber por 1 día: Constitución: Escritura Pública del 16/5/1994, Esc. Eduardo D. Aguirre, Nº 54, Folio 164, Rg. 1236 Cap. Fed. Denominación: "DAVAROFF UNZUETA S.R.L.". Domicilio: Viamonte 682, 2º P., Cap. Fed. Plazo: 30 años, contados desde inscripción en Reg. Públic. Comercio. Objeto: Dedicarse por sí o por terceros, o por cuenta de terceros, como representante o mandataria, al desarrollo de actividades agrícolas-ganaderas en general, así como a la comercialización, distribución, industrialización, venta, exportación e importación, de productos agrícolas, ganaderos, agroindustriales, maquinaria agrícola y sus partes y repuestos, rodados, utilitarios y afines. Socios: Ramón Davaroff, 1/1/33, LE. 4.100.528, casado, empresario; Lucia Emérita Unzueta, 8/5/36, DNI. 2.939.817, casada, jubilada; Marcos Sergio Davaroff, 16/2/70, DNI. 21.476.549, soltero, empleado; Fernando Javier Davaroff, 22/6/73, DNI. 23.376.215, soltero, empleado; todos argentinos, domiciliados en Estomba 1469 Cap. Federal. Capital Social: $ 3.000.- dividido en 3000 cuotas, valor nominal $ 1.- c/ una totalmente suscriptas e integradas: Ramón Davaroff 1350 cuotas, $ 1.350.- Lucia Emérita Unzueta 1350 cuotas, $ 1.350.-, Marcos Sergio Davaroff 150 cuotas, $ 150.- y Fernando Javier Davaroff 150 cuotas $ 150.- Integran 50 % en dinero efectivo, o sean $ 1.500.- Administración: Gerente, Ramón Davaroff, por todo el término de contrato. Representación y uso de firma social: Cada Gerente, individual e indistintamente. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Liquidación: Gerente/s o persona/s designadas.

Escribano - Eduardo Daniel Aguirre
Nº 83.790

DAYANI COMBUSTIBLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alejandro Alberto Vázquez, 41 años, DNI. 10.888.978, casado, Lucena 3751, Sarandí, Avellaneda, Pcia. de Bs. As., Carlos Alberto Díaz, 31 años, DNI. 14.922.970, soltero, Lucena 3761, Avellaneda, Pcia. de Bs. As., ambos argentinos y comerciantes. 2) Escrit. del 22/12/93. 3) DAYANI COMBUSTIBLES S.R.L. 4) Bartolomé Mitre 722, 3 C, Cap. 5) a) Comerciales: La compra, venta, transporte de lubricantes y combustibles sólidos, líquidos y gaseosos para vehículos en general. Asimismo la comercialización de repuestos, accesorios y elementos de consumo para automotores, rodados en general, tractores, turbinas, transeúntes y automovilistas. La explotación de estaciones de servicio para automotores y la explotación, dentro de las mismas, de minimercados, locales de venta de bebidas, comestibles y artículos en general de interés para el automovilista. b) Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia de productos, mercaderías, maquinarias y sus partes componentes, repuestos y accesorios, sean bienes tradicionales o no lo sean y se relacionen con el objeto comercial. c) Mandatos y servicios: Mediante la realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administración y prestación de servicios de asesoramiento en materia de comercialización en general, estudios de productos, relevamiento de datos e informe sobre precios, calidades, posibilidades de colocación y competencia gral. relacionada con el objeto comercial de marcas o productos nacionales o no, con exclusión de todo asesoramiento para el que la ley exija título profesional habilitante. Así como la prestación de servicios de mantenimiento para automotores, rodados en general, tractores y turbinas tales como lavado, engrases, mecánica general, auxilio mecánico, garaje y playa de estacionamiento. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 10.000 dividido en cuotas de $ 10 VAN c/u. 9) La administración, representación legal y uso de firma social a cargo de un gerente, socio o no, por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. 10) 30/6 de c/ año. Gte.: Alejandro Alberto Vázquez.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 50.405

DELI-LUZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Roberto Jara, argentino, soltero, nacido el 5 de mayo, técnico electromecánico, DNI. 14.195.842, domiciliado en Emilio Castro 2165, Lanús Oeste, y Eleutería Delicia Quiroz, argentina, soltera, nacida el 20 de febrero de 1943, DNI. 4.597.842 empresaria, domiciliada en Emilio Castro 2164, Lanús Oeste. Denominación: "DELI-LUZ S.R.L.". Objeto: Construcciones Civiles en general, instalaciones y reparaciones industriales y domiciliarias de obras sanitarias, calefacción y gas. Comerciales: Venta de sanitarios y objetos para la construcción. Contrataciones: De servicios generales, de limpieza, de bienes muebles o inmuebles, como así también servicios generales de plomería, albañilería, pintura y yesería. Inmobiliaria. Financiera. Capital: $ 3.000.- Duración: 50 años. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Administración Gerente: Eleutería Delicia Quiroz. Domicilio: Pedro Echagüe 1252, Capital.

Escribana - Mónica M. Candas
Nº 83.680

DEVOTO PLAZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituye por contrato privado de fecha 19-5-94. 1ro) Socios: José Honorino Sierra, nacido el 16-12-29, español, soltero, comerciante, domiciliado en Juan B. Justo 5932, Dto. 2, Capital Federal, CI. Nro. 5.474.735, P/F; Rudosindo Hermida Blanco, nacido el 18-2-39, español, casado, comerciante, domiciliado en José Mármol 2186 Capital Federal, DNI. Nro. 92.342.255; Sabino José Ardura, nacido el 3-4-30, español, casado, comerciante, domiciliado en Avalos 1637 Capital Federal, CI Nro. 3.942.227 P/F; José Ramón Ayerbe, nacido el 16-3-24, argentino, casado, comerciante, domiciliado en La Pampa 3330 Capital Federal, L.E. Nro. 4.213.528; Héctor Elías Mizraji, nacido el 15-2-57, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Llavallol 2472 Capital Federal, DNI. Nro. 14.009.075; José Luis Rodrigues dos Santos, nacido el 20-2-59, argentino, casado comerciante, domiciliado en Nazarre 3322 Capital Federal DNI Nro. 12.775.059; José Raúl Lois, nacido el 20-5-29, español, casado, comerciante, domiciliado en calle Calfucurá 2732 Capital Federal, CI Nro. 4.869.208 P/F; Delmiro Roberto Rudesindo Mato, nacido el 1-3-24, español, casado, comerciante, domiciliado en Arcos 2030 Piso 11 Dto. "A" Capital Federal, CI. Nro. 2.338.481 P/F; Francisco Rodríguez Bermúdez, nacido el 9-6-23, español, casado, comerciante, domiciliado en Echeverría 5216 Capital Federal; CI. Nro. 4.378.990 P/F; Juan Manuel García Suárez, nacido el 11-2-42, español casado, comerciante, domiciliado en Arenales 3609, Florida, Pcia. de Buenos Aires, CI. Nro. 6.344.169; Eduardo Barduil, nacido el 10-6-23, argentino, casado, domiciliado en Julián Alvarez 2332 Capital Federal, L.E. Nro. 3.982.822; Néstor Salvador Lombardo, nacido el 23-3-49, argentino, casado comerciante, domiciliado en Alberti 1934 Capital Federal L.E. Nro. 7.640.375 y Ramón Conde García, nacido el 3-1-53, español, casado, comerciante, domiciliado en Aráoz 1547 4to. "A", Capital Federal, CI. Nro. 7.960.722 P/F. 2do) Duración: 99 años a contar desde la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. 3ro) Objeto: la explotación del Fondo de Comercio sito en Av. San Martín 6102 Capital Federal, dedicado al ramo de: Café, Bar, Casa de Lunch, Cervecería, Pizzería, Restaurante, Despacho de bebidas y toda otra actividad comprendida en el rubro gastronómico. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se realicen directa o indirectamente con el objeto social. 4to) Capital: $ 10.000.- divididos en 10.000 cuotas de $ 1.- valor nominal cada una suscriptas por: José Luis Rodrigues dos Santos, Héctor Elías Mizraji, José Raúl Lois y Delmiro Roberto Rudesindo Mato 1.275 cuotas cada uno que representan $ 1.275.- cada uno; El Sr. Manuel Ayerbe y Ramón Conde García 1.000 cuotas cada uno que representan $ 1.000.- cada uno; los Sres. José Honorino Sierra, Rudosindo Hermida Blanco y Sabino Ardura 500 cuotas cada uno que representa $ 500.- cada uno; los Sres. Eduardo Barduil y Néstor Salvador Lombardo 400 cuotas cada uno que representan $ 400 cada uno, los Sres. Juan Manuel García Suárez y Francisco Rodriguez Bermúdez 300 cuotas cada uno que representan $ 300 cada uno. 5to) Administración y representación legal: estará a cargo de tres gerentes Sres. José Honorino Sierra, Héctor Elías Mizraji y José Luis Rodrigues Dos Santos. El uso de la firma social será en forma conjunta del Sr. José Honorino Sierra con cualquiera de los otros dos gerentes. 6to) Cierre del ejercicio: 31-12. 7mo) Sede social: Campana 3977. Capital Federal.

Abogada - Viviana Marina Lois
Nº 83.699

DRUCK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación de publicación del 16-5-94. DONDE DICE: "Instrumento privado del 21-11-93", DEBE DECIR: "instrumento privado del 29-11-93".

Autorizada - Aurea Graciela Cores Pose
Nº 83.739

FINE FOOD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Púb. del 15/4/94, Ana María Renata Pilosof de Sijniensky, vendió, cedió y transfirió a: Leonor Peltz de Siskindovich, arg., nac. 6/7/30, casada, doctora en Ciencias químicas, LC. 0.151.781, dom. en Cnel. Díaz 2277, piso 17º, dpto. "D", Capital Federal, la cantidad de Cinco Mil Cuotas Sociales, valor nominal de $ 0,10 cada cuota, por la suma de $ 2.000.- que tenía en "FINE FOOD S. R. L.". Como consecuencia de la cesión resultan ser únicas socias: Rosa Juana Jagus de Kanterewicz y Leonor Peltz de Siskindovich. Se designa Gerente a: Sra. Leonor Peltz de Siskindovich. Las actuales socias deciden modificar las cláusulas cuarta y quinta, quedando redactadas así: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de un mil pesos dividido en: 10.000 cuotas de 0,10 pesos cada una, de valor nominal, con derecho a un voto cada una, que las socias suscribieron e integraron por partes iguales. Quinta: La administra-

ción, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de la socia Leonor Peltz de Siskindovich, con el carácter de socia gerente, siendo reelegible. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, incluso los previstos en el artículo 1881 del Código Civil y del noveno del Decreto Ley 5965/63. El gerente depositará en concepto de garantía en la sociedad la suma de pesos cien".

Escribana - Graciela F. López Baasch
Nº 50.320

G. A. M. I. GABINETE ASESOR MEDICINA INDUSTRIAL S. R. L.

Esc. Púb. Nº ... del 19/5/94. Los socios gerentes, Carlos Alfredo Lugarini, Ricardo Marcelo Antoni, Norma Zulema Fernández de Lugarini y Celia Margarita Esteves de Antoni, han resuelto que debido a una observación realizada por la Inspección General de Justicia, a la escritura Nº 62, pasada al fº 113, del Reg. 563 el día 27 de junio de 1993, dejan sin efecto el cambio de denominación de la sociedad y ratifican las demás modificaciones del art., que queda redactado así: Artículo Primero: La sociedad se denomina G. A. M. I. GABINETE ASESOR MEDICINA INDUSTRIAL S. R. L. y tiene su domicilio en esta Ciudad de Buenos Aires. Podrá establecer agencias, sucursales, locales de venta, representaciones y oficinas, en cualquier lugar del país o del extranjero, asignándoles o no, capital para su giro comercial. Los socios resuelven reformar el art. 3º del Contrato Social, quedando redactado así: Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de 3os. o asociada a 3os. al: a) Asesoramiento y consultoría de empresas públicas, privadas, mixtas, concesionarios de obra pública y/o privada, en todas las áreas de la ingeniería, especialmente obras viales, portuarias, hidráulicas, de saneamiento, ferroviarias, eléctricas, mecánicas, térmicas, de gas, petróleo, trabajos navales, comunicaciones, electrónica, trabajos especiales y demás afines; y la arquitectura, especialmente construcciones civiles en general, construcciones industriales, estructuras de hormigón armado, urbanismo y demás relacionados con esta. b) Al asesoramiento y consultoría de empresas públicas, privadas, mixtas, concesionarias de obra pública y/o privada, en todas las áreas de saneamiento, la higiene y seguridad en el trabajo y medicina industrial y del trabajo. c) Compra, venta, estudios, análisis, proyectos, construcción, montaje, puesta en servicio y operación de todo tipo de obras y/o emprendimientos públicos, privados, mixtos, de concesión de obra pública y/o privada, en todas las áreas de la ingeniería, especialmente obras viales, portuarias, hidráulicas, de saneamiento, ferroviarias, eléctricas, mecánicas, térmicas, de gas, petróleo, trabajos navales, comunicaciones, electrónica, trabajos especiales y demás afines; de la arquitectura, especialmente construcciones civiles en general, construcciones industriales, estructuras de hormigón armado, urbanismo y demás relacionados con esta; de la higiene y seguridad en el trabajo y medicina industrial y del trabajo. d) Liquidación de seguros en siniestros de todo tipo, en obras y/o emprendimientos públicos, privados, mixtos, de concesión de obra pública y/o privada. e) Compra, venta de valores mobiliarios. En todos los casos en que las normas así lo exijan, se actuará con la intervención de profesionales con título habilitante en la materia que se trate. Los socios acuerdan establecer el domicilio legal en José E. Uriburu 754/756, 5º piso, Capital.

Apoderado - Testa, Juan José
Nº 83.671

HAPPY JUNGLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 18-5-94. Socios: Fabián Leonardo Mazzilli, soltero, argentino, 8-1-73, comerciante, DNI. 23.124.132, domiciliado en Azara 142 7º Cap. y Verónica Mabel Riveira, soltera, argentina, 6-4-70, comerciante, DNI 21.551.173 domiciliada en Sud América 1579, Cap. domicilio Cdad. de Buenos Aires. 99 años, a partir inscripción RPC. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, en el país y en el exterior a las siguientes actividades: Deportivas y recreativas para bebés, niños y adultos, manuales, juegos de mesa y electrónicos, enseñanza de teatro, danzas y clases de música, realización de fiestas y espectáculos. Instalar y explotar como servicio complementario de su clientela, los servicios de cafetería, bar, restaurant y venta de accesorios. Celebrar contratos de licencia o franquicia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto o contrato que no sea prohibido por las leyes o el presente contrato. Capital: $ 1.000.- dividido en 1000 cuotas de $ 1 v/n c/u. Fabián Leonardo Mazzilli 500 cuotas $ 500 y Verónica Mabel Riveira 500 cuotas $ 500. Integración: 25 % efectivo. Administración, representación legal y uso de la firma a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta por 2 ejercicios. Sede social: Cerrito 146 5º Cap. Gerentes: Fabián Leonardo Mazzilli y Verónica Mabel Riveira. Cierre ejercicio: 30-6.

Fabián Mazzilli
Nº 50.381

HILFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 22/4/94 el Sr. Nicolás Xanthopoulos, vende, cede y transfiere a favor de Héctor Rafael Laperchia, argentino, casado, comerciante, DNI. 1.746.912, 70 años, Av. Directorio 94, 5, D, Cap. la totalidad de las cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad y Jorge Luis Sansalone, vende, cede y transfiere la totalidad de las cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad en la siguiente proporción: a Héctor Rafael Laperchia, 1680 cuotas y a Ana María Laperchia, argentina, divorciada, comerciante, DNI. 11.633.590, 39 años. Av. Directorio 94, 5, D, Cap. 70 cuotas. Los cedentes renuncian al cargo de Gerentes que desempeñaban en la sociedad quedando designados como nuevos gerentes los Sres. Héctor Rafael Laperchia y Ana María Laperchia.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 50.408

IN CONTEXT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 16/5/94. Socios: Pedro Alejandro Horvat, de 42 años, casado, médico, CI. 6.218.720, domiciliado en Virrey Loreto 1766, 10º A, Capital; Ana María Sanllorenti, de 43 años, soltera, documentalista, CI. 9.664.318, domiciliada en Julián Alvarez 1214, Capital; María Inés Olmedo, de 44 años, soltera, documentalista, DNI. 6.264.234, domiciliado en Beruti 2839, 12º E, Capital y Sara Isolina Obal, de 39 años, divorciada, abogada, CI. 9.390.413, domiciliada en Ambrosini 568, Victoria, prov. Bs. As., argentinos. Duración: 5 años desde su inscripción. Objeto: diseño, producción y venta de archivos de información en soporte, papel magnético, óptico u otros manipulables en forma automatizada; colección de información nacional y extranjera en diferentes soportes para la producción de servicios y elaboración de productos documentales informáticos; asesoramiento, consultoría, difusión, capacitación, investigación en las áreas involucradas en el objeto social; diseño, desarrollo y venta de software. Capital: $ 4.000.- Administración: a cargo de Pedro Alejandro Horvat y Sara Isolina Obal en carácter de gerentes por tiempo indeterminado en forma indistinta. Ejercicio social: 31 de agosto. Sede social: Juncal 3706 17º A, Capital Federal.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 50.288

INDUSTRIAS PLASTICAS FEMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 9-5-1994 Tomás Bertuleit y Gastón Bertuleit cedieron a Eva Ilse Rosa Wolf de Bertuleit, nac. el 6-8-1936, alemana, casada, comerciante, C. I. P. F. 3.911.229, dom. en Hilario Lagos 804, Boulogne, prov. Bs. As. el 51 % del cap. social modificándose el art. 4º quedando distribuido el capital: Tomás Bertuleit 13.650 cuotas (19,50 %), Gastón Bertuleit 13.650 cuotas (19,50 %), Elena Antonia Laszuk de Castiñeira 7000 cuotas (10 %) y Eva Ilse Rosa Wolf de Bertuleit 35.700 cuotas (51 %). Domicilio legal se fija en Reconquista 617 Cap. Fed. Se designan gerentes por 2 ejercicios a los 4 socios.

El Escribano - Alberto W. Giglio
Nº 83.780

INTER-NET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 9/5/1994. 2) Pablo Fernando González, argentino, casado, nacido el 15/3/1964, comerciante, DNI. 17.176.372, y Sandra Verónica Diez, casada, argentina, nacida el 12/6/1964, comerciante, DNI. 17.049.002, domiciliados en Av. San Martín 2882, piso 8º dep. 36 Cap. Fed. 3) INTER-NET S. R. L. 4) Rodríguez Peña 694 piso 1º "B" Cap. Fed. 5) 20 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Prestación de servicios: a) la admisión, traslado y entrega de todo tipo de correspondencia y encomiendas, sujeta a monopolio postal de acuerdo a la normativa vigente. b) Explotación del transporte de todo tipo de cargas terrestres, marítimas, fluviales y aéreas, mudanzas, servicios de traslado puerta a puerta, contrareembolsos, distribución de paquetes, envíos, tarjetas, recolección de cospeles, tickets, transporte de documentación bancaria, empresaria, comercial, financiera, de loterías, oficial o privada. Guarda muebles, depósito de mercaderías, embalajes, venta de pasajes, servicios de turismo, taller de reparación de vehículos propios o de terceros. Para tales servicios podrá emplear medios de transporte propios y o de terceros, fleteados total o parcialmente, como porteados y/o cargados, efectuándolos en cualquier punto del país o del exterior. 7) Pesos Diez Mil. 8) A cargo de los dos socios en calidad de Gerentes con el uso de la firma social en forma individual e indistinta. 9) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 83.711

IREL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 9/5/94, Fº 103, Reg. 1286, las Sras. Iris Nieves Rosales, arg., casada, 10/9/31, comerciante, L. C. 2.948.411, dom. J. Bonifacio 1870, 7º "A", Cap. y Rosa Elena Silva, uruguaya, casada, comerciante, 14/12/45, DNI. 92.114.911, dom. Ramón L. Falcón 2272, 6º "C", Cap., constituyeron la sociedad "IREL S. R. L.". Domicilio: General Fructuoso Rivera 2376/78, Capital. Duración: 99 años a partir insc. R. P. C. Objeto: 1) La importación, exportación, compra y venta, promoción y distribución de artículos de limpieza, de tocador, menaje, bazar, ferretería, librería y papelería industrial y comercial, artículos eléctricos, accesorios para automotores, artículos de plástico, indumentaria y uniformes de trabajo, artículos para la seguridad industrial y productos químicos para limpieza. 2) El servicio integral de limpieza, mantenimiento y conservación de la higiene de: a) interior y exterior de edificios públicos y privados; b) vagones, coches e instalaciones ferroviarias; c) aviones e instalaciones aeronáuticas; d) embarcaciones de todo tipo e instalaciones marítimas y/o portuarias; e) vehículos de transportes terrestres. 3) Servicio de saneamiento ambiental: en sus distintos tipos tanto de desinfección, como de desinsectación y desratización de todos los lugares y objetos especificados en el punto segundo. 4) Servicio de mantenimiento de espacios verdes: a) anterior y exterior de edificios públicos y privados; b) espacios verdes en predios Municipales, Provinciales y Nacionales. 5) Servicio de mantenimiento edilicio de edificios públicos y/o privados: en sus diferentes especializaciones, tales como electricidad, plomería, pintura y albañilería. Asimismo con motivo de la realización de las actividades enumeradas la sociedad podrá intervenir y participar en Licitaciones públicas y/o privadas de entes Estatales, Provinciales y/o Municipales. Capital: $ 6.000.- dividido en cuotas 60 cuotas de $ 100, valor nominal c/u, totalmente suscriptas por partes iguales. Se integran en un 25 %. Administración y Representación legal: uso de la firma social: a cargo de 1 o más gerentes socios o no, por el término de vigencia de la Soc., actuarán en forma indistinta. Gerentes: las dos socias. Resoluciones Sociales: art. 160, Ley 19.550. Cesión de cuotas: Art. 152 y 153. Cierre del ejercicio: 30 de abril. Incorporación de herederos: Arts. 155, 156 y 209. Disolución: Art. 94.

Escribana - Clementina Silvia Casco
Nº 50.397

JET GAME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 13/5/94 se modificó la cláusula 3ª. Tercera: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: el de prestación de servicios de intermediación de billetes para juegos de sorteos o de apuestas, explotados por los fiscos nacional, provinciales y municipales o por instituciones pertenecientes a los mismos; compra, venta, importación, exportación, distribución y/o consignación de productos alimenticios, bebidas, de librería, tocados y juguetería; fabricación de productos alimenticios, bebidas, de librería, tocador y juguetería.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 83.712

LA FONDA DE CANNING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: a) Constitución: Contrato del 19 de mayo de 1994. 2) Socios: Fabián Lino Roggero, argentino, soltero, nacido el 8 de octubre de 1968, Documento Nacional de Identidad nro. 20.400.794, domiciliado en la calle Mansilla nro. 3590, piso 3ro. departamento "B" de esta Capital Federal; Claudia Verónica Sánchez, argentina, soltera, nacida el 5 de septiembre de 1965, Documento Nacional de Identidad nro. 17.730.245, domiciliada en la calle Paraguay nro. 3678, piso 1ro. de Capital Federal y Enrique Gabriel Fernández, argentino, casado, nacido el 26 de julio de 1936, Libreta de Enrolamiento nro. 4.180.677, domiciliado en la calle Acevedo nro. 361, Planta Baja 2. 3) Denominación: "LA FONDA DE CANNING S. R. L.". 4) Domicilio: R. Scalabrini Ortiz nro. 877 de Capital Federal. 5) Duración: 10 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a la explotación de restaurante, bar, quiosco, producción, elaboración, fabricación, venta de todo tipo de comidas, venta de bebidas alcohólicas, gaseosas, café, todo tipo de infusión, distribución y reparto de comidas. 7) Capital: Pesos doscientos cincuenta ($ 250.-). 8) Administración: A cargo de un socio quien reviste el carácter de Gerente, siendo designado el socio Fabián Lino Roggero. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Abogado - Carlos Alberto Chausis
Nº 50.327

LOS YAYOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Atento haberse omitido, en la publicación del 20/5/94. Recibo Nº 50.012, se informa que LOS YAYOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA tiene su sede social en Humahuaca Nº 3411 - piso 3º - Dpto. 20 - Capital Federal.

Autorizada - Liliana E. Ureta
Nº 50.363

LO.VA.LE AUTOMOTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Su constitución. Contrato Privado del 30-3-94. 1) Socios: Ernesto López Escalona, español, casado, comerc., nac. el 9-1-50, C. I. Nº 6.450.649 (Pol. Fed.), Jorge Fernández Valea, español, casado, comerc., nac. el 24-2-45, C. I. Nº 5.243.372 (Pol. Fed.); y Gustavo Leonardini, arg., casado, comerc., nac. el 9-1-50, L. E. Nº 8.110.606, todos con dom. legal constituido en Av. Libertad Nº 1543, Marcos Paz, Pcia. Bs. As. 2) Denominación: LO.VA.LE AUTOMOTORES S. R. L. 3) Durac.: 99 (noventa y nueve) años a partir de su Insc. en el Reg. Pco. de Comerc. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta y consignación de vehículos automotores de todo tipo y para todos los usos; como así también sus partes, repuestos, accesorios e insumos. Importación y exportación. b) Industriales: Mediante la reparación total y/o parcial de los vehículos a que hace referencia en el punto a como así también sus partes, repuestos y accesorios. 5) Cap. Social: $ 12.000.- (Pesos Doce mil) dividido en 120 (ciento veinte) cuotas de $ 100.- (Pesos Cien) valor nominal c/u. 6) Adm., rep. legal y uso de la firma social: a cargo de 2 (dos) o más gerentes en forma conjunta cualesquiera de ellos socios o no, por 5 (cinco) ejercicios pudiendo ser reelectos. 7) Cierre Ejercicio: 30 de junio. 8) Sede social: Pola Nº 1783 - Cap. Fed. 9) Gerentes: Jorge Fernández Valea, Gustavo Leonardini y Ernesto López Escalona.

Autorizado - Juan D. Issouribehere
Nº 83.720

MANGRAPH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Pública del 11/5/94. Socios: Néstor Angel Grandes, argentino, casado, 4/6/44,

arquitecto, DNI. 5.499.649, domic. Charcas 3654 2º "A" Cap. Fed.; y Jorge Marcelo Filippis, argentino, casado, 26/10/50, arquitecto, LE. 8.490.746, domic. Montañeses 2830 Cap. Fed. Denominación: "MANGRAPH S. R. L." Domicilio: Piedras 666, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República Argentina y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) realización de todo tipo de diseños gráficos y de comunicación visual, de imagen y sonido, industrial y arquitectónico de cualquier clase de productos y/o servicios, realizando y ejecutando todos los procesos creativos, productivos, organizativos y de ejecución en todas sus faces, utilizando a tal fin todo los medios de difusión que se crean convenientes; b) creación, producción, organización y ejecución de todo tipo de espectáculos, eventos artísticos, culturales y/o deportivos. Se deja expresamente establecido que dicha actividad será dejada en manos de personas debidamente habilitadas al efecto toda vez que las reglamentaciones vigentes en la materia así lo requieran. Plazo de duración: 99 años desde inscripción en Reg. Púb. Comercio. Capital: $ 10.000.- Administración y representación legal: ambos socios en forma conjunta, en su calidad de Gerentes, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año.

Escribano - Ernesto H. A. Martí
Nº 83.762

MIALPAR 94

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Raúl Aguirre, arg., comerc., casado, 26/1/40, LE. 4.302.973, Luis Sáenz Peña 250, Capital; Leonardo Damián Podrez, arg., comerc., soltero, 15/9/72, DNI. 23.008.573, Allende 4190, Capital; Jesús Leónidas López, arg., comerc., casado, 12/8/30; LE. 4.347.068, Urquiza 1151, 1º "A", Capital; Aurora Rojo, española, comerc., casada, 9/11/45, CI. 5.527.914, Luis Sáenz Peña 250, 2º piso, Capital; Edgardo Pedro Larragan, arg., comerc., casado, 28/11/38, DNI. 4.278.681, Conde 3494, Capital; Manuel Rojo Carracedo, español, comerc., casado, 22/8/19, CI. 3.237.764, Paraguay 1025, Avellaneda (Bs. As.); Rodolfo Estevez, arg., comerc., casado, 16/5/32, LE. 4.084.014, Roca 551, Vicente López (Bs. As.); Angel Paris, español, comerc., casado, 19/4/20, CI. 4.297.181, Rawson 551, José León Suárez (Bs. As.); Manuel Rosendo, español, comerc., casado, 15/8/32, CI. 7.615.828, Mansilla 5154, Villa Domínico (Bs. As.); José Iglesias Carreyra, español, comerc., casado, 22/10/31, CI. 5.648.692, Boulevard de los Italianos 601, Wilde (Bs. As.); Norma Beatriz Cosentino, arg., comerc., viuda, 7/9/51, LC. 6.694.250, Marcos Avellaneda 2509, Remedios de Escalada (Bs. As.); Domingo Alfredo Naso, arg., comerc., casado, 8/5/38, LE. 4.270.871, Lisandro de la Torre 19, Capital; Mario Norberto Alvarez, arg., comerc., casado, 7/3/44, LE. 7.743.731, García Romero 3673, Remedios de Escalada (Bs. As.); Luis Pereira Alvarez, español, comerc., casado, 21/8/24, CI. 4.676.661, Pergamino 416, Capital; Elida Lemos, arg., comerc., viuda, 2/7/32, LC. 2.907.627, 25 de Mayo 67, Bernal (Bs. As.); Sergio dos Santos, arg., empleado, casado, 1/10/57; DNI. 13.801.045, Mendoza 5451, 8º "A", Capital y la sociedad "CPLM S. R. L.", Cañada de Gómez 1886, Capital, insc. IGJ. el 29/4/94 bajo Nº 3139 libro 100 de SRL. 2) 9/5/94 Esc. 161 Reg. 1052 Capital. 3) "MIALPAR S. 94 S. R. L.". 4) Rondeau 2965, Capital. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Explotación de negocios de hoteles, con o sin pensión, albergues transitorios y hoteles alojamientos habilitados para tal fin. Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 6) 20 años. 7) $ 5.000.- 8) Los gerentes hasta su renuncia, muerte, incapacidad o revocación. Se designan a: Elida Lemos, Mario, Norberto Alvarez y Domingo Alfredo Naso. 9) Dos o más gerentes que actuarán en forma conjunta por lo menos dos, socios o no. 10) 31/5 c/ año.

Autorizado - Marcelo Rubén Corti
Nº 83.696

MICROTECLADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Designación de Gerentes. Renuncia de Gerente. Modificación de Estatuto. Por Esc. Públ. nº 380 - Fº 1377 - Reg. 1481 de Cap., del 13/5/94, la totalidad de sus socios resuelven que su representación legal y uso de la firma social esté a cargo de 1 o más gerentes, en forma conjunta o indistinta, socios o no, permaneciendo en sus cargos mientras no sean removidos, que depositarán en la caja societaria, en garantía, la suma de $ 200.- Renuncia al cargo de gerente el Sr. Eduardo Enrique Ricciuti, la cual es aceptada por el resto, aprobándose su gestión. Designan nuevo gerente al Sr. Julián Wald, quien conjuntamente con el Sr. Gustavo Wald, en forma indistinta, representarán a la sociedad, mientras no sean removidos. Los nuevos gerentes procederán a notificar a instituciones bancarias, proveedores y clientes de la presente designación de gerentes y la nueva forma de actuación de los mismos.

Autorizado - Hugo Antonio Mir
Nº 50.313

MIK-MAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado de 18-5-94. Jorge Guillermo Rivas, casado, de 30 años, DNI. 16.730.136 y Adelaida Estela Bruzzio, viuda, de 51 años, LC. 4.555.629, argentinos, comerciantes y domiciliados en Avda. Centenario 2031, piso 7º, F, Béccar, San Isidro, Pcia. Bs. As. "MIK-MAT S. R. L.", Ramón L. Falcón 3738, Capital. Plazo: 10 años. Obj.: La fabricación, comercialización, importación y exportación, manufactura, transformación y producción de papel, polietileno, celofán y toda clase de productos químicos y mineros, y demás elementos que fueren necesarios, directa o indirectamente para el desarrollo y perfeccionamiento de este tipo de industria relacionados con la obtención de cualquier clase de envases y de sus materias primas utilizados en embalajes, cajas y artículos en general, de papel, cartón, plástico, fibra vulcanizada y otros materiales utilizados para alimentos, o cualquier otro producto que lo requiera, en forma plegable o armado. Ejercer representaciones de firmas que actúen en la distribución, fraccionamiento y control de dichos productos. Cap.: $ 3.000.- Adm. Gerente: el socio Jorge Guillermo Rivas, por tiempo indeterminado. Cierre ejercicio: 31-12.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 50.358

MILANO INTERIORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. 1) Paula Cristina Abeijon, arg., soltera, 24 años, DNI. 21.142.110 y Josefa Blanco, española, casada, 55 años, C. I. 5.514.612, comerciantes y doms. en Senillosa 825, 4º, A, Cap. 2) Doc. Priv. del 18/5/94. 3) MILANO INTERIORES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Av. Rivadavia 7463, Cap. 5) a) la compra, venta, importación, exportación, fabricación, distribución de muebles de todo tipo, artículos de decoración, tapicería; b) el asesoramiento y realización de amoblamientos y decoraciones ambientales de todo tipo, cortinas, tapizados y entelados; c) la compra, venta, importación, exportación, distribución de artículos de regalos, blanco, mantelería, artículos y artefactos para iluminación, cristalería y vajilla. Se hace constar que todo asesoramiento en virtud de materia así lo requiera será reservado a profesionales con título habilitante. 6) 20 años desde registración. 7) $ 10.000,00. 8) Gerente: Paula Cristina Abeijon por término social, fiscalización a cargo de los socios. 9) Firma a cargo del gerente. 10) 31 de marzo.

Autorizado - D. Salandín
Nº 50.354

ORBIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Esc. Nº 43 Fº 121 del 16/5/94, pasada ante la Escribana Rosario Martínez, Reg. Nº 82 Cap., Marcos Saúl Burin, cedió sus 370 cuotas de capital de la sociedad "ORBIM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" a favor de Jorge Carlos Ruffinengo, arg., cas., 1as. nupc. María Cristina Cordera, LE. 6.303.748, nac. 12/8/47, comerciante, dom. O'Higgins 644, Rafaela, Pcia. Santa Fe, se modificó la sede social en Tucumán 423 piso 1º frte. de Cap. Fed.

Autorizada - Susana Martínez
Nº 83.770

PELNOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. 1) Antonio Víctor Russo, 43 años, DNI. 8.442.891, Av. Mitre 540, 6º D, Avellaneda, Prov. Bs. As. y Jorge Ignacio Del Río, 65 años, LE. 4.475.849, Colombres 1634, Cap.; argentinos, casados y comerciantes. 2) Doc. Priv. del 16/5/94. 3) PELNOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Pinzón 1469, 2º A, Cap. 5) a) la explotación integral de restaurantes, bares, confiterías, parrillas, cafés, despachos de bebidas, pizzerías, casas de comida; b) la atención de comedores en establecimientos públicos o privados, la prestación de servicios de lunch, comidas, refrigerios y la atención gastronómica en eventos, banquetes, recepciones y agasajos de todo tipo; c) la compra, venta, importación, exportación y expendio de alimentos elaborados o no y bebidas de todo tipo; 6) 5 años desde registración. 7) $ 3.500,00. 8) Gerente: Antonio Víctor Russo por término social, fiscalización a cargo de los socios. 9) firma a cargo del gerente. 10) 31 de diciembre.

Autorizado - D. Salandín
Nº 50.351

PLASTILENO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Norberto Miguel Russo, argentino, soltero, comerciante, nacido 9/7/48, DNI. 8.338.884, Cascallares s/nº, Empalme Lobos (Bs. As.); Miguel Angel Sánchez, español, casado, industrial, nacido 20/2/51, CIPF. 6.857.656, Merlo 1157, Tablada (Bs. As.). 2) 19/5/94. 3) PLASTILENO S. R. L. 4) Castelli 368, 5º C, Cap. Fed. 5) Fabricación y comercialización de bolsas y envases, de materiales plásticos, cartón, papel, fibras y de cualquier otro material apropiado, impresos o no, para uso en el hogar, el comercio y la industria. 6) 99 años desde inscrip. R. P. Comercio. 7) $ 10.000.- 8 y 9) Gerentes ambos socios, indeterminado, indistinta. 10/ 31/5 c/ año.

Autorizado - Dionicio Leónidas Paz
Nº 50.412

PLAZAZOO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por acto privado de fecha 28-4-1994, los señores Juan Alfredo Matar y Daniel Jorge Seery ceden y transfieren cada uno de ellos las 25 cuotas de capital que tienen y poseen en PLAZAZOO S. R. L. a favor de sus consocios señores José Matar y Gustavo Martín Seery, respectivamente, quienes las adquieren en idéntica proporción, renunciando los cedentes a la gerencia de dicha sociedad. Que en el mismo acto, se designan como gerentes de la precitada sociedad a los socios José Matar y Gustavo Martín Seery, en forma indistinta.

Abogado - Leonardo Oscar Díaz
Nº 50.372

PROFONAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que entre: José Manuel Oroña, argentino, casado, comerciante, 53 años, DNI. 7.712.730, domiciliado en Av. Los Quilmes 1812, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, y Sergio Fernando Oroña, argentino, soltero, docente, 26 años, DNI. 20.005.489, domiciliado en San Patricio 116 "A", Quilmes, Provincia de Buenos Aires, según Escritura 45 de fecha 12 de mayo de 1994; han constituido la sociedad PROFONAR S. R. L., con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1730 piso 17 "136" Capital Federal, con una duración de noventa años desde la inscripción; cuyo objeto será realizar por cuenta propia o de terceros; asociada a terceros y/o en participación con otros, en cualquier parte de la República o del extranjero las siguientes actividades: Industrial, comercial, prestación de servicios, producción y comercialización fonográfica, representación artística y editor musical. Participar en sociedades accidentales o permanentes; ejercer la representación de personas o empresas nacionales o extranjeras. Registrar patentes, marcas, enseñas, títulos, nombres. Importar y exportar. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el contrato; con un capital social de pesos diez mil; representación legal y uso de la firma social a cargo de un gerente, el que lo es por tiempo indeterminado, ha sido nombrado y aceptado el cargo el señor José Manuel Oroña, DNI. 7.712.730. Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Autorizado - Carmelo Maenza
Nº 83.773

PUDAHUEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Entre Samuel Enrique Maturana Astudillo, chileno, residente, casado, comerciante, nacido el 23/8/51, DNI. 92.194.094, con domicilio real en Vedia 3040, Cap. Fed. y doña Liliana del Carmen Gómez, argentina, casada, comerciante, nacida el 7/2/58, D.N.I. 11.899.494 con domicilio real en Vidal 3527 piso 14, Dto. D. Cap. Fed., constituyen: PUDAHUEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Duración: Treinta años a contar de la inscripción. Objeto: Realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: 1) Trabajos de construcciones civiles e industriales, instalaciones electromecánicas, compra, venta de elementos electromecánicos, tales como ascensores, bombas de agua, tableros de alta tensión, etc. 2) Consignación, distribución, exportación, importación, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de elementos electromecánicos de las más diversas variedades que se comercialicen en el territorio nacional. Capital social: se fija en diez mil pesos, dividido en cien cuotas de pesos cien cada una de valor nominal, totalmente suscriptas de la siguiente forma: 1) don Samuel Enrique Maturana Astudillo, suscribe cincuenta cuotas, equivalentes a la suma de $ 5.000.- y doña Liliana del Carmen Gómez, suscribe cincuenta cuotas, equivalentes a la suma de $ 5.000, integrándose en efectivo al momento de la inscripción de la sociedad. Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no. Idem representación legal. Garantías: $ 1.000.- Cierre de ejercicio social: 31 de mayo de cada año. Reserva legal: 5 % de utilidades líquidas. Sede social: Vidal 3527 piso 14 "D" Capital Federal. Gerente: Samuel Enrique Maturana Astudillo y/o Liliana Del Carmen Gómez indistintamente.

Autorizado - Mario Luis Sortino
Nº 50.367

QUAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 19/5/94. Socios: Dante Starkloff, 32 años, argentino, casado, comerciante, DNI. 13.829..494, Hualfín 1032, Capital; Ricardo Barbosa, 35 años, argentino, casado, comerciante, DNI. 13.103.013, Leopardi 186 Capital. Denominación: "QUAL S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: La fabricación, transformación, elaboración, industrialización, armado, mantenimiento, reparaciones, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de toda clase de equipos electrónicos o sus partes, artefactos eléctricos, mecánicos, insumos para la industria, artefactos neumáticos, insumos eléctricos y electrónicos. Operar otorgando y/o recibiendo representaciones, para la prestación de servicios industriales. Capital: $ 2.000.- Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 30-11. Sede social: Manzoni 162 Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 83.684

REASSUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 17-5-94. Héctor Martín Sánchez Acosta, de 25 años, soltero, comerciante, DNI. 20.619.430, Arenales 2050, piso 6º B, Capital; Marta María González, de 53 años, soltera empleada, LC. 3.972.885, Corrientes 4014, Capital; Ricardo Gustavo Edelstein Pernice, de 50 años, casado, Licenciado en Administración, LE. 4.422.431, Vuelta de Obligado 1715, piso 11º, Capital; María Teresa Harosteguy de Edelstein Pernice, de 47 años, casada, Contadora, DNI. 5.414.057, Vuelta de Obligado 1715, piso 11º, Capital; Walter Ariel Anido, de 31 años, soltero, abogado, DNI. 16.559.471, Rodríguez Peña 2048, piso 3º, Capital; argentinos. "REASSUR S. R. L.". Plazo: 30 años. Obj.: La construcción de inmuebles divididos por el régimen de Propiedad Horizontal, así como la construcción de inmuebles divididos por el régimen de Propiedad Horizontal, así como la construcción, compra y venta de todo tipo de inmuebles; participar en negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos, construcción de edificios, estructuras

metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado; la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas y urbanización pudiendo tomar para la venta o comercialización en operaciones inmobiliarias de terceros. Adm.: todos los socios en calidad de gerentes, en forma: 3 cualesquiera de ellos en forma conjunta. Cierre ejercicio: 30-6. Cap.: $ 12.000.- Sede social: Crisólogo Larralde 2253 Capital.

Apoderado - Domingo Mangone
Nº 83.665

RETEK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ricardo Juan Esain, 50 años, DNI. 4.422.906, comerciante; y María Lucía Gervasi, 47 años, LC 5.571.305, docente; ambos argentinos, casados, domiciliados en Salvador M. del Carril 3655, Capital. 2) Contrato privado del 16/5/1994. 3) "RETEK S. R. L.". 4) Salvador María del Carril 3655, piso 3 dep. 8, Cap. Federal. 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a la compra, venta, fabricación, producción, importación, exportación, consignación y distribución de filtros para todo tipo de líquidos y gases, ozonizadores, equipos de ósmosis inversa, secadores para aire y gases comprimidos, deshumidificadores de aire, sus complementos, repuestos y accesorios y toda otra actividad anexa, derivada o análoga que se vincule a su objeto social. 6) 99 años. 7) $ 5.0000. 8) y 9) A cargo de Ricardo Juan Esain, designado gerente. 10) 31 de diciembre.

Socio Gerente - Ricardo Juan Esain
Nº 50.404

RIPLUEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 18/5/1994, los socios modificaron art. 4º, contrato social: Artículo cuarto: El capital social es de pesos: Tres mil, dividido en trescientas cuotas de diez pesos, valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios. Y el socio Noé Enrique Tandeter vende, cede y transfiere a Paulina Tandeter 126 cuotas de capital, valor nominal $ 10 cada una, lo que hace un total de $ 1.260. Por la suma de $ 25.200.

Apoderado - María Angélica Sodaro
Nº 83.687

SU COPY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica los siguientes datos del aviso publicado el 29/04/94 (Recibo 81046): 1) fecha del instrumento público 20/01/94 y 2) socio Salvador Daniel Bauso, argentino, casado, comerciante, nacido en la ciudad de Buenos Aires, 14/01/59, DNI 13.103.050, domiciliado en Av. Díaz Velez 4421 2do. B, Capital.

Autorizado - Marcelo Martín Nacht
Nº 83.691

SUPERLATIVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 18/5/94. Socios: Néstor Norberto Nuñez, nacido el 28/10/40, DNI 5.186.838, R. de la India 2771, 11º, B, Cap.; y María Cristina Urbaneja, nacida el 6/11/42, DNI. 4.648.045, Mendoza 1059, 7º, B, Cap.; ambos arg., divorciados y empresarios. Domicilio: F. J. S. M. de Oro 2893, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos, especialmente flores y plantas, arreglos florales, ramos, coronas y cualquier otro producto relacionado; b) Servicios: Mediante la prestación de servicios organización de fiestas, homenajes, espectáculos, conferencias y en general todo tipo de eventos, la comercialización y alquiler de objetos, toldos, vajilla, mantelería, muebles y en general los elementos usados para dichos eventos; contratación de intérpretes, actores, músicos y/o animadores; c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; d) Importación y exportación; e) el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 5.000. Admin. y rep. legal: uno o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Cierre: 30/6. Gerente: Néstor Norberto Nuñez.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 50.304

TAICO OFICINA DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: instrumento privado 20.4.94. 2) Socios: Arnoldo Federico Slebos, nacimiento el 17.10.57, soltero, argentino, arquitecto, domiciliado en Av. Segurola 4217, Capital, DNI 13.375.235; Diego Guillermo de Luque, nacimiento 20.6.60, soltero, argentino, Maestro mayor de obra, domiciliado en Benito Juárez 4650, Capital, DNI Nº 14.011.303. 3) Denominación: "TAICO OFICINA DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Domicilio social: Piedras 482 3º "J", Capital. 5) Objeto: Proyecto, dirección y ejecución de obras civiles, compra y venta de bienes inmuebles, compra y venta de materiales de construcción, la aceptación de representaciones de empresas extranjeras fabricantes de insumos para la construcción, el desarrollo en tecnología en maquinarias de construcción y cualquier otra actividad vinculada al sector. 6) Duración: 20 años. 7) Capital social: $ 8.000. 8) Dirección y administración: están habilitados para ejercerla los dos socios en calidad de gerentes. 9) Cierre de ejercicio: 30 de junio.

Autorizado - Enrique F. Trigo
Nº 83.706

TAISI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 20-9-93 Ana Elva Nocerez, Dora Ilda Nocerez Altobelli y Pedro Antonio Albornoz cedieron a Gustavo Daniel Garbulsky, Enrique León Garbulsky y Martín Fabio Garbulsky 45 cuotas sociales por partes iguales.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 83.723

TAISI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 30-12-93 Adriana Edith Schmorak cedió a Elida Beatriz Finkelstein 22 cuotas de capital.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 83.726

TI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Daniel Guido Pastore, nacido el 24-1-1968, DNI. 20.007.657; y Andrea Lidia Oliveros Kinen de Pastore, nacida el 27-9-1967, DNI. 18.426.457, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Víctor Hugo 1166 de Cap. Fed. 2) Escritura de fecha 13-5-1994. 3) "TI S. R. L.". 4) Marcos Paz 1749 de Cap. Fed. 5) 1) Farmacias: Compra, venta, y/o permuta y/o distribución y/o consignación de productos farmacéuticos, especialidades medicinales, medicamentos para uso humano y antibióticos, productos químicos, productos cosméticos, perfumes, especialidades aromáticas, productos alimenticios que integren el recetario médico, artículos de puericultura, higiene y salubridad, productos fotográficos, de óptica y oftalmológicos, bijouterie, artículos ortopédicos, artículos de limpieza, artículos alimenticios, incluso para animales, regalos y artículos en general. Droguerías y laboratorios farmacéuticos: a) Compra, venta, por mayor y menor y/o permuta y/o distribución y/o consignación, envasado, fraccionamiento de productos químicos, drogas, medicamentos compuestos y la formulación de materias primas relacionadas con la industria química, veterinaria, farmacéutica y/o medicinal, en todas sus formas y aplicaciones. b) Fabricación, producción, procesamiento, terminación, tratamiento, mezcla, formulación de materias primas y envasado de productos farmacéuticos, especialidades medicinales para uso humano y antibióticos. c) Elaboración de productos de contraste radiológico, especialidades medicinales y veterinarias, como asimismo la venta y distribución de los mismos. 2) Comisiones y Mandatos: Podrá ejercer mandatos, comisiones, representaciones, explotar y conceder royalties, licencias, métodos de fabricación y sistemas de producción. 3) Financieras: Mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse en el país o en el extranjero (con las limitaciones del artículo 30 de la Ley 19.550) y sus conexos, a simples particulares, para toda clase y todo tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compra y venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 10.000. 8) y 9) La gerencia y representación legal de la sociedad estará a cargo del socio Daniel Guido Pastore. 10) 31 de diciembre de c/año.

Escribana Nacional - Marta Silvia Sengiali
Nº 50.374

TRAMES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación. Documento del 18/5/94: "TRAMES S. R. L." modificó art. 8º contrato social: cierre balance 31 diciembre y art. 3º, objeto: a) investigaciones privadas en los ámbitos civil, comercial y laboral, vigilancia y custodia de bienes o lugares dentro de inmuebles, servicio de vigilancia, custodia, seguimientos y búsqueda de personas y domicilios, vigilancia y custodia de establecimientos, bienes y lugares donde operen o funcionen empresas, comercios, fábricas, empresas del estado, reparticiones públicas, countrys, entidades gremiales. Traslado de bienes y valores. Vigilancia y custodia de bienes, valores y mercaderías en tránsito. Averiguación y determinación de solvencia moral y/o material de personas y entidades. Servicio de bomberos portuarios. Todo conforme a las disposiciones legales vigentes que rigen la materia. Representaciones comerciales y mandatos de firmas o empresas nacionales o extranjeras que fabriquen y/o distribuyan elementos vinculados o que sirvan a la actividad de seguridad, de cualquier origen o composición, incluida la comercialización. Consultorías, asesoramiento y auditorías en seguridad. b) Servicios a empresas, reparticiones o entidades de: relaciones públicas, selección de personal, mensajería, confección, distribución y comercialización de revistas y publicaciones, auditorías de servicios contables y de programación y "software". c) Limpieza y/o desratización y/o desinfección de bienes inmuebles públicos o privados, terrenos baldíos, espacios verdes, puertos y sus muelles, estaciones terminales y aeropuertos. Limpieza externa e interna de medios de transporte de pasajeros y cargas terrestres, navales o aéreos. Mantenimiento de edificios, externo o interno y sus instalaciones sanitarias, eléctricas, de calefacción, de refrigeración, mampostería, pintura y vidrios.

Autorizado - Dionicio Leónidas Paz
Nº 50.416

VACUNACION BELGRANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1) Socios: Marcela Eleonora Pando, divorciada, argentina, nacida en 10/12/57, D.N.I. Nº 13.538.778, médica, con domicilio en Humahuaca 4625, Piso 9º "B", Capital Federal; Gustavo Luis Guerra, casado, argentino, nacido el 21/06/58, D.N.I. Nº 12.317.896, contador público Nacional, con domicilio en Arcos 1953, Piso 8º "B", Capital Federal; Claudia Aldina Beatriz Palla de Guerra, casada, argentina, nacida el 06/07/61, D.N.I. Nº 14.547.602, arquitecta, con domicilio en Arcos 1953, Piso 8º "B, Capital Federal; Marcela Aldina Teresa Palla de Moises Trujillo, casada, argentina, nacida el 05/04/65, D.N.I. Nº 17.286.226, abogada, con domicilio en Sucre 2201, Piso 13º, Capital Federal; y Federico Luis Moisés Trujillo, casado, argentino, nacido el 28/02/63, D.N.I. Nº 16.492.525, abogado, con domicilio en Sucre 2201, Piso 13º, Capital Federal; 2) Constitución: 9 de Mayo de 1994; 3) Denominación: "VACUNACION BELGRANO S. R. L.", domicilio: Tres de Febrero 1729, Piso 15º; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, la instalación y explotación de establecimientos de vacunación, centros de vacunación, dispensarios, primeros auxilios, asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, consultorios externos e internos, quirúrgicos y de reposo. Ejercerá también la dirección técnica y administrativa de los respectivos establecimientos. Comercialización, importación y exportación de productos químicos y farmacéuticos; y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina o sus actividades auxiliares. Compra, venta por mayor y menor y/o permuta y/o distribución y/o consignación, envasado y/o fraccionamiento de productos químicos, drogas, vacunas, medicamentos compuestos y la formulación de materias primas relacionadas con la industria química, veterinaria, farmacéutica y/o medicinal, en todas sus formas y aplicaciones. Incluyendo también los productos biológicos; 5) Duración: 99 años a partir de la inscripción; 6) Capital social: $ 6.000 dividido en 600 cuotas, integradas en su 25 % en efectivo; 7) Administración: a cargo de gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado; quedan designados gerentes los Sres. Marcela Eleonora Pando; Marcela Aldina Teresa Palla y Gustavo Luis Guerra; 8) Ejercicio social: cierra el 30 de abril de cada año.

Socio Gerente - Marcela A. T. Palla
Nº 50.330

VARTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Roxana Gabriela Espósito, argentina, soltera, 24 años, DNI 21.454.848, domiciliada Necochea 1541, Martínez, licenciada en relaciones públicas; Juana Beatriz Vega, argentina, casada, 46 años, DNI 5.659.841, domiciliada Vicente López 461 Villa Ballester, contadora pública; Alejandro Mut, argentino, casado, 42 años, LE. 8.586.921, domiciliado Zuviría 741 Capital Federal, industrial. Fecha de constitución 20 de abril de 1994 por contrato privado. Denominación: "VARTEC S. R. L.". Domicilio: ciudad de Buenos Aires, sede Paraguay 522 1º A. Duración 99 años desde la inscripción. Objeto: fabricación de artículos de caucho y plástico, dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros, venta de artículos de caucho y plástico. Capital social $ 3.000, dividido en 3.000 cuotas de $ 1 cada una, suscriptas totalmente 1.000 cuotas Roxana Espósito, 1000 cuotas Juana Vega, 1000 cuotas, Alejandro Mut, integrados en efectivo $ 400 Roxana Espósito $ 400 Juana Vega, $ 400 Alejandro Mut. Administración y representación legal: Roxana Gabriela Espósito, Juana Beatriz Vega, Alejandro Mut, en forma conjunta, en carácter de gerentes, durante todo el período de duración de la sociedad. Cierre: 30 de abril de cada año.

Socia Gerente - Juana Beatriz Vega
Nº 83.793

VENCRAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Elena Dionisia Chia, argentina, nac. 03 marzo 1950, comerciante, LC 6.280.797, casada y Javier Gustavo Ventrici, argentino, soltero, DNI 24.265.779, comerciante, nacido 01 abril 1975 emancipado autorizado para ejercer comercio; domiciliados en José Pedro Varela 3983, piso 6 dep. B Capital. 2) 25 de abril de 1994. 3) "VENCRAS S. R. L.". 4) José Pedro Varela 3983 piso 6 dep. B Capital Federal. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a prestar servicios de mantenimiento, refacción remodelación de inmuebles, trabajos de albañilería, instalaciones de agua, gas y en general todo lo relacionado con la construcción. En los casos reservados a profesionales con títulos habilitantes deberá requerir el concurso de un profesional matriculado. Para el cumplimiento de su objeto podrá comprar, vender, contratar y realizar todo lo no prohibido por la ley o por este contrato. 6) diez años desde inscripción. 7) Pesos tres mil. 8) Socios gerentes Elena Dionisia Chia y Javier Gustavo Ventrici durante vigencia contrato. 9) Socios gerentes en forma indistinta. 10) 30 de abril.

Abogado - Osvaldo F. La Greca
Nº 83.717

VIDASOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 16/5/94. Socios: Jorge Horacio Giovaneli, 54 años, argen-

tino, casado, comerciante, LE: 4.306.312, Pelliza 630 Olivos; Carlos Alberto Verguizas, 40 años, argentino, divorciado, comerciante, DNI: 10.893.207, Av. Pueyrredón 1854 12º Capital; Alberto Juan Navickas, 55 años, argentino, divorciado, agente inmobiliario, LE: 4.403.222, Pinto 3211 Capital; Juana Cassisi, 55 años, argentina, soltera, agente inmobiliaria, DNI: 3.772.580, Pinto 3211 Capital. Denominación: "VIDASOL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y construcción de propiedades inmuebles, incluso las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias y de administración de propiedades, incluyendo asimismo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinada a vivienda. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. Capital: $ 3.000. Administración: todos los socios. Cierre de ejercicio: 31-3. Sede social: Manuela Pedraza 2791 Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 83.685

VISUAL HEALTH INSTITUTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Mario Levit, 52 años de edad, casado, argentino, médico, domiciliado en Av. Las Heras Nº 2139 - 4º - "B" - Cap. Fed., L.E. Nº 6.045.408; Mario Orlando Cerrella, 38 años, separado, argentino, médico, domiciliado en Vidal 2580 - 8º - "A" - Cap. Fed., DNI Nº 11.614.276; Gladys Campos de Levit, 51 años, casada, argentina, empresaria, domiciliada en Av. Las Heras Nº 2139 - 4º - "B" - Cap. Fed., DNI Nº 4.597.845 - 2) 18 de abril de 1994. 3) "VISUAL HEALTH INSTITUTE S. R. L.". 4) Jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. Sede social: Barrientos Nº 1566 - 7º - "C" - Cap. Fed. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Consultorios médicos oftalmológicos, y la importación y exportación de instrumentos de terapia visual, su comercialización y distribución 6) Duración de diez años. 7) Pesos seis mil ($ 6.000,00). 8) Gerencia individual e indistinta, a cargo de Mario Rolando Cerrella, Jorge Mario Levit y Gladys Campos de Levit, durando en sus cargos mientras dure la sociedad. 9) La gerencia. 10) El día 30 de Septiembre de cada año.

Socios Gerentes - Jorge Mario Levit - Gladys Campos de Levit
Nº 83.787

WISER AND BETTER CONSULTORES INTEGRALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Beatriz Julia Megy, nació 5/3/1948, soltera, comerciante, LC 5.810.321, 11 de Setiembre 1275, 5º y Juan Carlos Bursachiello, nació 18/11/1953, casado, analista de sistemas, DNI 10.923.830, Donado 3030, ambos argentinos de Cap. Federal. 2) 11/5/1994. 3) "WISER AND BETTER CONSULTORES INTEGRALES S. R. L.". 4) Olleros 2239, 5º "B", Cap. Federal. 5) Prestación de servicios de consultoría administrativa, técnica, económica, financiera y legal; realización de estudios de factibilidad y proyectos de inversión de capital; estudio de mercado. Compra, venta, locación, administración e intermediación de inmuebles. Préstamos, aportes de capital, negociación de valores mobiliarios, hipotecas y prendas; otorgamiento de avales y garantías. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 5.000. 8) Uno o más gerentes en forma individual por 99 años. 9) Gerentes: Ambos socios, indistintamente. 10) 31 mayo.

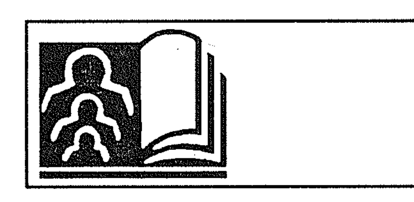
Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
Nº 83.741

YOSAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Haydée Yolanda Orrego, casada, nacida el 9-7-44, argentina, comerciante, D.N.I. 5.077.767, domiciliada en la Av. J. B. Alberdi nº 4276; e Irma Elida Verdinelli, casada, nacida el 5-10-40, argentina, comerciante, D.N.I. 3.973.614, domiciliada en la calle Medina nº 679, piso 1º, dpto. 6; ambas de Capital Federal. 2) Escritura del 9-5-94, Reg. Not. 356 Cap. Fed. 3) "YOSAN S. R. L.". 4) Av. J. B. Alberdi nº 4308, piso 6º, dpto. "B", Capital Federal. 5) Tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Transporte de pasajeros y cargas terrestres, mediante la utilización de vehículos de todo tipo, propios o de terceros contratados al efecto, como así también prestación de servicios de estibaje y depósito de mercaderías y/o equipajes. B) Intermediación en la reserva o locación de servicios hoteleros y/o de cualquier medio de transporte, en el país o en el extranjero. Organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a Forfait", en el país o en el extranjero. Recepción y asistencia de pasajeros durante sus viajes y su permanencia en el país, y de actividades similares o conexas a las mencionadas, en beneficio del turismo, tales como compra y venta de cheques de viajero y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros; formalización, por cuenta de empresas autorizadas, de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados; despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros, por intermedio de funcionarios autorizados. C) Importación, exportación, compra, venta, permuta, locación, consignación, de toda clase de automotores y vehículos relacionados con el transporte en general. D) Adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación, arrendamiento, subdivisión y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y la constitución de derechos reales sobre los mismos. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la Ley o este contrato. 6) 20 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 30.000 dividido en 30.000 cuotas de $ 1 cada una. 8) La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo de todos los socios, a quienes se designa "Gerentes" por el plazo de 20 años. 9) Gerentes: Haydée Yolanda Orrego e Irma Elida Verdinelli.

Abogado - Fernando de Abreu
Nº 50.395



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

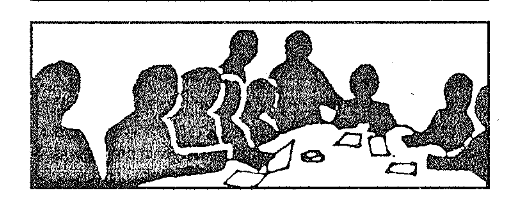
SANTA RITA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día que la Asamblea Extraordinaria celebrada el 25.3.92 ha transformado la sociedad SANTA RITA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES GANADERA COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA en sociedad anónima bajo la actual denominación de SANTA RITA SOCIEDAD ANONIMA aprobando el nuevo estatuto de la sociedad: 1) Socios: Ana María Vertiz de del Carril, argentina, nacida el 11.11.36, ama de casa, LC 3.274.942, domicilio en Avda. Figueroa Alcorta 3040, Capital Federal; Susana Vertiz de Soba Rojo, argentina, nacida el 17.7.28, casada, ama de casa, DNI 3.397.836, domicilio José Penna 820 piso 7º Depto. B, Vicente López, Pcia. de Bs. As.; María Angélica Vertiz de Pigretti, argentina, nacida el 8.10.25, casada, LC 487.962, domicilio Avda. Sta. Fe 1176 piso 6º, Depto B, Capital Federal. 2) Fecha del instrumento de transformación en sociedad anónima: Asamblea Extraordinaria del 25.3.92 elevada a escritura pública el 15.4.93. 3) Denominación social actual: "SANTA RITA SOCIEDAD ANONIMA". 4) Domicilio: Avda. Sta Fe 1443 piso 8º, Capital Federal. 5) Objeto social: actividad comercial y explotación agropecuaria pudiendo comercializar los productos de tal explotación. 6) Plazo de duración: 99 años. 7) Capital social: $ 23.500 dividido en 2350 acciones de $ 10 cada una, nominativas no endosables de un voto. 8) Organos de administración y fiscalización: directorio compuesto de uno a cinco titulares por dos ejercicios prescindiendo de sindicatura. Presidente: Ana María Vertiz. Vicepresidente: María Angélica Vertiz de Pigretti, director suplente: Susana Vertiz de Soba Rojo. 9) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Apoderado - José María Ojea
Nº 50.339

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"B"

BANCO MILDESA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de BANCO MILDESA S. A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 21 de junio de 1994, a las 17 horas, en su sede social sita en 25 de Mayo 544, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del aumento de capital social de $ 0,00283649031 a $ 6.539.460,00283649031 o sea en $ 6.539.460, mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables, de un voto por acción y de $ 0,00000000001, cada una, a ser suscriptas a la par e integradas en efectivo y/o mediante la capitalización de aportes irrevocables.
2º) Eliminación de la distinción de las acciones en clase A y B y adecuación del valor de las acciones al nuevo signo monetario.
3º) Fijación del capital social en $ 6.539.460,00283649031 y reforma del artículo quinto del Estatuto Social.
4º) Reordenamiento y transcripción íntegra del Estatuto Social.
5º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
Vicepresidente - Emilio C. González Moreno

NOTA: Para concurrir a la señalada Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o cursar comunicación al domicilio social de 25 de Mayo 544, Capital Federal, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia de acuerdo con lo establecido por el artículo 238 de la ley 19.550.
e. 26/5 Nº 83.510 v. 1/6/94

"C"

CERRO CHAMPAQUI Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Junio de 1994, a las 10 horas en primera convocatoria y para las 11 hs. en Segunda Convocatoria, en el domicilio de la calle Rivadavia Nº 1255 - Planta baja - Of. 14 - Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración atraso de la Asamblea General Ordinaria.
3º) Ampliación del número de directores y designación de las nuevas autoridades.
4º) Consideración Art. 234 inciso 1 Ley 19.550 - Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
5º) Consideración del resultado del ejercicio.
Presidente - Ariel Retta
e. 26/5 Nº 83.596 v. 1/6/94

CLINICA Y SANATORIO CORDOBA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de junio de 1994 a las 18 Hs. en Avda. Córdoba 3371 - Capital Federal en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta.
2º) Consideración documentos Arts. 234 ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos y distribución de cargos, honorarios y distribución de directores y aprobación de la gestión de Directorio. Aprobación del período de exceso en su mandato.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA:

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el 6 de Junio de 1994, a las 20 horas, en primera convocatoria y a las 21 horas en segunda convocatoria en la sede social sito en Avda. Córdoba 3371 - Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Aumento del capital social, hasta la suma de $ 300.000 por capitalización de obligaciones preexistentes y emisión de acciones.
2º) Suspensión del derecho de preferencia de los accionistas.
3º) Reforma del estatuto social Arts. 4, 8, 11 y 13.
4º) Cancelación en efectivo de las participaciones que no alcancen el mínimo de $ 10.
Presidente - Gustavo Luis Aravena
e. 26/5 Nº 83.590 v. 1/6/94

COMPAÑIA ADMINISTRADORA DE FONDOS S. A.
Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

CONVOCATORIA

El Directorio de COMPAÑIA ADMINISTRADORA DE FONDOS S. A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 14 de junio de 1994, a las 17,30 horas y en segunda convocatoria a las 18,30 horas, en la calle San Martín 229, piso 11, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la renuncia presentada por tres directores titulares.
3º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación, hasta finalizar el mandato del directorio establecido por Asamblea General Ordinaria de 27 de noviembre de 1993.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1994.
Presidente - Edgardo M. Castella

NOTA: Los señores accionistas deberán cumplir con lo previsto por el artículo 238 de la ley de Sociedades Comerciales, con una anticipación de tres días hábiles anteriores al de la celebración de la Asamblea. Horario de atención: en la sede social, días hábiles bancarios, de 10.00 a 15.00 horas.
e. 26/5 Nº 1456 v. 1/6/94

"D"

DHL INTERNACIONAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas el día 9 de junio de 1994 a las 18.30 horas en la sede social, Hipólito Yrigoyen 448, Capital, en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio en exceso del art. 261 de la ley 19.550 en mérito al desempeño de sus miembros en funciones técnico administrativas.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores.
5º) Destino de las utilidades acumuladas.
6º) Modificación del artículo décimo segundo de los estatutos sociales para posibilitar la simultaneidad de la primera y la segunda convocatoria de las asambleas de la sociedad. Para asistir a la asamblea, los titulares de las acciones nominativas, cuyo registro es llevado por la sociedad, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia dentro del término prescripto en el art. 238 de la ley 19.550.
Presidente - Ricardo A. Giacchino

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en un rubro no correspondiente en las ediciones del: 20 al 24-5-94.
e. 26/5 Nº 83.097 v. 30/5/94

"E"

EL ESPARTANO S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

EL ESPARTANO S. A. C. I. F. convoca a los señores accionistas para el día dieciséis (16) de junio de 1994 a la Asamblea General Ordinaria a realizarse a las 10 horas en el domicilio legal de la sociedad, calle Vedia 2838, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y demás estados contables y anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1994.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Elección de Directores por el término de un año y distribución de los cargos por el mismo período.
4º) Elección de Síndicos titular y suplentes para el próximo ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Ciriaco D. Kahayoglu
e. 26/5 Nº 1453 v. 1/6/94

EMPRESUR S. A.

CONVOCATORIA

Nidia Edith Desplats, presidente de EMPRESUR S. A., convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de Junio de 1994 a las 20:00 hs. en Junín 658 Piso 18vo. "B" de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) La renuncia a sus cargos de todo el Directorio, incluido los Directores suplentes, quienes se han manifestado fehacientemente en tal sentido.
b) Nombramiento y eventual distribución de cargos del nuevo Directorio a nombrarse.
c) Consideración de la reducción del número de miembros del Directorio, tal como la faculta el estatuto.
d) Consideración de las dificultades operativas, económicas y financieras que han surgido del cumplimiento del contrato que se lleva a cabo con la Fundación Sanidad Naval, para el servicio de Neonatología y Terapia Intensiva pediátrica.
e) Cambio del domicilio de la sede social.
f) Revocación del poder otorgado al contador Ricardo Urturi.
g) Aprobación del Balance correspondiente al ejercicio contable cerrado el 30 de abril de 1994.
Hácese saber a los señores accionistas que deberán depositar las acciones, con que ejercerán sus derechos en la Asamblea convocada, en la sede de la convocatoria, en el horario de 10 a 17 hs. de lunes a viernes, ello en los términos del art. 237 de la Ley de Sociedades.
Presidente - Nidia E. Desplats
e. 26/5 Nº 50.088 v. 1/6/94

"G"

GENTLY S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 13 de junio de 1994 a las diez horas, en la sede social sita en Bartolomé Mitre 3646 P. 1º de esta Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos a los que se refiere el 1º inc. del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al 2º ejercicio económico y aprobación de la gestión del Directorio y fijación de sus honorarios.
3º) Designación de miembros del directorio, titulares y suplentes. Para el supuesto de no lograrse el quórum necesario en la primera convocatoria, la Asamblea será celebrada en segunda convocatoria a las 11.15 horas, en el mismo lugar y fecha. Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar en la sede social referida, de lunes a viernes de 14 a 16 horas, sus acciones o certificados que acrediten su depósito en institución bancaria, hasta 3 días antes fijado para la reunión. En consecuencia, el vencimiento del plazo operará el 8 de junio de 1994 a las 16 horas.
Presidente - Edgardo Luis Voget
e. 26/5 Nº 83.523 v. 1/6/94

GRUPO PEDIATRICO "EL SOLAR" S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 14 de Junio de 1994, a las 14 horas, en Avda. Córdoba 1342, piso 14º "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación del ejercicio económico cerrado el 31 de enero de 1994, examinando los estados contables y demás documentación de acuerdo a lo establecido en el art. 234 de la Ley de Sociedades.
2º) Elección de tres directores titulares y uno suplente.
3º) Establecer la retribución al Directorio de acuerdo con lo dispuesto en el art. 11 del Estatuto Social y 261 de la Ley 19.550.
4º) Designación de dos socios presentes para que en nombre de la Asamblea firmen el acta respectiva.
Presidente - Jorge A. Buraschi
e. 26/5 Nº 83.559 v. 1/6/94

"M"

MINERVA ASISTENCIA MEDICA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 14 de junio de 1994 a las 19:00 horas en la sede social de la calle Marcelo T. de Alvear 2421 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del informe de Revalúo Técnico realizado sobre el rubro inmuebles de la sociedad.
Presidente - Jorge A. Capatto
e. 26/5 Nº 50.144 v. 1/6/94

"S"

SORTILEGIO SCA

CONVOCATORIA

Convoca a socios y accionistas a Asamblea Ordinaria a realizarse el próximo día 14 de junio a las 11.00 hs. en Avda. Leandro N. Alem 651 7º piso contrafrente de esta Capital Federal, a fin de informarles sobre las alternativas de la venta del inmueble de la Avda. Santa Fe 958, en esta Ciudad y tratar la autorización y/o ratificación correspondientes.
La presente convocatoria la realizo en mi calidad de socio solidario y según facultades estatutarias vigentes (arts. 6º y 7º).
Presidente - Guzmán Aníbal Ménendez
e. 26/5 Nº 83.528 v. 1/6/94

SURSOTEL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de SURSOTEL SOCIEDAD ANONIMA, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de junio de 1994 a las 9 (nueve) horas en Campana 3105, Planta Baja "B" de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivos por los cuales se celebra la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos indicados en el inciso 1º del art. 234 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nº 14, finalizado el 31 de diciembre de 1993.
4º) Elección de Directores en el número que fije la Asamblea con mandato por un año.
5º) Elección de un Síndico titular y un suplente con mandato por un año

Presidente - Raúl Alves Salgueiro
e. 26/5 Nº 83.611 v. 1/6/94

"T"

TRIGO HNOS. Y CIA.
S. A. I. C. y A.
Registro Nº 18.219

CONVOCATORIA

ACLARATORIA DE PUBLICACION DEL 09-5-94 AL 13-5-94 0030-0/0081832. El Síndico Titular de TRIGO HNOS. Y CIA S.A.I.C. y A., anuncia que ha resuelto dejar sin efecto el llamado a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, convocada para el día 2 de junio de 1994, en razón de la convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, efectuada por el Directorio para el día 14 de junio de 1994.

Síndico - Oscar Jorge Della Valle
e. 26/5 Nº 83.588 v. 1/6/94

"U"

UNIFROG
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de UNIFROG S. A. para el día 16 de junio de 1994 en primera convocatoria a las 18.00 horas y en segunda convocatoria a las 19.00 horas, en la sede social Avenida Callao 449 - 6º "B", Capital Federal, para considerar a pedido de los accionistas que representan más del cinco por ciento del capital social Sres. Adrián Logegaray y Alejandro Rodolfo Lage, el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta.
2º) Informe del Directorio sobre gastos realizados y estado de cuentas.
3º) Informe del Directorio sobre estado de los proyectos en estudio.
4º) Integración del capital.
5º) Pedido presentado por los accionistas Sres. Logegaray, Adrián y Lage, Alejandro Rodolfo de disolución de Unifrog S.A. por las razones legales que deberán exponer.

Presidente - Walter J. Altieri

NOTA: Los estatutos sociales determinan en su artículo décimocuarto que las Asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria y que la Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria se celebra cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto.

e. 26/5 Nº 50.161 v. 1/6/94

"V"

VGA LABORATORIOS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de VGA LABORATORIOS S. A., simultáneamente en primera y segunda convocatoria, a celebrar Asamblea General Extraordinaria, el día martes 14 de junio de 1994, a las 11 hs. en el local social de la calle Cabrera 5510 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del aumento del capital social.
3º) Modificación del artículo cuarto de los Estatutos. Se invita a los señores accionistas a ejercer el derecho de preferencia. La Asamblea se realizará en segunda convocatoria, una hora después de la fijada para la primera, con la concurrencia de accionistas que representen el 30% (treinta por ciento) del total de acciones con derecho a voto.

Presidente - Carlos Alberto Vaccarezza
e. 26/5 Nº 83.506 v. 1/6/94

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Estudio Líder, representado por el Dr. Roberto José Cirigliano, abogado, con oficinas en Av. Corrientes 1670 - 5º piso "C", Capital Federal, avisa que José Ramón Marful, domiciliado en Segurola 302, Capital Federal, vende a Roberto Rubén Nieves, Ibero Ferrández, Fernando Alfredo Sáez y Carlos Alberto Levy, domiciliados en Av. de Mayo 822, Capital Federal, el negocio de servicios: café-bar - casa de lunch, despacho de bebidas, elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, sito en AV. CORRIENTES 1819, planta baja, entrepiso y sótano, Capital Federal, libre de toda deuda y gravámenes. Domicilio de las partes para reclamos de Ley, n/Oficinas.

e. 26/5 Nº 50.135 v. 1/6/94

"J"

Oscar Héctor Salerno, Contador Público Nacional, Tº 11 - Fº 215 del CPCECF, con domicilio en la calle Doblas 82 - 5º piso de esta Capital Federal, hace saber que el Sr. Julio Benijes, con domicilio en la calle Ing. Marconi 3730/32, Lomas de San Isidro, Prov. Bs. As. transfiere el Fondo de Comercio del Establecimiento Geriátrico (700170) sito en la calle JEAN JAURES 398, Planta Baja y Entrepiso, Capital Federal, a Sandra Liliana Cordero con domicilio en la calle Aranguren 2046, Capital Federal. Reclamos de ley en Jean Jaures 398, Capital Federal. El presente edicto es rectificatorio del solicitado con fecha 5/5/92, Nº de recibo 11641 con período de publicación del 11/5/92 al 15/5/92. Buenos Aires, mayo 11 de 1994.

e. 26/5 Nº 83.620 v. 1/6/94

"P"

El Sr. Juan Carlos Reinoso DNI. 5.322.982 domiciliado en Pasteur 22, Capital Federal, avisa que vende a Lucia Adelina Perretto de Saldivia CI. 6.116.821, domiciliada en Avenida Mitre 1800 8º C. Avellaneda Provincia de Buenos Aires, su negocio, lavandería mecánica, autoservicio, agencia comercial y salón de belleza, sito en PASTEUR 22 Capital Federal, libre de personal, deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley y domicilio de partes en Ciudad de la Paz 216 Planta Baja Capital Federal.

e. 26/5 Nº 83.594 v. 1/6/94

"S"

El Dr. Carlos Drutman con domicilio en Sarmiento 680 1º A C.P. Tº 21, Fº 587, avisa que Sergio Corbet, L.E. Nº 7.64.802, con domicilio en la calle República de la India 2771, 12º B, Capital Federal; vende a Ricardo Justo Berisso, L.E. 4.579.402, con domicilio en la calle Austria 2626, 14º "A", Capital Federal; el fondo de comercio ubicado en SARMIENTO 670, Capital Federal, dedicado al ramo Bar-Confitería. Reclamos de ley en Sarmiento 680, 1º A - Capital Federal.

e. 26/5 Nº 83.547 v. 1/6/94

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACTIVA A. F. J. P.
S. A.

Se hace saber: Que por escritura del 27/4/94, la sociedad otorgó Poder especial para operaciones bancarias a favor de: José Luis Pardo, Germán Molina Morel, Héctor Julián Pinto, José Antonio Aranda, Sergio Kohm Pepay, José María Fernández, Luis Germán Fernández, Miguel Angel Melibosky García, Roberto Cerisola Santero, Steven Timothy Darch, Roberto Benito Hernández, Ricardo May, Mario Areosa, Juan José de Aguirre y Mariano Santiago Pinto.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
e. 26/5 Nº 50.168 v. 26/5/94

ACTIVA A.F.J.P.
S. A.

Se hace saber: Que por escritura del 27/4/94, la sociedad otorgó Poder general amplio a favor de "Grupo I": José Luis Pardo, Germán Molina Morel, José María Fernández, Luis Germán Fernández, Sergio Kohn Pepay y Miguel Angel Melibosky García y "Grupo II": Héctor Julián Pinto y José Antonio Aranda.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
e. 26/5 Nº 50.170 v. 26/5/94

AGUILUCHOS
S. A. I. y C.

Pte. Luis Sáenz Peña 1756 - Cap. Federal. Se ofrecen en suscripción a los accionistas 217.786 acciones ordinarias y al portador y de $ 1.- c/u de acuerdo a lo resuelto y aprobado por la Asamblea Extraordinaria del 14/4/1994.

Presidente - Pedro C. Bruck
e. 26/5 Nº 83.616 v. 30/5/94

ALTO PALERMO
S. A.

PLAZA LAS HERAS
S. A.

FUSION POR ABSORCION

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 83 inciso 3º de la Ley 19.550 (T.O. Dto. 841/84) y en relación a la fusión entre ALTO PALERMO S.A. y PLAZA LAS HERAS Sociedad Anónima por absorción de esta última en la primera, se informa lo siguiente: a) Datos de las sociedades: ALTO PALERMO S.A. con sede social en Cerviño 3626/30, Capital Federal e inscripta en el Registro Público de Comercio el 16 de junio de 1980 bajo el Nº 2154, Libro 95 Tomo "A" de Sociedades Anónimas y sus modificaciones posteriores. PLAZA LAS HERAS SOCIEDAD ANONIMA con sede social en Cerviño 3626, Capital Federal e inscripta en el Registro Público de Comercio el 11 de setiembre de 1992 bajo el Nº 8605, Libro 111 Tomo "A" de Sociedades Anónimas y sus modificaciones posteriores. b) Capital Social: La sociedad incorporante tiene un Capital Social de $ 45.844.063, representado por 45.844.063 acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal $ 1 cada una con derecho a un voto por acción. c) Valuación del activo y pasivo de ambas sociedades al 31 de diciembre de 1993.

	ALTO PALERMO S.A.	PLAZA LAS HERAS S.A.
Activo	$ 57.066.330	$ 21.461.722
Pasivo	$ 14.719.041	$ 16.609.183
Patrimonio Neto	$ 42.347.289	$ 4.852.539

d) Fechas de Compromiso Previo de fusión y resoluciones que lo aprobaron: Compromiso previo de Fusión del 30 de marzo de 1994. Acta de Directorio de ALTO PALERMO S.A. del 31 de marzo de 1994. Acta de Directorio de PLAZA LAS HERAS SOCIEDAD ANONIMA del 31 de marzo de 1993. Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime de ALTO PALERMO S. A. del 24 de mayo 1994. Acta de Asamblea Unánime de PLAZA LAS HERAS SOCIEDAD ANONIMA del 24 de mayo de 1994. Las oposiciones pueden formularse en la Asesoría Letrada de ALTO PALERMO S.A., Maipú 1, Piso 6º, Capital Federal.

Asesora - Antunez María Cristina
e. 26/5 Nº 1450 v. 30/5/94

AUTOPISTAS DEL SOL
S. A.

Por escritura del 13/5/94 Escribano Cap. Fed. Alfredo López Zanelli, folio 315, Reg. 402, consta el traslado de su sede social a la calle 25 de mayo 565, piso 6º, Cap. Fed.

Escribano - Alfredo D. López Zanelli
e. 26/5 Nº 83.609 v. 26/5/94

"B"

BALAGUER Y CIA.
S. R. L.

Se hace saber que por Acta de Asamblea Nº 13, de fecha 20 de julio de 1991, los únicos socios de la sociedad BALAGUER S.R.L., resuelven por unanimidad, dejar sin efecto el acuerdo de Transformación, resuelto en el Acta de Asamblea Nº 11 del 29 de abril del mismo año.

Autorizado - Mario H. Bissio
e. 26/5 Nº 83.517 v. 26/5/94

BECHAMEL
S. R. L.

DISOLUCION DE SOCIEDAD S. R. L.

En Bs. As. Capital de la R. A. el 17 de mayo de 1994 los Sres. Miguel Alfredo Duggan L.E. 4.551.140, Margarita Eugenia Duggan de Valdez L.C. 4.267.931 y Manuel Víctor Hugo Astorga DNI 12.086.606. Constituyeron BECHAMEL S.R.L. por instrumento privado inscripto bajo el Nº 8736 libro 97 de Sec. de Resp. Lda. De conformidad con lo establecido en el art. 94 de la ley 19.550 acuerdan la disolución de la sociedad.

Socio Gerente Autorizado - Manuel V. Hugo Astorga
e. 26/5 Nº 83.542 v. 26/5/94

"C"

CASA ARTUS
Sociedad Anónima, Comercial

Se hace saber que por escritura Nº 97, del 17/5/94, ante el Escribano Gustavo H. Pinasco a cargo del Registro 1503 de Capital, la sociedad protocolizó el acta de Asamblea General Ordinaria Nº 34, donde designa el nuevo Directorio; y Acta de Directorio Nº 212, donde se distribuyeron los cargos por 2 años, ambas de fecha 11/4/94, integrado así: Presidente: Herta Müller de Schwippert; Vicepresidente: Rodolfo Juan Schwippert; Directores Titulares: Nicolás Arturo Schwippert y Juan Joaquín Schwippert; y Suplentes: Francisco Arturo Schwippert y Cayetano Francisco Gandino.

Escribano - Gustavo H. Pinasco
e. 26/5 Nº 83.615 v. 26/5/94

CENTRAL SERVICE
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Instrumento: 29/3/94. Renuncia de la gerente Olga Esther Alonso de Lamela.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 26/5 Nº 50.081 v. 26/5/94

COMPAÑIA PREVISIONAL RIO-CITI
S. A.

Hace saber por un día que por Acta de Directorio de fecha 19 de abril de 1994 se ha decidido fijar sede social en Avenida de Mayo 654 10º piso, Capital Federal.

Apoderada - Consuelo Conti-Toutin
e. 26/5 Nº 50.143 v. 26/5/94

"D"

D'ANGELO PROPIEDADES
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por instrumento privado del 5/5/94 se resolvió aumentar el Capital Social siendo el mismo de $ 1000 (un mil).

Abogada - Alejandra L. Rojas
e. 26/5 Nº 83.548 v. 26/5/94

DEMINEX ARGENTINA
S. A.

Por Acta de Asamblea Nº 25 del 24/3/1994 y por Acta de Directorio Nº 187 del 25/3/1994, el Directorio de la sociedad quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Paul Haseldonckx; Vicepresidente: Paul Dienemann. Director Titular: Wolfgang Reinecke. Directores Suplentes: Fernando José Villarreal y Andrés Oton Wertheimer; y mientras subsista la licencia de los miembros del Directorio el mismo se integrará como sigue: Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia: Paul Dienemann; Director: Fernando José Villarreal.
Escribano - H. B. Gutiérrez De Simone
e. 26/5 Nº 83.508 v. 26/5/94

"E"

ENERGOPROJEKT NISKOGRADNJA
S. A.

Denominación: ENERGOPROJEKT NISKOGRADNJA S.A. ha resuelto abrir una sucursal (art. 118 L. S.) con sede social en la calle Rawson 19 de la ciudad de Buenos Aires, sin asignación de capital. Se ha nombrado representante en la Argentina al Sr. Dragan Ristic, Yugoeslavo, Ingeniero, Edad 43, Pasaporte Nº CA537729, casado, domiciliado en Rawson 19, Cap. Fed.
Abogado - Jorge Eduardo Carullo
e. 26/5 Nº 50.139 v. 26/5/94

"F"

FENCAR
S. A.

Por Asamblea Extraordinaria del 20/4/94, se resolvió aumentar el capital de $ 2.000 a $ 10.000, Se invita a los señores Accionistas a la suscripción de acciones ordinarias al portador de $ 0,10 v/n c/u y un voto por acción, en la proporción de sus respectivas tenencias, en la sede social Teodoro García 2369, 4to. piso "C". Capital Federal. Preferencia art. 194 Ley 19.550.
Autorizado
e. 26/5 Nº 83.522 v. 30/5/94

FRIGORIFICO FERRARI
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Agropecuaria

Se hace saber: Que por Asamblea y Directorio del 26/9/91, la sociedad eligió nuevas autoridades y distribuyó los cargos y nombró Síndicos Titular y Suplente por un año. Presidente: Mario Domingo Ferrari; Vicepresidente: Mario José Ferrari; Directores Titulares: Guillermo Oscar Ferrari, Nelly L. de Ferrari, Hugo Jorge Carassai, Juan Alfredo Privitera, Elmo Antonio Galasso, Ana G. Ferrari de Giletta; Directores Suplentes: Gabriela Ferrari, Teresita Ferrari de Privitera, Diana Francisca A. de Ferrari; Síndico Titular: Miguel García Ramírez; Síndico Suplente: Laura Alicia Proietti Ferrari.
Autorizado - Francisco Marcial Cichello
e. 26/5 Nº 50.171 v. 26/5/94

"G"

GALERIA SOUDAN
S. R. L.

Se hace saber que por escritura Nº 208, del 26/4/94, Folio 694, ante el Escribanos Francisco Javier Puiggari, titular del Registro Notarial 453, de protocolizó el Acta de Asamblea de Socios de fecha 21/3/94, por la cual los socios resolvieron la disolución anticipada de la sociedad sin que existan socios recedentes y se nombró liquidadores a los señores: Roberto Jorge Soudan y Mercedes Amelia Moya de Soudan, quienes aceptaron el cargo.
Escribano - Francisco J. Puiggari
e. 26/5 Nº 1452 v. 26/5/94

"I"

ITALCABLE
S. p. A.

Se avisa que por escrituras Nos. 122 el 25/3/1994 y 48 del 8/4/1994, pasadas ante los Registros Nos. 1029 y 444 a cargo de los Escribanos Alejandro F. Rueda y Eduardo M. Rueda, quedaron protocolizados la renuncia que hizo el Sr. Francesco Armato del poder especial como responsable de la oficina de Representación de Italcable en Buenos Aires —Argentina— que le fue otorgado en Roma, Italia, el 7/10/1991 por ITALCABLE S.p.A., y la designación como apoderado especial por dicha sociedad a favor Augusto Valentini, y que fue otorgado en Roma, Italia en 4/3/1994, con las facultades que se mencionan en el mismo.
Escribano - Eduardo M. Rueda
e. 26/5 Nº 83.604 v. 26/5/94

"L"

LA PLATA CEREAL
S. A. - Sociedad Incorporante

TRANSAFRICA COMERCIAL Y FINANCIERA
S. A. - Sociedad Incorporada

Se comunica por tres días que LA PLATA CEREAL SOCIEDAD ANONIMA con domicilio en Reconquista 458, piso 10 de Capital Federal e inscripta en Registro Público de Comercio el 14 de junio de 1943 bajo el Nº 271 al folio 287 del libro 46 To. "A" de Estatutos Nacionales ha resuelto con efecto al 1 de enero de 1994 su fusión por Incorporación de la sociedad Transáfrica Comercial y Financiera Sociedad Anónima con domicilio en Reconquista 458, piso 10 de Capital Federal e Inscripta en el Registro Público de Comercio el 30 de junio de 1980 bajo el Nº 2610 del libro 92 "A" de Estatutos Nacionales.
En razón de la fusión el capital social de La Plata Cereal Sociedad Anónima se aumentó en $ 181.836.- quedando fijado en $ 35.181.836.-. La fusión se realiza en base a balances al 31 de diciembre de 1993 expresado en pesos, resultando las siguientes valuaciones de activos y pasivos: La Plata Cereal Sociedad Anónima: activo $ 206.457.423,93 y pasivo $ 151.535.386,52: Transáfrica Comercial y Financiera Sociedad Anónima: Activo $ 8.236.992,82 y Pasivo $ 7.951.665,18. Fecha de suscripción del compromiso previo de fusión: 29 de marzo de 1994. Fecha de las resoluciones sociales que aprobaron dicho convenio (Asamblea Extraordinaria de Accionistas de ambas empresas): 29 de abril de 1994. Reclamos de ley: en el domicilio de la Incorporante: Reconquista 458, piso 10, Capital Federal: horario 9 a 13 y 14 a 18.
Vice-Presidente - Santiago Miguel Rossel
e. 26/5 Nº 83.578 v. 30/5/94

"M"

MARIO H. KLEIMAN
Sociedad de Responsabilidad Limitada

En reunión de socios de fecha 12/4/1994 la Sra. Elida Marta Sajnin renunció al cargo de gerente y la sociedad trasladó la sede social a Ramón L. Falcón 2762, Piso 1º, dep., D de Capital Federal.
Socio Gerente - Mario Hugo Kleiman
e. 26/5 Nº 50.172 v. 26/5/94

MARVERDE
S. A.

Por Asamblea del 27/10/93 se aumentó el capital de $ 150.000 a $ 450.000, compuesto por 450.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por cada una y de un valor de $ 1 (Un peso) cada acción.
Escribano - Pedro A. Vildocola
e. 26/5 Nº 83.585 v. 26/5/94

MASISA ARGENTINA
S. A.

Se hace saber, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 60 de la Ley 19.550, que el Directorio de MASISA ARGENTINA S.A., conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por la Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio, celebradas el 6 de mayo de 1994, ha quedado constituido como sigue: Presidente: Javier José d'Ornellas; Director Suplente: Juan Ernesto Cambiaso.
Autorizada - María Alejandra Ferrari Jaso
e. 26/5 Nº 1454 v. 26/5/94

MASTER CLEANER
S. A.

Se hace saber por un día que por acta de Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 12/7/93, se consideró y aceptó la renuncia de los directores Ernesto M. V. Marino y Liliana B. Bargas y se eligió al Sr. Eduardo Corleto como Director Suplente. Por Acta de Directorio Nº 34 del 13/7/93 se distribuyeron los cargos del nuevo directorio quedando: Presidente Ramón Fernández, Director Suplente Eduardo Corleto, todos con mandato hasta el 31/12/1994.
Escribano - Salvador María Viale
e. 26/5 Nº 83.576 v. 26/5/94

MERIEL
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Informa que por Acta de Directorio Nº 271, del 24/9/92, se cambió el domicilio social a la calle Salta 1949/1951/1957, P.B. Cap. Fed.
Abogado - Gustavo Rodríguez Vélez
e. 26/5 Nº 50.142 v. 26/5/94

"N"

NMC DE ARGENTINA
S. A.

Se hace saber por un día que NMC DE ARGENTINA S.A. ha resuelto por escritura pública Nº 248, otorgada el 2 de mayo de 1994, pasada al folio 763 del Registro Notarial Nº 3 del Partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires, otorgar un poder general a favor del Sr. Jorge Nicolás Belatti.
Autorizada - María Alejandra Ferrari Jaso
e. 26/5 Nº 1455 v. 26/5/94

"P"

PAPELERA SAN JORGE
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.O. y Acta de Directorio Nº 295 ambas del 25/3/94 los accionistas de la sociedad resolvieron la designación y distribución de cargos de los miembros del Directorio, quedando el mismo integrado de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Mabel Beatriz Carbone de Castelo; Vicepresidente: Carlos Enrique Jordana; Primer Director Suplente: José Luis Segovia y Director Suplente Segundo: Dr. Carlos Gustavo Guerra.
Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 26/5 Nº 83.577 v. 26/5/94

PARSON
S. A.

Comunica que de acuerdo a lo establecido en el art. 60 de la ley 19.550 que la Asamblea General Extraordinaria del 29 de marzo de 1993 aceptó la renuncia de la totalidad de los miembros del directorio y designó sus reemplazantes y en reunión de directorio de la misma fecha se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: Presidente: Kehr, Viviana Gladys; Vicepresidente: Rozental, Jorge Víctor.
Abogada - Liliana Atri
e. 26/5 Nº 50.078 v. 26/5/94

PORT INVESTMENT
S. A.

Comunícase que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 25/4/94 se resolvió elevar el capital social dentro del quintuplo (art. 188 ley 19.550) de $ 4.000.000 a $ 4.100.000 mediante emisión de 85.000 acciones Clase A y 15.000 acciones Clase B, las cuales se encuentran suscriptas e integradas en su totalidad.
Abogado - Alexis Kook Weskott
e. 26/5 Nº 83.549 v. 26/5/94

"R"

REDONA INVESTMENTS L.T.D.

REDONA INVESTMENTS L.T.D., con domicilio legal en la Ciudad de Monrovia, Liberia, resolvió inscribir sus estatutos en la Rep. Argentina s/arts. 118 y 123 L.S. designando representante a Claudia Patricia Lea Orselli, argentina, D.N.I. 14.253.249, abogada, 28/2/60, casada, domiciliada en Juan Mora Fernández 2982, Cap. Fed., confiriéndole poder especial al efecto. Domicilio: Corrientes 327 - 3 Piso - Cap. Fed. No se asigna capital.
Representante - Alejandro Monteleone
e. 26/5 Nº 83.626 v. 26/5/94

"S"

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA
S. A.

PAGO DE DIVIDENDOS EN EFECTIVO

Se comunica a los Señores Accionistas que, de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria celebrada el 29 de abril de 1994, el Directorio de la Sociedad en su reunión del 9 de mayo de 1994, ha dispuesto abonar, contra la presentación del cupón Nº 9, a partir del 27 de mayo de 1994, el dividendo en efectivo de $ 9.772.148 correspondiente al ejercicio económico Nº 67 finalizado el 31 de diciembre de 1993.
El pago de dicho dividendo, representativo del 10 % del capital social en circulación, se efectuará en el domicilio de la sociedad, Marcelo T. de Alvear 684 - 6º piso - Capital Federal, de lunes a viernes y en el horario de 13 a 17 horas.
Los tenedores de Certificados Americanos de Depósito en Custodia (ADRs), cobrarán los dividendos a través de The Bank of New York, depositario de dichos certificados.
El pago de dividendos en acciones, provenientes de la capitalización total de las cuentas Ajuste integral del Capital, Prima de emisión de acciones y parcial de Resultados No Asignados equivalente al 100 % del capital social, resuelto también por la citada Asamblea, será puesto a disposición de los señores accionistas luego de que la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires autoricen la oferta pública y cotización de las acciones correspondientes.
Presidente - Santiago Soldati
e. 26/5 Nº 83.512 v. 30/5/94

"T"

TELESPEAKER ARGENTINA
S. A.

PAGO DE DIVIDENDOS

Comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria se resolvió la distribución de dividendos en efectivo por $ 115.100,00 (Pesos: Ciento quince mil cien), el pago de los mismos se encuentra a disposición de los Señores Accionistas en Güemes 4275 - Capital Federal sede legal de la Sociedad, a partir del día 30 de mayo de 1994.
Presidente - Juan Mannetta
e. 26/5 Nº 83.600 v. 30/5/94

"W"

WESTINGHOUSE ELECTRIC COMPANY
S. A. - Sucursal Buenos Aires
Número de registro en la Inspección General de Justicia: E 1331

Se hace constar que la Sucursal trasladó su domicilio legal, el que queda constituido en la calle Lavalle Nº 472, piso cuarto, oficinas 407 a 411.
Representante Legal - Rubén D. Mollo
e. 26/5 Nº 83.571 v. 26/5/94

WESTINGHOUSE INTERNATIONAL SERVICE COMPANY LIMITED - SUCURSAL ARGENTINA
Número de registro en la Inspección General de Justicia: 25 Libro 52 B

Se hace constar que la Sucursal trasladó su domicilio legal, el que queda constituido en la calle Lavalle Nº 472, piso cuarto, oficinas 407 a 411.
Representante Legal - Rubén D. Mollo
e. 26/5 Nº 83.570 v. 26/5/94

W.J.R.
Sociedad Anónima

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime del 4/5/93 se designó el siguiente Directorio: Presidente: María Teresa Huerta, Vicepresidente: Walter Oscar Felippa, Directora: Estela Inés Villamayor, Directora Suplente: María Isabel Blaiotta.
Presidente - María Teresa Huerta
e. 26/5 Nº 50.163 v. 26/5/94

WORTHINGTON ARGENTINA
S. A. I. C.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 25/4/94 y reunión de

Directorio de la misma fecha la sociedad WORTHINGTON ARGENTINA S.A.I.C. ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Sergio Vieira da Costa Lobo; Vicepresidente: Eduardo Alberto Capece; Directores Titulares: Carlos A. Patiño; Tomás A. J. Boywitt; Directores Suplentes: Eduardo E. Represas; Alfredo L. Rovira; Rómulo de Resende Espanha Abreu Friere.

Autorizado Especial - Guillermo Malm Green
e. 26/5 Nº 83.562 v. 26/5/94

"Z"

ZORI
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime y Reunión del Directorio, ambas del 30/4/93, el actual Directorio de la Sociedad, está compuesto así: Presidente: Alejandro Yañez; Director Suplente: Carlos Daniel Raganato.

e. 26/5 Nº 83.554 v. 26/5/94



2.5 BALANCES

BANCO DE VALORES

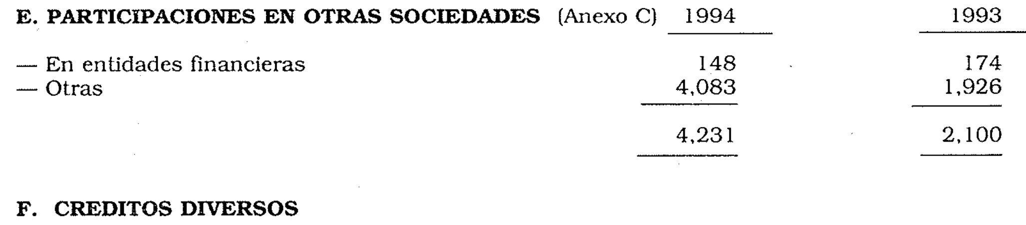
Balance General

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 17/12/2077
Sarmiento 310 - Capital Federal

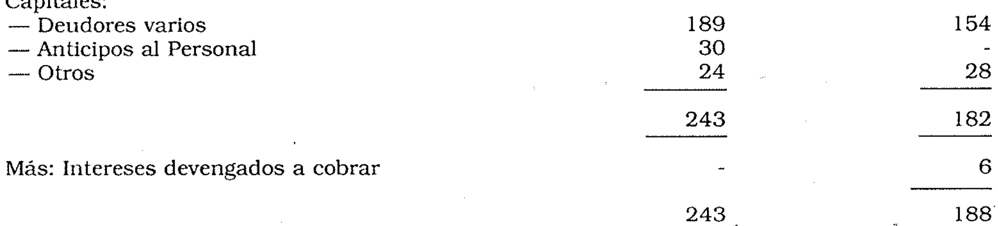
AL 31 DE MARZO DE 1994 - COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	1994	1993
A. DISPONIBILIDADES		
— Efectivo y oro	4.790	5.463
— Bancos y corresponsales	22.935	8.705
	27.725	14.168
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)		
— Con cotización	5.882	4.219
— Sin cotización	1	3
	5.883	4.222
C. PRESTAMOS (Anexo B)		
Capitales:		
— Adelantos	26.274	22.126
— Documentos a sola firma	143	99
— Documentos descontados	2.587	1.422
— Hipotecarios	1.251	11
— Prendarios	1.639	-
— Personales	975	536
— De títulos públicos	96	4.477
— A entidades financieras	32.800	2.467
— Otros préstamos - sector privado - en mon. ext.	37.417	27.030
— Otros	480	1.246
Menos: Intereses documentados	(84)	(71)
	103.578	59.343
Más: Intereses devengados a cobrar	715	1.582
Menos: Previsiones (Anexo "F")	(7.202)	(7.297)
	97.091	53.628
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)		
Capitales:		
— Deudores por otras ventas a término	2.957	98
— Obligaciones negociables para ser recolocadas	2.356	3.481
— Deudores por ventas de tít. públicos contado a liquidar	2.920	-
— Operaciones de caución bursátil	2.561	-
— Diversos	2.116	96
	12.910	3.675
ienos: Previsiones (Anexo F)	(75)	(10)
	12.835	3.665



E. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)	1994	1993
— En entidades financieras	148	174
— Otras	4.083	1.926
	4.231	2.100



	1994	1993
F. CREDITOS DIVERSOS		
Capitales:		
— Deudores varios	189	154
— Anticipos al Personal	30	-
— Otros	24	28
	243	182
Más: Intereses devengados a cobrar	-	6
	243	188
G. BIENES DE USO (Anexo D)	7.385	8.300
H. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	872	943
I. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	612	32
J. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	-	1
TOTAL DEL ACTIVO	156.877	87.247

PASIVO	1994	1993
K. DEPOSITOS		
Capitales:		
— Cuentas corrientes	49.746	10.837
— Ahorro común y previsional	31.437	9.779
— Otras cuentas especiales	27	64
— Plazo fijo	32.650	30.564
— De títulos públicos	575	2.209
— Otros	1.295	1.413
	115.730	54.866
Más: Intereses devengados a pagar	269	331
	115.999	55.197
L. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales:		
— Otros bancos y organismos internacionales	10.591	8.507
— Cobranzas y otras operac. por cuenta de terceros	54	136
— Ventas de títulos púb. contado a liquidar	2.913	-
— Otras ventas a término	2.942	96
— Diversas	2.002	1.668
	18.502	10.407
Más: Intereses devengados a pagar	107	86
	18.609	10.493
M. OBLIGACIONES DIVERSAS		
Capitales:		
— Honorarios a pagar a Directores y Síndicos	100	175
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	196	193
— Impuestos a pagar	710	367
— Acreedores varios	259	188
— Otras	49	263
	1.314	1.186
N. PREVISIONES (Anexo F)	734	389
TOTAL DEL PASIVO	136.656	67.265

PATRIMONIO NETO	1994	1993
P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	10.000	10.000
Q. AJUSTES AL PATRIMONIO	2.350	2.350
SUB-TOTAL	12.350	12.350
R. RESERVAS DE UTILIDADES	1.794	1.693
S. RESULTADOS NO ASIGNADOS	6.077	5.939
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	20.221	19.982
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	156.877	87.247

CUENTAS DE ORDEN	1994	1993
— Créditos acordados (saldos no utilizados)	9.439	3.767
— Créditos obtenidos (saldos no utilizados)	167	165
— Compromisos por operaciones de comercio exterior	4.665	4.091
— Garantías recibidas	23.274	19.087
— Otras garantías otorgadas	2.248	1.977
— Valores en custodia	98.918	67.073
— Valores al cobro	8.919	3.248
— Valores compensables a cargo de la entidad pendiente de conformidad	443	293
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendiente de conformidad	739	543

Las notas 1 a 8 a los estados contables y los anexos A, B, C, D, E, F, G, H y K que se acompañan, son parte integrante de este estado.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE MARZO DE 1994

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	en pesos	en moneda extranjera	TOTAL 1994	TOTAL 1993
A. INGRESOS FINANCIEROS				
— Intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera	4.001	5.208	9.209	10.618
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	1.061	379	1.440	1.783
— Diferencia de cotización de moneda extranjera y primas por venta de cambio a término	-	688	688	680
	5.062	6.275	11.337	13.081
B. EGRESOS FINANCIEROS				
— Intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	972	3.023	3.995	3.952
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	255	318	573	723
— Primas por compras de cambio a término	-	-	-	15
	1.227	3.341	4.568	4.690
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	171	181	352	1.365
D. INGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	2.630	286	2.916	2.716
— Alquiler de cajas de seguridad	50	-	50	-
— Otros	1.868	17	1.885	440
	4.548	303	4.851	3.156
E. EGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	40	60	100	64
— Aportes e impuestos sobre los impuestos por servicios	240	16	256	18
	280	76	356	245
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	261	(83)	178	(191)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION				
— Remuneraciones y cargas sociales			5.551	4.993
— Honorarios y servicios administrativos contratados			1.380	1.611
— Depreciación de bienes de uso			344	371
— Impuestos			863	725
— Servicios al personal			880	452
— Otros			1.737	1.269
			10.755	9.421
H. RESULTADO MONETARIO VINCULADO CON EGRESOS OPERATIVOS			(1)	12
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA			334	337
I. UTILIDADES DIVERSAS				
— Utilidad por operaciones con bienes de uso y diversos			299	20
— Previsiones desafectadas			29	463
— Créditos punitorios			2	
— Otras			122	167
			452	650

J. PERDIDAS DIVERSAS	1994	1993
— Cargo por incobrabilidad por otras previsiones	335	419
— Depreciación de bienes diversos	3	-
— Intereses punitorios y cargos a favor del B.C.R.A.	4	1
— Otras	39	46
	381	466
K. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES	4	4
Resultado Neto del Ejercicio - Ganancia	409	525

Las notas 1 a 8 a los estados contables y los anexos A, B, C, D, E, F, G, H y K que se acompañan, son parte integrante de este estado.

DANIEL LUIS SANTAMANS P/Contador General. — HORACIO BARROS, Gerente General. — Lic. HECTOR N. FERNANDEZ SAAVEDRA, Presidente. — p/Comisión Fiscalizadora, ERNESTO J. CASSANI, Síndico, Contador Público U. B. C. P. C. E. C. F. Tº 90 - Fº 97. — Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de mayo de 1994, PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS C. P. C. E. C. F. Tº 1 - Fº 8 FRANCISCO JOSE ANTOGNINI, Socio, Contador Público U. C. A. C. P. C. E. C. F. Tº 109 - Fº 60

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE MARZO DE 1994

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en miles de pesos)

RUBROS	1994	1993
ACTIVO		
DISPONIBILIDADES	3.862	7.230
TITULOS PUBLICOS	3.922	818
PRESTAMOS	47.134	37.595
OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	2.380	3.546
PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES	32	32
CREDITOS DIVERSOS	8	4
TOTAL	57.338	49.225
PASIVO		
DEPOSITOS	47.566	38.031
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	13.817	10.170
OBLIGACIONES DIVERSAS	17	17
TOTAL	61.400	48.218
CUENTAS DE ORDEN		
— Créditos acordados (saldos no utilizados)	2.552	1.523
— Compromisos por operaciones de comercio exterior	4.665	4.091
— Garantías recibidas	17.815	11.791
— Otras garantías otorgadas	2.127	1.458
— Valores en custodia	74.364	47.174
— Valores al cobro	8.561	3.101

DANIEL LUIS SANTAMANS P/Contador General. — HORACIO BARROS, Gerente General. — Lic. HECTOR N. FERNANDEZ SAAVEDRA, Presidente. — p/Comisión Fiscalizadora, ERNESTO J. CASSANI, Síndico, Contador Público U. B. C. P. C. E. C. F. Tº 90 - Fº 97. — Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de mayo de 1994, PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS C. P. C. E. C. F. Tº 1 - Fº 8 FRANCISCO JOSE ANTOGNINI, Socio, Contador Público U. C. A. C. P. C. E. C. F. Tº 109 - Fº 60

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 31 DE MARZO DE 1994 Y 1993

(Cifras expresadas en miles de pesos)

1. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

1.1. Información comparativa

De acuerdo con lo requerido por la Resolución Técnica Nº 8 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y la Resolución Nº 89/88 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, los estados contables del ejercicio terminado el 31 de marzo de 1994 se presentan en forma comparativa con los del ejercicio anterior.

A tal efecto, los estados contables del ejercicio terminado el 31 de marzo de 1993 fueron reexpresados a moneda del 31 de marzo de 1994 mediante la aplicación del coeficiente de ajuste

derivado del índice de precios mayoristas, nivel general, publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

1.2. Reexpresión a moneda constante

Los estados contables surgen de los libros de contabilidad de la entidad, habida cuenta de la reexpresión con propósitos comparativos de las cifras al 31 de marzo de 1993 a moneda del 31 de marzo de 1994 y han sido preparados de conformidad con las normas dictadas por el Banco Central de la República Argentina.

Según dichas normas, las cifras expuestas consideran los efectos de la inflación y, en consecuencia, se encuentran reexpresadas a moneda del 31 de marzo de 1994.

Como principio general, la reexpresión a moneda de cierre se efectuó mediante la aplicación de coeficientes de ajustes derivados del índice de precios mayoristas, nivel general, publicado por el INDEC.

1.3. Criterios de valuación

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Activos y pasivos en moneda extranjera

Fueron convertidos al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina, vigente para cada moneda al cierre de las operaciones del último día hábil de cada ejercicio. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

b) Títulos públicos

Con cotización: se valuaron de acuerdo con los valores de cotización (contado inmediato) vigentes para cada título al cierre de cada ejercicio neto de los gastos estimados necesarios para su venta. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

Sin cotización: se valuaron a su costo de adquisición.

c) Devengamiento de intereses

Fueron devengados sobre la base de su distribución exponencial en los ejercicios en que han sido generados, excepto los correspondientes a las operaciones concertadas por un lapso total de vigencia no superior a 92 días, los cuales se distribuyeron linealmente.

d) Préstamos y depósitos de Títulos Públicos

Se valuaron de acuerdo con las cotizaciones (contado inmediato) vigentes para cada título al cierre de cada ejercicio, más los correspondientes intereses devengados. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

e) Obligaciones negociables para ser recolocadas

Con Cotización: se valuaron de acuerdo con los valores de cotización (contado inmediato) vigentes para cada título al cierre de cada ejercicio, neto de los gastos estimados necesarios para su venta. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

Sin Cotización: al 31 de marzo de 1993 se valuaron al costo de adquisición.

f) Participaciones en otras sociedades

En entidades financieras:

— Banco Latinoamericano de Exportaciones: se valuó a su costo de adquisición en moneda extranjera, más el valor nominal de los dividendos en acciones recibidos, convertidos en pesos a las fechas respectivas.

— Con cotización: se valuaron de acuerdo con las cotizaciones vigentes al cierre de cada ejercicio, netas de los gastos estimados necesarios para su venta. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

Otras:

— Con cotización: se valuaron de acuerdo con las cotizaciones vigentes al cierre de cada ejercicio, netas de los gastos estimados necesarios para su venta, excepto por las mencionadas en la nota 3, las que se valuaron por razones contractuales, a su valor de rescate. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

— Sin cotización: se valuaron a su costo de adquisición.

g) Bienes de uso y bienes diversos

Se valuaron a su costo de adquisición reexpresado a moneda de cierre de cada ejercicio, menos las correspondientes depreciaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

h) Bienes intangibles

Se valuaron a su valor de adquisición o incorporación reexpresado en moneda de cierre de cada ejercicio, menos las correspondientes amortizaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

i) Indemnizaciones por despido

La entidad carga directamente a gastos las indemnizaciones abonadas.

j) Cuentas del patrimonio neto

Se encuentran reexpresadas en moneda de cierre de cada ejercicio, excepto el rubro "Capital social" el cual se ha mantenido por sus valores de origen. El ajuste derivado de su reexpresión a moneda de cierre se incluye dentro de "Ajustes al patrimonio - Ajuste del capital".

k) Cuentas del estado de resultados

Se encuentran reexpresadas en moneda de cierre de cada ejercicio, de la siguiente forma:

— Las cuentas que comprenden operaciones monetarias ocurridas a lo largo de cada ejercicio (ingresos y egresos financieros, ingresos y egresos por servicios, cargo por incobrabilidad, gastos de administración, etc.) se reexpresaron mediante la aplicación de los coeficientes de ajuste a los importes históricos mensuales.

— Las cuentas que reflejan el efecto en resultados por la venta, baja o consumo de activos no monetarios, se computaron sobre la base de las cifras reexpresadas de dichos activos.

— El efecto derivado de la inflación por el mantenimiento de activos y pasivos monetarios se ha registrado en tres cuentas denominadas "Resultado monetario por intermediación financiera", "Resultado monetario vinculado con egresos operativos" y "Resultado monetario por otras operaciones".

2. CONTRIBUCION AL INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Los cargos devengados a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios (I.S.S.B.) fueron calculados sobre las sumas percibidas por los conceptos comprendidos en el inciso f) del artículo 17 de la Ley Nº 19.322. Por lo tanto, la entidad no cumplimentaba las disposiciones de la comunicación "A" 716 del Banco Central de la República Argentina, emitida el 17 de julio de 1985, debido a que en su opinión y en la de sus asesores legales la misma no es de aplicación e interpuso recursos administrativos y judiciales, los cuales a la fecha se encuentran pendientes de resolución.

Por otra parte, con fecha 9 de agosto de 1991, se recibió un reclamo de pago del Instituto de Servicios Sociales Bancarios por contribuciones pendientes. Dicho reclamo, fue rechazado por la entidad mediante nota de fecha 30 de octubre de 1991, por considerar que se ha dado estricto cumplimiento a las contribuciones impuestas por la Ley Nº 19.322.

Con fecha 22 de marzo de 1994, el Banco Central de la República Argentina a través de su Comunicación "A" 2204, dispuso dejar sin efecto desde la fecha de su emisión la Comunicación "A" 716 y su anexo, en lo vinculado a los conceptos computables para el cálculo de la contribución de referencia, lo cual convalida lo actuado por la entidad.

3. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

El rubro Participaciones en Otras Sociedades incluye al 31 de marzo de 1994 acciones por un valor neto de 1.035 que se encuentran restringidas para su negociación por razones contractuales.

4. IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y A LOS ACTIVOS

Estos impuestos funcionan en la práctica como complementarios dado que mientras el impuesto a las ganancias grava la utilidad impositiva real del ejercicio, el impuesto a los activos constituye una imposición mínima que grava la renta potencial de los activos productivos, de modo que en cualquier caso el desembolso total de la Sociedad coincidirá con el mayor de ambos impuestos.

Al 31 de marzo de 1994 y 1993 no se contabilizó provisión para el impuesto a las ganancias por haberse estimado la existencia de quebranto impositivo.

Las provisiones para el impuesto a los activos han sido calculadas aplicando la tasa vigente sobre los activos gravados de la Sociedad y los importes resultantes de 570 y 337 respectivamente fueron imputados a los resultados de cada ejercicio bajo el rubro "Gastos de Administración - Impuestos".

5. FONDO COMUN DE INVERSION

Al 31 de marzo de 1994 la entidad en su carácter de depositaria del Fondo Común de Inversión Valores y del Fondo Común de Inversión Alianza, mantiene en custodia acciones por 1.021 y 568 respectivamente.

6. OPERACIONES CON SOCIEDADES DEL ART. 33 - LEY Nº 19.550

Los saldos y las operaciones al 31 de marzo de 1994 y 1993 efectuadas con la Sociedad controlante son los siguientes:

Denominación Social: Mercado de Valores de Buenos Aires S.A.

	1994	1993
— Activos:		
Adelantos	-	922
— Pasivos:		
Cuentas Corrientes	22.424	1.962
Cuentas a la vista - En moneda extranjera	12.390	-
Caja de ahorro	-	4.556
Plazo Fijo	3.131	-
— Resultados:		
Intereses y comisiones ganados	1.153	106
Intereses y comisiones pagados	135	453
— Cuentas de Orden:		
Depósitos en custodia	15.600	-

7. RESTRICCIONES PARA LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

De acuerdo con las disposiciones del Banco Central de la República Argentina el 20 % de la utilidad del ejercicio menos los ajustes de resultados de ejercicios anteriores debe ser apropiado a la reserva legal consecuentemente, los resultados no asignados al 31 de marzo de 1994 están restringidos en 48 que la próxima Asamblea de Accionistas deberá aplicar a incrementar el saldo de la reserva legal.

8. PUBLICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

DANIEL LUIS SANTAMANS P/Contador General. — HORACIO BARROS, Gerente General. — Lic. HECTOR N. FERNANDEZ SAAVEDRA, Presidente. — p/Comisión Fiscalizadora, ERNESTO J. CASSANI, Síndico, Contador Público U. B. C. P. C. E. C. F. Tº 90 - Fº 97. — Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 06 de mayo de 1994, PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS C. P. C. E. C. F. Tº 1 - Fº 8 FRANCISCO JOSE ANTOGNINI, Socio, Contador Público U. C. A. C. P. C. E. C. F. Tº 109 - Fº 60

INFORME DEL AUDITOR

A los Señores Accionistas de
BANCO DE VALORES S.A.
Sarmiento 310
Capital Federal

Hemos examinado los balances generales de BANCO DE VALORES S.A. al 31 de marzo de 1994 y 1993 y los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio neto y origen y aplicación de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas.

Nuestro examen fue practicado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes y con las "Normas mínimas sobre auditorías externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina y, por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias.

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente la información sobre la situación patrimonial de BANCO DE VALORES S.A. al 31 de marzo de 1994 y 1993, los resultados de sus operaciones y los orígenes y aplicaciones de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con las normas contables profesionales y las establecidas por el Banco Central de la República Argentina.

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

a) Los estados contables adjuntos surgen de los registros contables de la entidad, habida cuenta de la reexpresión con propósitos comparativos de las cifras al 31 de marzo de 1993 a moneda del 31 de marzo de 1994, llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

b) Durante el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1994, los cargos a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios y del Banco Central de la República Argentina, que surgen de los registros contables de la Entidad, fueron razonablemente devengados.

c) Al 31 de marzo de 1994, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Régimen Nacional de Jubilaciones y Pensiones, que surge de los registros contables de la Entidad, asciende a $ 58.055, no existiendo deuda exigible a esa fecha.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1994. — PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS - C.P.C.E.C.F. Tº 1 - Fº 8 - FRANCISCO JOSE ANTOGNINI, Socio, Contador Público U.C.A. - C.P.C.E.C.F. Tº 109 - Fº 60.

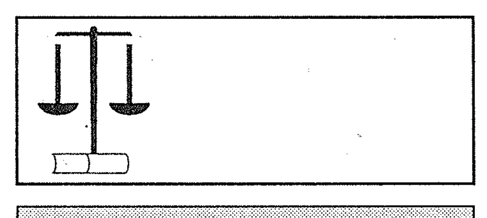
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Ley 20.476. Buenos Aires, 10/5/94 01 O T. 79. Legalización Nº 640930.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), que la firma inserta el 6/5/94 en Balance de fecha 31/3/94 perteneciente a BANCO DE VALORES S. A. para ser presentada ante que se corresponde con la que el Dr. ANTOGNINI FRANCISCO JOSE tiene registrada en la matrícula CP Tº 0109 Fº 060 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencias, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. Pablo Vallone Contador Público (U. N. L. Z.) Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el proyecto de distribución de utilidades no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767 - Capital Federal).

Nº 83.586

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 87, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212, 2º Piso, comunica en cumplimiento del art. 17 de la ley 18.248, que se tramita el expediente Nº 53.882/93 "ZAVALIA, DOLORES ALBERIO, JUAN PABLO, ALBERIO, MELANIA TERESA s/cambio de nombre". Podrá formularse oposición dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación. Publíquese una vez por mes en el lapso de dos meses.
Buenos Aires, 12 de abril de 1994.
Héctor Enrique Pena, secretario.
e. 26/5 Nº 47.608 v. 26/5/94

Nº 88

Se cita y emplaza por el término de quince días a LUCAS GERARDO ARISTIDES DELGADO en los autos caratulados "SOBRINO, MARISA ROXANA c/DELGADO, LUCAS GERARDO ARISTIDES s/Privación de la patria potestad" que se tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 88, a cargo del Dr. Hernán Lorenzo Coda, Secretaría Unica de la Dra. Stella Maris Etchepare, sito en la calle Lavalle 1220, Planta Baja, Capital Federal, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de abril de 1994.
Stella Maris Etchepare, secretaria.
e. 26/5 Nº 83.569 v. 27/5/94

Nº 106

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 106 Secretaría Unica, cita y emplaza por 15 días a Doña ETELVINA DUARTE para que comparezca a tomar intervención que le corresponda en autos "SINAY PRADO JOSE c/DUARTE ETELVINA s/Div. Vincular" y conteste demanda bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1993.
María Celia García Zubillaga, secretaria.
e. 26/5 Nº 50.137 v. 27/5/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 22, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 9º de la ciudad de Buenos Aires cita y emplaza a MARIA ELISA CARRILLO para que dentro de los cinco días de esta publicación comparezca a estar a derecho en autos "AMERICAN EXPRESS ARG. S.A. c/CARRILLO, MARIA ELISA s/ejecutivo" bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1993.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 26/5 Nº 83.603 v. 27/5/94

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Av. Callao 635, 4º piso, de la Capital Federal, en los autos caratulados "S.C. JOHNSON & SON DE ARGENTINA S.A. c/DE GUBERNATIS, NORBERTO s/ordinario", ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 12 de noviembre de 1993... cítese por edictos a NORBERTO DE GUBERNATIS, para que comparezca a estar a derecho y oponer excepciones dentro del plazo de cinco días, a partir de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial, para que asuma la representación que le corresponda. Publíquense los edictos por el plazo de un día en el Boletín Oficial y en el Diario "El Cronista Comercial". Fdo.: Héctor J. Foiguel López. Juez". Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 26/5 Nº 83.540 v. 26/5/94

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1 Secretaría Nº 2, en los autos caratulados: "ANSSAL c/FERPAP S.A. s/Sumario", cita a la demandada FERPAP S.A. para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por 3 (tres) días.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1994.
Eugenio J. Raffo, secretario federal.
e. 26/5 Nº 83.589 v. 30/5/94

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SCATOLARO, DARIO ENRIQUE s/infra. art. 8 ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte. 408.427/93, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), oficina Inhabilitados, córrase traslado al ciudadano: SCATOLARO, DARIO ENRIQUE, M.I. Nº 12.337.622, clase: 1957, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 de decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: María Servini de Cubría-Juez Federal. ///ñora Juez: Habiendo recibido de la Excma. Cámara Nacional Electoral las presentes actuaciones referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de SCATOLARO, DARIO ENRIQUE, M.I. 12.337.622, clase 1957, y de CETROLA JULIO DOMINGO, M.I. 4.360.024, clase 1941. Fiscalía 13 de agosto de 1993.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1994.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 26/5 Nº 1231 v. 26/5/94

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Diagonal Norte 1211, 9º piso, Capital Federal, hace saber que con fecha 30 de marzo de 1994 se ha decretado la quiebra de VILLAC S.A., habiéndose fijado plazo hasta el día 15 de junio de 1994 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico designado, Cdor. Carlos A. Pérez, en su domicilio constituido de la calle Rodríguez Peña 617, piso 8º, Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 7 de julio de 1994 y 11 de agosto de 1994, respectivamente. En caso de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará el día 2 de setiembre de 1994 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, debiendo los acreedores concurrir con la debida antelación. Intímase a la fallida para que en el término de tres días presente los requisitos exigidos por los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 19.551 y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo. Intímase a la fallida para que en el término de 24 hs. entregue al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder y para que en el término de 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Intímase a los administradores de la fallida a abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohíbense los pagos y entregas de bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes documentos de la fallida, para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1994.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 26/5 Nº 1218 v. 1/6/94

Nº 6

Juzgado Nac. de Pra. Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, sito en Diagonal 1211, 2do. Piso, de Capital Federal, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, comunica a los acreedores, por cinco días la apertura del concurso Preventivo del Sr. ROBERTO RUIZ, y los intima para que hasta el 16 de junio de 1994, presenten al Síndico, Ctdora. Silvia Amanda Ferrandina, con domicilio en Asunción 4642, sus títulos, solicitando su verificación. Señalándose la audiencia del día 6 de setiembre de 1994, a las 11.20 hs. para la realización de la Junta de Acreedores, que se reunirá en la Sala de Audiencia del Juzgado y con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1994.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 26/5 Nº 83.550 v. 1/6/94

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a mi cargo, comunica por cinco (5) días la quiebra de "LAGANA PABLO". Se ha fijado el día 12/8/94 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar al Síndico Tumilasci Felisa Mabel, domiciliados en Montes de Oca 485 Piso 8º, Cap. Fed., los títulos justificativos de sus créditos. Se prohibe el pago y/o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a aquellos que tuvieran en su poder bienes y documentación del fallido a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 48 horas. Se intima al fallido para que dentro de 24 horas entregue al Síndico los bienes y demás documentación con relación a su patrimonio. Se ha fijado, en caso de corresponder, como fecha para la realización de la Junta de Acreedores el día 19/10/94 a las 8:30 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1994.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 26/5 Nº 1219 v. 1/6/94

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 del Infrascripto, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º de la Capital Federal, hace saber por un día que en los autos caratulados: "SED S.A.C.I.F.I. y A. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta" (Expte. Nº 48.083), se ha dispuesto citar, en los términos del art. 248, inc. 5º de la Ley 19.551, a los Sres. ADOLFO JAVIER OURET (L.E. Nº 5.129.411), JAVIER ADOLFO OURET (DNI Nº 13.736.141), LUIS MARIA GUASTAVINO (C.I. Nº 1.830.339 P.F.A.), JULIO ROBERTO IRIART (L.E. Nº 4.172.734) y ROBERTO CARMELO TUMINO, a fin de que dentro del décimo

día comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones, a los efectos que los requeridos contesten el traslado del presente incidente de calificación de conducta, bajo apercibimiento de darles por perdido el derecho de hacerlo. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1994.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 26/5 Nº 1220 v. 26/5/94

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 30, del Infrascripto, Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, piso 3º de la Capital Federal, hace saber por cinco días, que en los autos caratulados: "CARDOSO, MARIANO JOSE s/Quiebra" (Exp. 156.262/94), con fecha 9 de marzo de 1994, se ha decretado en estado de Quiebra al Sr. MARIANO JOSE CARDOSO (L.E. Nº 7.738.692). Síndico designado, Cont. Francisco Lavalle, con domicilio constituido en la calle Esmeralda 770, piso 10º, Ofic. "F", Capital Federal, a quienes los Señores acreedores podrán presentar sus títulos y solicitar la verificación de sus créditos, hasta el día 22 de junio de 1994 (Art. 33 L.C.). Asimismo, que se ha señalado la audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores (art. 222 L.C.), en caso de corresponder, para el día 8 de setiembre de 1994 a las horas, la que se realizará con los acreedores que estuvieren presentes (art. 92 L. C.). Asimismo se hace saber que el fallido, el síndico y los acreedores deberán concurrir con la antelación de dos horas a la fijada para la reunión de la Junta de Acreedores (Conf. Acordada del Superior del 13/11/57). El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 27 de Julio de 1994 y el día 18 de Agosto de 1994, respectivamente. Intímase al fallido para que cumplan los siguientes requisitos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley 19.551 en el plazo de tres días; y de corresponder, en igual término los mencionados en los incs. 1 y 17 del mismo texto legal. b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 107 L.C.); c) Haga entrega al Síndico de los libros, papeles y documentos, como asimismo de los bienes que se encuentren en su poder, en el plazo de 24 horas; d) Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio legal, en jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 95:7 de la Ley 19.551. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes, documentos y papeles del mismo para que los pongan a disposición del Síndico en el término de cinco días. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1994.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 26/5 Nº 1222 v. 1/6/94

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la Quiebra de "NORBERTO HORACIO NOVAL Síndico Matías R. Alvarez, con domicilio en Florida 440 Piso 1º Of. 3º a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificar sus créditos hasta el día 26/8/94. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 los días 16/9/94 y 7/10/94 respectivamente. En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se realizará en la sala de Audiencias del Juzgado el día 31/10/94 a las 9:30 hs. con los acreedores que concurran. Se intimará al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico. Prohíbense hacer pagos o entregar bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del mismo.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1994.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 26/5 Nº 1223 v. 1/6/94

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º, Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados NOMENCARD S.A. s/Quiebra s/Incidente de calificación de conducta, Expte. Nº 16.422, se resolvió declarar como culpable y fraudulenta la conducta del Sr. ALBERTO ROMANO, GERMAIN YAEL de ROMANO e ISAAC YAEL en los autos caratulados NOMENCARD S.A. s/quiebra de conformidad con lo dispuesto en los arts. 235 inc. 1º, 10/11 y art. 236 inc. 5/6 y 8 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1994.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 26/5 Nº 1224 v. 26/5/94

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, del Infrascripto, Dr. Federico Carlos Carreró, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, hace saber por cinco días, que en los autos caratulados: "GALGANO, CLAUDIA PATRICIA NOEMI s/Quiebra" (Exp. Nº 23.755/94), con fecha: 29 de abril de 1994 se ha decretado la quiebra de la Sra. CLAUDIA PATRICIA NOEMI GALGANO (D.N.I. 13.482.248, con domicilio en Loyola 1530 de la Capital Federal). Síndico designado. Cont. Ernesto Horacio García, con domicilio constituido en la calle Montevideo 536, 10º piso "I", Capital Federal. Los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos ante el síndico, hasta el día 8 de Julio de 1994 (Art. 33 L.C.). Asimismo, que se ha señalado audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores, a fin de considerar y votar por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto, para el día 11 de octubre de 1994 a las 10.30 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran sea su número (art. 96 inc. 2º L.C.) en la Sala de Audiencias del Tribunal. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 30 del mes de Agosto de 1994 y el día 20 de setiembre de 1994, respectivamente. Intimar a la deudora para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presentación dentro de los tres días del cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11, incs. 3/5 de la ley 19.551; b) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. (Ley 19.551, art. 95 inc. 4); c) La fallida no podrá ausentarse del país sin autorización de este Tribunal (art. 107 Ley 19.551). Prohibir a partir de la fecha de quiebra efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1994.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 26/5 Nº 1225 v. 1/6/94

Nº 23

Juzgado en lo Comercial Nº 23, Secretaría "ad-hoc", comunica por tres días en los autos "ESTEXA S.A. s/Quiebra", que el término para ejercer el incidente de revisión corre a partir del 31 de mayo de 1994.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 26/5 Nº 1226 v. 30/5/94

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 Secretaría Nº 49, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 8º p. comunica por el término de 5 días que se ha decretado la quiebra de "GIPSY S.R.L.", con domicilio legal en la calle Junín 410 9º p. El Síndico de la misma es el contador Jorge Guillermo Podestá, con domicilio constituido en la calle Sargento Cabral 827 4º p., a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso presentarán sus títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de julio de 1994, debiendo presentar el funcionario sindical el informe al que se refiere el art. 35 (75 in fine) de la ley 19.551 el día 16 de agosto de 1994. El día 6 de setiembre presentará un informe detallado sobre los actos realizados por la deudora posteriores a la presentación en concurso encuadrados en los incs. 7 y 9 de la ley 19.551. Al solo efecto de lo previsto por el art. 38 de la ley concursal se fija como fecha de junta de acreedores la del día 27 de setiembre de 1994. Se intima a los órganos de administración de la sociedad fallida para que dentro del término de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlos dentro de los estrados del mismo. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. ponga a disposición del órgano sindical todos los libros y papeles de sus negocios y ponga a disposición del citado funcionario todos los bienes e informe sobre su ubicación. Se intima a los terceros tenedores de papeles y bienes de la fallida a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, haciéndoseles saber que no podrán realizar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1994.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 26/5 Nº 1227 v. 1/6/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, hace saber que en los autos "ATMA S.A. s/Quiebra-Incidente de distribución parcial de fondos" (expte. 23.033), que se ha presentado en autos el proyecto de distribución parcial de fondos. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1994.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 26/5 Nº 83.599 v. 27/5/94

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica en los autos "ALBERO MARIA RITA s/Quiebra", que la Junta de Acreedores, tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 19 de setiembre de 1994, a las 11.30 hs., la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. En consecuencia, déjase sin efecto la fijación de Junta de Acreedores que se realizaría el día 30 de junio de 1994, a las 11.30 hs.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1994.
Damián Burgio, secretario.
e. 26/5 Nº 1228 v. 26/5/94

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días la quiebra de CICOP S.R.L., síndico: Gilberto Nicolás Carelli, con domicilio constituido en Maipú 631, Piso 2º, D. a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de octubre de 1994. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 7 de diciembre de 1994, a las 12,00 hs., con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímasela también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 y a que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1994.
Damián Burgio, secretario.
e. 26/5 Nº 1229 v. 1/6/94

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

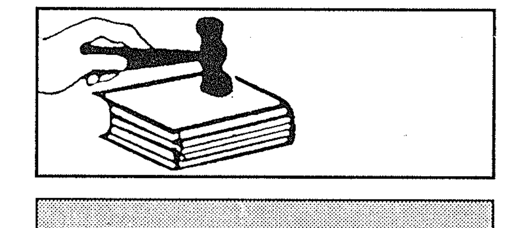
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 26/5/94 - Vence: 30/5/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Marcelo Gallo Tagle	26-04-94	EMILIO FERNANDO SEIJO	50.001
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	16-04-94	BLANCA AZUCENA MEDIAVILLA	50.042
2		Gustavo Enrique Toledo	27-04-94	NATALIO KONDER	49.998
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	11-05-94	ESPERANZA SANTIN y RAUL DOMINGO SANTIN	49.952
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	13-05-94	VEGGIA FLORIA	49.949
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	06-05-94	MARIA JUANA COLLAZO	83.360
11	UNICA	María Isabel Benavente	13-05-94	DIONISIA YOLANDA COLANTONIO	49.985
11	22	María Isabel Benavente	19-04-94	TERESA MAZZA	83.438
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	17-05-94	ANDRES ALARCON	49.948
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	17-05-94	BLANCA NIEVES URBANO	50.021
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	12-05-94	FRANCISCO LOPEZ	49.939
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	17-05-94	ANTONIO DI MENNA	50.047
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	05-05-94	ESTEBAN SERGIO	49.972
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	13-05-94	NELIDA MARIA BANCHERO viuda de IBAÑEZ	50.003
22	UNICA	Fernando L. Spano	10-05-94	ARMANDO UGARTE	50.017
22	43	Fernando L. Spano	09-05-94	ZORA ANGELA SKERK	50.008
27	UNICA	Roberto Parrilli	12-05-94	FRANCISCA JUANA LOLEGGIO	49.977
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	13-05-94	AIDA ESTHER KESSLER	83.443
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	09-04-94	ADELA KOPP	50.052

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
33	UNICA	Clementina Ma. del Valle Montoya	02-05-94	MARIA LORENZO	50.010
34	UNICA	José María Pérez	27-04-94	ISABEL ARNALDO	50.020
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	20-04-94	SILVIA INES HOLCKON	50.046
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	13-05-94	BRANCO ANTONIO LICEN	50.007
40		Carlos E. Antonelli	04-05-94	ANGELA JUANA SCALETTA	83.485
41		José Antonio Charlín	29-04-94	ANTONIO SACCOMANO	49.993
41	71	José Antonio Charlín	04-05-94	SARA AMELIA BONFIGLIO	49.965
42		Jorge E. Beade	09-05-94	SITA, JOSE ANTONIO y CAIMI, AIDA	50.014
44	UNICA	Fernando O. Galán	05-05-94	NOEMI MABEL BOUZAS	83.421
47	UNICA	Silvia R. Rey	09-05-94	JOSE MARIA AVELLANA	49.973
47	77	Silvia R. Rey	28-04-94	ALEGRE BUENDENOR	83.414
48	UNICA	Olga María Himschoot	16-05-94	ANGEL CARBON y MARIA AURELIA GOYETCHE o MARIA AURELIA GONZALEZ	50.041
49		Virginia Simari de Landó	09-05-94	SARA UBFAL	50.057
51		Jorge A. Cebeiro	12-05-94	MARIA IVONNE DURAND	49.991
54		Pablo M. Aguirre	11-05-94	FRANCISCO JAVIER PADILLA	50.023
55	UNICA	Olga M. Schelotto	13-05-94	ROSA DURO	49.974
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	10-05-94	ARCIERI, FILOMENA	49.979
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	10-05-94	PROFITI, PEDRO	49.978
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	11-05-94	FELIX TRAVERSO	49.953
58		Viviana Fernández Seoane	10-05-94	OSVALDO CANOSA	50.048
58		Viviana Fernández Seoane	10-05-94	DOMINGO MARZANO	49.954
60		María Delia E. de Osores	16-05-94	MILTIADIS LAPPAS	83.489
60	90	María Delia E. de Osores	06-05-94	MARTIN, RAMON	49.992
60	UNICA	María Delia E. de Osores	26-04-94	MARIA BLANDINA GARCIA	49.938
61	UNICA	Eduardo José Gorris	22-04-94	JUANA MARIA PALAU	50.032
63		Gabriela Paradiso Fabbri	12-05-94	LUCIA ESTELA ZICCARDI	50.049
64		Liliana E. Abreut de Begher	12-05-94	MARIA SCIACCA	50.059
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	04-05-94	AARON BONDAR	83.495
68	UNICA	Patricia Barbieri	12-05-94	HITOSHI NISHIZAKA	49.940
69		Nora C. González de Roselló	05-05-94	DOROTEA ABRAMIC DE DANEU y LUIS DANEU	50.040
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	13-05-94	JAIME MARTINEZ	49.961
71	UNICA	Susana A. Nóvile	10-05-94	OSCAR OSVALDO VALLINA	50.044
71	UNICA	Susana A. Nóvile	12-05-94	MERCEDES IRMA VAZQUEZ	49.986
71	UNICA	Susana A. Nóvile	16-05-94	DORA AMALIA BADINO	49.957
72		Daniel H. Russo	12-05-94	VALERO VIEITES	49.958
72	UNICA	Daniel H. Russo	20-04-94	MARIA EVELIA LLAMBI DE QUIROGA	49.950
73	UNICA	Dolores Miguens	05-05-94	PRIMITIVO LIÑAN	50.039
73		Dolores Miguens	03-05-94	QUESADA AURORA	50.027
73		Dolores Miguens	03-05-94	BAUTISTA RODRIGUEZ GONZALEZ	49.955
74		Juan A. Casas	13-05-94	ALDO CONTI	50.018
74	UNICA	Juan A. Casas	02-05-94	ANGELA ALBACETE	49.971
75		María Inés Lezama	27-04-94	MARIA ANGELA BRUNERO	83.337
75		María Inés Lezama	04-05-94	EULOGIO JIMENEZ	49.996
78	UNICA	Isabel E. Núñez	26-04-94	INES ANATILDE HORNOS	50.038
78	UNICA	Isabel E. Núñez	26-04-94	CAPARA FELISA EULOGIA	50.000
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	18-04-94	HUGO RENATO ITALO IZZO y ALDA CIPRIANA PEDEMONTE	50.031
89		Damián Ignacio Font	26-04-94	HUGO EDMUNDO NANDIN BLEGIO o HUGO EDMUNDO NANDIN BLENGIO	49.967
91	UNICA	Alberto Ugarte	17-05-94	ELSA ESTHER FASANELLA	49.987
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	03-05-94	ADONIS SOMOZA	50.045
93		Marta Susana M. Gastaldi	09-05-94	ANTONIO FELIX GARCIA y ANGELA MARIA CLIMENT	49.942
95	UNICA	Fernando P. Christello	11-05-94	RODOLFO MARCELO CABRERO	49.941
96	UNICA	Ricardo A. Busto	06-05-94	ANTONIO GIOVANE	50.043
98		José Luis González	27-04-94	AMALIA MARIA CARMEN PALERMO DE MOJOLI	50.037
98	UNICA	José Luis González	10-05-94	ENRIQUE MANUEL TEOFILO SPIESS	50.022
98	UNICA	José Luis González	06-05-94	ANTONIA LAZALA	49.956
99	UNICA	Marta N. Coccia	13-04-94	MARIA ROSA MARINO DE GOTTHARDT	50.024
99		Marta N. Coccia	24-04-94	SELVA BLANCO DE VANHOUTTE	49.988
100	UNICA	María Cristina Battaini	16-05-94	MARIA LOPEZ	50.005
103	UNICA	Luis José Carballido	19-04-94	DELIA GHIGLIONE	83.453
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	03-05-94	MARIA TERESA ARIAS	50.009
105	UNICA	Daniel Ricardo López	06-05-94	LAZARO DAVID WAJNSZYLD	49.984
105	UNICA	Daniel Ricardo López	09-05-94	JORGE FEDERICO HABUL	49.951
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	28-03-94	FILOMENA INMACULADA ESPOSITO y/o FILOMENA ESPOSITO	50.029
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	13-05-94	LUISA ERCILIA PAGLIARO y LUISA ELISA SABATINO	50.030
109		José Luis Bournissen	04-05-94	MARIA GARCIA	50.034
109	UNICA	José Luis Bournissen	12-05-94	GERALDO ERNESTO PURITA	49.982
110	UNICA	María Clara Lagache	13-05-94	BERNARDO REISER	50.051

e. 26/5 Nº 90 v. 30/5/94



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Unica de Capital Federal sito en Talcahuano 550 Piso 6º Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "VEGNADUZZI, ANA MARIA y Otros c/ABAS, RAQUEL s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nº 42.246/93 (reservado) que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 2 de junio de 1994 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal el siguiente bien: La Unidad Funcional 16 del 5º piso "P", que forma parte de la finca sita en Capital Federal, Parroquia de Vélez Sársfield, con frente a la Av. Avellaneda 3532, entre San Nicolás y Emilio Lamarca. Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección 77, Manzana 125, Parcela 3, Partida 1.100.767; La Unidad Funcional tiene superficie cubierta de 83,25 m2 y el uso exclusivo de un balcón con sup. de 5,36 m2. Porcentual 7,12 %; que conforme acta de constatación efectuada por el martillero, el inmueble se encuentra ocupado por la demandada en autos en forma unipersonal y se encuentra en buen estado general de conservación y consta de un balcón sobre Av. Avellaneda, living comedor de 6 por 4 mts. aproximadamente, cocina, baño completo y dos habitaciones, una de ellas sobre Avellaneda. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 30, 31 de mayo y 1 de junio de 1994 de 9 a 11 hs. Base: $ 47.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CP. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en Municipalidad (fs. 76) por $ 805,07 al 25/03/94; en OSN (fs. 75) por $ 117,94 al 25/03/94; en Aguas Argentinas (fs. 74) por $ 13,89 al 25/03/94; y por Expensas (fs. 84 vta.) no registra deudas al 28/02/94 habiendo abonado por el mes de abril de 1994 $ 205. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1994.
Marcelo Gallo Tagle, secretario.

e. 26/5 Nº 83.746 v. 30/5/94

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, Secretaría Unica (Uruguay 714 5º) comunica por dos días en autos "KHON DE RODRIGUEZ, MERCEDES CRISTINA c/PRIETO, NORBERTO ENRIQUE s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 60.323, que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el día 2 de junio de 1994 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, la Unidad 44 del Piso 11, Letra D, de la finca ubicada en la calle Juramento 3076/80/84/88/90/92/94/100, esquina Zapiola 2079/83/85/95 de la Capital Federal, que consta de: Living-comedor, tres dormitorios, baño, cocina, lavadero y balcón, en buen estado de conservación, ocupado por el demandado y flia. Superficie Total según título 81 m² 39 dm². Base de Venta: $ 45.000. Seña: 15 %. Comisión: 3 %. Al contado y efectivo. Deudas: Expensas al 10/12/93 $ 1.336,37 (fs. 48). Aguas Argentinas al 24/11/93 $ 33,79. (fs. 56) Municipal al 9/12/93 $ 1.534,13 (fs. 60/61) y O.S.N. al 31/3/93 $ 52,77 (fs. 68). El saldo de precio deberá efectivizarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. del Cód. Psal. Mas detalles consultar el expediente. Ver días 31 de mayo y 1º de junio de 1994 de 15 a 17 hs. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1994.
José María Pérez, secretario.

e. 26/5 Nº 50.125 v. 27/5/94

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37 a cargo de la Dra. Carmen Helena Palacios, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 2º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "BERMAN BERNARDO c/OLMOS ALEJANDRO E. s/Incidente Ejecución de Sentencia - Expte. Nº 181.236 (Reservado)" que la Martillera Alicia Marcela Costa, rematará el día 3 de junio de 1994 a las 9.00 horas en el salón de ventas de calle Talcahuano 479 de Capital Federal un inmueble ubicado en

Pasaje La Gloria Nº 1924 e/Juramento y Echeverría de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 16 - Secc. 51 - Manz. 11 B - Parcela 22 - Lote de 8,66 mts. por 16 mts. y consta de: dos plantas con entrada de autos, en planta baja recepción, cocina comedor diario y planta alta dos dormitorios, baño principal, lavadero cubierto, terraza con habitación de servicio. Todo en perfectas condiciones de uso y la misma está ocupada por Sra. Cristina Elizabeth Bouzas y familia. Deudas: O.S.N. (fs. 169) $ 444,57 al 5/8/91 - Municipal (fs. 165) al 5/9/91 $ 370,11. Condiciones de la Subasta: Base $ 100.000.-, Seña: 30 %, Comisión: 3 % al contado y al mejor postor en efectivo en el acto de la subasta y el saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: Los días 1 y 2 de junio de 1994, de 15.00 a 17.00 horas.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1994.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 26/5 Nº 83.632 v. 27/5/94

Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría a cargo del Dr. Eduardo Parody, sito en la Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, Planta Baja, de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CALPAN CIA. FINANCIERA S.A. c/LOS LIQUIDAMBAR S.C.A. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 26.200/91 que el martillero Señor Jorge Alberto Lorenzo Varela, rematará el día 3 de junio de 1994, a las 12,30 horas en el local de ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 5, del 4º piso y la Unidad Complementaria Nº V, ubicada el 6º piso del inmueble sito sobre la Avda. Callao Nº 1870, entre las de Alvear y Presidente Quintana, de esta Capital. Nomenclatura Catastral: Zona Norte, Circ. 19, Sec. 11, Mz. 84, Parc. 22, Partidas Nros. 1889144 y 1889151. Consta de una superficie total de 253 metros cuadrados aproximadamente. Como surge del mandamiento de constatación de Fs. 214 Vta., se trata de un piso el 4º el que cuenta con 2 entradas, 2 ascensores (principal y servicio). Consta de: Hall, 2 Salas a la calle con 3 amplias ventanas, living con hogar, comedor, un pasillo que accede a un hall íntimo, 4 dormitorios, 2 con placards, 2 baños instalados, cocina y antecocina y entrada de servicio por pasillo interno. En el 6º piso posee una habitación de servicio con baño. Tiene instalada una línea telefónica. El estado de conservación es óptimo. Está ocupado por los hermanos Emilia Carolina Rabuffetti, Mercedes Alicia Rabuffetti y Julio Horacio Rabuffetti, en su condición de propietarios y una ocupantes, Ana María Torres. Adeudan: a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, al 19/4/94, $ 9.767,79, a Aguas Argentinas al 19/4/94, $ 329,73 y por Expensas comunes por Administración, al 30/4/94, no adeudan suma alguna. La venta se realiza al contado al mejor postor y ad-corpus. Base: $ 250.632,94, Seña 30 % y Comisión 3 %, todo ello al contado y en el acto de la subasta. Quien resulte comprador, deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo tengan lugar, le serán notificadas por ministerio de la Ley (Art. 113 del Cód. Proc.). El inmueble podrá visitarse los días 31 de mayo y 1º de junio de 1994, de 10 a 11 horas. Dado, sellado y firmado en la Sala de mi Público Despacho a los 9 días del mes de mayo de 1994.
Eduardo Parody, secretario.

e. 26/5 Nº 83.631 v. 27/5/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en R. S. Peña 1211, piso 8º, comunica por dos días en los autos "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/FILGUEIRA, EDGARDO OSVALDO s/Ejecutivo" (Expte. Nº 301.507) que el martillero Carlos Alberto Spadera rematará el día 2 de junio de 1994 a las 12 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en el Pdo. de Vicente López, Localidad de Munro, con frente a la calle Rivadavia 2743/45 entre Almafuerte y Ascasubi, Prov. de Bs. As.- Nomenc. Catast. Circ. V; Secc. E; Manz. 52; Parc. I. Matrícula 5632/1. Pol. 00-01; 01-01 del Pdo. de Vte. López. Según informe del martillero al diligenciar el mandamiento de constatación el inmueble lo ocupa el ejecutado Sr. Edgardo O. Filgueira con sus hijos menores. La casa tiene una verja de hierro al frente, patio jardín de entrada; dos dormitorios, baño, cocina comedor, hall y terraza. (Hay fotografías en el expediente). Hay teléfono que el Sr. Filgueira dijo no estar a su nombre. La casa está en buen estado de conservación. Según título (fs. 47) tiene una superficie cubierta de 44,56 mts. cuad. y total de 86,77 mts. cuad.- Deudas: Aguas Argentinas (fs. 40) $ 1.404,27 al 14/7/93. Municipales (fs. 42) $ 1.270,05. Rentas: $ 28,61 (fs. 43), $ 290,43 (fs. 44), $ 258,52 (fs. 45) y $ 166,38 (fs. 46). El pago del Iva no está incluido en el precio de venta y será abonado por el comprador. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. El comprador deberá indicar dentro del tercero día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc.- Base: $ 20.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley 5 por mil. Venta al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital. El inmueble será exhibido los días 30 y 31 de mayo de 1994 de 12 a 14 horas.

Buenos Aires, 26 de abril de 1994.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 26/5 Nº 50.117 v. 27/5/94

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14 de Capital Federal sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2do. Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CARDUZ, HECTOR LUIS c/FABRIMED SAIC' y Otro s/Ejecución Prendaria" Expe. Nº 53.152 que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 1 de junio de 1994 a las 10 hs. en Andonaegui 1141, Capital Federal el siguiente bien: Una máquina para tejer medias de mujer marca Santoni, modelo SHP-90, de origen italiano, completamente equipada, con aspirador Nº de fabricación 0080295, con 15 hierros sostén de hilados y torre. En el estado en que se encuentra en exhibición en Andonaegui 1141 los días 27, 30 y 31 de mayo de 1994 de 13 a 16 hs.- Base: U$S 2.929.- Comisión 10 %. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 CP y 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial de Capital Federal, presentados hasta el día 30 de mayo de 1994 a las 13.30 hs. los cuales serán abiertos en audiencia pública el día 31 de mayo de 1994 a las 12.00 hs.- Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1994.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 26/5 Nº 83.630 v. 30/5/94

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 2º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "SAMAREXPORT S.A. s/Quiebra - Incidente de Realización de Bienes", expte. Nº 57.601/93, que los Martilleros César Galli y José María Rubianes, rematarán el día martes 7 de junio de 1994, a las 9.30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, todos los bienes de la fallida con base en el orden del catálogo a saber: Furgón Mitsubishi L300 Panel Van, Dominio Nº C.1.068.197, año 1981, motor 46333 AE4691. Deuda M.C.B.A. fs. 25 al 14/7/93 $ 681,05; base U$S 3.500.-; Automotor Fiat sedán 2 puertas Spazio TR, Dominio C.1.424.378 año 1988, motor Fiat 128A1-0387391286, chasis Fiat 147 RBO-07149346, deuda M.C.B.A. fs. 27 al 6/7/93 $ 1.873,47, no registran prendas ni embargos vigentes. Base de éste último U$S 3.500.- y máquinas y materia prima para la fabricación de prendas de cuero, a saber: Máquina F.AV. (lijadora) Base U$S 200.-; Máquina M.B.G. (rebajadora) Base U$S 250.-; cortadora e cueros MOR.PAN. Base U$S 250.-; dos (2) máquinas Mec Cal MBG (cementadoras) Base U$S 400.-; máquina Camoga (cortadora) y demás bienes que figuran en proyecto de loteo en autos. Además en autos caratulados "SAMAREXPORT S.A. s/Quiebra s/Incidente Concurso Especial Art. 203 CASA ENRIQUE SCHUSTER", Expte. Nº 58.377 se subastarán los lotes Nros. 3 y 4 unificados, máquina de cortar cueros marca Atom Mod. SE-15 y una máquina Presse Banf FN20 Base U$S 3.897 (por los dos lotes). Todos los bienes se subastan en el estado que se encuentran. Los catálogos confeccionados estarán oportunamente a disposición de los interesados. Los bienes se entregarán previo pago total. Seña 30 %; Comisión 10 %. El Iva sobre los bienes no está incluido en el precio y será a cargo del comprador en proporción de ley. El saldo de precio se deberá abonar indefectiblemente el día 8 de junio de 1994 de 10.00 a 13.00 horas en el salón donde se realizó la subasta bajo apercibimiento de perder las sumas entregadas. Serán admitidas ofertas bajo sobre art. 104.6 del Reglamento del Fuero y Reglamentación art. 570 del CPr, las que deberán ser presentadas ante el Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la fecha de subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a la subasta a las 12.00 horas, en audiencia pública a la que deberán comparecer los Martilleros y los oferentes que deseen, más informes en autos. Exhibición: días 2 y 3 de junio de 13.00 a 16.00 horas en la calle Carhué 2242, Capital Federal. El retiro de los bienes y acarreo será por cuenta y riesgo de los compradores, quienes deberán constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Más informes a los Martilleros a los Nros. 81-9432 y 805-6670.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1994.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.

e. 26/5 Nº 1221 v. 27/5/94

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 24

El Juzgado Nac. de 1a Inst. del Trabajo Nº 24, comunica 1 día en autos: "FERNANDEZ, MARIO c/SCHWARTZ, SANTIAGO s/Accidente", exp.: 34.887, que el Martillero Miguel A. M. de Soaje, subastará el 6 de junio de 1994, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de Humberto Primo Nº 2042 de la Capital Federal, una prensa hidráulica de tres platos, de 2,60 x 1,30 x 2 mts. aproximadamente, sin número ni marca visibles, funcionando; y una agujereadora múltiple con seis cabezales marca Vitap, matrícula Nº 479.365, funcionando que se exhibe en la calle Ratti sin número, entre el Nº 94 y el 142 de Ituzaingó, Pcia. de Bs. As., del 1ro. al 3 de junio, en el horario de 10 a 12 horas. Esta venta se realiza sin Base, al contado y al mejor postor, Seña 30 %, Comisión 10 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, haciéndose entrega del bien, una vez aprobada la subasta, depositar en autos el saldo de precio, y para tomar posesión de los bienes, deberá librar oficio en los términos de la ley 22.172, a fin de que el Oficial de Justicia de la zona, con el auxilio de la fuerza pública, tome posesión de los bienes, quedando a exclusivo cargo del comprador los gastos que demande su diligenciamiento, extracción, movimiento y transporte.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1994.
Santiago A. Zarza, secretario.

e. 26/5 Nº 1230 v. 26/5/94

JUZGADO FEDERAL JUNIN - (BS. AS.)

El Juzgado Federal de Junín Bs. As., Secretaría Civil Unica, hace saber por dos días, en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/HILCOR S.A.C.I.I.F.A. s/Ejecución Fiscal" Expte. Nº 960 y acum., que el Martillero Público Héctor B. Bozzetti subastará el día 18 de junio de 1994, a las 11,00 horas, en calle A. Alvarez y Compairet de la Ciudad de Nueve de Julio, pcia. de Bs. As., el siguiente bien inmueble: Nomenclatura Catastral: Circ.: XV; Secc.: C; Chac.: 199; Parcela: I; Partida: 2610; Inscripción de dominio 798. Base de Venta: $ 147.917,36. Deudas: Municipales al 30/4/1994: $ 6.327,76. Tributos Provinciales al 25/4/1994: $ 10.205,85. Ocupado por sus propietarios. Medidas, superficie y linderos según su respectivo título de propiedad obrante en autos. Al contado y al mejor postor. Seña: 30 %, Comisión: 3 % - Sellado de Ley: 1 %; en efectivo en el acto del remate, debiendo depositarse el saldo del precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, en la sucursal Junín del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como de pertenencia de autos. Quién resulte comprador deberá constituir domicilio en el radio asiento del Juzgado. El inmueble podrá ser revisado los días 14, 15 y 16 de junio de 9 a 12 horas. Certifico que el presente edicto ha sido ordenado publicar por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y Diario "El Nueve de Julio" de la Ciudad de Nueve de Julio Bs. As.

Junín, 13 de mayo de 1994.
Roberto D. Martínez Astorino, secretario federal.

e. 26/5 Nº 83.558 v. 27/5/94

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1172, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — $ 7,40

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — $ 2,90

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

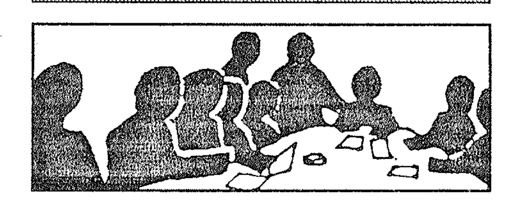
- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

- **Nº 249**

  DERECHOS HUMANOS
  Legislación Vigente — $ 15,50

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ATU
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. socios a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de junio de 1994, a las 11 horas en la sede social sita en la calle Tucumán 141, piso 6º B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del abandono de la propiedad y/o del usufructo de los lotes de propiedad de la sociedad, correspondientes a los fraccionamientos Molino Blanco y Comarca del Sol, ubicados en el partido de Exaltación de la Cruz, emergentes de los planos madres Nº 313376 y 314176 respectivamente y posteriores englobamientos parcelarios de los mismos fraccionamientos; debido a la presión impositiva a la que están sometidos.
2º) Designación de dos socios para firmar el acta.

Socio Comanditado Administrador - Eduardo Carlos U. Helguera
e. 19/5 Nº 82.986 v. 26/5/94

AUTOTROL
S.A.C.I.F. e I.
Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 15.625

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de AUTOTROL S.A.C.I.F. e I. a Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social, O'Gorman 3060, Capital Federal, el día 7 de junio de 1994, a las 9.30 horas en primera convocatoria y para la misma fecha y una hora después en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse "quórum" para la primera, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos Complementarios, Informe del Síndico y Dictamen del Auditor correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1993.
2º) Motivo por el que se convocó fuera de término.
3º) Elección Directores y Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Director- Apoderado - Isaac Bekenstein
e. 20/5 Nº 83.037 v. 27/5/94

ASOCIACION MUTUAL COLONIA SOLA
P. J. Nº 1788

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de socios de la Mutual para el próximo 10 de junio de 1994 a las 17.30 hs., en su sede de calle Australia 2725 Dto. 238 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Registro de socios asistentes a la Asamblea.
2º) Consideración del Balance, Inventario y Memoria.
3º) Informe de la Junta Fiscalizadora.
4º) Aumento de Cuota Social.
5º) Aprobación Reglamento Interno de Convivencia.
6º) Aprobación Contrato de Compra y transferencia.
7º) Elección de dos socios para que firmen el Acta en representación de los asambleístas, junto con el Presidente y el Secretario. Se recuerda que la Asamblea se constituirá con la asistencia de la mitad más uno de los asociados, pero transcurrida media hora de la fijación de la convocatoria, se constituirá con el número de asociados presentes.

Presidente - María Eva Rodriguez
Secretaria - Claudia Andrade
e. 23/5 Nº 83.273 v. 30/5/94

"B"

BAHIA GRANDE
S. A.
Reg. en IGJ Nº 117.709

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 6 de junio de 1994, a las 12 horas, en la sede social sita en la calle Pte. J. D. Perón 949, piso 7 (ex-15) de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas por la cual se convoca la Asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
3º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, referido al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 1992, y la gestión del directorio.
4º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, referido al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 1993, y la gestión del directorio.
5º) Consideración de créditos tomados para atender compromisos operativos de la sociedad.
6º) Determinación del número de directores titulares por el término de un ejercicio.
7º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un ejercicio.

Presidente - Guillermo Jacob

Se deja constancia que la segunda convocatoria se efectuará una hora después, cualquiera sea el número de accionistas presentes.
e. 19/5 Nº 82.989 v. 26/5/94

BANESPA
S. A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas para la Asamblea Ordinaria, a reunirse en Reconquista 144, 7o. piso, Capital, el 6 de junio de 1994, a las 17 horas, en primera convocatoria y a las 18 horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 de la ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 31/12/93.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración y destino a dar a los Resultados no asignados.
5º) Remuneraciones de los Directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de Directores y su designación.
7º) Elección de la Sindicatura.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Apoderado - Roberto Picozzi
Presidente - José María Dagnino Pastore

NOTA: Para asistir a la Asamblea deberá cursarse comunicación a la Sociedad en su sede social, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, para su inscripción en el Libro de Asistencia y con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
e. 19/5 Nº 83.008 v. 26/5/94

BANCO MAYORISTA DEL PLATA
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas del BANCO MAYORISTA DEL PLATA S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 7 de junio de 1994 a las 13.00 horas en el local social de Av. de Mayo 715, piso 9º, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de aumento de Capital hasta la suma de $ 11.000.000.
3º) Consideración de la modificación de los arts. 8, 17 y concordantes del Estatuto Social.
4º) Aprobación de la incorporación de nuevo accionista.
5º) Autorizaciones para tramitar reforma de estatutos.
6º) Aprobación para la emisión de un programa de obligaciones negociables hasta la suma de U$S 100.000.000.-.
7º) Consideración de la ampliación del número de Directores, dentro del límite del Estatuto.
8º) Designación de nuevos Directores, de resolverse en el punto 7.

Se informa a los accionistas, que deberán comunicar con tres días de anticipación su deseo de asistencia a Asamblea, al domicilio social, indicando el nombre del representante.

Presidente - Alberto M. Spolski
e. 20/5 Nº 83.155 v. 27/5/94

"C"

CARLOS ALBERTO CASTILLO
S.A.

CONVOCATORIA

Cónvocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 15 de junio de 1994 a las 9 hs. en primera convocatoria y si ésta no tuviera éxito a las 11 hs. en segunda convocatoria en su sede social sita en Av. Eva Perón 1044 de esta Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento del fallecimiento de la Sra. accionista Irma Arzac y la situación de sus herederos.
3º) Capitalización del Ajuste del Capital.
4º) Necesidad de aumentar el Capital Social para cancelar obligaciones preexistentes.
5º) Tratamiento del Aporte Irrevocable de la Sra. Irma Arzac de $ 170.000 del 17 de diciembre de 1994. Suspensión del derecho de preferencia en la suscripción de nuevas acciones conforme al art. 197 de la LSC.
6º) Reforma de los Estatutos Sociales.
7º) Tratamiento fuera de término de la documentación prescripta en el inc. 1) del art. 234 LSC correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1992 y 1993.
8º) Tratamiento del resultado del ejercicio y de los resultados no asignados.
9º) Aprobación de la gestión del Directorio. Asignación de honorarios.
10º) Determinación del número de directores y elección de los mismos.

Presidente - Carlos Alberto Castillo

Se recuerda a los señores accionistas de cursar la comunicación a la Asamblea para que los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha para aquélla.
e. 19/5 Nº 82.974 v. 26/5/94

CITTADELLA
S.A.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "CITTADELLA S.A.C.I.F. y A." a Asamblea General Ordinaria, para el día 8 de junio de 1994, a las 16 horas, y para el caso de no lograrse el quórum necesario, se realice la misma en segunda convocatoria en igual fecha a las 17 horas, la cual quedara constituida con el número de accionistas presentes, en su sede social de Avda. Juan B. Justo 5790, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1993, gestión del Directorio y tratamiento del resultado.
3º) Designación de número de Directores y designación por un año de Directores y Síndicos.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1994.

Presidente - Manuel López
e. 19/5 Nº 82.995 v. 26/5/94

CENTRAL PUERTO
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de CENTRAL PUERTO S.A. a la Asamblea General Ordinaria, que será realizada el día 10 de junio de 1994 a las 10.00 horas, primer llamado, habiéndose previsto el segundo llamado para las 11.00 horas, en el Salón Casino de la planta Puerto Nuevo, sito en Av. Tomás A. Edison 2001, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, en dólares estadounidenses y sin garantía o con las características que fije la Asamblea, en los términos de la ley 23.576 de Obligaciones Negociables, disposiciones reglamentarias, Resoluciones de la Comisión Nacional de Valores y normas concordantes, por un monto de hasta ciento cincuenta millones de dólares (MUS$ 150) o el que en definitiva fije la Asamblea. Delegación en el Directorio de la facultad de determinar y modificar todos los términos y condiciones de la emisión de las obligaciones negociables, incluyendo entre otras: a) La determinación de la época y fecha de las emisión, monto dentro del límite fijado, forma, plazo, moneda, pago, tasa y período de interés y/o precio de la colocación —según corresponda—, determinación del destino de los fondos y demás condiciones y características de la emisión, incluyendo la posible emisión en series y el establecimiento de un programa; b) Solicitud de autorización de oferta pública de las obligaciones negociables en la República Argentina y/o en el extranjero; c) La solicitud de la admisión a cotización de las obligaciones negociables en bolsas de comercio, mercados de valores u otras entidades autorreguladas, nacionales o extranjeras; d) La facultad de efectuar cualquier acto, presentación o tramitación requerido por la Comisión Nacional de Valores, bolsas de comercio, entidades autorreguladas, autoridades administrativas, extranjeras u organismos o entes vinculados. e) Negociación y suscripción de los contratos vinculados con la emisión.

Presidente - Bruno Philippi

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 367, 2do. subsuelo. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en Avda. Thomas A. Edison 2701, 3er. piso, Capital Federal hasta el día 6 de junio de 1994 en el horario de 10 a 17 horas. La Sociedad entregará a los Señores Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.
e. 20/5 Nº 83.102 v. 27/5/94

CLINICA MAYO
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convocatoria Asamblea General día 7/6/94. Se convoca a lo Sres. Accionistas a Asamblea

General Extraordinaria para el día 7/6/94 a las 20 hs. en la sede de CLINICA MAYO S.A. sita en Eva Perón 3367 de Lanús Este a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Legitimidad de la Asamblea.
2º) Designación Presidente y Secretario de la Asamblea.
3º) Consideración de la situación económica financiera de CLINICA MAYO y cursos de acciones a seguir.
4º) Se deja constancia que de no reunir el quórum necesario para deliberar, la Asamblea se llevará a cabo media hora más tarde con los accionistas presentes cualquiera sea su número.
5º) Los accionistas deberán depositar sus acciones hasta media hora antes de convocada la Asamblea.
Presidente - Eduardo Abraham
e. 20/5 Nº 83.134 v. 27/5/94

CONDUCTORES DIREL
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 8 de junio de 1994 a las 18 horas en Crisólogo Larralde 5636, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la presentación de la Sociedad en Concurso Preventivo de Acreedores.
Presidente - Antonio Anselmo
e. 20/5 Nº 83.046 v. 27/5/94

CENTRO DE SERVICE CAMPANA
S. A.

CONVOCATORIA

Se hace saber que la sociedad convoca a Asamblea General Ordinaria, el día 21 de junio de 1994 a las 17 hs. en su sede social, sita en Humberto Primero 626 8º Piso 'B', Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para afirmar el acta.
2º) Aprobación de los documentos citados en el Artículo 234 Inciso 1º de la Ley 19.550.
3º) Consideración del destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de enero de 1994.
4º) Remuneración del Directorio, Art. 261 de la Ley 19.550.
Presidente - Guillermo Junco
e. 24/5 Nº 83.497 v. 31/5/94

"D"

DON SALUSTIANO
S.A.
Reg. Nº 7728

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a lo señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 8 de junio de 1994, a las 10 horas, en Talcahuano 452, 9º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación del artículo undécimo del estatuto social.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1994.
Presidente - Isidoro Mariano Vejo Rodríguez
e. 20/5 Nº 83.059 v. 27/5/94

DACSA
Distribuidora Argentina de Comestibles SAICFyA
Expediente Nº 13.358

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de junio de 1994, a las 18 hs. en Viamonte 1336 - 3er. Piso - Ofic. 21 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos en el Inc. 1ero. del Art. 234 de las Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Nro. 33 cerrado el 31 de diciembre de 1993.
4º) Retribución a Directores.
5º) Honorarios Sindicatura.
6º) Consideración del Resultado del Ejercicio y de los Resultados Acumulados.
7º) Elección de un Síndico Titular y otro Suplente por el término de 1 (uno) año de acuerdo a Estatutos.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1994.
Director - Jacques Gouguenheim
Apoderado - Edgardo A. Arguissain
e. 24/5 Nº 83.377 v. 31/5/94

DILUR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 14 de junio de 1994 a las 19,00 Hs., calle Cochabamba Nº 848 - Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Los documentos de los arts. 62 a 66 de la Ley Nº 19.550; modificada por la Ley Nº 22.903.
2º) Elección de Directorio y Sindicatura.
3º) Gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Honorarios Directorio y Sindicatura.
6º) Celebración de la Asamblea fuera de término.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Presidente - José Díaz Vázquez
e. 24/5 Nº 83.398 v. 31/5/94

"E"

ESTEBAN GALASSO
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria día 10/6/94 en Godoy Cruz 1441 Cap. Fed. para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Venta fincas Godoy Cruz 1348 y 1439 a favor de Osvaldo Domingo Galasso.
2º) Otorgamiento poder para rescriturar.
3º) Cambio sede social.
4º) Elección dos personas para firmar el Acta.
Socio Comanditado - Osvaldo Domingo Galasso
e. 23/5 Nº 49.899 v. 30/5/94

"G"

GIASISA
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo Décimo de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 9 de junio de 1994 a las 17 horas en Montevideo 711, 5º piso - Capital Federal, domicilio de la Empresa para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 11 cerrado el 31 de diciembre de 1993 y motivos que originaron la postergación de su tratamiento.
2º) Consideración de la gestión de Directores y Síndico.
3º) Consideración de la remuneración a los Directores y Síndico, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 diciembre de 1993.
4º) Designación del Directorio por dos años y Síndicos por un año.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 11 de abril de 1994.
Vicepresidente - Alvaro Corral San Martín

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deben depositar con tres días de antelación, en las oficinas de la Sociedad, las acciones de su pertenencia para su depósito y registración en el Libro de Asistencia a Asambleas.
e. 19/5 Nº 82.958 v. 26/5/94

GOMYTEL
S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE GOMYTEL S.A.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria a celebrarse el día 15 de junio de 1994, a las 10.00 horas, y en segunda convocatoria para el mismo día a las 11.00 horas, en la sede social sita en la calle Juncal Nº 615, piso 9º "A", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y suscriban el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación contable mencionada en el art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 19 cerrado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Consideración de la pérdida del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Consideración de la remuneración a los señores Directores y síndico, por el ejercicio cerrado el 31/12/93.
6º) Elección de un síndico titular y un suplente.
Presidente - Ricardo García

Se comunica a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el art. 238 de la Ley Nº 19.550, debiendo depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito de las mismas emitido por institución autorizada, hasta el día 8 de junio de 1994, en el horario de 10.00 a 17.00 horas.
e. 24/5 Nº 83.441 v. 31/5/94

GOMYTEL
S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE GOMYTEL

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria a celebrarse el día 15 de junio de 1994, a la 14.00 horas, y en segunda convocatoria para el mismo día a las 15.00 horas, en la sede social sita en la calle Juncal Nº 615, piso 9º "A", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y suscriban el acta de la Asamblea.
2º) Ratificación de lo resuelto en los puntos segundo y tercero del orden del día de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 30/4/93, relativos al Compromiso Previo de Fusión suscripto con Gomytel Riojana SA el 19/3/93, sus acuerdos complementarios de fechas 29/3/93 y 10/12/93, y los balances especiales de fusión y estados contables consolidados que lo integran, cerrados el 31/12/93 Autorización para suscribir el Acuerdo Definitivo de Fusión.
3º) Reforma de los artículos 1º, 8º, 11º, 15º, 16º y derogación del art. 17º, de los Estatutos Sociales.
4º) Revocación del aumento de capital dispuesto en la Asamblea celebrada el 30/4/93.
Presidente - Ricardo García

Se comunica a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el art. 238 de la Ley Nº 19.550, debiendo depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito de las mismas emitido por institución autorizada, hasta el día 8 de junio de 1994, en el horario de 10.00 a 17.00 horas.
e. 24/5 Nº 83.440 v. 31/5/94

"H"

H-H
S. A. C. I.
Registro Nº 47.724

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 10 (diez) de junio de 1994, a las 18 horas en la calle Llavallol 3339, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que motivaron el llamado a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
3º) Consideración de Resultados y Retribución Directorio y Sindicatura.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
Presidente - Ennio Pozzi
e. 23/5 Nº 83.180 v. 30/5/94

"I"

IVAN HNOS.
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de junio de 1994, a las 11 horas, en la sede social sita en la calle Sánchez de Bustamante 1225, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo que ha causado la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria por el período correspondiente al Ejercicio Económico Nº 33 finalizado el 30 de setiembre de 1993.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondiente al Ejercicio Económico Nº 33 finalizado el 30 de setiembre de 1993.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Distribución de honorarios en exceso a lo establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes y término de duración de los cargos.
6º) Elección de Síndicos y término de duración de los cargos.
7º) Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Félix Ivan

NOTA: Los Accionistas que deseen participar en la Asamblea deberán depositar sus acciones en la forma y plazos establecidos por el art. 238 de la Ley 19.550.
e. 19/5 Nº 82.923 v. 26/5/94

INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO SAIC

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 08-06-94 a las 12 hs. en J. E. Uriburu 153 Cap. Para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Art. 234 inc. 1 Ley 19.550 por ejercicio al 28-02-94 y destino utilidades.
2º) Remuneración Directorio.
3º) Elección contador certificante.
4º) Designación Accionistas para firmar Acta.
Se deberá cursar comunicación de asistencia hasta el 02-06-94 de 10 a 16 hs.
Presidente - Raymundo Miguel López
e. 20/5 Nº 83.245 v. 27/5/94

INDUSTRIA PESQUERA LOS ANTIGUOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de junio de 1994 a las 9,00 horas en Pedro Lozano 4507 de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Conforme al rechazo por parte de la I.G.P.J. de la capitalización del Revalúo Técnico de Bienes de Uso por $ 2.349.800, ratificación del aumento de Capital a $ 150.200.

Directorio - Rubén O. García
e. 23/5 Nº 83.221 v. 30/5/94

ISRIARG
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 14 de junio de 1994, a las 18.00 horas, en Marcelo T. de Alvear 636, 9º piso, Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
2º) Documentos artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al 29º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993 y procedimiento absorción pérdida. Aprobación gestión Directorio y actuación Sindicatura.
3º) Remuneraciones Directores según normas artículo 261 Ley 19.550 y honorarios Síndico.
4º) Fijación número Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos por un ejercicio.
5º) Elección Síndicos Titular y Suplente, por un ejercicio.
6º) Designación dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Presidente - Alfredo G. Rieck
e. 24/5 Nº 83.375 v. 31/5/94

"L"

LINEA DE MICROOMNIBUS 47
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "LINEA DE MICROOMNIBUS 47 S.A.", a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 31 de mayo de 1994, a las 19,00 horas, en Zuviría 5026 de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación referida en el art. 234, inc. 1º ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993.

Presidente - José A. De Pietro
e. 19/5 Nº 82.970 v. 26/5/94

"M"

MEDIDORES ARGENTINOS
S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de MEDIDORES ARGENTINOS S.A. en 1ra. y 2da. Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 7 de junio de 1994 a las 9 hs. y 10 hs. respectivamente, en la sede social Aguilar 2476 5 "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación que menciona el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1993.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
4º) Distribución del Resultado del Ejercicio.
5º) Retribuciones de los Directores Art. 261 y Síndico.
6º) Elección Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Di Marco Pozzo
e. 20/5 Nº 83.135 v. 27/5/94

MASTELLONE HERMANOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de titulares de obligaciones negociables emitidas por MASTELLONE HNOS. S.A., que se celebrará en primera convocatoria el día 16 de junio de 1994 a las 10.00 horas en la calle Carlos Pellegrini 657, Cine Maxi, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Presidente de la asamblea.
2º) Designación de dos obligacionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la autorización solicitada por la sociedad emisora para gravar bienes en beneficio de la Corporación Financiera Internacional en garantía del préstamo que ante la misma está gestionando.

Vicepresidente - José Arturo Moreno

NOTA: Los señores titulares de obligaciones negociables, para concurrir a la asamblea, deberán depositar en la sede social, Avda. Leandro N. Alem 720, Capital Federal, constancia de titularidad de la cuenta, emitida por el New York Bank en su carácter de registrador de las obligaciones negociables escriturales, con tres días hábiles de anticipación a la celebración del acto (art. 238 Ley 19.550).

e. 23/5 Nº 83.256 v. 30/5/94

MEDICINA Y CIENCIA
S. A.

CONVOCATORIA

Llama en primera convocatoria a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de junio de 1994, a las 17 horas, a celebrarse en Florida 622, 6to. piso, oficina 24/25, Capital Federal, y en segunda convocatoria a celebrarse una hora más tarde, en caso de fracasar la anterior, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Supresión del nombre de todos los socios en el artículo quinto del estatuto social.
3º) Reforma del artículo quinto del estatuto social, en ese aspecto.
4º) Ratificación de la supresión de la sede en el estatuto social y fijación del domicilio social en la Ciudad de Buenos Aires.
5º) Reforma del artículo primero del estatuto social.
6º) Reordenamiento de las cláusulas del estatuto referidas al sistema de preferencia accionaria entre los socios.
7º) Reforma y texto definitivo de los artículos quinto y sexto del estatuto social.
8º) Fijar la sede de la sociedad.
9º) Derogación de la décima regla de la organización del Reglamento Interno, por resultar contrataria a la máxima mayoría exigida por el estatuto social al establecer el quórum mínimo en su artículo decimosexto. Adopción en el Reglamento Interno de un quórum del sesenta por ciento en la Asamblea para su reforma.
10) Nuevo texto de la décima regla del Reglamento Interno.

Presidente - Carlos Marcelo Larcade

Cualquier comunicación a la Sociedad con motivo de esta Asamblea, se practicará en la dirección indicada, en días hábiles de 10 a 18 horas.

e. 23/5 Nº 83.280 v. 30/5/94

MULTIMEDICAL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17-6-94 a las 9:00 hs. en la sede social sita en Venezuela 3421 Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y aprobación de los Estados Contables, Memoria y Anexos.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Justificación del llamado a Asamblea y celebración de la misma fuera de término.

Presidente - Roberto Erusalimsky
e. 24/5 Nº 83.416 v. 31/5/94

"P"

PARQUE
S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PARQUE S.A.C.I.F. e I. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 6 de junio de 1994 a las 10 horas en la calle Centenera 492, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros anexos, Memoria, correspondientes al ejercicio económico Nº 24, finalizado el 31 de diciembre de 1993.
4º) Tratamiento de los resultados correspondientes al ejercicio económico Nº 24 finalizado el 31 de diciembre de 1993.
5º) Elección de directores titulares y suplentes.

Presidente - Norberto M. Calello
e. 19/5 Nº 82.921 v. 26/5/94

PRESTEK
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 14 de junio de 1994 a las 9 hs. en primera convocatoria y si ésta no tuviera éxito a las 11 hs. en segunda convocatoria, en Av. Eva Perón 1044 de esta Capital Federal, sede administrativa, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar el acta.
2º) Necesidad de Aumento del Capital Social.
3º) Reducción obligatoria del Capital Social conforme al art. 206 de la LSC. Ratificación del aporte de $ 100.000 por la Sra. Irma Arzac.
4º) Ratificación del derecho de preferencia del 12 de febrero de 1993.
5º) Reforma de los Estatutos Sociales.
6º) Tratamiento fuera de término de la documentación prescripta en el inc. 1) del art. 234 LSC correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1992 y 1993.
7º) Aprobación de la gestión del directorio y de los anticipos de honorarios efectuados.
8º) Tratamiento de los resultados del ejercicio y no asignados.
9º) Determinación del número de directores y elección de los mismos.

Presidente - Carlos Alberto Castillo

Se recuerda a los Sres. Accionistas de cursar la comunicación de asistencia a la Asamblea para que los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para aquélla.

e. 19/5 Nº 82.973 v. 26/5/94

PLASTICA BERNABO
S.A.I.C.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de junio de 1994, a las 13.00 horas, en la sede social de Cosquín 2123, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos a que hace referencia el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1993;
3º) Exposición de las razones respecto a la convocatoria a asamblea fuera del término legal;
4º) Destino de los resultados;
5º) Confirmación de la conformación del Directorio por el plazo estatutario;
6º) Aumento del capital social, y emisión de acciones y/o títulos representativos del paquete accionario. Déjase constancia que se encuentran a disposición de los accionistas en la sede social, los documentos mencionados en el punto 2º).

Presidente - María del Carmen Núñez
e. 20/5 Nº 83.174 v. 27/5/94

PROGALEN
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 14 de junio de 1994 a la 17 hs y 18 hs en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Nahuel Huapí 5846, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la situación de la empresa ante la reglamentación del Decreto 2085/85 publicado en Boletín Oficial Nº 27.869.
3º) Consideración de la composición del Directorio.
4º) Consideración del aumento del Capital Social de la empresa.
5º) Consideración del punto quinto de la escritura siete de constitución de la sociedad, para determinar el tipo de acciones a optar para la empresa y en su caso, la consideración de una nueva emisión.

El Presidente - José María Frutos

NOTA: Se deja constancia que para el tratamiento de los puntos 4º y 5º del Orden del Día, se observará el quórum y mayorías dispuestos por Ley para las Asambleas Extraordinarias.

e. 23/5 Nº 83.254 v. 30/5/94

"R"

REINFORCED PLASTIC
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas a asamblea ordinaria para el 8/6/1994 a las 9,30 hs., en 1ra. convocatoria y en 2da. convocatoria a las 10,30 hs., en Charrua 3704, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Razones que justifican la realización de esta asamblea fuera de término.
3º) Consideración documentos y temas contemplados por art. 234 inc. 1º ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31/12/1993;
4º) Aprobación de la gestión del directorio y síndico;
5º) Honorarios a directores y síndicos, en exceso art. 261 ley 19.550;
6º) Elección de síndico titular y suplente por un año.

Presidente - Juan Domingo Strada

Los Señores Accionistas deberán cursar comunicación de su asistencia a Charrúa 3704, Capital Federal.

e. 20/5 Nº 49.808 v. 27/5/94

REINFORCED PLASTIC
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas a asamblea ordinaria para el 9/6/1994 a las 9,30 hs., en 1ra. convocatoria y en 2da. convocatoria a las 10,30 hs., en Charrúa 3704, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Aumento del capital social del actual de $ 25,00 a $ 2.050.000,00, mediante capitalización a prorrata de las tenencias de rubros incluidos en el Patrimonio Neto, lo que no implica desembolso para los accionistas. Nuevo valor nominal de la acción.
3º) Emisión de las acciones correspondientes al aumento, que se propone sean ordinarias de un voto cada una, manteniéndose los porcentajes actuales. En su caso, canje de acciones

circulantes por nuevos títulos que contemplen nuevo capital social, nuevo valor nominal de la acción y actual denominación de la moneda.
4º) Reforma del artículo cuarto de los estatutos sociales.
5º) Consideración de lo propuesto en la asamblea ordinaria del 8/6/1994 referente a reserva legal y ratificación en su caso.
Presidente - Juan Domingo Strada

Los Señores Accionistas deberán cursar comunicación de su asistencia a Charrúa 3704, Capital Federal.
e. 20/5 Nº 49.809 v. 27/5/94

"S"

SAN CARLOS
S.C.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. socios a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 8 de junio de 1994, a las 15 horas, en la sede sita en la calle Tucumán 141, piso 6º B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del término legal.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios finalizados el 30 de junio de 1992 y 1993.
3º) Consideración de la gestión de la administradora durante los ejercicios finalizados el 30 de junio de 1992 y 1993.
4º) Remuneración a la administradora por la gestión correspondiente a los ejercicios finalizados el 30 de junio de 1992 y 1993.
5º) Adecuación del capital social a la moneda vigente. Consideración del aumento del capital social, por nuevas suscripciones, de la suma de m$s 2.200 (ley 18.188), equivalentes a $ 0,00000000022 a la suma de $ 1.000 de los cuales $ 90 corresponderán al capital comanditado y $ 910 al capital comanditario.
6º) Emisión de 910 acciones ordinarias al portador, representativas de $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción. Canje de títulos.
7º) Reforma de los artículos cuarto, sexto y décimo primero del Estatuto Social.
8º) Designación de dos socios para firmar el acta.
Administradora - Ana María Duhau de Taylor
e. 19/5 Nº 82.988 v. 26/5/94

SOUTH ATLANTIC TRADING
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 6 de junio de 1994, a las 18 horas, en la sede social de Sarmiento 848 - 3er. Piso - Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Razón por la cual se convoca fuera de término.
2º) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 6 cerrado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por funciones técnico-administrativas por sobre el límite que establece el artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Consideración de los resultados del Ejercicio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1994.
Presidente - Rolando A. Rollan
Director - Sergio G. Ravalli
e. 19/5 Nº 82.994 v. 26/5/94

SUPERMERCADOS ALMIRANTE BROWN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 6 de junio de 1994 a las 12.30 hs. en Primera Convocatoria y a las 13,30 hs. en Segunda Convocatoria, en la sede social, Avenida Delle-piane 4350/84 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones que motivaron la demora en el llamado a Asamblea.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1993.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Elección de los mismos por plazo dos ejercicios.
Presidente - Dagoberto Cardena

NOTA: De acuerdo a lo establecido por el art. 238 de la ley 19.550 los accionistas deben depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado por un banco, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
e. 19/5 Nº 83.009 v. 26/5/94

SIADESA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SIADESA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de junio de 1994 en la sede social de la calle Mendoza 1833, Capital Federal, a las 10:00 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la realización de la Asamblea General Ordinaria fuera de los términos establecidos por la Ley de Sociedades Comerciales.
2º) Consideración de los Documentos del art. 234 punto 1 de la Ley 19.550, correspondiente al 7mo. y 8vo. ejercicio comercial, cerrados el 31 de diciembre de 1992 y 1993 respectivamente.
3º) Consideración del Resultado de estos ejercicios y retribución del Directorio.
4º) Ratificación de los mandatos de los miembros del Directorio designados con fecha 9 de noviembre de 1992, por el término de dos ejercicios.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
6º) Consideración de la renuncia de la Sra. María H. Franco, designación de los nuevos miembros.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1994.
Presidente - María García Landeira
e. 23/5 Nº 83.310 v. 30/5/94

SKS
S. A. C. C. I. F. A y M

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea General Ordinaria, para el día 10 de junio de 1994, a las 18 horas en Primera Convocatoria y a las 18.30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Paroissien 2506 P.B. de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio nombrado por asamblea del 12/8/1993.
3º) Consideración de la Gestión de los Directores Ad-Hoc.
4º) Fijación del número y del término y duración del mandato de los Directores que se nombren en la Presente Asamblea.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
Presidente - Alberto Reilman
e. 23/5 Nº 83.217 v. 30/5/94

SAENZ BRIONES Y CIA.
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 21 de junio 1994, a las 15 hs., en el domicilio social sito en calle Juncal Nº 840 - Piso 10 - Of. "H", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación a la que se refiere el art. 234 inc. 1 de la L. 19.550 correspondiente al período cerrado el 30 de junio de 1993.
3º) Consideración de la demora en convocar la asamblea.
4º) Aprobación de las remuneraciones del Directorio.
5º) Evaluación de la gestión del Directorio y Síndicos.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección.
7º) Elección de Síndicos.
Presidente - Hugo Héctor Cattorini
e. 24/5 Nº 83.476 v. 31/5/94

SUPERCEMENTO
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de junio de 1994, en Olazábal 2877, Capital Federal, a las 18 horas para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º), ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1994.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico durante el ejercicio.
4º) Autorización a Directores y Síndicos a efectos del art. 273 de la ley 19.550.
5º) Consideración de los resultados no asignados. Remuneración del Directorio y Síndico.
6º) Determinación del número de Directores. Nombramiento de Directores y Síndicos.
Vicepresidente - Francisco E. Moresco
e. 24/5 Nº 83.480 v. 31/5/94

SUSERMEC
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a asamblea ordinaria para el 14/6/94, a las 18,30 horas, en Crisólogo Larralde 1338, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo atraso convocatoria.
3º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30/11/93.
4º) Aprobación de lo actuado por el directorio.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Fijación del número de directores y su elección.
7º) Elección de síndicos, titular y suplente.
8º) Aprobación de lo resuelto por el directorio con respecto a los accionistas que no integraron el saldo del capital suscripto en los plazos establecidos.
9º) Aprobación remuneraciones al directorio.
Presidente - Ricardo Mario Marin
e. 24/5 Nº 83.425 v. 31/5/94

"T"

TERMOQUAR
S.A.C.I.F.
Registro 13.661

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de junio de 1994 a las 17,00 horas en la sede social Lima 461, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
2º) Remuneración del Directorio en exceso del porcentaje establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Elección de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Retribución del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5º) Distribución del resultado del ejercicio.
6º) Consideración sobre la actualización de los bienes del Activo a los efectos contables (Ley 19.742).
7º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
Presidente - Alberto Fernández

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas el art. 238 de la Ley 19.550.
e. 19/5 Nº 82.918 v. 26/5/94

TRINIDAD WARCO QUIMICA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de junio de 1994 a las 16 horas en Avda. Córdoba 950, 10º Piso de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Cambio de fecha del Cierre del Ejercicio.
3º) Reforma del Estatuto Social.
Director - Enrique José Behrend
e. 23/5 Nº 83.228 v. 30/5/94

TRANSPORTES EL TREBOL
S. A. C. (Línea 179)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Transportes "EL TREBOL S.A.C.", para el día 17 de junio de 1994 a las 18.00 Hs. en el local de la calle Moreno 955 2º piso de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Motivo del llamado a asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Estados contables e informe del Consejo de Vigilancia Correspondientes al 25º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
4º) Consideración del revalúo contable Ley Nro. 19.742.
5º) Elección del Directorio con mandato hasta el 31 de diciembre de 1996.
6º) Elección por vencimiento de mandato de las siguientes autoridades del Consejo Vigilancia: Tres Miembros titulares y tres suplentes por el término de un período.
7º) Remuneraciones percibidas por el Directorio y destino de los resultados del ejercicio.
Buenos Aires, 30 de abril de 1994.
Presidente - José Oscar Til
e. 24/5 Nº 83.412 v. 31/5/94

TRIGO HNOS. Y CIA.
S. A. I. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TRIGO HNOS. Y CIA. S.A.I.C.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de junio de 1994, a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de Av. Chiclana Nº 3230, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reintegro de capital.
3º) Aumento de capital, fijación de su monto, forma y condiciones de integración, posibilidad de integración en especie, suspensión del derecho de preferencia.
4º) Disolución social. En su caso, designación de los liquidadores.
Presidente - Eduardo Antonio Diez

NOTA: A los efectos de poder concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán dar

cumplimiento a lo establecido por el art. 238 de al Ley 19.550 T.O. Las comunicaciones se recibirán en al sede social de lunes a viernes de 11 a 16 horas hasta tres días hábiles antes de la celebración de la Asamblea.

e. 24/5 Nº 83.380 v. 31/5/94

"V"

VALLE HNOS.
S.A.
Registro Nº 86.766

CONVOCATORIA

Para Asamblea General Ordinaria para el 15-6-94, a las 19 hs. 1ra convocatoria y 20 hs. segunda en Suárez 1507 - 3º Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos llamado fuera de término.
2º) Aprobación documentación art. 234, inc. 1º Ley 19.550, ejercicios al 31-8-92 y 31-8-93.
3º) Retribución Directores y consideración resultados.
4º) Fijar número Miembros del Directorio. Elección Directores y Organo Fiscalización.
5º) Aprobación gestión Directorio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Nélida B. Valle de Migliaccio
e. 19/5 Nº 82.953 v. 26/5/94

VALENTIN ALSINA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 10 de junio de 1994, a las 9 horas, en California 1275, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera de los plazos establecidos.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados y demás documentación, incluido el informe del síndico, correspondientes al ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 1993.
4º) Remuneración del directorio y sindicatura.
5º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
6º) Designación de síndico titular y síndico suplente.

Presidente - Julio E. Pascual
e. 23/5 Nº 83.258 v. 30/5/94

VILAMA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de VILAMA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de junio de 1994 a las 18 hs., en la sede social de la calle Arroyo 866, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la presentación fuera de término de la documentación prescripta por el Art. 234 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la renuncia del Directorio y análisis de su gestión.
4º) Designación de nuevos directores de acuerdo a lo normado en los estatutos sociales.

Presidente - José Lata Liste
e. 24/5 Nº 50.019 v. 31/5/94

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Lilia Noemi Arazi, domiciliada en Cabildo 1478, Piso 11º, Dpto. "58", Cap. Fed., transfiero mi parte en la sociedad de hecho que tengo en la actividad comercial en el negocio de Lavandería mecánica (205031), ubicado en la calle ARENALES 2534, Cap. Fed., a la Sra. Ventura Gladys Vázquez García, D.N.I. 92.425.238, con domicilio en Arenales 2534, Cap. Fed. Reclamos de Ley y domicilio de partes, en el mismo negocio.

e. 19/5 Nº 82.999 v. 26/5/94

Farmacia Gastronómica S.C.S., con domicilio en Av. Corrientes 4027, Capital Federal, comunica que transfiere a Guillermo H. Fernández en comisión, con domicilio en Av. Córdoba 1525, Piso 11º, Capital Federal, el fondo de comercio de Farmacia Gastronómica, cuya actividad es farmacia, perfumería y afines, sita en AV. CORRIENTES 4027 Capital Federal. Reclamos de Ley en Av. Córdoba 1525, Piso 11º, Capital Federal.

e. 20/5 Nº 83.166 v. 27/5/94

Farmacia Everest Congreso S.C.S., con domicilio en Av. de Mayo 1235, Capital Federal, comunica que transfiere a Eduardo Corso en comisión, con domicilio en Viamonte 1365, 5º C, Capital Federal, el fondo de comercio de Farmacia Everest Congreso, cuya actividad es farmacia, perfumería y afines, sita en AV. DE MAYO 1235, Capital Federal. Reclamos de Ley en Viamonte 1365, 5º C, Capital Federal.

e. 20/5 Nº 83.168 v. 27/5/94

Farmacia Alberdi S.C.S., con domicilio en Av. Juan Bautista Alberdi 6164, Capital Federal, comunica que transfiere a Eduardo Corso en comisión, con domicilio en Viamonte 1365, 5º C, Capital Federal, el fondo de comercio de Farmacia Alberdi, cuya actividad es farmacia, perfumería y afines, sita en AV. JUAN B. ALBERDI 6164, Capital Federal. Reclamos de Ley en Viamonte 1365, 5º C, Capital Federal.

e. 20/5 Nº 83.167 v. 27/5/94

Farmacéutica Crámer 2802 Sociedad en Comandita Simple domicilio Avenida Crámer 2802, Capital, avisa que vende libre de toda deuda la Farmacia de su propiedad sita en esta Capital Federal, AVENIDA CRAMER 2802, a "Focard S.R.L." domicilio Avenida Crámer 2802, Capital. Domicilio de partes y reclamos de ley en Farmacia vendida.

e. 24/5 Nº 83.356 v. 31/5/94

Farmacia San Isidro 4604 Sociedad en Comandita Simple domicilio Avenida San Isidro 4604, Capital, avisa que vende libre de toda deuda la Farmacia de su propiedad sita en esta Capital Federal, AVENIDA SAN ISIDRO 4604, a "Farmacéutica Avenida San Isidro 4604 S.R.L." domicilio Avenida San Isidro 4604, Capital. Domicilio de partes y reclamos de ley en Farmacia vendida.

e. 24/5 Nº 83.357 v. 31/5/94

"B"

Clausi, Iglesias & Cía. S.A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed., avisan que Dominga Garisto con domicilio en la Avda. Díaz Vélez Nº 5139, Cap. Fed., vende a Roberto Fidler, con domicilio en la calle Alfredo Palacios Nº 4534, Dpto. B, Villa Insuperable, Partido de la Matanza, y Mario Alberto Montiel, domiciliado en la calle Saladillo Nº 2526, Dpto. 5, Cap. Fed., el negocio de "Elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares (108003) comercio minorista: despacho de pan, galletitas, bombones, (202004/005/006)", sito en la calle BONPLAND Nº 2457, Cap. Federal, reclamos de Ley en nuestras Oficinas.

e. 19/5 Nº 82.961 v. 26/5/94

"C"

Cecchini-Paladino, representados por el martillero público Victor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Juan Carlos Salvatierra, domicilio: Corvalán 599, Capital, vende a Raúl Omar Di Bin, domicilio: Remedios 3636, Capital, su negocio de Panadería, Elaboración de masas, pasteles, sandwiches, productos similares y bebidas envasadas, sito en la calle CORVALAN Nº 599, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 23/5 Nº 83.265 v. 30/5/94

"E"

El Martillero Juan Hagge, con oficinas en calle Uruguay 16 Piso 3ro. Oficinas 32/33, Cap.

Fed. avisa que queda nula y sin efecto el aviso al comercio 79.382; del 18/4 al 22/4/94 donde se anunciaba la venta del fondo de comercio "Galas" de panaderia mecánica; sito es calle ESTADOS UNIDOS 2329. Cap. Fed.
e. 19/5 Nº 82.939 v. 26/5/94

El Martillero Juan Hagge con oficinas en la calle Uruguay 16 Piso 3ro. Ofs. 32/33. Cap. Fed. avisa que el Sr. Angel Souto domiciliado en la calle Estados Unidos 2755. Cap. Fed., vende al Sr. José Luis Tucci domiciliado en la calle Cornelio Saavedra 2311, Munro, Pcia. de Bs. As.; el fondo de comercio de la panadería mecánica de nombre "Austral" sito en la calle ESTADOS UNIDOS 2755. Cap. Fed. libre de toda deuda. Reclamos de ley 11.867 en mis oficinas.
e. 19/5 Nº 82.940 v. 26/5/94

"F"

Se avisa que Walter Edgardo León, con domicilio en Avda. Córdoba Nº 531, P.B. Cap. Federal, DNI. 92.325.567. transfiere a Marcelo Fabián León, con domicilio en Florida 835, SS. loc./.40, DNI. 92.325.566, el local sito en la calle FLORIDA 817/23/33/35/61 y AVDA. CORDOBA 531/43/45.- S.S. locales 39 y 40. Rubro: Servicios: Com. Min. de helados (sin elaboración). Casa de lunch. Café. bar. Despacho de bebidas, wisquería, cervecería por Exp. 056070/91. Reclamos de Ley en el mismo local.
e. 19/5 Nº 82.944 v. 26/5/94

"G"

El Señor Roberto Audubert domiciliado en Añasco Nº 2373 Capital Federal, vende a Patricio Marcelo Trovato domiciliado en Juramento Nº 1865 piso 2º Dto. "B" Capital Federal y Daniel Horacio Salimbene domiciliado en Joaquín V. González Nº 595 Pta. Baja, Capital Federal, el negocio de Café, Bar, Restaurant y Pizzería, sito en la calle GRAL. MANUEL A. RODRIGUEZ Nº 2650 Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos ley calle Tres Arroyos 1164 Cap. Fed.
e. 23/5 Nº 83.196 v. 30/5/94

"L"

Isaac Sabaj mart. público, ofic. Tucumán 881 PB. 3 Cap. avisa: José Jarazo, dom. Luján 2315 Cap. vende a Marta Beatriz Villalba, don. H. Pueyrredón 449 Cap. su hotel (S.S.C.) sito en LUJAN 2363 PB. Cap. Libre deudas, gravamen. Rec/Ley N/Of. Término legal.
e. 20/5 Nº 83.131 v. 27/5/94

"M"

Se avisa que se rectifica Edicto Nº 81166 del 3 al 9-5-94, referente negocio de Garage Comercial sito en la calle MEXICO Nº 3669, P.B. Capital, para indicar que la compradora es la Sra. Norma Juana Lazcano, domiciliada en Vera Nº 670, P. 3º "D", Capital. Reclamos de Ley mismo negocio.
e. 24/5 Nº 83.399 v. 31/5/94

"O"

Isaac Sabaj Mart. Público Ofic. Tucumán 881 PB. 3 Cap. avisa: Eduardo Julio Spraggon dom. Paraná 567 Cap. vende a Felisindo Jares Couso, dom. Salta 1629 Cap. su hotel sin servicio de comida, sito en O'BRIEN 1176/80 PB. Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley nuestras oficinas en término legal.
e. 20/5 Nº 83.130 v. 27/5/94

"P"

El Dr. Juan Carlos Marque, abogado, con oficinas en la calle Paraná 480, piso 4º, depto. "1" Capital Federal, avisa que la Sra. Carmen Caamaño, domiciliada en la calle Gral. Pico 578, Villa Madero, Pcia. de Buenos Aires, vende a los Sres. Marcial Novoa, Beatriz Fraga, Carlos Emilio Novoa y Daniel Abraham Audisho, domiciliados en la calle Paraguay 2669, piso 2º B, Capital, su negocio de comercio minorista de despacho de pan, masas, bombonería y sandwiches, sin elaboración (601020-030) instalado en la calle PARAGUAY 1907 esquina RIOBAMBA 902, planta baja y sótano, de esta Capital. La venta se realiza libre de personal, deudas y gravámenes. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 23/5 Nº 49.885 v. 30/5/94

Cecchini-Paladino, representado por el Martillero Público Eduardo Alberto Cecchini, con oficinas en la Avda. Diaz Velez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que la señora Elena Ana Burda, domicilio: Pacheco de Melo 2102, Capital, vende a Manuel Silva, domicilio: Juramento 4855, Capital, su negocio de comercio minorista: despacho de pan, bombones, helados (sin elaboración) productos alimenticios, fiambrería y quesería sito en la calle PACHECO DE MELO 2102, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 24/5 Nº 83.465 v. 31/5/94

"R"

C.P. Bienes Raices representada por el martillero Alberto Dolorini Mat. 150 domicilio Av. Pueyrredón 2247 Capital comunica que Máximo Palacios domicilio Riobamba 1018 Capital vende a Carlos Ciresa domicilio Francia 1066 Bella Vista el fondo de comercio de "kiosco y todo lo comprendido en orden. 33266" sito en la calle RIOBAMBA 1018 de Capital Federal; oposiciones de Ley en nuestras oficinas.
e. 20/5 Nº 83.090 v. 27/5/94

"T"

"Génesis Negocios S.A.", representada por Martillero Público María del Carmen Tornari con domicilio en Av. Córdoba 1889, Capital Federal, avisa que: Noemí Adriana Cueto, Adrián Norberto Martín Vidal, Jorge Nicolás Kunawicz y Rolando Francisco Otero todos con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 2069, Capital Federal, venden, ceden y transfieren el Fondo de Comercio de "playa de estacionamiento" ubicado en TTE. GRAL. JUAN DOMINGO PERON Nº 2069, Capital Federal a Ana Fiszman con domicilio en Av. Corrientes 4347, Piso 8 Dpto. "25", Capital Federal, libre de toda deuda y sin personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 20/5 Nº 83.133 v. 27/5/94

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CONSTRUCCIONES METALURGICAS ZANELLO
S. A.

Comunícase por un mes atento lo dispuesto por el artículo 754 del Código de Comercio el extravío de los siguientes títulos accionarios: Títulos: 1, 2, 3, 5, 6, 7, 9, 12, 13, 14 y 4/E. Acciones: 1/100000, 100001/200000, 200001/300000, 400001/410000, 410001/420000, 420001/425000, 430001/431000, 433001/434000, 434001/434500, 434501/435000 y 380001/400000. Todos los títulos corresponden a la Serie N 1, Clase B, de 1 voto por acción.

Apoderado - Carlos N. Zanello

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 16/5/94 al 19/5/94.
e. 20/5 Nº 82.347 v. 17/6/94

"F"

FLANA
C. I. F. I. A.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 83 inc. 3º de la Ley 19.550, se hace saber que con fecha 27-10-93, se suscribió en compromiso previo de fusión, mediante el cual la sociedad "FLANA C.I.F.I.A." con sede social en esta ciudad, en la calle Alvarado 2895, inscripta en el Registro Público de Comercio, el 18-2-65, bajo el Nº 246, 4º 103, libro 60, tomo "A", absorbe a la sociedad "Barraca Santa Rosa S.R.L.", con sede social en esta ciudad, en la calle Alvarado 2895, inscripta en el Registro Público de Comercio, el 11-2-53, bajo el Nº 148, fº 159, libro 24 de S.R.L. En virtud de ello, la sociedad incorporante aumenta su capital en $ 27.000, emitiendo acciones ordinarias al portador de $ 1 y 1 voto. El compromiso previo de fusión ha sido aprobado por los accionistas de la sociedad absorbente, por asamblea general extraordinaria de fecha 28-12-93. De acuerdo con los balances de las sociedades fusionantes de fecha 31-7-93, para la absorbente, la valuación del activo es de

$ 238.326,72; del pasivo, es de $ 2.199,33; y el patrimonio neto es de $ 236.127,39; y para la absorbida, la valuación del activo es de $ 3.106.902,94; del pasivo, es de $ 588.944,59; y el patrimonio neto es de $ 2.517.958,35. El activo y pasivo de la sociedad absorbida quedaron a cargo de la absorbente a partir del 31-7-93, operándose como consecuencia de ello la disolución anticipada de la sociedad absorbida. Las sociedades fusionantes continuarán con la denominación y domicilio de la sociedad absorbente o sea "Flana S.A." con sede en esta ciudad, en la calle Alvarado 2895, en cuya dirección, dentro de los quince días de la última publicación de este edicto, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la fusión.

Autorizado - Guillermo A. Symens

e. 24/5 Nº 83.433 v. 27/5/94

"M"

MENDEZ COLLADO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Rectificación: En publicaciones días 6, 9 y 10 mayo 1994 (recibo Nº 0037-00048586 del 29/4/94) se dijo "comercio mayorista" donde debió decir "comercio minorista".

Autorizado - José R. Albelda

e. 24/5 Nº 83.470 v. 27/5/94

"S"

S.A. DE INVERSIONES DE CAPITAL DE RIESGO

REDUCCION DE CAPITAL

Inscripta el 15 de setiembre de 1986, bajo el Nº 5678, del libro 102, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Domicilio Social: Av. de Mayo 701, Capital Federal. Por Asamblea Ordinaria - Extraordinaria Unánime de fecha 12 de mayo de 1994, se resolvió: 1º) Reducir el Capital Social en $ 67.116; 2º) Capital Actual: $ 189.924; 3º) Valores Actuales: Activo: $ 1.750.830,76; Pasivo: $ 72.565,61; Valores Posteriores a la reducción: Activo: $ 629.044,91, Pasivo: $ 72.565,61; 4º) Las oposiciones de acreedores se recibirán en el domicilio social de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 16.00 horas.

Presidente Titular - Enrique W. Ruete Aguirre

e. 23/5 Nº 1449 v. 26/5/94

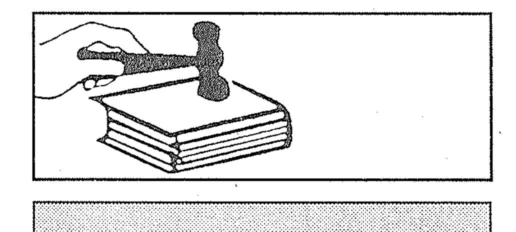
SANISMED
S. A.

Se comunica a los Señores Accionistas que, en reunión de directorio de fecha 26.04.1994, el Directorio resolvió, de conformidad con las facultades otorgadas por la Asamblea General Ordinaria del 01.06.93, llamar a suscripción de acciones por los restantes $ 300.000.- y la correspondiente emisión de 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de V/N $ 1 cada una y de un voto por acción, a ser suscriptas e integradas por los señores accionistas mediante nuevos aportes. La integración de las acciones se efectuará con una prima de emisión de $ 1 por cada acción suscripta, en dinero en efectivo, pagadero en su totalidad al momento de la suscripción y en proporción a sus respectivas tenencias de una acción por cada dos acciones que posea. Los señores accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia en sus respectivas clases y, en su caso, acrecer en su clase y, en las otras, dentro de los 30 días posteriores a la última publicación del presente aviso, en nuestras oficinas sitas en Viamonte 2014, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 18 horas.

Presidente - Roberto Repetto

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en la edición del 19/5/94.

e. 24/5 Nº 82.614 v. 27/5/94



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Guillermo Eduardo Campos comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden de Tutelar Cía. Financiera S. A., conforme lo establecido por el art. 39 de la Ley 12.962 y dispuesto por el art. 585 del Código de Comercio, procederá a subastar el día 9 de junio de 1994 a las 9,00 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, 1) Un automotor marca Renault tipo furgón modelo Trafic TA 13 Diesel año 1992 motor Renault 5653266; chassis Renault 8A1TA13ZZNS002202; C 1.583.081; 2) una pick up marca Ford F 100 D año 1992; motor Perkins JPA114447. chassis Ford KB8LNA 10691 dominio C 1.577.646 y 3) una pick up marca Ford F 100 D año 1991 motor Perkins JPA 111497. V chassis marca Ford nro. KB8LMP - 27712, con dominio Nro. C. 1.553.051 en el estado en que se encuentra en exhibición, en Juan Agustín García 5740 Capital Federal, de lun. a vier. de 15 a 18 hs. No se admitirán reclamos sobre el estado del vehículo. Bases: 1) U$S 15.780,02.- 2) U$S 12.537,30 y 3) U$S 12.491,59.- De no haber ofertas, luego de media hora se subastan sin base al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El bien será entregado previo pago total del precio de venta. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. El remate se efectúa por ejecución de las prendas Nros. C 1583081; C 1577646 y C 1553051 respectivamente. Buenos Aires, a los 18 días del mes de mayo de 1994.

e. 24/5 Nº 83.503 v. 27/5/94

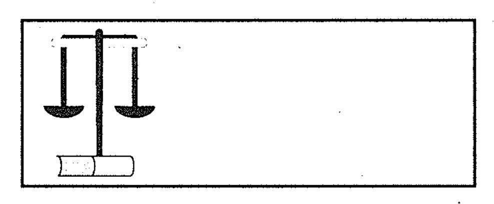
El martillero Guillermo Eduardo Campos, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden de Tutelar CFSA conforme lo establecido por art. 39 de la Ley 12.962 y dispuesto por el art. 585 del Código de Comercio, procederá a subastar el día 09 de junio de 1994 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal: 1) un camión marca Fiat modelo 150 N motor marca Fiat Nro. 8060-25-A-695-052126; chassis marca Fiat Nro. Fiat 150N-B-30374; dominio C 1.674.605 modelo año 1993; y a continuación; 2) un camión marca Fiat modelo 150 N motor marca Fiat Nro. 8060-25-A-695-052123; chassis marca Fiat Nro. Fiat 150N-B-30375 modelo año 1993; dominio C 1.674.606.- El primero saldrá a la venta con una base de U$S 52.887,24 y el segundo con una base de U$S 54.279,76.- En ambos casos, de no haber ofertas por la base mencionada, se subastarán sin base, en forma individual luego de media hora de espera. Los dos bienes se rematan en el estado en que se encuentran en exhibición, en Avda. 101 (Ruta Nacional Nro. 8) 2984 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. No se admitirán reclamos sobre el estado de los vehículos. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Los bienes serán entregados previo pago total de precio de venta. Subastas sujetas a la aprobación de la entidad vendedora. Los remates se efectúan por ejecución de las prendas C 1674605 y C 1674606 contra IATEL SA. Buenos Aires mayo 13 de 1994.

e. 24/5 Nº 83.505 v. 27/5/94

El martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, con oficinas en Zabala 3436, piso 8º D, Cap. Fed. (TE 551.2300), hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY (acreedor prendario art. 3º ley 12.962) rematará el día 8 de junio de 1994 a las 12 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, el bien que se exhibe los días 6, 7, y 8 de junio de 1994, de 10 a 12 horas, en Esmeralda 111, piso 3º de esta Capital, con las siguientes características: Automotor marca Peugeot Sedan 4 puertas 504 SRDT, Patente C-1.426.446, mot. 593.759, chasis 5255089, modelo 1988, taxi, en el estado en que fuera exhibido. Al contado y mejor postor. Base $ 7.500.-, seña 30 %, comisión 10 %, más IVA, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Saldo deberá abonarse en efectivo en el 3º piso del Banco, dentro de las 48 horas hábiles siguientes a la subasta. Todo esto bajo apercibimiento de declararse rescindido de pleno derecho y sin notificación alguna la venta. Con pérdida de seña a favor del subastante, como así también la comisión y el IVA sobre la misma. Las patentes que pudieran adeudarse y gastos y trámites de transferencia, serán por cuenta del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Buenos Aires, 16 de mayo de 1994.

e. 23/5 Nº 49.880 v. 26/5/94

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 8, cita y emplaza por 10 días a los herederos de ATANASIO FAFULAS y a ANDREA FAFULAS a que se presenten a tomar la intervención que en derecho les corresponde en los autos "BOANO RUBEN LUIS M. c/LEIVA MIGUEL y Otros s/ Daños y Perjuicios" bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 21 de abril de 1994.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 24/5 Nº 49.997 v. 26/5/94

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13 cita y emplaza a OSCAR ALFREDO CHOUSA para que se presente en autos: "CHOUSA, OSCAR ALFREDO s/Ausencia con presunción de fallecimiento" bajo apercibimiento de dar intervención a la Defensoría Oficial. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de abril de 1994.
Gustavo Pedro Torrent, secretario.

e. 20/5 Nº 49.742 v. 27/5/94

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, de Capital Federal, cita y emplaza a GLADYS EDITH RAPANELLI y a HUGO ERNESTO BARRIL BRAZZI O HUGO ERNESTO JULIO BARRIL para que dentro del plazo de 10 días comparezcan y contesten la demanda en autos "CUNIGLIO OSCAR ALBERTO c/RAPANELLI GLADYS EDITH y Otros s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de nombrarles al Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1994.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 24/5 Nº 50.058 v. 26/5/94

Nº 56

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 56, Sec. Unica, hace saber a la Sra. DELIA IRMA FERREYRA que en los autos: "FERREYRA DELIA IRMA c/COMELLI RAUL C. s/Div. Art. 67 Bis", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, mayo 5 de 1994 ... decrétase la conversión de la separación personal en divorcio vincular con los alcances previstos en los arts. 217/218 y 3574 del C.C. Notifíquese ... Dr. Guiraldes - Juez". "Buenos Aires, mayo 11 de 1994. Publíquese edictos por dos días. Forneron - Secretaria".

Buenos Aires, 17 de mayo de 1994.
Graciela Alicia Forneron, secretaria.

e. 24/5 Nº 50.004 v. 26/5/94

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Doctor Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del Doctor Emilio Perea, con asiento en Callao 635, piso 4º de Capital Federal, cita al señor ROBERTO GONZALEZ a fin de que dentro del término de cinco días se presente por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponde bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en autos caratulados: "BANCO SUPERVIELLE SOCIETE GENERALE S.A. c/GONZALEZ, ROBERTO y Otro s/ Sumario". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1994.
Emilio Perea, secretario.

e. 24/5 Nº 83.446 v. 26/5/94

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 7

Juzgado de Menores Nº 7, Secretaría Nº 21 (Paraguay 923). Cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a SILVIA LUNA, DNI 24.950.924 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tentativa de hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 20 de abril de 1994.
Nora Lía Colaneri, secretaria.

e. 20/5 Nº 1153 v. 27/5/94

JUZGADO EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 34

Juzgado de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a MARIA IGNACIA FIQUEROA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de abril de 1994.
Marta Noemí Caputi, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del: 16 al 20/5/94.

e. 23/5 Nº 1181 v. 30/5/94

JUZGADO PENAL ECONOMICO

Nº 8

Juzgado Penal Económico Nº 8 Secretaría Nº 15 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ANA MARIA DESCALZO DE GALEANO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por art. 302 del C. Penal bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 22 de abril de 1994.
Liliana Marta Daleia, secretaria.

e. 23/5 Nº 1182 v. 30/5/94

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 4 a cargo del Dr. Osvaldo C. Guglielmino Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. José A. López Mendoza, con asiento en la calle Tucumán 1381, Piso 5º Capital Federal, cita y emplaza al demandado Señor BOVONE, REINALDO AUGUSTO, para que comparezca a estar a derecho en los autos "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA c/BOVONE, REINALDO AUGUSTO s/Ejecución Fiscal", Expte. 7058-91, bajo apercibimiento de asignar Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 146, 147 y 343 del C.P.C.C.). Fdo.: Osvaldo C. Guglielmino, Juez Federal. El citado edicto se publicará por dos días.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1994.
José A. López Mendoza, secretario.

e. 24/5 Nº 1212 v. 26/5/94

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por dos días a MARCELO PABLO TABOADA, MARTHA SUSANA FUMIERE DE VILLAFAÑE y a TAVI S.C., para que comparezcan a estar a derecho en los autos "LOTERIA NACIONAL SOCIEDAD DEL ESTADO c/TAVI S.C. y Otros s/Juicio de Cono-

cimiento General", dentro del término de quince (15) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial para que los represente en juicio (Arts. 145, 146, 147, 343 y cctes. del C.P.C.C.). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de abril de 1994.
Hugo Ricardo Zuleta, secretario.

e. 24/5 Nº 49.945 v. 26/5/94

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

"Emplácese a MIGUEL ANGEL VUCINOVICH CODINO a que en el término de cinco días desde la última publicación del presente edicto se constituya en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Nerio Norberto Bonifati, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Colombo al efecto de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la causa Nº 7274 que se instruye por inf. a la ley 23.771, bajo apercibimiento de que en el caso de que así no lo hiciere será declarado rebelde y se ordenará su captura".

Buenos Aires, 2 de mayo de 1994.
Marcelo L. Colombo, secretario.

e. 24/5 Nº 1213 v. 31/5/94

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 1

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Morón, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por tres días a contar desde la publicación, a JOSE ADOLFO LUCERO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4227, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.

Morón, 14 de abril de 1994.
Ernesto Horacio Bruzoni, secretario.

e. 23/5 Nº 1178 v. 26/5/94

Nº 3

Este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3 de la Ciudad de Morón, a cargo del Dr. Alberto Daniel Criscuolo, Secretaría Nº 11, a cargo del suscripto, cita y emplaza a MARTA VIRGINIA SALGADO, a fin de que comparezca a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 530, caratulada "SANTILLAN, VIVIANA s/Inf. ley 23.737 y art. 33 ley 17.671", que tramita ante este Tribunal sito en la calle San Martín 961, de esta ciudad, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia de ser declarada rebelde y ordenar su captura. Como recaudo, y a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "//rón, 10 de mayo de 1994...resultando desconocido el actual domicilio de MARTA VIRGINIA SALGADO, publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a fin de que la nombrada comparezca a estar a derecho, ante estos estrados dentro del quinto a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura (Arts. 150, 288, 289 y cc. del Código Procesal Penal)...Fdo.: Dr. Alberto Daniel Criscuolo, Juez Federal, ante mi, Dr. Diego Arístides Cassani, Secretario Federal". Dado, sellado y firmado, en la ciudad de Morón, a los diez días del mes de mayo de 1994.
Diego Arístides Cassani, secretario federal.

e. 23/5 Nº 1179 v. 30/5/94

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL SAN ISIDRO

Nº 14

El Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 3, de San Isidro, cita y emplaza en autos: "SMITH MOLINA DE ORTEGA, ANA MARIA c/AVILA SIQUEIRA LASTRA MARIA ANTONIETA y Otras s/Usucapión", a: ENRIQUETA AVILA y SIQUEIRA LASTRA, ELOISA AVILA y SIQUEIRA LASTRA, CECILIA AVILA y SIQUEIRA LASTRA; y a todos los que se consideren con derecho a las siguientes parcelas: Nº 23 situada en la calle América y J. Navarro, Nom. Catastral: Circ. VIII, Secc. D, Manz. 159 (Desig. según Título) Padrón Inmobiliario Partida Nº 31808, Plano Agrimensura Nº 97-44-93, Manz. 30 (Desig. según título); y Nº 24 situada J. Navarro, con Nom. Catastral: Circ. VIII, Secc. D, Manz. 159 (Desig. según Catastro). Partida Nº 31.809, Plano Agrimensura Nº 97-185-92, Manz. 30 (Desig. según Título); ambas ubicadas en Beccar, Partido de San Isidro, para que dentro del plazo de 10 días comparezcan a tomar la intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que los represente en el proceso.

San Isidro, 16 de mayo de 1994.
Leopoldo L. Peralta Mariscal, secretario.

e. 24/5 Nº 83.354 v. 26/5/94

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal de 1ª Instancia de la ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, cuya titularidad corresponde al Dr. Juan José Azpelicueta, Secretaría Penal a cargo del Dr. Roberto Daniel Martínez Astorino, cita y emplaza al imputado GUSTAVO FRANCISCO BRUNO DONADIO, argentino, casado, fabricante de automóviles de competición hijo de Osvaldo y de Dora C. Pietranera, poseedor de D.N.I. Nro. 8.486.359 cuyo último domicilio conocido fue Libertador 2785 de Los Olivos, partido de Vicente López, a presentarse en los estrados de este Juzgado, sito en calle Cabrera 222, a los fines de anoticiarse de la siguiente resolución: Junín, Mayo 4 de 1994. Invítase al imputado GUSTAVO FRANCISCO BRUNO DONADIO ... a designar abogado defensor particular bajo apercibimiento de designar al oficial del circuito y constituir domicilio en su público despacho (arts. 104, 107 y 197 del C.P.P.N.), dentro del tercer día a contar la última publicación edictal, la que se realizará durante cinco días en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de declarar lo rebelde (art. 288, 289 del ritual). Fdo.: Dr. Juan José Azpelicueta (Juez Federal) ante mi Dr. Roberto Daniel Martínez Astorino (Secretario Federal), siendo la misma dictada en causa Nro. 3280 caratulada DONADIO GUSTAVO FRANCISCO BRUNO s/Inf. Art. 44 ley 12962 en func. art. 172 y 173 C.P.

Secretaría Penal, mayo 4 de 1994.
Roberto D. Martínez Astorino, secretario federal.

e. 20/5 Nº 1154 v. 27/5/94

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Penal Nº 7, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a CORDOBA ALBERTO ELISEO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por adulteración, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. Alberto Ramón Durán, juez federal.

La Plata, 10 de mayo de 1994.
Gustavo Edgardo Duro, secretario.

e. 24/5 Nº 1215 v. 31/5/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Dias de Citación	Causa
7	121	Gabriel O. Ghirlanda	2-5-94	MARIA ROSA CILLIO	3	AVERIGUACION DEFRAUDACION
8	125	Manuel J. Gorostiaga	12-5-94	RAMON MOSQUERA	3	ESTAFA
9	108	Carlos A. Haiek	4-5-94	SERGIO ZAMORA	3	ROBO
10	130	Pablo García de la Torre	20-4-94	GUILLERMO JORGE DEMONTE	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
14	143	Darío Martín Medina	4-5-94	CANOSA, FRANCISCO JAVIER	5	ROBO
16	111	Gustavo J. Rofrano	12-5-94	AMANCIO GONZALEZ BOBADILLA	3	COHECHO ACTIVO
16	111	Gustavo J. Rofrano	11-5-94	PEDRO LENCINA	3	FALSIFICACION DE CHEQUE, TENTATIVA DE ESTAFA EN CONCURSO REAL CON ESTAFA
16	111	Gustavo J. Rofrano	13-5-94	JORGE OMAR FERNANDEZ	30	LESIONES POR DISPARO DE ARMA DE FUEGO
16	111	Gustavo J. Rofrano	17-2-94	DANIEL RODRIGUEZ	3	ROBO, LESIONES Y DISPARO DE ARMA DE FUEGO
16	111	Gustavo J. Rofrano	17-2-94	PABLO ALEJANDRO POMERANETZ	3	ROBO CALIFICADO POR EL USO DE ARMA
16	111	Gustavo J. Rofrano	13-5-94	DANIEL OSVALDO ESTRELLA	30	LESIONES POR DISPARO DE ARMA DE FUEGO
17	153	Silvia S. López Crespo	11-5-94	CARLOS HUMBERTO DIAZ MORA	3	ROBO SIMPLE - ART. 164 C.P.
17	153	Silvia S. López Crespo	9-5-94	JORGE QUIROGA	2	DELITO DE AMENAZAS
22	148	Raúl E. Jurado	9-5-94	BLANCA FOUTEL	1	DEPOSITARIO INFIEL
22	148	Raúl E. Jurado	9-5-94	RAFAEL FOUTEL	1	DEPOSITARIO INFIEL
22	148	Raúl E. Jurado	13-5-94	MARIA BEATRIZ DORNIELLES	3	AMENAZAS
23	139	Jorge Adolfo López	6-5-94	ANTONIO ALBERTO IÑIGUEZ	3	ABUSO DESHONESTO
23	158	Gustavo M. Pierretti	2-5-94	OSVALDO TORRES	3	Nº 36082 DELITO DE LESIONES GRAVES
23	158	Gustavo M. Pierretti	4-5-94	RAUL HORACIO DURE DNI 6.610.313, ARGENTINO NACIDO EL 25.5.1949 EN LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS	5	DELITO DE HOMICIDIO
29	136	Jorge A. De Santo	9-5-94	ERIKA TAMARA VALERIA BARGA	3	ESTAFA
29	152	Daniel Mauro	10-5-94	GUILLERMO ARIEL ROUSSEAU (DNI 20.520.468)	5	DELITO DE USO DE DOCUMENTO FALSO Y ESTAFA
33	169	Gustavo R. Núñez	21-4-94	OSCAR MARIO GUZZO	30	ROBO CALIFICADO Y FALSO TESTIMONIO CALIFICADO
33	170	Gustavo R. Núñez	11-5-94	CLAUDIO ROBERTO MARCHITTO	30	LESIONES GRAVES

e. 23/5 Nº 38 v. 30/5/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Días de Citación	Causa
8	125	Manuel J. Gorostiaga	4-5-94	VIVIANA BEATRIZ MECCA	30	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
8	125	Manuel J. Gorostiaga	11-5-94	CRISTIAN LUIS ALEXIS	15	DELITO DE ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
8	125	Manuel J. Gorostiaga	10-5-94	SERGIO ALFONSO MONTERROSA	15	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS

e. 23/5 Nº 39 v. 26/5/94

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a mi cargo sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de la Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "MATLA SA. s/Quiebra" con fecha 4 de mayo de 1994 se ha decretado la quiebra. Se ha fijado plazo hasta el día 26/8/94 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico designado Contador Don Ricardo H. Sabor con domicilio en la calle Talcahuano 159 2º piso de la Cap. Fed., quien presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 16/9/94 y 7/10/94 respectivamente. Se ha fijado el día 8/11/94 a las 11.00 hs., para la celebración de la junta de Acreedores en caso de presentarse acuerdo resolutorio. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de 3 días, presente los requisitos de los incisos 3.5. del art. 11 de la ley 19.551. Asimismo la deudora deberá presentar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs. (art. 95 inc. 4 de la ley 19.551). Debiendo constituir domicilio la fallida, y en su caso administradores y síndicos en la jurisdicción de este juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que seran ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1994.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 20/5 Nº 1140 v. 27/5/94

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1. Hace saber que con fecha 25 de marzo de 1994 se ha decretado la quiebra de ISMAEL HABIB ordenándose al fallido y terceros entreguen al síndico los bienes de aquél y asimismo dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación contable. Se hace saber la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Intimar al fallido o administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos ante el síndico hasta el día 29 de junio de 1994. La junta de acreedores se celebrará en caso de corresponder el día 15 de setiembre de 1994 a las 12.00 hs. El síndico designado es el contador Norberto José Yañez con domicilio en Paraná 457, piso 5, Of. "B". Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1994.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 24/5 Nº 1187 v. 31/5/94

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de MIZRAHI JUAN, síndico designado el Contador Edgardo Brodersen con domicilio constituido en Paraná 631 piso 3º dto. 5 de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de julio de 1994. Se fija como fecha para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, el día 22 de setiembre de 1994 a las 12:00 hs., en la sede de este Juzgado. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y entrega de los mismos, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio de juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 97, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 29 de abril de 1994.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 24/5 Nº 1188 v. 31/5/94

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto (sito en Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º), Secretaría Nº 4 del Dr. Agustín Bosch, comunica por cinco días que con fecha 18 de agosto de 1993 se le decretó la quiebra a "PASCUAL JUAN CARLOS" (C.I.P.F. 5.221.401, L.E.: 4.433.597), habiendo sido designada síndico la Cdora. Myriam I. Blankleder, con domicilio constituido en Lavalle 1523, Piso 2º Dto. 25 de Capital Federal, habiéndose fijado nuevas fechas para que los señores acreedores presenten sus títulos justificativos hasta el día 4 de julio de 1994. La junta de acreedores ha sido fijada para el día 8 de setiembre de 1994, a las 10 hs. la que se celebrará en la sede del Tribunal, a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C., los días 28 de julio y 18 de agosto de 1994, respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 93 y 95 de la L.Q. y al deudor para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.
Buenos Aires 6 de mayo de 1994.
Agustín Bosch, secretario.
e. 24/5 Nº 1189 v. 31/5/94

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de FAGUESCA S.A., Expte. Nº 59.986, habiéndose designado Síndico al Contador María Cristina González Sturla, con domicilio en la calle Esmeralda 1066 piso 4º "g", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de junio de 1994. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 14 de setiembre de 1994, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1994.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 20/5 Nº 1141 v. 27/5/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de CAPUTO, LUIS s/Quiebra, Expte. Nº 59.945, habiéndose designado síndico al Contador Alberto Oscar Jaitin con domicilio en la calle Corrientes 3859 piso 6º, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de julio de 1994.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1994.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 20/5 Nº 1142 v. 27/5/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, comunica por cinco días que en los autos caratulados "LAS 4 BARRAS S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 49.103", con fecha 10/5/94 se ha decretado la quiebra de referencia, habiéndose designado síndico al Contador Juan Ulnik, con domicilio en Maipú 509, piso 3º Cap. Fed. a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de julio de 1994. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 26 de octubre de 1994 a las 10.00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro de radio del Juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1994.
Jorge A. Juarez, secretario.
e. 24/5 Nº 1191 v. 31/5/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosh (h), comunica por cinco días que en los autos caratulados "MUÑOZ, JUAN CARLOS s/Quiebra, Expte. Nº 60.770", con fecha 29-4-94 se ha decretado la quiebra de referencia, habiéndose designado síndico al Contador Severino Rossi, con domicilio en Montevideo 666 piso 5 dto. "510", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de julio de 1994. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 20 de setiembre de 1994 a las 9.00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1994.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 24/5 Nº 1192 v. 31/5/94

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Claudio A. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de mayo de 1994, se decretó la quiebra de PAPELERA CARPEL S.A.I.C., en la cual se designó síndico al contador Horacio López Santiso con domicilio en la calle Sarmiento 624 Tel. 326-4046 ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de agosto de 1994. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 13 de setiembre de 1994 y 4 de octubre de 1994, respectivamente. Fíjase audiencia para la celebración de la junta de acreedores el día 26 de octubre de 1994 a las 10:00 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (L.C. 96:2). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos exigidos por el L.C. 11:2 y 5 en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 art. cit.; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs.; c) constituya la fallida y los administradores de la misma domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C. 95:7); d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C. 107). Se prohibe los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Fdo.: Gerardo G. Vassallo. Juez.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1994.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 20/5 Nº 1143 v. 27/5/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Claudio A. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de mayo de 1994, se decretó la quiebra de CORGRIP S.R.L., en la cual se designó síndico al contador Silvia Raquel Schneider con domicilio en la calle R. Peña 231, 3er piso (382-8441) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de agosto de 1994. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 12 de septiembre de 1994 y 3 de octubre de 1994, respectivamente. Fíjase audiencia para la celebración de la junta de acreedores el día 25 de octubre de 1994 a las 10:00 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (L.C. 96:2). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos exigidos por el L.C. 11:2 y 5 en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 art. cit.; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, en 2 hs.; c) constituya la fallida y los administradores de la misma domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C. 95:7); d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C. 107). Se prohibe los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Fdo.: Gerardo G. Vassallo, Juez.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1994.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 20/5 Nº 1144 v. 27/5/94

Nº 8

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del doctor Eduardo A. Ferrari, sito en Diagonal Norte 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso civil preventivo de "BO, ROBERTO OSCAR". Fecha hasta la cual los acreedores pueden pedir verificación: 1 de agosto de 1994, en el domicilio del síndico, Dr. Mario A. Capparelli, sito en San Martín 686, piso 7º, oficina 223, Capital Federal. Los informes de los arts. 35 y 40 ley 19.551 se presentarán el 23 de agosto de 1994 y el día 13 de setiembre de 1994, respectivamente. La junta de acreedores se realizará el 4 de octubre de 1994 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial y en Diario Judicial.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1994.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 19/5 Nº 49.622 v. 26/5/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de la Capital Federal, hace saber por cinco días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de GIOR S.A., habiéndose fijado plazo hasta el día 6 de septiembre de 1994 para solicitar la verificación de los créditos ante el Síndico designado Contador Osvaldo A. Kulhakian, domiciliado en la calle Uruguay 750, Piso 9º, Dpto. "D" de la Capital Federal; los días 27 de septiembre y 19 de octubre de 1994 para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley Nº 19.551, respectivamente. Se ha señalado el día 9 de noviembre de 1994 a las 9.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado para la celebración de la Junta de Acreedores la que se realizará con aquellos que concurran. Publíquese por cinco días. Fdo.: Atilio Carlos González, Juez.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1994.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 23/5 Nº 83.185 v. 30/5/94

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 20, de la Infascripta, Dra. Claudia Raisberg de Merenzón, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 6º de la Capital Federal, hace saber por cinco días, que en los autos caratulados: "SITT, MARIO SANTIAGO s/Quiebra" (Exp. nº 57.038), con fecha: 25 de Marzo de 1994 se ha decretado la quiebra del Sr. MARIO SANTIAGO SITT (L.E. nº 8.462.821), casado en primeras nupcias con Graciela Ficcadenti, de profesión abogado. Síndico designado, Cont. Norberto Jorge Kogan, con domicilio constituido en la calle Tucumán 811, 1er. piso "B", Capital Federal. Los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos ante el síndico, hasta el día 1º de julio de 1994 (Art. 33 L.C.). Asimismo, que se ha señalado audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores, a fin de considerar y votar por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto, para el día 19 de septiembre de 1994 a las 10,00 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número (art. 96 inc. 2º L.C.). El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 4 del mes de agosto de 1994 y el día 26 de agosto de 1994, respectivamente. Intímase al fallido para que dentro del quinto día, ponga a disposición del Juzgado la totalidad de sus bienes en la forma que sea más apta para que el funcionario del presente proceso de quiebra tome inmediata y segura posesión de los mismos (conf. arts. 93 y 95, inc. 4º de la L.C.). Asimismo, intímaselo para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 de la Ley de Concursos, aplicable al caso por remisión del art. 301 de la L.C. (conf. art. 95 inc. 7º de la Ley 19.551). El fallido no podrá ausentarse del país sin autorización de este Tribunal (art. 107 Ley 19.551). Intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas efectos de aquel so pena a los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de abril de 1994.
Claudia Raisberg, secretaria.

e. 20/5 Nº 1145 v. 27/5/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza al Sr. ARISTIDES HUBALDO ARGENTINO SARDA, para que dentro del término de quince días posteriores a la última notificación, comparezca a estar a derecho por sí o por apoderado, en los autos caratulados "CAJA DE CREDITO VERSAILLES COOPERATIVA LIMITADA s/Quiebra s/Acción de Responsabilidad", bajo apercibimiento de declararse su rebeldía. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de abril de 1994.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

e. 24/5 Nº 1194 v. 26/5/94

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, sito en Callao 635, piso 4to., a mi cargo hace saber por 5 días que, con fecha 26 de abril de 1994 se ha resuelto declarar abierto el concurso preventivo de BRACCO NORBERTO ADRIAN y POSTIGLIONE SILVIA LILIANA. Fijar el día 30 de junio de 1994, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, ante el síndico designado Cdor. Miguel Gorziglia, con domicilio en calle Paraguay 1225, Piso 1ro. Fijar el día 6 de setiembre de 1994 a las 10.30 hs. para la realización de la junta de acreedores, la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores presentes al acto. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1994.
Emilio Perea, secretario.

e. 19/5 Nº 49.625 v. 26/5/94

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, comunica por cinco días que en los autos caratulados "EDICIONES OPEN S.A. s/Quiebra" expte. Nº 56.988 se ha declarado en estado de quiebra a EDICIONES OPEN S.A., que el Síndico designado es el Sr. Seijas Ricardo Alberto con domicilio en la calle Rodríguez Peña 231 piso 3º, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se les intima por este medio, hasta el día 5 de setiembre de 1994. Señálase la audiencia del día 9 de noviembre de 1994 a las 10.00 hs. para que los acreedores concurran con dos horas de antelación a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores presentes. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 97 de la ley 19.551. Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7mo. de L.C.), b) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2º, 3º, 4º y 5º del art. 11 de la L.C. y en su caso lo estipulado en los incs. 1 y 7 del citado art., en el término de tres días. Intímase a los administradores de la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7mo. de la L.C.). b) Se abstengan de salir del país los administradores sin previa autorización del Juzgado en cada caso. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1994.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 19/5 Nº 1130 v. 26/5/94

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, comunica por cinco días que en los autos caratulados "FIANZA S.R.L. s/Quiebra" expte. Nº 56.921 se ha declarado en estado de quiebra a FIANZA S.R.L., haciéndose saber que la fallida es importadora y exportadora de artefactos electrodomésticos para el hogar, artículos de bazar, menaje y regalos, muebles y accesorios para el hogar y la oficina, que el Síndico designado es el Sr. Carlos Alberto Aguilar Pinedo, con domicilio en la calle Amenábar 2262 piso 2º, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se les intima por este medio, hasta el día 29 de agosto de 1994. Señálase la audiencia del día 2 de noviembre de 1994 a las 10.00 hs. para que los acreedores concurran con dos horas de antelación a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores presentes. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 97 de la ley 19.551. Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7mo. de L.C.), b) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2º, 3º, 4º y 5º del inc. 11 de la L.C. y en su caso lo estipulado en los incs. 1 y 7 del citado art., en el término de tres días. Intímase a los administradores de la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7mo. de la L.C.). b) Se abstengan de salir del país los administradores sin previa autorización del Juzgado en cada caso. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1994.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 19/5 Nº 1131 v. 26/5/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días que con fecha 22/2/94 se ha decretado el concurso civil de JULIO ALFREDO FERRERE, D.N.I. Nº 4.746.384. Asimismo, se hace saber que se ha fijado hasta el día 14 de julio de 1994 el plazo para que los acreedores presenten al Síndico designado Dr. Jorge Luis Albertali, con domicilio en Tucumán 1613, piso 7º "C", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Dispónese la entrega al Síndico de los bienes que estén en poder del fallido o de terceros y la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al deudor para que cumpla con el art. 93 L.C. y para que en 24 hs. entregue al Síndico la documentación relacionada con la contabilidad, debiendo constituir domicilio en 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. La Junta de Acreedores ha sido fijada para el día 16 de septiembre de 1994, a las 10,00 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran a la misma.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1994.
Emilio Perea, secretario.

e. 23/5 Nº 1171 v. 30/5/94

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, comunica por cinco días que en los autos caratulados "FERRO MARIA ROSA s/Quiebra" expte. Nº 56.913 se ha declarado en estado de quiebra a Ferro María Rosa, que el Síndico designado es el Sr. Marcos Livszyc, con domicilio en la calle Núñez 6387 portero "1", Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se les intima por este medio, hasta el día 22 de agosto de 1994. Señálase la audiencia del día 26 de octubre de 1994 a las 10.00 hs. para que los acreedores concurran con dos horas de antelación a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores presentes. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 97 de la ley 19.551. Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos:

a) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7mo. de L.C.).

b) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2o. 3o. 4o. y 5o. del art. 11 de la L.C. y en su caso lo estipulado en los incs. 1 y 7 del citado art., en el término de tres días.

d) Se abstenga de salir del país la fallida sin autorización del Juzgado en cada caso.

Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 9 de mayo 1994.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 23/5 Nº 1172 v. 30/5/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23 comunica por cinco días la quiebra de "GARCIA HECTOR" Expediente Nº 55.541, Síndico Cdor. Antonino Pino, con domicilio constituido en Avda. Callao 220 Piso 4 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y los títulos respectivos hasta el día 24 de junio de 1994. Se intima al fallido para que dentro del término de 24 horas entregue al Síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder y constituya domicilio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado dentro de las 48 horas de notificado. Se prohíben pagos y/o entrega de bienes del fallido so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y/o documentación del fallido para que dentro de las 48 horas pongan los mismos a disposición del Síndico. Se fija la audiencia del día 31 de agosto de 1994 a las 10.30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, la que se celebrará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Avda. Callao 635 Piso 4 de Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1994.
Emilio Perea, secretario.

e. 23/5 Nº 1173 v. 30/5/94

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, comunica por cinco días que en los autos caratulados "MAFFIA JOSE LUIS s/Quiebra" expte. Nº 56.507 se ha declarado en estado de quiebra a MAFFIA JOSE LUIS, que el síndico designado es el Sr. Héctor Amadeo Farinati con domicilio en la calle Viamonte 308 piso 2º "B", Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se les intima por este medio, hasta el día 19 de setiembre de 1994. Señálase la audiencia del día 23 de noviembre de 1994 a las 10:00 hs. para que los acreedores concurran con dos horas de antelación a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores presentes. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 97 de la ley 19.551.

Buenos Aries, 16 de mayo de 1994.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.

e. 24/5 Nº 1197 v. 31/5/94

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Cap. Federal Nº 13 Secretaría Nº 26 sito en Callao 635 Piso 2o., comunica por cinco días, el estado de quiebra de FILGAR SAI Y C, continuando en sus funciones el Síndico designado Contador Raúl Enrique Eidelman, domiciliado en Av. Corrientes 1642, Primer Cuerpo, 1o. piso, Of "21" Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 7 de julio de 1994. Se intima al fallido y/o a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlas ineficaces. Intímese al fallido y/o administradores del mismo para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y asimismo se abstengan de salir del país, sin previa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1994.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 20/5 Nº 1147 v. 27/5/94

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Fernando D'Alessandro, sito en Callao 635, 2º piso, Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 29/12/93, en los autos "MARCO, MARTA M. s/Quiebra" (Expte. Nº 58.496) se ha decretado la quiebra de MARCO, MARTA MONICA, con

domicilio en Av. Directorio 2517, 5º piso "B", Capital Federal. Ha sido designado Síndico de la quiebra el Cr. Jorge R. López Cepero, con domicilio en Av. Corrientes 1312, 4º piso, of. "404", Capital Federal. Se intima a la fallida y a terceros en su caso a poner a disposición del Tribunal y del Síndico los bienes de la quiebra que tuvieren en su poder. Se hace saber que se prohibe realizar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima también a la fallida a cumplir con el art. 93 L.C., a entregar al Síndico dentro de las 48 hs. los libros de comercio y demás documentación contable. Se ha fijado hasta el 6/7/94 el plazo para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico y se ha designado el 30/9/94 a las 10.00 hs. en los estrados del Juzgado la fecha para la celebración de la Junta de Acreedores. Los informes previstos por los arts. 35 y 40 L.C. se presentarán los días 16/8/94 y el 8/9/94 respectivamente.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1994.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 24/5 Nº 1200 v. 31/5/94

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de Alejandra N. Tévez, sito en la Avda. Callao Nº 635, Piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de "GUILLET JUAN JOSE", decretada con fecha 19 de abril de 1994; Síndico designado Francisco Guerreño con domicilio constituido en Av. Dorrego 2699 torre c "20" "S" quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 9 de agosto de 1994. El síndico deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 31 de agosto y 21 de septiembre 1994 respectivamente. Para el caso de corresponder, se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 13 de octubre 1994 la que se realizará en la sala de audiencias del juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1994.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 20/5 Nº 1149 v. 27/5/94

Nº 16

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "BLASCO ANTONIO AGUSTIN s/Quiebra", que es síndico la Sra. Norma Beatriz Escola con domicilio constituido en la Av. Córdoba 937/A piso 1º oficina 2, Capital. Dicha quiebra se decretó con fecha 6 de mayo de 1994. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 14 de septiembre de 1994. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará el día 17 de noviembre de 1994 a las 8:00 horas, en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Av. Callao 635 piso 3ro., con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley concursal. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de las 48 hs. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1994.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 23/5 Nº 1174 v. 30/5/94

Nº 18

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de "BAUBETON SOCIEDAD ANONIMA", fijando hasta el 29 de agosto de 1994 el plazo para que los acreedores presenten pedidos de verificación al Síndico, Dra. Lidia Haydee Roggiano, domiciliada en Córdoba 1525, 14º piso, Ciudad de Buenos Aires, y el 2 de noviembre de 1994, a las 11:00 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, que tendrá lugar en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, previniéndose que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número, los que deberán acreditar personería a partir de las 09:00 horas.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1994.
Jorge L. Medici, secretario.
e. 23/5 Nº 49.877 v. 30/5/94

Nº 19

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 19, Secretaría Nº 38 hace saber que el 16/3/94 se abrió el concurso preventivo de "ARROYO MADERAS S.A.". Síndico Luciano A. Melegari domiciliado en B. Mitre 1131 3º "C". Verificaciones hasta el 22/6/94. Presentación inf. art. 35 el 27/7/94, e inf. art. 40 el 18/8/94. Junta de acreedores el 8/9/94 a las 8 hs. la que se celebrará con los acreedores presentes.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1994.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 19/5 Nº 1135 v. 26/5/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 28 de febrero de 1994 se decretó la quiebra de ARMET S.A.C.I. e I. con domicilio social en Ramón L. Falcón 2662, de Capital Federal, siendo el Síndico designado Leonor Duschatzky con domicilio constituido en Rodríguez Peña 507 - 5to. Piso, Capital. Fijándose el día 10 de agosto de 1994 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 1 de setiembre de 1994 y 22 de setiembre de 1994 a fin de que el Síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de los créditos y al estado general de los negocios (arts. 35 y 40 de la Ley 19.551) respectivamente. Asimismo, se fija el día 14 de octubre de 1994 a las 8.30 como fecha para la celebración de la junta de acreedores. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles de la fallida a entregarlos al Síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohibe efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1994.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 23/5 Nº 1175 v. 30/5/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 sito en Talcahuano 550 Piso 7º, hace saber que con fecha 22 de abril de 1994 se ha decretado el concurso civil liquidatorio de JOSE ZALCMAN (M.I. 4.131.427) en los autos caratulados "ZALCMAN, JOSE s/Concurso Civil Liquidatorio", Expte. 20.598, designándose síndico al Dr. Luis Mariano Genovesi con domicilio constituido en la Avenida Corrientes 2164/66 Piso 5º "F", Capital Federal. Asimismo, se hace saber que se ha resuelto: a) fijar plazo hasta el día 7 de julio de 1994 a fin de que los acreedores soliciten verificación ante el síndico; b) fijar audiencia para la junta de acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 9 de setiembre de 1994 a las 8.30 horas; c) Fijar plazo hasta el día 28 de julio de 1994 y hasta el día 19 de agosto de 1994 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley concursal, respectivamente; d) decretar la inhibición de la fallida; e) comunicar al Banco Central de la República Argentina que informe la inhabilitación de la fallida para operar en el sistema financiero sometido a su contralor y la indisponibilidad de los fondos que pudieran hallarse en las entidades del mismo; f) prohibir pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Asimismo, se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: 1. presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley 19.551, en tres días, y de corresponder y en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo, 2. entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs., 3. constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado, 4. se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1994.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 24/5 Nº 1202 v. 31/5/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, desempeñada por el suscripto, en los autos caratulados "SOCIEDAD MINERA PIRQUITAS PICCHETTI Y CIA. S.A. s/Quiebra", expediente Nº 13.346, hace saber por dos días en los términos de los artículos 214, 215, 216 y concordantes de la Ley Concursal, que la Sindicatura actuante, ha presentado Proyecto de Distribución Parcial de Fondos. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1994.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 24/5 Nº 1203 v. 26/5/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, del Infrascripto, Dr. Federico Santiago Johnson, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, hace saber por cinco días, que en los autos caratulados: "FRAGOMENI, ALICIA s/Quiebra" (Exp. Nº 20.135), con fecha: 26 de abril de 1994 se ha decretado la quiebra de la Sra. ALICIA FRAGOMENI (L.C. Nº 4.895.081 y C.I. Nº 5.262.278, con domicilio comercial en Florida 878, piso 8º, of. 35 de la Capital Federal). Síndico designado, Cont. Domingo Olimpio Rodríguez, con domicilio constituido en la calle Tucumán 811, 1er. piso "B", Capital Federal. Los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos ante el síndico, hasta el día 18 de agosto de 1994 (Art. 33 L.C.). Asimismo, que se ha señalado audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores, a fin de considerar y votar por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto, para el día 20 de octubre de 1994 a las 8.00 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número (art. 96 inc. 2º L.C.) en la Sala de Audiencias del Tribunal o lugar que se indique. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 7 del mes de setiembre de 1994 y el día 28 de setiembre de 1994, respectivamente. Intimar a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del fallido a entregarlos al síndico, además de los libros y documentación relacionada con la contabilidad de la fallida, todo ello bajo apercibimiento de ley. Prohibir a partir de la fecha de quiebra efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos exigidos por los incisos 1º al 7º, art. 11 de la Ley 19.551. La fallida no podrá ausentarse del país sin autorización de este Tribunal (art. 107 Ley 19.551). Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1994.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 24/5 Nº 1205 v. 31/5/94

Nº 20

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, en los autos caratulados "CONCLUSION PUBLICITARIA S.A. s/Quiebra", comunica por cinco días que: (1) Con fecha 28/3/94 se ha decretado la quiebra de "CONCLUSION PUBLICITARIA S.R.L.". (2) Se ha fijado el plazo para que los pretensos acreedores presenten sus pedidos de verificación de crédito ante la sindicatura Cont. Carlos E. Moreno, con domicilio en Sarmiento 1574 p. 2 "G" de esta Ciudad, conjuntamente con la documentación y títulos justificativos de esos créditos, hasta el día 6/6/94. (3) Los informes que estatuyen los arts. 35 y 40 L.C. se presentarán en la causa el 26/7/94 y 16/8/94 respectivamente. (4) En caso de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará el 7/9/94 a las 10.30 hs. en la sala de audiencias del Tribunal, con los acreedores que concurran. (5) Se intima a los terceros que tengan documentación y/o bienes de la fallida en su poder, hacer entrega de los mismos a la sindicatura, dentro de las 48 hs.; prohibiéndose hacer pagos a la deudora, so pena de considerarlos ineficaces. (6) Intimar a la fallida y sus administradores a fin que dentro de las 24 hs. hagan entrega a la sindicatura de los libros, papeles y bienes de la sociedad y constituyan domicilio procesal en jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs.; bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de abril de 1994.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 24/5 Nº 1207 v. 31/5/94

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo del Dr. Rómulo Eliseo Di Iorio, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica, por cinco días la quiebra de "HISISA ARGENTINA S.A.I.C.I.F. s/Quiebra" decretada el día 10/5/94, cuyo síndico actuante es Andrés A. Amaya, Pedro A. Cádiz y Armando Pascale con domicilio en Sarmiento 1586, P. 5º "A"; Uruguay 618 P. 4º "G" y Uruguay 390 P. 19 "C" deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 22/8/94. El art. 35 LC. vence en fecha 12/9/94 y el art. 40 de la misma ley vence en fecha 3/10/94. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, mayo 13 de 1994.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 20/5 Nº 1150 v. 27/5/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 44, a mi cargo, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MARCELA EDMEA PONTREMOLI. El síndico es el Dr. Javier Bosch, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de julio de 1994. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos a ponerlos a la disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1994.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 24/5 Nº 1208 v. 31/5/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 44 a mi cargo comunica por cinco días la quiebra de GRUPO ASESOR LA PANAMERICANA S.A.- El síndico es el contador Eduardo Víctor Facciuto con domicilio en Montevideo 666, piso 5to., ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos el día 28 de julio de 1994. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran al Juzgado el día 30 de setiembre de 1994 a las 9.00 horas. Se intima a la fallida y a cuanto tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregar bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la ley 19.551 en 24 hs. y para que se someta al artículo 107.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1994.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 24/5 Nº 1209 v. 31/5/94

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, hace saber que se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de "QUIMICA DEMA S.A.", habiéndose designado como síndico a la Dra. Nora Kristof, con domicilio en Miller 2072, Capital Federal. Se han establecido las siguientes fechas: 1) Presentación de créditos ante el síndico: 20 de setiembre de 1994; 2) Presentación del informe individual: 12 de octubre de 1994; 3) Presentación del informe general: 2 de noviembre de 1994; 4) Junta de acreedores: 23 de noviembre de 1994 en la sala de audiencias del Tribunal sita en Callao 635, piso 1º, Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1994.
Damián Burgio, secretario.
e. 20/5 Nº 49.733 v. 27/5/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "GRECO HNOS. SAICA s/Quiebra", que encuentra a disposición de los interesados el proyecto de distribución provisorio presentado en autos.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1994.
Damián Burgio, secretario.
e. 24/5 Nº 1211 v. 26/5/94

PRIMER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES Y REGISTROS - MENDOZA

Mendoza, 12 de abril de 1994. Vistos... Considerando... Resuelvo ... 1. — Fijar el día diecisiete de octubre próximo a las nueve horas a fin de que se lleve a cabo la Junta de Acreedores que discutirá la propuesta de acuerdo preventivo. Hágase saber que si no fuera posible su realización por fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal, se realizará el primer día hábil siguiente a la misma hora. II... III... Cópiese - Regístrese - Cúmplase. Dr. Hugo Asensio, Juez". Asimismo deberá incluirse en la publicación el siguiente texto". Mendoza, 19 de abril de 1994. Autos y Vistos y Considerando: ... Resuelvo: Ampliar la resolución obrante a fs. 3410, ordenando la publicación de edictos durante cinco días en los diarios de publicaciones legales que correspondan a los establecimientos ubicados en las ciudades de Rosario y Buenos Aires, debiendo efectuarse la misma dentro de los veinte días de notificada la presente resolución. Cópiese - regístrese. Dr. Hugo Asensio, Juez".

Mendoza, 5 de mayo de 1994.

Clementina Coy, secretaria.

e. 20/5 Nº 106 v. 27/5/94

JUZGADO COMERCIAL ESPECIAL DE SAN JUAN

Juzgado Comercial Especial Ciudad de San Juan, a cargo Dr. Mario A. Correa, Secretaría Dra. Ana María Videla de Almirón, autos Nº 1097, "LEIN S.A. s/Concurso Comercial Preventivo" comunica que con fecha 7 de abril de 1994 se ha dispuesto declarar la apertura del concurso preventivo de la empresa LEIN S.A., domiciliada en Laprida 218 Este - Ciudad San Juan. Síndico: C.P.N. Olga Farjat. Domicilio: Rivadavia 785 Este - Primer Piso. Ciudad. San Juan. Fecha verificación créditos ante Síndico hasta 1 de julio de 1994. Fecha Audiencia Junta Acreedores: 5 de oc-tubre de 1994, 18 hs., o día hábil judicial siguiente en caso de feriado o asueto, misma hora, a realizarse con los acreedores que concurran y aun en su ausencia. Lugar: Sede Juzgado - Segundo Piso, Edificio Tribunales Ciudad de San Juan (calle Rivadavia 473 Este - San Juan). Publíquese Boletín Oficial Nación cinco días - art. 29 L.C.

María Videla de Almirón, secretaria.

e. 24/5 Nº 83.487 v. 31/5/94

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 23/5/94 - Vence: 26/5/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	05.05.94	GERARDO MIGUEL BERMEJO	49.799
1		Marcelo Gallo Tagle	11.05.94	ANTONIO GRINSTEIN	49.754
1	1	Marcelo Gallo Tagle	05.05.94	HORACIO VIGLIANTI	83.170
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	12.05.94	LUCRECIA RAQUEL CHARLONE y/o LUCRECIA RAQUEL CHARLONE DE GRAVIER	49.730
5	9	Eduardo Antonio Collazo	03.05.94	FELIPE FRANCISCO ANGEL GRECO	83.165
15	UNICA	Graciela R. Melgar	14.04.94	HERNAN MANUEL BERESIARTU	49.757
15	29	Beatriz E. Scaravonati	30.03.94	BONFIGLIO RODOLFO ANTONIO	49.724
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	04.05.94	EMMA LONGO	83.095
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	12.05.94	EGIDIO TINAZZI y AVELINA GUAZZARONI de TINAZZI	49.787
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	10.05.94	JOSE SELMAN WAINBERG	49.772
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	06.05.94	LUIS VICENTE STRONGOLI	49.725
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	24.03.94	RUBEN HARALDO GUTIERREZ	49.745
22	43	Fernando L. Spano	23.12.93	MIGUEL CARLOS ARGAIN	83.136
28	UNICA	Mónica C. Fernández	12.05.94	DANIEL ANTONIO SALVIA	49.792
29		Juan Pablo Rodríguez	13.05.94	AMPARO PEREZ	49.821
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	15.04.94	JOSE LODEIRO	49.790
31		Ricardo Adolfo Leyba	28.04.94	MARIA CORO	49.796
33	UNICA	Clementina Ma. del Valle Montoya	13.05.94	DIEGO ALEJANDRO NAVA	49.803
33	UNICA	Clementina Ma. del Valle Montoya	21.04.94	CRISTOBAL NUNES	49.778
36	UNICA	Guillermo Valentini	13.05.94	BERT ANDJEL	49.777
36	UNICA	Guillermo Valentini	15.04.94	YOLANDA IRIS BRINCIOTTI	49.743
36	UNICA	Guillermo Valentini	15.04.94	NICOLAS NICEFORO CERNOGORCEVICH BASAVILBASO	49.741
36	UNICA	Guillermo Valentini	11.05.94	ARGIRIA GIPPARIS	49.722
37	UNICA	Gustavo Daniele	09.05.94	LIBERAL FERNANDO CAVALLIN	49.802
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	04.05.94	ENRIQUE BENITO URBASOS	49.785
40	70	Carlos E. Antonelli	12.05.94	SONIA BEATRIZ SANCHEZ	83.140
41	UNICA	José Antonio Charlin	10.05.94	IRENE ADELA ANSELMO	49.727
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	12.05.94	JORGE RAFAEL MARCO	49.711
43		María Cristina Espinosa de Benincasa	09.05.94	PARMINA o PALMIRA FRANCELLA DE FABRIZIO	49.762
44		Fernando O. Galán	10.05.94	HORACIO LUIS BIANCHI	83.172
46	76	Luis Alvarez Juliá	13.05.94	GARIGLIO, EMILIA MARGARITA	49.780
47	UNICA	Silvia R. Rey	12.05.94	PAULINA REZNIC	49.719
48	UNICA	Ana María Himschoot	27.04.94	ISAURA ANSELMA RAMIREZ DOLDAN	49.764
48	UNICA	Ana María Himschoot	27.04.94	ISAURA RUTH CARDONI DOLDAN	49.763
48	UNICA	Ana María Himschoot	10.05.94	NARCISO FAUSTO PALACIOS	49.712
48	UNICA	Ana María Himschoot	30.04.93	BEATRIZ ALICIA DE PASCUALE	83.169
49	79	Virginia Simari de Landó	12.05.94	NESTOR MARIO DORES	49.728
49		Virginia Simari de Landó	11.05.94	MIGUEL DI DIO CIANTIA	49.717
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	04.05.94	MIGUEL JOSE PRESTI	49.768
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	04.05.94	MARIA JULIA PRESTI	49.767
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	12.05.94	NOEMI JOSEFA BOTTERO	49.832
54	UNICA	Pablo M. Aguirre	10.05.94	ROSA SCHIAVI DE BOTTO y/o ROSA MARIA SCHIAVI DE BOTTO	49.811
54		Paula I. Stanislavsky	27.04.94	FRANCISCO DOMINGO TORNATORE	83.098
55		Olga M. Schelotto	10.05.94	EDMOND RAHMO NEHMAD	49.740
55	UNICA	Olga M. Schelotto	06.05.94	MARIO OSCAR MANDIVIL	83.118
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	25.04.94	MARIA SILVIA MOLINA	49.765
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	12.05.94	PAULINA GOLDBERG	83.162
60	UNICA	María Delia E. de Osores	12.04.94	OLGA NELLY MALERBA	49.769
63	UNICA	Gabriela Paradiso Fabbri	15.03.94	AMALIA DIONISIA DEL VALLE	49.750
63	UNICA	Gabriela Paradiso Fabbri	26.04.94	LUIS CARLOS DIEZ	49.747
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	27.04.94	MARTINA ENCARNACION HARRIET DE ROSENDO	49.781
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	10.05.94	JUAN CARLOS GALAN	49.739
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	13.05.94	WERNER GUALTERIO FRANK	49.748
67	97	Marta Elena Farías	04.05.94	GUILLERMO GAY GIL	49.770
68	UNICA	Patricia Barbieri	15.04.94	MANUELA MOSQUERA FREIRE	83.088
68	UNICA	Marcelo G. Calabrese	21.09.93	JOSE DULBILQUE	49.726
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	10.05.94	LEONILDA VIRGINIA SIXTA GATTI DE SUAYA	83.071
70		Julio Alfredo Auliel	06.05.94	SERAFINA FERRARA	49.794
71		Susana A. Nóvile	06.05.94	DOLORES ESTHER DEMARCO o LOLA ESTHER DEMARCO y MIGUEL ANGEL QUERALTO	49.729
74	UNICA	Juan A. Casas	10.05.94	ANGEL CANOVETTI	83.093
75	UNICA	María Inés Lezama	09.05.94	GRACIELA LIDIA PARODI	49.817
79	109	José Luis López Castiñeira		HECTOR HORACIO VIZZOLINI	49.723
80		María Elena Ucar	05.05.94	CARLOS LEOVINO TEJADA y ELVIRA ROSA VECCHIO	49.760
80	110	María Elena Ucar	09.05.94	CARLOS NICOLAS CARRION	49.759
80		María Elena Ucar	12.05.94	JORGE GONZALEZ	49.720
80	110	María Elena Ucar	15.04.94	NORMA NOEMI PEDROZO	49.716
89		Damián Ignacio Font	11.05.94	JOSE MILANO	49.766
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	09.05.94	ZULEMA DELIA CURUTCHET	83.122
94	UNICA	Eduardo Parody	13.05.94	BENCJON WASERMAN	49.827
94	11	Eduardo Parody	13.05.94	JUAN PITTI	49.784
95		Fernando P. Christello	11.05.94	ARMANDO ORLANDO	49.718
96		Ricardo A. Busto	11.05.94	SALOMON GLUSCHNAIDER	49.732
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	09.03.94	ENRIQUE RICARDO DIAZ	49.786

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
100	UNICA	María Cristina Battaini	06.05.94	JOSE ZIMA	49.731
100	UNICA	María Cristina Battaini	03.05.94	ELENA SANTOMAURO DE TRIPODI	83.171
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	11.05.94	HERNANDEZ DE CASAS MERCEDES	83.073
103	UNICA	Luis José Carballido	06.05.94	ILDA RUSCA VDA. DE BONFIGLIO	49.738
104	42	Adrián H. Elcuj Miranda	26.04.94	MARIA CASTRILLON	49.828
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	10.05.94	JUAN CARLOS LAVAGETTO	49.751
105	UNICA	Daniel Ricardo López	10.05.94	DOMINGA VALENTINA RAIA	49.826
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	12.05.94	JUDITH ANDREETTA ROSSI	49.714

e. 23/5 Nº 88 v. 26/5/94

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

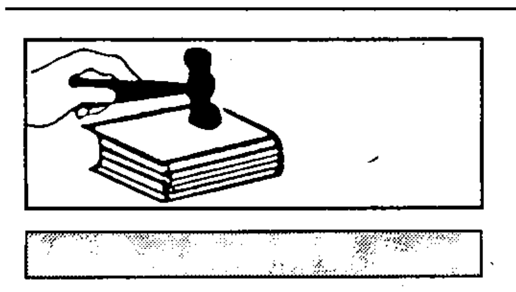
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 24/5/94 - Vence: 27/5/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	12.05.94	ANA MARIA MARCOFF	49.905
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	11.05.94	ALBERTO SALVADOR SERRA	83.249
3	5	Luis José Carballido	10.05.94	LAUREANO FERNANDEZ GARCIA	49.915
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	09.05.94	HUGO ZADI JAUREGUI	49.893
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	10.05.94	MARIA TERESA ANDRADE	49.853
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	13.05.94	NORBERTO NATALIO LUISO	49.900
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	29.04.94	GARIBBO RAUL	83.311
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	12.05.94	JAIME ALONSO	49.837
22	UNICA	Fernando L. Spano	10.05.94	HORTENSIA VISTOCCO y ANIELLO INVITTO	49.887
27	UNICA	Roberto Parrilli	13.05.94	FERNANDO MARTIN	49.889
27	UNICA	Roberto Parrilli	05.05.94	ALBERTO NICORA	49.881
28	55	Mónica C. Fernández	27.04.94	MARIA CARMEN OURO VIUDA DE ALMEDA	83.248
28		Mónica C. Fernández	11.05.94	OSCAR GARRIDO	49.910
28		Mónica C. Fernández	11.05.94	ADELA AISENBERG	49.838
31		Ricardo Adolfo Leyba	28.04.94	MANUELA MARIA ANGELICA PAGANI	49.842
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	16.05.94	MURIAS ABEL	49.892
33	UNICA	Clementina Ma. del Valle	11.05.94	ROLANDO FELIX LARA	49.846
37	UNICA	Gustavo Daniele	29.04.94	PAEZ, ALICIA BEATRIZ	83.274
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	05.04.94	CESAR CASTRO INCHAURBE	49.934
41		José Antonio Charlin	02.05.94	MARIA DEL PILAR AMALIA SCHLAFMAN	49.850
42	UNICA	Jorge E. Beade	11.05.94	ROBERTO LUIS PAPA	49.913
44		Fernando O. Galán	10.05.94	SALVADOR ANFUSO	49.890
44	UNICA	Fernando O. Galán	13.05.94	ZULEMA SANCHEZ	49.936
48	UNICA	Ana María Himschoot	29.11.93	EMILIO RAMON PETRINA	49.879
50	UNICA	Juan C. Insúa	14.03.94	LUIS BENITO PEREZ y JUANA MARIA FRANCO	83.313
51		Jorge A. Cebeiro	25.05.94	REBECA BAJAR	83.225
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	13.05.94	OSCAR SABATINO GUERRA	49.895
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	09.05.94	ESTELA ARIGANELLO PASCIOLLA de FERNANDEZ	49.851
54		Pablo M. Aguirre	11.05.94	MARIA LUISA LOZANO	83.263
59	UNICA	Fernando Cesari	06.05.94	RAIMUNDO AMERICO MELE	49.867
60		María Delia E. de Osores	12.05.94	EMILIO SAS CORREA	83.219
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	19.04.94	DELIA ESTELA MASTROSTEFANO	49.916
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	19.04.94	ALEJANDRO MASTROSTEFANO	49.918
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	19.04.94	ROSA PODESTA	49.920
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	19.04.94	GRACIELA HORIANSKIS	49.921
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	19.04.94	SILVINA GRACIELA RAMILLON	49.922
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	19.04.94	RAFAEL HORIANSKIS	49.924
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	06.05.94	CARLOS ALBERTO ROBOTTI	49.847
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	12.05.94	AMANDA OFELIA CRISTALDO	49.914
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	04.05.94	ANTONIO LUIS COSTA	49.843
68		Patricia Barbieri	10.05.94	LETICIA MARGARITA ALICIA SOSA	49.866
71	UNICA	Susana A. Novile	13.05.94	ARTURO ARYAN y/o ARA ARTHUR ARYAN	49.933
72	UNICA	Daniel H. Russo	06.05.94	FLORENTINO EBERTO ACOSTA	49.872
73	103	Dolores Miguens	11.10.90	GERARDO JOSE RUSSO	83.276
74	UNICA	Juan A. Casas	13.05.94	ANGEL NATALIO COSTANTINO	83.211
78		Isabel E. Nuñez	05.05.94	JOSE D'ASTOLFO y MARIA CLELIA D'ASTOLFO	49.917
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	09.05.94	JOSE LIBRANDI	49.855
80	UNICA	María Elena Ucar	09.05.94	EDMUNDO OMAR MON	49.906
91	UNICA	Alberto Ugarte	12.05.94	ILDA RENEE BECERRA	49.844
91	UNICA	Alberto Ugarte	06.04.94	ANA MARIA SEPULVEDA	49.841
94	UNICA	Eduardo Parody	09.05.94	ANA MARIA GONZALEZ	49.852
95	UNICA	Fernando P. Christello	16.05.94	MANUEL GARCIA	83.309
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	10.05.94	CLEMENTE TOMAS MAGGI	49.884
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	21.04.94	PEDRO TEODORO PONTE	49.859
98	UNICA	José Luis González	21.03.94	JULIO HALPERN	49.894
99	UNICA	Marta N. Coccia	09.05.94	SARA ESTHER MERCEDES DE LUCA viuda de BUONASENA	83.215
100	UNICA	María Cristina Battaini	11.05.94	SPINELLI OSVALDO RUBEN	49.898
101		Fernando A. Caruso	27.04.94	JORGE KUPERMAN	83.184
101		Fernando A. Caruso	20.04.94	VAZQUEZ, MANUEL	49.839
103	UNICA	Luis José Carballido	12.05.94	MARIA ESTHER MOSCOSO LOSADA viuda de HOFFMANN	49.925
104	42	Adrián H. Elcuj Miranda	12.05.94	HABERKORN SUSMAN	83.247
104		Adrián H. Elcuj Miranda	10.05.94	JORGE ALBERTO BROWN	49.937
105	UNICA	Daniel Ricardo López	05.05.94	NORMA DINA MARTINEZ VDA. DE RODRIGUEZ	49.927
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	25.04.94	FILOMENA CHIRICO	49.854

e. 24/5 Nº 89 v. 27/5/94





3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, a cargo del Doctor Salvador Alvarez Alonso, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 6º piso de Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados "AMUCHASTEGUI MARIA y Otros c/ FENDRIK LAURA s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 74.016/93 (reservado) que el martillero César L. Galli (811-9432) rematará el día martes 31 de mayo de 1994 a las 10 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 de Capital Federal el departamento sito en la calle Jujuy 522/24/26 5º piso "D" U.F. Nº 22 entre Venezuela y Méjico de esta ciudad; Nomenclatura Catastral: Circ. 10; Secc. 20; Manz. 2; Parc. 18b; Part. 2.812.353; Matrícula 10.744/22; Superficie Cubierta 43,78 mts², balcón 7,99 mts², Superficie total 51,77 mts². Porcentual 1,92 %. Se compone de hall de entrada, living-comedor, un dormitorio, baño y cocina completos, balcón al contrafrente. Está ocupado por la demandada señora Laura Fendrik. Deudas: M.C.B.A. fs. 38 al 15/12/93 $ 509,85. OSN fs. 39 al 18/3/93 $ 114.42. Expensas a marzo 1994 $ 0,00 y la cuota del mismo mes $ 57. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base $ 27.500. Seña 30 %. Comisión 3 %. Visitar días 26 y 27 de mayo de 9 a 12 horas. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta y constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1994.
Marcelo Gallo Tagle, Secretario.

e. 23/5 Nº 49.864 v. 26/5/94

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, piso 6º Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "GUERRICO ALEJANDRO c/GOMEZ GLADY NORMA s/Ejec. Hipotecaria" Expte. Nº 35.767/91 que el martillero Eduardo Saravia rematará el día lunes 30 de mayo de 1994 a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, una finca en Hurlingham, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, en calle José Andonaegui hoy Rolland Nº 470 entre las de Victor M. Rodríguez y Luis Finocchietto hoy Torres y Navarro, respectivamente. Se trata de una casa de una planta con techo de tejas de alrededor de 45 años de antigüedad, desocupada y en estado de abandono. Sobre el costado izquierdo de la casa existe una obra de ampliación que se encuentra paralizada. Se compone de living-comedor, 2 dormitorios, baño y cocina con fondo libre. La zona tiene agua corriente, gas natural y luz eléctrica y carece de servicio cloacal. La cuadra está pavimentada. Edificada sobre terreno que mide 10 mts. de frente al N.E.; 10,22 mts. al S.; 29,16 mts. al E.S.E. y 31,29 mts. al O.N.O. Sup. 302,15 m². (Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. E, Chacra 8, Manzana 8 g., parcela 4. Adeuda Imp. Inmobiliario al 31/12/91 $ 285,97 y a la Municip. de Morón al 12/12/91 $ 1.262,95. No tiene deuda con Obras Sanitarias por encontrarse fuera del radio de sus servicios. Visitar días de lunes a viernes en horario de 10 a 12 hs. Venta al contado y mejor postor. Base $ 18.000. Seña 25 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Para más datos consultar al expediente y llamar al martillero con domicilio en Av. Córdoba 1352, piso 6º, Cap. Federal, Tel. 374-9740/9742.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1994.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 24/5 Nº 83.627 v. 26/5/94

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17 (Bme. Mitre 718, piso 7º, Cap. Fed.) comunica por dos días en autos "ASTIGARRAGA DE ZAVALA ORTIZ AUREA EDURNE y Otros c/ TOMASCO ANTONIO SANTOS y Otro s/Ejec. Hipot." Exp. Nº 105.362/93, que el martillero público don Juan Carlos Rolandelli, rematará el día 1º junio de 1994 a las 12.30 horas en el Salón de Ventas de Talcahuano 479 Cap. Federal, el siguiente bien: "Un inmueble ubicado en calle Lerma Nos. 257/59, Capital Federal, unidades funcionales Nos. 1 y 2 con Matrículas Nos. 18.10988/2 y 18.10988/1 respectivamente. Entre las calles Julián Alvarez y Aráoz. Base de la Subasta $ 83.575. Seña: 8 %. Comisión 3 % al contado dinero efectivo. El bien podrá ser visitado los días 26 y 27 de mayo de 1994 de 10 a 12 hs. y de 15 a 17 horas; y 30, 31 de mayo / 1994 de 15 a 17 hs. Según constatación hecha por el martillero, consta de una edificación de material en dos plantas: Planta baja con dos entradas, garage, living comedor, cocina, comedor y un baño. Planta alta por escalera de material, tres dormitorios, baño y con terraza amplia y lavadero. Hay instalada línea telefónica funcionando y consta de todos los servicios. Todo en buen estado de conservación. Ocupado en la actualidad por el demandado junto a su grupo familiar. Hay constancias en autos de deudas por Munic. Bs. As. $ 2.358,32 al 3/3/94 y Munic. Bs. As. $ 1.014 al 3/3/94 (fs. 67 y 70 respect.). Deuda Aguas Argentinas (fs. 73) $ 84,53 al 10/3/94 y fs. 72 $ 178,08 al 8/3/94. El comprador no abona suma alguna por expensas. El comprador deberá constituir su domicilio en Capital Federal. Dado, sellado y firmado

Buenos Aires, 18 de mayo de 1994.
Raquel Elena Rizzo, secretaria ad hoc.

e. 24/5 Nº 83.447 v. 26/5/94

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Unica de la Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AYACUCHO 1735/43 c/LICHTENSTEIN MAX s/Ejecución de Expensas", expte. Nº 003668/ 90, que el martillero Luis Alberto Alberiche con domicilio en Bolívar 218, piso 5º, 29, Cap., rematará el día 31 de mayo a las 10 hs. en el Local sito en Talcahuano 479, Cap. Fed., la cochera sita en Ayacucho 1735/43, unidad Nº 107, cochera en la planta p. 3º, entre Vicente López y Guido, Matr. 19-1820/107. Nomencl. Catas.: Circ. 19, Sec.11, Manz. 82, parc. 12 c. Superf. total 15,92 m², porcentual 09 centésimos. Desocupada. Base: $ 3.101,85, seña 30 %, comisión 3 % + IVA, Sellado de Ley. Contado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Visitar los días hábiles de 10 a 12 y de 16 a 18 hs. Adeuda: Expensas $ 1.252,50 más los intereses correspondientes al 15/4/94; impuestos municipales: $ 258,45 al 15/6/93 y O.S.N. $ 66,15 al 2/7/93.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1994.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 24/5 Nº 83.501 v. 26/5/94

Nº 33

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 33, a cargo del doctor Horacio A. Liberti, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en Uruguay 714, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "DELASOIE MARIO ALCIDES c/CHRISTENSEN DE BIANCHI ANA ANGELICA s/Ejec. Hipotecaria" Expte. 28.384/93 que el martillero Eduardo Saravia rematará el día lunes 30 de mayo de 1994, a las 11,30 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex. Cangallo) 1233 Capital Federal, una fracción de campo de 176 has., 54 as., 22 cas. (Nom. Cat. Circ. II, Parc. 47p, Pda. 12.994), con todo lo clavado, plantado y demás adherido al suelo ubicado en la Circ. II del Partido de Juárez, Pcia. de Buenos Aires, la que según plano característica 53-2-70 se designaba como parcela 47 f, que era parte de la parcela 47a del plano anterior de división y mensura del campo "Las Rosas" característica 53-18-69 y de acuerdo a un nuevo plano de mensura, división y anexión característica 53-35-84 es designado como parcela 47p. Se trata de un campo mixto (agrícola ganadero) apto para cultivo de trigo y maíz, alto y dividido en 2 potreros con alambrada de 7 hilos, tanto los perimetrales como los divisorios, en buen estado. Tiene un molino y dos aguadas. En el pilar de la tranquera dice "El Recuerdo". Tiene también un pequeño monte. Dista 63 km. de la ciudad de Tandil. Se encuentra ocupado y explotado por la demandada en calidad de propietaria. Visitar libremente. Registra las siguientes deudas de impuestos: Inmobiliario al 30-12-93 $ 25.158,43 y Municipal al 31-10-93 $ 2.560,33. Venta al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 4 %. Base U$S 145.600. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate y para el supuesto que se planteare la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro de los cinco días depositar a embargo el saldo de precio, bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. Para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el escribano que designará el juzgado. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1994.
Clementina Mª del Valle Montoya, secretaria.

e. 24/5 Nº 83.502 v. 26/5/94

Nº 55

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 55, a cargo del doctor Felipe G. Ehrlich Moreno, Secretaría a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "AUGUSTOWSKI ELIAS c/SANTILLI ISMAEL ARMANDO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 36.104, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día lunes 30 de mayo de 1994 a las 13 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, el inmueble sito en calle 4, hoy 12 de octubre 160 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. Aires, edificado sobre un lote de terreno que mide 8,66 mts. de frente al E. por 25,11 mts. de fondo o sea 217,45 m². (Nom. Cat.: Circ. X, Secc. A, Manz. 25, parcela 7). Consiste en una casa de 65 años de antigüedad aproximadamente, que se compone de hall de entrada, living-comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, lavadero y otra habitación contigua a la cocina. Ocupado por el matrimonio Santilli en calidad de propietarios al 7 de junio de 1993. Visitar de lunes a sábado de 10 a 13 hs. Registra las siguientes deudas: Por impuesto inmobiliario al 26/2/93 (fs. 63/65) $ 347,84; a Obras Sanitarias al 5/4/93 (fs. 71) $ 41,08 y a la Municipalidad de Lomas de Zamora al 31/3/93 (fs. 73) $ 448,87. No tiene deudas por expensas comunes. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de la deuda que pudiere existir por todo concepto respecto de impuestos municipales o todo otro gasto que pesare sobre el inmueble. La cuadra donde se encuentra el inmueble está pavimentada. Tiene agua corriente y gas natural, carece de servicio cloacal por lo cual en el inmueble hay un pozo ciego. Venta al contado y mejor postor. Base $ 14.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 %. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los diez días de realizada la subasta. La actora está facultada para designar escribano y para comprar sin pagar seña hasta la concurrencia de su crédito. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1994.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 24/5 Nº 83.629 v. 26/5/94

Nº 60

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 60, Secretaría a mi cargo, sito en la calle Paraguay Nº 1457, 2º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: CRUZ VIUDA DE GONZALEZ DORA AIDE c/ALVES DA COSTA AMORIN BERNARDO y Otro s/Incidente de Ejecución de Sentencia, Expediente Nº 7960 "reservado", que el martillero Mario Araujo, rematará el día 9 de junio de 1994 a las 11,30 horas, en Talcahuano 479 de la Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble ubicado en la ciudad de Luján, provincia de Buenos Aires, sobre la Ruta 192, Km. 0,500 y Ruta Nº 7, identificada con el Nº 938 en su frente, zona edificada. Desocupada, en el estado físico y jurídico, con todo lo edificado, sobre lote 2 y designado como los dos-b, que linda al frente con camino de Luján a Torres, al NE Vicente Resci, al SO lote 2-a, y al NO con Rosa Colso de Conti Zanetti, y que de acuerdo al plano 64-12-65, se encuentra afectado para camino una fracción que mide: línea B-B, 30 metros, 75 cms.; línea B-C, 30 metros 46 cms.; línea C-C 30 metros, 79 cms. y línea C-B, 30 metros, 48 cms.; quedando una superficie remanente según título, de 1.509 metros, 53 dms cuadrados, correspondiendo la misma a la Ruta Provincial Nº 192; y también para camino (Ruta Nacional Nº 7), otra fracción que mide: línea C-D, 3 metros, 60 cms.; línea D-A, 31 m. 18 cm. línea A-B 5 metros, 15 cms. y línea B-C 30 m., 46 centímetros; quedando una superficie remanente según título de 1.394 metros, 97 dms. cuadrados; inscripto en la matrícula Nº 20462, antecedente dominial F. 177, año 1947, del partido de Luján, provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Parcela 1107-a; partido Nº 064-12048, con entrada sobre la Ruta Nº 192, Km. 0,500; de la localidad de Luján, provincia de Buenos Aires. Cuya edificación consta de 2 galpones: uno al frente con entrada sobre Ruta 192, techo parabólico de chapas; piso de cemento revocado con oficina y baño. Este galpón mide: 15 metros por 12 metros aproximadamente. El otro galpón al fondo con entrada por el costado, techo de chapas; piso de tierra; paredes sin revocar. Medida: 10 metros por 15 metros aproximadamente. Una casa al frente con cochera de 3 metros por 12 metros, con hall, living comedor, dos dormitorios, baño instalado, cocina completa con mesada de mármol y sobremesada. Todos los ambientes de gran amplitud. Un departamento a continuación ocupado por el demandado, consta de living comedor, baño y dormitorio. A continuación una habitación sin terminar. En el patio una parrilla techada con lavadero. Otro departamento consta de cocina, dormitorio, comedor y baño, precario. En general falta pintura y revoques. Posee línea telefónica Nº 28095 de Luján. Posee luz eléctrica. No posee servicios de OSN, por estar fuera de zona. Título agregado a fs. 131/138. Informe de deuda: Municipalidad de Luján fs. 227 al mes 8-1993 $ 828,77. Rentas al año 1993 $ 224,71 fs. 235. Todas las deudas serán actualizadas. Venta al contado y al mejor postor. Base: $ 40.000. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Sellado 1 %. Exhibición los días 30 y 31 de mayo de 1994 de 11 a 12.30 horas, bajo responsabilidad del demandado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Depositar el saldo de precio en el Banco Nación, sucursal Tribunales, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, art. 580 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1994.
María Delia E. de Osores, secretaria ad hoc.

e. 24/5 Nº 83.400 v. 26/5/94

Nº 65

Por disposición del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 65, a cargo de la Dra. Betty R. Saigg de Piccione, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Bmé. Mitre 718, 5º p., comunica por dos días en los autos: "ORLANDO ROSA y Otros c/PEDRE DE GONZALEZ, AZUCENA H. s/Ej. Hipotecaria" Expte. 50003/92, que el martillero Roberto N. Bado, rematará el día lunes 30 de mayo de 1994, a las 14,30 hs., en el Salón de la Corporación de Rematadores de la Capital Federal: Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el inmueble ubicado en la calle Mozart 1196 esquina Eugenio Garzón 4495, Capital Federal, Nomenclatura Catastral; Circ. I, Sección 54; Mzna. 37, Pc. 21, Pda. 26.022. Dominio Insc. FR 1/22427. El mismo se encuentra ocupado por la demandada, su esposo y su padre, según Mandamiento de Constatación, se trata de dos construcciones separadas, contando una de ellas de L. Com., hab., bño. y coc.; la otra construcción consta de L. Com., con entrepiso de madera, habit. destinada a dorm., bño. y cocina, tratándose de una construcción antigua semi-remodelada, en regular estado de conservación. Cuenta con un pequeño patio y terraza chica. Lo total construido es de aprox. 75 m²; la propiedad cuenta con línea telefónica Nº 682-0703. Todas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones quedan a cargo del adquirente. Base: $ 28.700. Seña: 30 %; Comisión: 3 %, al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro de las Jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobado el remate en el Banco Nación Argentina, Suc., Tribunales, en la cta. de autos a la orden de la suscripta, sin necesidad de intimación alguna. Visitar: días 27, 28 y 29 de mayo de 12 a 15 hs. Mayores informes en el Expte. (Reservado); en la Corporación o en las oficinas del martillero Roberto N. Bado: Lavalle 715, 3º piso A, Capital. Tel - Fax: 322-4645/ 2867.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1994.
Rubén D. Orlandi, secretario.

e. 24/5 Nº 48.682 v. 26/5/94

Nº 89

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 89, Secretaría Unica, Talcahuano 550, piso 6º s/calle Tucumán, comunica por dos días, en autos "BRITEZ ROBUSTIANO y Otros c/FERNANDEZ RAUL ANTONIO y Otro s/Interdicto", Expte. 50933/91, que el martillero Guillermo Gainza Paz (981-0439), rematará el día 31 de mayo de 1994, a las 11.30 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, una finca ubicada en esta ciudad, zona Sud, Circunscripción 4ª, Parroquia de San Juan Evangelista, calle Garibaldi Nº 1870 y 1872 e/Padre Federico Grote y Cnel. Salvadores, construida en terreno que mide 9,52 mts. de fte. al O. por 18,18 mts. de fondo. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, secc. 10, Manzana 116,P3. Matrícula 4-4131. El inmueble se encuentra ocupado por inquilinos sin contrato de locación vigente y está constituido por habitación o local al frente y viviendas

precarias en altos de maderas y chapas, con un solo baño en planta baja. Adeuda en concepto de impuestos: M.C.B.A. $ 1.005,64 al 6/10/93 fs. 279/280. O.S.N. $ 231,71 al 19/10/93 fs. 312. Venta al contado y mejor postor. Base $ 10.925. Seña 30 %. Comisión 3 %. El saldo de precio al comprador se obligará a abonarlo dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P. C.C. El comprador deberá constituir domicilio legal en esta Capital Federal. Se visita los días 27, 28 y 30 de mayo de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1994.
Damián Ignacio Fonl, secretario.

e. 24/5 Nº 83.466 v. 26/5/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por 2 días en autos: "BANCO PEÑA S. A. c/GONZALEZ EDUARDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 57.831, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, subastará el 1ro. de junio de 1994, a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 479 de la Capital Federal, una finca ubicada en el Pdo. de A. Brown, Pcia. de Buenos Aires, localidad de Longchamps, paraje denominado La Carmen con frente a la calle Luis María Drago (hoy Alvear) Nº 1725, entre los Cipreses y Avda. Diagonal Sud, de 10 mts. de frente al NE por 27,83 de fondo. Matrícula Nº 1333/73. N. Catastral: C. V. S. J. M. 463, P. 3, que adeuda: I. Inmobiliario al 4/8/93 $ 3.316,71; Municipalidad al 30/7/93 $ 932,78 y Abl. $ 24,68 al 4/8/93. Se trata de un inmueble libre de ocupantes y de ocupación, tipo chalet compuesto de living comedor, 1 baño, 4 dormitorios, comedor diario, cocina, patio con una pequeña pileta de fibra de vidrio y terraza, existiendo una construcción en sus fondos de material y techo de chapa, compuesto de 3 ambientes, baño y cocina. Encontrándose en muy mal estado, con baños y cocina desmantelados, con faltantes. Condiciones de Venta: son Al Contado y al Mejor Postor. Base $ 6.666,66 - Seña 30 % - Comisión 3 % - Y Sellado de Ley (Imp. Fiscal 0,5 %) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: se exhiben del 26 al 31 de mayo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1994.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 24/5 Nº 83.628 v. 26/5/94

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber por tres días, en los autos "NELSON RICCI Y CIA. S.R.L. s/Concurso Preventivo, s/Conc. Especial (art. 203 de la Ley 19.551) prom. p/ ALEJANDRO SARKISSIAN E HIJOS S.R.L.", Expediente Nº 54.399, que el martillero Guillermo T. Chiappetti, rematará el día martes 31 de mayo de 1994, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Una máquina lijadora calibradora de contacto, de una banda ancha, Marca DNC (Divisione Meccanica Castelli), Modelo Pony 63, con sus respectivos accesorios, nueva de Industria Italiana, con Motor mod. B 1 Nº 130480, Número de Fabricación 43135.80. Sin Base, al contado y al mejor postor. Seña 30 % y Comisión 10 %, todo en efectivo en el acto de la subasta. La entrega se efectuará previo pago total del precio y quedará a cargo del comprador todos los gastos que deberán efectuarse a los efectos del retiro del bien. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. La máquina se exhibirá los días 26 y 27 de mayo de 10 a 12 horas, en la calle Mendoza Nº 329, Morón, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1994.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 23/5 Nº 83.286 v. 26/5/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo A. Ferrari, sito en la Avda. Pte. R.S. Peña 1211 Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "MAR Y TIERRA CIA. ARG. SEG. s/Liq. Forzosa s/Inc. de Enajenación del Inmueble 25 de Mayo 583/587" (Expte. Nº 52.626-90), que los martilleros Raquel Alicia Bence, Norberto Enrique Baqué y Arnoldo Jorge Beider rematarán el día 6 de junio de 1994 a partir de las 9.30 horas en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sita en Talcahuano Nº 479 de esta Capital, once inmuebles y numerosos lotes de Bienes Muebles, conforme al siguiente detalle: I) Inmuebles: 11 Unidades Funcionales (9 pisos y 2 semipisos) ubicados en el edificio sito en la calle 25 de Mayo Nº 583/587, entre las de Lavalle y Tucumán, de la Capital Federal, según detalle: A) UF Nº 2 Piso 1º: piso con 1 línea telefónica, cocina y baño privado. Sup. cub. y total: 99,22 m²; porcentual: 8,90 %; Base: U$S 60.000; B) UF Nº 3 Piso 2º: piso con 1 línea telefónica, vestuario y baño privado. Sup. cub y total: 101,37 m²; porcentual: 9,08 %, Base: U$S 64.800; C) UF Nº 4 Piso 3º: piso con 1 línea telefónica, cocina y baño privado. Sup. cub. y total: 101,37 m²; porcentual: 9,08 %, Base: U$S 64.800; D) UF Nº 5 Piso 4º: piso con 2 líneas telefónicas, cuarto vestidor y baño privado. Sup. cub. y total 101,37 m²; porcentual: 9,08 %; Base: U$S 66.000; E) UF Nº 6 Piso 5º: piso con 1 línea telefónica, cocina y baño privado. Sup. cub. y total 101,37 m²; porcentual: 9,08 %; Base: U$S 64.800; F) UF Nº 7 Piso 6º: piso con 1 línea telefónica, vestidor y baño privado. Sup. cub. y total 101,37 m²; porcentual: 9,08 %; Base: U$S 64.800; G) UF Nº 8 Piso 7º: piso con 2 líneas telefónicas, cocina y baño privado. Sup. cub. y total 101,37 m²; porcentual: 9,08 %; Base: U$S 70.800; H) UF Nº 9 Piso 8º: piso con 1 línea telefónica, sala guardarropas y baño privado. Sup. cub. y total: 101,37 m²; porcentual: 9,08 %; Base: U$S 64.800; I) UF Nº 10 Piso 9º: piso con 1 línea telefónica, cocina, baño privado y balcón terraza. Superf.: cub. 87,76 m²; desc. 13,42 m²; total: 101,28m2; porcentual: 7,89 %; Base: U$S 50.400; J) UF Nº 11 Piso 10º: semipiso al frente con balcón terraza, 1 línea telefónica. Superf. cub.: 33,26 m²; desc. 4,71 m²; total 37,97 m²; porcentual: 2,98 %; Base: U$S 19.200; K) UF Nº 12 Piso 10º: semipiso al frente con balcón terraza, 1 línea telefónica, cocina y baño privado. Superf.: cub. 39,64 m²; desc. 4,71 m²; Total: 44,35 m², porcentual: 3,56 %, Base U$S 16.800. Todas las unidades se encuentran libres de ocupantes y se subastan sin deudas por expensas comunes, servicios sanitarios y municipales, los que cada adquirente tomará a su cargo a partir de la fecha de toma de posesión. El edificio cuenta con 2 ascensores, aire acondicionado central y calderas para agua caliente, con 2 baños en el palier de cada planta. Condiciones de Venta para cada Inmueble: Ad Corpus, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %; Comisión: 3 %: todo únicamente en dólares estadounidenses billetes en el acto del remate y al bajarse el martillo. El saldo de precio deberá ser depositado por cada comprador dentro del quinto día de notificado por cédula de la aprobación de la subasta, mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, e integrado con los intereses calculado según la tasa pasiva mencionada por los arts. 5 (modificado por decreto 2289/92, BO 10/11/92) y 10 del decreto 941/91, desde el día del remate y hasta su efectivo pago. Sin perjuicio de ello, en caso de que por cualquier causa el comprador no depositare en autos el saldo del precio en el plazo señalado, se devengarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media de la tasa referida precedentemente, aunque la mora no le fuere imputable y sin perjuicio de lo dispuesto en los arts. 580, párr. II y 584 del Cpr. Cada comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal y, de corresponder, denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos. Se hace saber a los compradores que a los fines de la transferencia de dominio de los inmuebles podrán optar por la vía prevista expresamente por el art. 1185 del Cód. Civil, cuyo correlato procedimental regula el art. 587 del CPr., que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne las constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (Disposición técnico registral Nº 10/73 del Reg. de la Prop. Inmueble de la Capital Federal, Palacio, "Derecho Procesal Civil" Tº VII, 656). II) Bienes Muebles: numerosos lotes de muebles y máquinas de oficina, preponderando escritorios, armarios, ficheros, sillas, máquinas de escribir, etc., conforme catálogos puestos a disposición de los interesados. Condiciones de Venta para los Bienes Muebles: En el estado en que se encuentran y exhibirán, sin base, al contado y al mejor postor. IVA incluido en el precio de venta. Comisión: 10 %; todo únicamente en dinero efectivo en el acto del remate y al bajarse el martillo. Los bienes muebles deberán ser retirados por cada comprador en los días y horarios a determinar por los martilleros. De conformidad con lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero y lo dispuesto a fs. 388 y vta., se admitirán ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas en la Secretaría del Juzgado hasta el día 3 de junio de 1994 a las 10 horas, en las condiciones establecidas en autos a fs. 388 y 388 vta., y la audiencia para la apertura se celebrará el día 6/6/94 a las 9 horas. Los inmuebles y los bienes muebles serán exhibidos del 30 de mayo al 3 de junio de 1994 de 14 a 17 horas, y para otros días y horarios combinar con los martilleros. Mayores informes, planos y catálogos en el lugar de subasta y en el de exhibición. A fin de preservar el normal desarrollo de la exhibición de los bienes y del acto del remate, autorízase a los martilleros a requerir el auxilio de la fuerza pública para el supuesto de que fuere necesario.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1994.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 23/5 Nº 83.504 v. 30/5/94

Nº 10

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por 5 días en autos: "TRANSPORTES PACHAKIN SRL s/Quiebra s/Oficios Ley 22.172", Exp. Nº 53.956, que el martillero Juan Andres Mielnik, subastará el 3 de junio de 1994, a las 13 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, el inmueble perteneciente a la fallida ubicado en la calle José C. Paz Nº 2975, entre Zavaleta y Monteagudo de la Capital Federal, matrícula Nº 2-7231, N. Catastral: C. 2, S. 24, M. 4, P. 22, que mide 8,76 mts de frente al S., por 35,14 mts. de fondo en su costado O. y 34,75 mts en su costado E. tratándose de una edificación tipo galpón con paredes de material, portón y techo de chapa, y en sus fondos un entre piso de madera con dos habitaciones y un baño precarios. El inmueble se encuentra desocupado. Condiciones de Venta: Al Contado y al Mejor Postor - Base $ 40.000.- Seña 30 % - Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 y 133 CPr. y 301 de la Ley 19.551, y depositar el saldo del precio, antes del quinto día de aprobado el remate conforme lo dispuesto por los arts. 580/4 CPr. Deberá asimismo indicar el nombre del comitente en los términos del art. 571 CPr. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Bs. As. a plazo fijo a 30 días renovables automáticamente y perteneciente a estos autos. Vehículos: 1 camión Mercedes Benz, serie 1114, dominio B 1.508.536; 1 semi-remolque Montenegro, dominio C-864.814 (ambos en el estado en que se encuentran sin funcionar y con faltantes); y otros bienes muebles. Condiciones de Venta: Sin Base - Al Contado y al Mejor Postor - Seña 30 % - Comisión 10 % - IVA incluido en el precio de venta, retirándose los bienes previo pago total del precio de venta, una vez finalizada la subasta. Exhibición: del 30 de mayo al 2 de junio de 9 a 12 hs. Entrega de bienes: El día 6 de junio de 8 a 12 hs. Ofertas bajo sobre: conforme lo prevé el art. 570 y 104.6 del Reg. de la Justicia Comercial, serán admitidas ofertas bajo sobre, hasta 48 hs. antes de la subasta.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1994.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

e. 24/5 Nº 83.625 v. 31/5/94

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, hace saber por cinco días en los autos "S.A. FORESTAL DEL NORTE S.A., s/Quiebra, s/Incidente Venta de Inmuebles (Pcia. de Corrientes", Expediente Nº 21.536, que el martillero Guillermo T. Chiappetti, rematará el día jueves 16 de junio de 1994, a las 11.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Dos fracciones de campo de 2000 Hás. aprox., desocupadas y forestadas con eucalyptus, designadas como "B I" y "B II", que forman parte del Establecimiento de Campo denominado "Cerro Pyta", sito en la Quinta Sección del Departamento de Concepción, de la Provincia de Corrientes. Con las siguientes Superficies: Fracción "B I": 999 Hás. 99ás. 86cas. 71 dm². Fracción "B II": 1000 Hás. 00ás. 06cas. 78dm². Cuenta con una Casa Principal, una casa auxiliar y dependencias de servicio, todo en estado de abandono. Base U$S 250.000. Con facilidades. Seña 20 %. Comisión 3 % y Sellado 0,5 %, todo en efectivo y en dólares estadounidenses en el acto de la subasta; debiendo constituir domicilio legal en la Capital Federal. El comprador podrá optar por el pago del saldo de precio, al contado o con facilidades; al Contado: el 80 % dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin que resulte menester intimar judicialmente, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso (art. 580 CPN); con Facilidades: 30 % a los cinco días de aprobada la subasta, y el 50 % restante a los noventa días de aprobada la subasta, devengado todas las sumas un interés del 12 % anual sobre saldos desde la fecha de la subasta. Todas las sumas a abonarse deberán serlo en dólares estadounidenses en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales y a la orden del Señor Juez. Según se opte por el pago al contado o con facilidades, la posesión será otorgada una vez abonado el saldo del precio; al contado la escritura traslativa del dominio deberá otorgarse dentro de los treinta días de aprobada la subasta, con facilidades dentro de los treinta días de abonado el saldo del precio. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán cumplimentar los recaudos exigidos por el art. 104.6 del reglamento del Fuero, hasta el día 14 de junio de 1994 a las 13.30 horas, en el Tribunal realizándose las aperturas el día 15 de junio de 1994, a las 12 horas. Las Fracciones podrán visitarse libremente.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1994.
Federico C. Carreró, secretario.

e. 23/5 Nº 83.287 v. 30/5/94

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Del Valle Puppo, Secretaría Nº 47, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "FRABIA S.A. s/Quiebra", en el Expte. Nº 16.340/90, que el martillero Gustavo Luciano Pernice rematará el día 3 de junio de 1994, a las 15,00 hs., en el domicilio de la calle Juncal 4540 de esta Capital Federal, los siguientes bienes: una tapa de escritorio para reuniones de aprox. 3 x 1 mts.; dos tapas de escritorio para reuniones de aprox. 2 x 1 mts.; doce sillas cuerina marrón; dos escritorios, tapa de fórmica de dos cajones 1,10 x 0,70; diez sillones giratorios cuerina marrón y uno negro; una butaca cuerina roja, un sillón giratorio cuerina roja, una silla cuerina verde, dos butacas cuerina ocre y tres sillas cuerina bordeaux; un escritorio 1,50 x 0,80 con cuatro cajones, tapa blanca, un escritorio 1,50 x 0,80 con tres cajones, tapa blanca y un escritorio desarmado; un escritorio metálico con seis cajones, un estante en L de fórmica beige, una tapa de fórmica blanca 0,50 x 0,80, una tapa de fórmica blanca de 1,40 x 0,50, una tapa de fórmica blanca de 0,65 x 0,50; dos escritorios de madera; dos armarios bajos con tapa de fórmica blanca, un armario bajo con tapa de fórmica marrón; un armario bajo con tapa de madera, dos bancos de cuerina, divididos en dos partes y separados por una mesa; un banco de cuerina negra de aprox. 1,70 x 0,40; un armario metálico, tres mesas para máquinas de escribir; nueve cestos metálicos, un cenicero de pie, y un perchero; una pantalla de proyección, un aparato de uso desconocido con una lente de 25 cms. de diámetro; una porta cajonera con cuatro cajones cuerina marrón, una banqueta de cuerina y metal, cuatro bases metálicas para mesa, una base metálica para mesa. Sin base. Venta al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo. Comisión: 8 %. Horarios de visita: Todos los días hábiles de 15 a 17 hs. Los bienes serán entregados en el estado en que fueron exhibidos y que se encuentran y entregados después de efectuada la subasta, previo pago total del precio de venta y comisión del martillero. Se hace saber que el IVA, se encuentra incluido en el precio de venta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1994.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 20/5 Nº 49.782 v. 27/5/94

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)